Nota del editor

Los artículos que forman parte del presente cuaderno fueron tomados de las publicaciones siguientes:

1. Ernesto Laclau (h), "Feudalismo y capitalismo en América Latina", de la publicación del Centro de Estudios de Economía Política, Buenos Aires, octubre de 1971.
2. Carlos Sempat Assadourian, "Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina", *Cuadernos de la Realidad Nacional*, CEREN Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, marzo de 1971.
3. Ciro F. S. Cardoso, "Severo Martínez Peláez y el carácter del régimen colonial", en *Estudios Sociales Centroamericanos*, San José, Costa Rica, nº 1, enero-abril de 1972.
4. Horacio Ciafardini, "Capital, comercio y capitalismo: a propósito del llamado capitalismo comercial", versión preparada especialmente para este volumen.
5. Ciro F. S. Cardoso, "Sobre los modos de producción coloniales de América", versión preparada especialmente para este volumen.
6. Juan Carlos Garavaglia, "Un modo de producción subsidiario: la organización económica de las comunidades guaranizadas durante los siglos XVII-XVIII en la formación regional altoperuana-rioplatense", versión preparada especialmente para este volumen.
7. Ciro F. S. Cardoso, "El modo de producción esclavista colonial en América", capítulo III de la tesis *La Guyane française (1715-1817): Aspects économiques et sociaux. Contribution à l'études des societés esclavagistes d'Amerique*, Paris, Institut des hautes études de l'Amérique Latine, Université de Paris X, 1971.

Carlos Sempat Assadourian
Ciro Flamarión Santana Cardoso
Horacio Ciafardini
Juan Carlos Garavaglia
Ernesto Laclau

Modos de producción en América Latina

Cuadernos de Pasado y Presente/40
Córdoba

Tapa: Miguel De Lorenzi
Primera edición, mayo de 1973
© Ediciones Pasado y Presente
Editado por Siglo XXI Argentina Editores S. A.
Córdoba 2064, Buenos Aires
Derechos reservados conforme a la ley
Impreso en Argentina/Printed in Argentina

INTRODUCCION

El concepto de modo de producción designa un *modelo explicativo,* es decir un conjunto vinculado de hipótesis en las cuales se han tomado los elementos comunes a una serie de sociedades que se consideran de tipo similar.

En cambio, el concepto de formación económico-social se referiría siempre a una realidad concreta y pasible de ubicación histórico-temporal[1].

La relación existente entre ambos conceptos en la teoría del materialismo histórico está dada por el hecho de que "En toda sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango (e) influencia y cuyas relaciones por lo tanto asignan a todas las otras el rango y la influencia[2]".

Esta aseveración de Marx es llamada por Luporini "ley general de las formaciones económico-sociales" y nos dice que en esa ley se encuentra "... el verdadero y único criterio objetivo para la construcción de cualquier modelo de formación económico-social[3]".

Ahora bien, ¿cuál es la operatividad de estos conceptos en nuestra historia colonial?

En lo que hace al concepto de modo de producción, nos remitimos al trabajo de C. F. S. Cardoso incluido en este mismo volumen y titulado "Sobre los modos de producción coloniales de América".

Quisiéramos plantear algunos comentarios relativos al uso del concepto de formación económico-social en los espacios coloniales americanos en el siglo que precede a la ruptura de la relación colonial "típica".

Una lectura al trabajo de Emilio Sereni sobre el concepto de formación económico-social, publicado recientemente[4], nos da la posibilidad de utilizar el concepto de *formación económico social no consolidada*[5]. Esta podría no tener entonces aquel modo de producción dominante que exige Luporini y el peso fundamental en el dominic de esa formación económico-social estaría dado por *el hecho colonial,* es decir que no habría *un tipo de producción* que fijara las reglas del

juego para el entero marco de las relaciones de producción y dominación.

Porque si bien en la tipología de Cardoso sobre los modos de producción coloniales americanos, nos encontramos con tres modos de producción principales —el modo de producción basado en la explotación de los indígenas de la región "nuclear" americana, el esclavista colonial y el autónomo de pequeños productores[6]— modos de producción que coexisten con otros subsidiarios, es evidente sin embargo que existe un desfasaje entre aquella *producción principal* y el concepto de *modo de producción dominante*, que presupondría, entre otros elementos, una clase o grupo social dominante en la formación económico-social dada.

Aclarando y anticipándonos: no es lo mismo decir que en la región que va del Plata a Potosí, el modo de producción principal es el imperante en el laboreo de las minas altoperuanas, dado que por ejemplo, el ritmo de producción de los metales preciosos altera el pulso económico de la región y deducir de este hecho cierto, la conclusión bastante hipotética de que los propietarios de las minas altoperuanas son el grupo hegemónico en esa formación social.

Desde ya que el hecho mismo de la relación colonial en que la región altoperuana-rioplatense se encuentra inmersa, bastaría para explicar que serían los emisarios de la burocracia real quienes deben dominar ese sistema, pero en nuestro caso la realidad es bastante más compleja.

En efecto, en el ejemplo que tratamos[7], el dominio económico del sistema está dado por aquellos que dominan los medios de circulación. Por supuesto que ellos están casi siempre íntimamente ligados a los miembros de la burocracia metropolitana y local[8], pero, es un específico funcionamiento del aparato de circulación de las mercancías, el que otorga a los comerciantes el dominio del sistema, dominio que obviamente se extiende mucho más allá de la mera órbita económica.

Adaptando para esta región la tipología propuesta por C. Sempat Assadourian[9], observamos que el funcionamiento del capital comercial se da en el marco de tres formas típicas de apropiación del excedente:

I. Apropiación del excedente por la vía fiscal: realizado por medio de un intrincado sistema impositivo, en el que se entremezclan todo tipo de cargas a la producción y comercialización, amén de los tributos que las poblaciones indígenas deben al rey en su condición de vasallos de éste.

Debemos recordar que el carácter vendible de los oficios o en su defecto, la costumbre de "rematar" la recaudación de los impuestos aun cuando no estuviese aneja a un cargo muy determinado, permitía

que la suerte de esta vía fiscal, estuviese generalmente ligada a la habilidad y poderío económico de ciertos grupos comerciales. De esta forma, el capital comercial participa, de manera variable de acuerdo a las distintas circunstancias y lugares, en este canal de apropiación del excedente.

II. Apropiación del excedente por vía del monopolio comercial: esta es la vía específica de funcionamiento del capital comercial y está basada especialmente en la búsqueda constante de términos de intercambio favorables entre los distintos polos económicos, mediante el funcionamiento de una serie de mecanismos que se detallan más adelante.

En realidad, más que un monopolio "... el grupo de mercaderes metropolitanos forma en relación a la colonia un 'oligopsonio', pues detenta la exclusividad de la compra de los productos coloniales y al mismo tiempo un 'oligopolio' pues detenta el privilegio de venta de los productos metropolitanos a la colonia[10]".

III. Apropiación del excedente por parte del aparato eclesiástico y las órdenes religiosas: este canal de apropiación es de variable importancia según las regiones, pero no estuvo ausente de ninguna área del imperio español[11].

Si descuidáramos este aspecto del problema, olvidaríamos las estrechísimas relaciones que se anudaron entre los responsables del aparato de la iglesia y de sus órdenes religiosas y los grupos comerciales.

En general, es mediante los buenos oficios de los comerciantes, que la iglesia realiza en los núcleos urbanos mercantiles, el excedente extraído a los productores directos —ya sea gracias a la recaudación de innumerables gabelas eclesiásticas o a la organización de reducciones y pueblos de indios—.

¿Cuál sería entonces el rol del capital comercial en los espacios coloniales? Su papel fundamental sería el de *vehiculizar el excedente* generado por los productores directos gracias a distintos modos de producción.

La función de vehiculizador del excedente que cumple el capital comercial colonial, es posible mediante la estructuración de dos mecanismos complementarios de operación:

I. Ligar a distintas formas productivas aisladas hasta la víspera entre sí.

II. Atacar y despojar a los productores directos de esas comunidades o a aquellos que se apropian del trabajo de los productores directos. Se trata, en este último caso, de esos propietarios de los medios de producción, tales como mineros, cosecheros, o ganaderos,

que "... representan la riqueza de disfrute a la que tiende sus celadas el comerciante...[12]".

O sea que esta ganancia comercial se apoya en esta época en la explotación de siderales diferencias de precios de producción (hecho relativamente fácil en la medida que las dificultades en las comunicaciones contribuyen a un mutuo desconocimiento de las respectivas "plazas"), engaños, estafas, abiertos despojos, etc. Esto tiene bastante poco que ver con el capital comercial de los tiempos en que reina el modo de producción capitalista, donde aquél aparece totalmente subordinado a éste y su ganancia no es más que una parte alícuota de la ganancia general.

Pero si bien "... el comercio imprime a la producción un carácter cada vez más orientado hacia el valor de cambio..." y "... ejerce por todas partes una influencia más o menos disolvente sobre las organizaciones anteriores de la producción..."[13], el nuevo modo de producción que surja del anterior dependerá "... del carácter que tuviese el régimen antiguo de producción..."[14], y en los casos de modos de producción insertos en espacios coloniales, dependerá también de la fuerza con que se imponga el hecho colonial (elemento éste que está directamente relacionado con el *tipo de metrópoli* y el *grado de desarrollo de las fuerzas productivas* en ella).

Estas dos caras de la moneda de nuestra realidad histórica colonial deberán tenerse siempre presente para evitar falsos circulismos; es decir, nos encontramos frente a un hecho clave: *la relación colonial*, o sea el sometimiento político-económico de un espacio sobre otro; ahora bien, esta relación de dominación se impone sobre un espacio donde la estructuración particular de una cantidad de factores (el número de hombres, los productos específicos de la región, las condiciones climáticas, la permanencia o no de tradiciones productivas anteriores, etc.) hará que la evolución posterior de ese modo de producción se caracterice de una forma determinada[15].

¿Relación dialéctica? Efectivamente y pese al manoseo sufrido por este concepto fundamental de la teoría del materialismo histórico.

Un hecho debe quedar claro: la disolución de un modo de producción "anterior" por parte del capital comercial, *no lleva*, en los espacios coloniales americanos, especialmente hasta bien avanzado el segundo cuarto del siglo XIX, a la constitución de relaciones capitalistas de producción[16].

Es decir que si bien el capital comercial obliga en forma creciente a un número cada vez mayor de productores a producir valores de cambio, creó para ello relaciones productivas, que en el marco de nuestro estudio, no constituyen relaciones de producción capitalistas, salvo claro está, enclaves totalmente marginales y de un peso relativamente escaso en el sistema económico de la región.

El capital comercial de esta etapa, al enfrentar una forma produc-

tiva determinada, se plantea como único fin la extracción de la mayor cantidad posible de trabajo excedente. La experiencia histórica nos demuestra que en el caso de los espacios coloniales, este "hambre de trabajo excedente" estuvo acompañada en general por la imposición de relaciones laborales fuertemente teñidas de aspectos serviles, donde el elemento distintivo será el uso de la fuerza, es decir de la *coacción extra-económica*; en suma es el reino de la violencia desnuda.

Este hecho descansa simplemente en la *no coincidencia de los dos procesos de trabajo* que hace que la explotación no resulte enmascarada por un velo apariencial y los cepos, palos, grilletes y cadenas deban ocupar el lugar de las leyes de la "libre" contratación de la fuerza de trabajo[17].

Esa violencia manifiesta se irá dejando de lado en la medida que la aparición y extensión de las relaciones de producción del capitalismo periférico, suministre mecanismos "puramente" económicos que legitimen el dominio del productor directo por parte del no-productor que se apropia de una porción del trabajo de aquél. Pero como ya dijimos, este proceso, que constituirá la relación neo-colonial y las formaciones capitalistas dependientes, recién tendrá un peso creciente a partir de mediados del siglo XIX.

Ya ha sido señalado por Marx y por otros autores, que el dominio del capital comercial y usurario sobre formas productivas pre-capitalistas es bastante poco envidiable: ". . . el simple hecho de la vinculación al mercado mundial y la conversión consiguiente de la producción de valores de uso a la de valores de cambio que ello acarrea, tiene como resultado inmediato desatar el afán de ganancia que se vuelve tanto más desenfrenado cuanto más atrasado es el modo de producción existente[18]".

Por supuesto que esta aseveración tiene validez no sólo en lo que hace a la vinculación con el mercado mundial, sino también en los casos en que el capital comercial vincula a una comunidad productiva con un mercado regional de cierta importancia o amplía un mercado regional en forma de constituir mercados inter-coloniales.

Desde ya que el creciente grado de interrelación que se producirá durante el transcurso del siglo entre esos mercados regionales e inter-coloniales y el mercado mundial, posibilitará que los comerciantes que han *realizado* en el mercado regional ese excedente apropiado a los productores directos o a aquellos que disfrutan del trabajo de éstos, *vehiculicen* ese excedente o partes sustanciales del mismo hacia el mercado mundial.

Una cita de los *Elementos fundamentales. . .*, nos ayudará a seguir el hilo de la cuestión:

"El intercambio de excedente es una relación que pone el valor de cambio y el intercambio. Se extiende empero solamente al excedente

y desempeña un papel secundario respecto a la producción. Pero si se repite la aparición de los comerciantes que promueven el intercambio... se desarrolla un comercio regular; el pueblo productor aún practica aquí tan sólo el llamado comercio *pasivo* ya que el impulso de la actividad que pone el valor de cambio procede del exterior no de adentro; el excedente de la producción ya no puede ser casual, accidentalmente existente, sino que se le debe renovar de continuo con lo cual se imprime a la producción local una tendencia orientada a la circulación, hacia la creación de valores de cambio... La organización de la producción anterior se modifica ya por obra de la circulación y del valor de cambio... La medida en que el movimiento que pone el valor de cambio afecta al conjunto de la producción, dependerá en parte de la intensidad de esa acción exterior, en parte del grado en que los elementos de la producción interior... se hayan desarrollado ya... De modo, pues, que el supuesto de la circulación era aquí una producción que sólo creaba valores de cambio como cosa excedente, pero se transformó en una producción que sólo existía en dependencia de la circulación, en una producción cuyo único contenido era crear valores de cambio[19]".

Si analizamos esta larga cita a la luz de la historia de los espacios coloniales americanos, podemos extraer grandes enseñanzas en la medida que adaptemos estas reflexiones a las específicas condiciones de desarrollo del proceso.

Efectivamente, decimos "específicas condiciones" pues no se trata aquí de un sistema productivo que poco a poco, y por influencia del comercio exterior, abandona la producción para el uso y comienza a producir valores de cambio. No, nos encontramos, casi siempre, con formas productivas *cuyo único fin* es la producción de valores de cambio, creadas, en la mayor parte de los casos, teniendo como mira la producción de esos valores de cambio y donde la categoría misma de valor de cambio, aparece como previa a la constitución de esas formas productivas.

Por supuesto que esas formas productivas, criaturas del "movimiento que pone el valor de cambio", mantienen *dentro mismo de la unidad de producción*, y no en el marco de una supuesta sociedad dualista, una parte de tiempo-trabajo disponible para la producción de valores de uso.

En este sentido un autor dice con acierto: "Sector de subsistencia y sector de comercialización conforman una sola estructura de producción y la reasignacion de recursos de un sector a otro depende de las tendencias generales y de las coyunturas concretas[20]."

Tendencias generales y coyunturas concretas... Aquellos productos que hasta ayer fueron valores de uso, hoy, por una alteración sustancial en las relaciones de fuerza entre explotadores y explotados,

por modificaciones en la composición de mercados locales o regionales, o gracias al desarrollo de las fuerzas productivas, *entran en la circulación* y se convierten en mercancías, es decir valores de cambio[21].

Ahora bien, volviendo a la cita de Marx, vemos que éste nos dice que "La medida que *el movimiento que pone el valor de cambio* afecte al conjunto de la producción dependerá *en parte* de la intensidad de esa acción exterior, *en parte* del grado en que los elementos de la producción interior se hayan desarrollado ya. . ." (subrayados nuestros, JGC). Vemos aparecer nuevamente las dos caras de cualquier realidad colonial.

Desde ya que, como dijimos más arriba, el carácter determinado y la evolución posterior de esa unidad productiva donde se ha impuesto aquella fuerza "externa", dependerá de la existencia de un número de elementos "internos" y de una particular estructuración y un específico entramado entre aquélla y éstos.

Pero, volvamos ahora un poco sobre el papel del capital comercial. ¿Podemos decir que éste vivía en las sociedades coloniales americanas totalmente marginado ". . . como los judíos en los poros de la sociedad polaca. . ."?

Sí y no. Sí, si esta frase de Marx hace referencia (como efectivamente creemos) a la imposibilidad de caracterizar a un modo de producción determinado por la presencia o ausencia del capital comercial. Vilar nos dice "Hablar del 'capitalismo' antiguo o medieval porque hubo financistas en Roma y comerciantes en Venecia es un abuso de lenguaje. . .[22]". O sea que el capital comercial es *marginal* en cuanto su presencia *no define* a un modo de producción.

Pero en otro nivel de análisis, si dirigimos nuestra mirada hacia esta realidad colonial, vemos que será una estructura favorable de comercialización la que permitirá al estado metropolitano y aún dentro de las áreas coloniales, a algunos polos favorecidos, la dominación y la expoliación de los productores directos y frecuentemente también la de sus explotadores.

Una realidad, donde ese movimiento que pone el valor de cambio se impone unas veces sobre modos de producción "anteriores", estructurándolos sobre nuevas bases y otras, creará "insólitas" relaciones productivas, siempre con el único y específico fin de extraer trabajo excedente.

Es decir que una de las paradojas —aparente, por supuesto— de nuestra historia colonial, será que, gracias a que las relaciones capitalistas de producción no se han impuesto como hegemónicas, los comerciantes y el capital comercial, dominarán a los productores.

Con lo dicho, y que quede bien claro, no queremos fetichizar las relaciones de cambio frente a las de producción, es decir ser víctimas de la apariencia de las sociedades mercantiles confundiendo *reali-*

zación de la riqueza con *creación* de ésta, tal como ocurre generalmente con las teorías llamadas "circulacionistas[23]."

No, pensamos que el papel fundamental en el proceso de creación de la riqueza, se encuentra en la producción. O sea que si bien el capital comercial colonial, como *mandante* de esa relación de dependencia, domina a los productores y vehiculiza el excedente, ese excedente no puede ser sino fruto del trabajo, única fuente creadora de valores. Ya sea éste el de los indios en las minas potosinas o en las comunidades guaraníticas, el de los esclavos en las plantaciones brasileñas o venezolanas, o de los *gauderios* de la campaña litoral rioplatense.

¿Cuál podría ser entonces una de las diferencias específicas del análisis histórico de las áreas coloniales americanas en cuanto a la utilización de la categoría de formación económico-social?

Pensamos que las formaciones económico-sociales coloniales no tendrían un modo de producción hegemónico en el sentido "clásico" de Marx, porque en última instancia *el dominio del sistema es exterior al espacio dominado.*

Por supuesto que en este punto de la exposición, deberíamos repensar el concepto de *dominante* o *hegemónico*. Luporini viene nuevamente en nuestra ayuda y nos recuerda que dominante es ". . . una producción económica. . . que da sentido a todo el sistema, determinando la relación de sus diversas partes[24]". Es evidente que si hay algo que *da sentido a todo el sistema* en nuestros espacios coloniales, ese elemento es *la relación colonial* y no tal o cual modo de producción nativo.

Es cierto que nos encontramos con modos de producción *principales* y *subsidiarios*, pero estos conceptos están, a nuestro entender, bastante alejados del concepto clásico de *dominante.*

Se nos dirá que estamos meramente frente a un simple cambio de palabras. Pensamos que no. Para nosotros, sería *principal* aquel modo de producción, relativamente estable y ampliamente difundido, cuyo ritmo alteraría el pulso económico y la actividad de una vasta región, abarcando gran cantidad de productores y produciendo en términos cuantitativos la mayor parte de la riqueza de esa región.

Como vemos esta caracterización (excesivamente rápida por cierto) aleja a este concepto del de dominante o hegemónico, dado que entre otras razones menores, esos modos principales de producción *siguen siendo* criaturas de aquel movimiento que pone el valor de cambio.

Las formaciones coloniales serían entonces, formaciones económico-sociales no consolidadas, en las cuales coexistirían diversos modos de producción, uno de ellos principal y otros subsidiarios, combinados en una cierta relación jerárquica.

Ahora bien, el dominio político del sistema estaría dado por un acuerdo o *alianza* (ésta tendrá particularidades específicas en cada

región y será mucho más inestable de lo que corrientemente se supone) entre un *aparato burocrático* como representante, por cierto harto mediatizado, del estado metropolitano —y por lo tanto de la corona y de las clases dominantes en la metrópoli— y las diversas *fracciones de las clases propietarias*, tanto de los medios de circulación, como de los medios de producción imperantes en la formación regional.

Demás está decir que ambos polos de esta alianza sufren superposiciones y mantienen entre sí nexos muy estrechos, haciendo ilusoria muchas veces una neta diferenciación. Más, en toda esta intrincada trama de relaciones, donde lo económico, por razones evidentes[25] aparece muchas veces oculto en una maraña de lazos familiares, étnicos, o estrechamente ligados a particularismos regionales, *el hecho colonial será lo determinante en última instancia.*

En efecto, ese doble brazo de dominación del estado metropolitano: el aparato burocrático[26] y el oligopolio-oligopsonio instaurado por el capital comercial, será el que posibilitará finalmente la imposición de términos de intercambio desfavorables (las diferencias abismales de costos de producción hacen a las relaciones comerciales entre colonia y metrópoli un verdadero paraíso de un *sui generis* "intercambio desigual"); impedirá la producción de artículos que puedan competir con los de la madre patria; regulará la producción y el comercio, beneficiando a ciertas regiones, ciudades o grupos, en detrimento de otros; impondrá cargas y gabelas, etc.

No olvidemos que, más de una vez, el estado metropolitano debió derrotar con la fuerza misma de las armas a aquellos que, demasiado díscolos y desmemoriados, parecían haber olvidado algunos de estos principios básicos de la relación colonial.

Por supuesto que a menudo, una Real Orden no hizo más que santificar una realidad económica que gozaba desde tiempo de una excelente salud y que ya había impuesto en los hechos su vigencia.

Mas tampoco debemos olvidar que en otros casos, la sucesión de los regios mandatos no podrá impedir la continuación de prácticas económicas férreamente apoyadas en la fuerza de esa alianza casi inconmovible entre burócratas complacientes-cómplices y vasallos demasiado poderosos. Alianza que por supuesto, era reacia a adaptarse a los mandatos de una legislación originada en una corte lejana y en las buenas intenciones (o los devaneos filosóficos) de algún ministro más o menos ilustrado.

En efecto, bastaría recordar, por ejemplo, la inutilidad del fárrago de disposiciones legales prohibiendo la encomienda en regiones donde ésta era indispensable para el sostenimiento de un tipo de relaciones de producción, para evocar la vitalidad que aquella alianza podía tener en algunas ocasiones.

Es decir, nos encontramos frente a un *vale todo* mientras no estuviese en juego el *vínculo colonial* (es decir, mientras no se afectase

grandemente las posibilidades de apropiación-extracción del excedente por parte de las fracciones de las clases propietarias metropolitanas).

Pero cuando ya a fines del "siglo de las luces", nos refiramos a la hegemonía del hecho colonial, nos veremos obligados a mencionar la creciente dominancia de una nueva realidad económica, de la cual la madre patria no fue a su vez más que una fiel emisaria.

Esa realidad será la que con o sin anuencia de la corona (detalle que no carecerá de importancia, pues se encuentra en el nudo del posterior estallido del imperio hispánico) dictará poco a poco su ley al resto del mundo, creando ya un verdadero mercado mundial[27].

Finalmente no sería inútil verificar la presencia de un doble proceso que se complementa estrechamente: a medida que las relaciones productivas de las áreas periféricas van *escondiendo* aquella violencia manifiesta de la que hablábamos antes, las formaciones económico-sociales coloniales pasarán a constituir un mundo neo-colonial, donde el guante de la diplomacia y los acuerdos comerciales "libremente" contratados, reemplazarán, siempre que sea posible, la presencia de las guarniciones metropolitanas.

Se abre ahora para el mundo neo-colonial una época llena de apariencias e ilusiones, rota de vez en cuando por la corporeidad de alguna cañonera británica que permitiría a unos pocos avisados entrever una realidad bastante menos reconfortante.

Juan Carlos Garavaglia

[1] Ver al respecto las observaciones de Valentino Gerratana, en su trabajo "Sulla categoria di formazione económico-sociale", en *Critica Marxista* nº 2-3, 1972, pp. 60-65; también las críticas a esta concepción del modo de producción como modelo en el artículo de Guy Dhoquois, "La formation économique et sociale comme combinaison de modes de production", en *La Pensée* nº 159, octubre de 1971. (v. *El concepto de formación económico-social*, Cuadernos de P. y P. nº 39, Córdoba 1973).

2 Marx, Karl, "Introducción general a la crítica de la economía política", en *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador), 1857-1858*, Siglo XXI Argentina, Buenos Aires, tomo I, 1971, p. 28.

[3] Luporini, Cesare, *Dialéctica marxista e historicismo*, Cuadernos de Pasado y Presente nº 11, Córdoba, 1969, p. 29 (v. Cuaderno de P. y P. nº 39).

[4] Sereni, Emilio, "Da Marx a Lenin: la categoria di'formazione economico-sociale", en *Lenin teorico e dirigente rivoluzionario*, cuaderno 4 de *Critica Marxista*, Roma, 1970, pp. 29-79 (v. Cuaderno de P. y P. nº 39).

[5] El artículo de Emilio Sereni citado *supra* fue criticado por Luporini en *Critica Marxista*, nº 2-3, 1972; también son utilísimas las críticas y comentarios suscitados por el trabajo de Sereni aparecidos en el número especial *La Pensée* dedicado al tema "Formation économique et sociale" de octubre de 1971. (v. Cuaderno de P. y P. nº 39).

[6] Cardoso, Ciro Flamarion Santana, "Sobre los modos de producción coloniales de América", incluido en este mismo volumen pp. 135-159.

[7] Este fenómeno ya ha sido señalado. Ver por ejemplo el artículo de Tulio Halperin Donghi "El Río de la Plata al comenzar el siglo XIX", incluido actualmente en su libro *Revolución y guerra. Formación de una élite dominante en la Argentina criolla*, Siglo XXI Argentina, Buenos Aires, 1972. La situación parece repetirse también en otras regiones, tal el caso de la capitanía de Charcas, cf. Brito Figueroa, Federico, *La estructura económica de la Venezuela colonial*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1963, ver especialmente el capítulo VII.

[8] También este hecho de la interconexión de los intereses de los comerciantes y burócratas coloniales fue general a la mayor parte de las colonias hispánicas; para el caso rioplatense se puede consultar, Sala de Touron, L; de la Torre, N.; Rodríguez, J. C.; *Estructura económico-social de la colonia*, Pueblos Unidos, Montevideo, 1967.

[9] Sempat Assadourian, Carlos, "Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina", incluido en este volumen pp. 47-81.

[10] Novais, Fernando A., "O Brasil nos quadros do antigo sistema colonial", en el tomo colectivo *Brasil em perspectiva*, Difusao Européia do Livro, San Pablo, 1971, p. 52, nota 4.

[11] Recordemos que por ejemplo en la región altoperuana-rioplatense, existían a mediados del siglo XVIII unas 4 órdenes religiosas (jesuitas, franciscanos, dominicos, y mercedarios). El poderío económico de estas órdenes está atestiguado por los siguientes datos: administran más de 50 reducciones indígenas, poseen alrededor de 45 conventos y colegios, ingentes sumas en esclavos, estancias, ganado y dinero puesto a interés y mantienen a casi mil religiosos [ver las cifras en varios documentos del archivo de Sevilla citados por José Torre Revello incluidos en su "Informe sobre las misiones de indios existentes en la segunda mitad del siglo XVIII en las provincias del Paraguay (de los padres jesuitas) y de la Asunción (de los padres franciscanos)", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, año 10, tomo XIII, Buenos Aires, 1932].

Por supuesto que a la acción de las órdenes monásticas debe sumársele la de la jerarquía del clero secular; en este sentido es esclarecedor el papel de algunos Obispos de Asunción del Paraguay.

Para otras regiones, donde el clero era mucho más poderoso, ver por ejemplo en el trabajo ya citado de Brito Figueroa sobre Venezuela colonial, la sección titulada "La iglesia y el capital comercial y usurario", pp. 285-299. Para Nueva España se puede consultar las páginas que François Chevalier dedica a la propiedad fundiaria de la Iglesia en su libro *La formación de los grandes latifundios en México*, publicado en *Problemas agrícolas e industriales de México*, enero-febrero-marzo de 1956, México, 1956, pp. 181-208; asimismo para el caso mexicano es útil, aun cuando se refiere a un aspecto parcial de problema, el artículo de Hermes Tovar Pinzón "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México", presentado en el II Simposio sobre Historia Económica de América Latina organizado en el marco del XL Congreso Internacional de Americanistas, Roma, 1972. Otro trabajo también centrado en el análisis de la propiedad fundiaria de la orden jesuita, es el de Germán Colmenares, *Las haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada*, Universidad Nacional de Colombia, Dirección de Divulgación Cultural, Bogotá, 1969.

[12] Marx, Karl, *El capital*, ed. FCE, tomo III, p. 320.

[13] *Ibidem*, pp. 320-321.

[14] *Ibidem*, p. 321.

[15] Me parece excelente en este sentido la enumeración de Cardoso en su trabajo citado sobre los modos de producción coloniales, en pp. 135-159 de este volumen.

[16] No es inútil que recordemos que, aún en algunas zonas europeas, la aparición de una producción especializada para el mercado no abolió las prestaciones serviles, sino que por el contrario las reforzó; cf. Dobb, Maurice, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Siglo XXI Argentina, Buenos Aires, 1971, pp. 56-61.

[17] Es el fenómeno de la no coincidencia en el tiempo y en el espacio de

los procesos de trabajo excedente y necesario, el que permitirá que no sólo *exista* la explotación, sino que además ésta *aparezca como tal* y por lo tanto la violencia desnuda será el único medio de obligar al productor directo a realizar esa porción extra de trabajo.

No podemos extendernos aquí en la enumeración de la variedad de relaciones productivas que vió nuestra historia colonial como resultado de este proceso; desde la temprana relación yanacona-servidumbre de los indios *originarios* hasta la muy tardía *papeleta de conchavo* de nuestros gauchos, pasando por la *mita* potosina o asunceña y las variadas formas de *peonaje* y salario bastardeado, es decir durante ese largo espacio que separa a Bartolomé de las Casas de Martín Fierro, únicamente la violencia pura y manifiesta permitió la soldadura de las relaciones de producción coloniales.

Por eso mismo, al asistir hoy a la violencia desatada por los oprimidos, resulta casi risible, si no fuese trágica en consecuencias, la apelación de los portavoces de las clases dominantes, herederos cercanos de dudosos blasones coloniales demasiado salpicados con sangre de indios, negros y mulatos, excesivamente adheridos a los socavones, las tiendas de raya o las milicias rurales, cuando invocan la vuelta a un supuesto estilo de vida nacional o americano, para el cual la violencia habría sido siempre un elemento ajeno (?) e introducido en la actualidad por las "arteras maniobras de los ideólogos foráneos".

18 Marini, Ruy Mauro, *Dialéctica de la dependencia*, CESO, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Chile, documento de trabajo, Santiago de Chile, 1972, p. 12.

19 Marx, K., *Elementos fundamentales. . ., ed. cit.*, tomo I, p. 196.

20 Sempat Assadourian, C., "Integración y desintegración regional en el espacio colonial. Un enfoque histórico", en *Revista Latinoamericana de Estudios urbano-regionales*, EURE, Santiago de Chile, marzo de 1972, pp. 14-15; son conocidas también las críticas de R. Stavenhagen a las teorías dualistas (Cf. sus "Siete falacias sobre América Latina", en James Petras y Maurice Zeitlin [comps.], *América Latina: ¿reforma o revolución?*, Editorial Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1970, tomo I). Al respecto, Witold Kula criticando a Lewis dice: "La delimitación de dos sectores. . . no conduce a clasificar en dos categorías a las diferentes empresas, sino que ella ocurre a menudo en el interior de cada una de las empresas.", cf. Kula, Witold, *Théorie économique du systeme féodal*, Mouton, París-La Haya, 1970, p. 10 [en publicación por Siglo-XXI].

21 Podríamos dar varios ejemplos de este fenómeno, pero traeremos a colación solamente uno que creemos es bastante significativo: en la lista de los productos que los pueblos indígenas de las ex-reducciones guaraníes, administradas en una época por los jesuitas, envían a Buenos Aires para su comercialización en los años 1782-1783, observamos la presencia de un artículo insólito como las *legumbres*, que nunca antes había formado parte de los valores de cambio de las reducciones, dado que eran producto del trabajo necesario de los indígenas en las parcelas asignadas a su mantenimiento. Pero en una época de hambre de trabajo excedente como la que asistimos, esos productos dejan repentinamente de ser valores de uso para entrar en el mercado y *realizarse como mercancías*, es decir convertirse en valores de cambio. El ejemplo muestra cómo la distinción de Lewis acerca de dos sectores o tipos de empresas separadas y

con rasgos cualitativamente distintos, no se sostiene al confrontarlo con la realidad de las relaciones de producción coloniales hispanoamericanas. Para detalles sobre el ejemplo, ver más adelante nuestro trabajo sobre las comunidades guaraníes y su organización económica, incluido en pp. 161-191 de este volumen.

22 Vilar, Pierre, "La transition du féodalisme au capitalisme", en: *Mode de production féodal et classes sociales en systéme precapitaliste*, CERM, París, 1968. Sobre el análisis del papel del capital comercial, es indispensable la consulta al trabajo de Horacio Ciafardini "Capital, comercio y capitalismo. A propósito del llamado 'capitalismo comercial' ", incluido en este volumen, pp. 111-134.

23 Ya ha sido señalado por varios autores este error de las teorías circulacionistas (error que por otra parte fue ampliamente compartido por la mayoría de nuestros publicistas en el siglo pasado; cf. el trabajo de Ernesto Laclau (h), incluido en pp. 23-46 de este volumen). Es interesante destacar que esta característica de las sociedades mercantiles acerca del fenómeno apariencial de la circulación de mercancías, constituye una de las formas primigenias de manifestación de la apariencia capitalista (cf. Rieser, Vittorio, "La 'apariencia' del capitalismo en el análisis de Marx", en: *Estudios sobre El capital*, Signos, Buenos Aires, 1970.

24 Luporini, C., *op. cit.*, p. 29 (v. Cuaderno de P. y P. nº 39).

25 Es obvio que, salvo en las formaciones económico-sociales capitalistas, es decir hegemonizadas por el modo de producción capitalista, donde existe una *clara autonomía de la esfera económica*, no encontramos una diferenciación neta entre esfera económica, esfera política o esfera de relaciones de parentesco, produciéndose frecuentes desplazamientos (ello considerando el problema desde el punto de vista que toma en cuenta la autonomía de las instancias como el caso "típico") entre esas esferas. "Cada tipo de sociedad. . . está caracterizado por una *relación específica* entre las diversas estructuras sociales y esta relación fundamenta el peso específico que en él toman la economía, el parentesco, la política, la religión, etc.", Godelier, Maurice, *Racionalidad e irracionalidad en la economía*, Siglo XXI Editores, México, 1967, p. 255, nota.

Por eso mismo debemos prevenir al lector que cuando utilizamos conceptos –cuyo significado es en algunos casos bastante preciso para la teoría marxista de la sociedad como "hegemonía", "alianza de clases", "clases", "fracciones de clases", etc.– tenemos clara la necesidad futura de una re-definición de esos conceptos en función de esta realidad específica.

26 Cuando decimos *aparato burocrático* nos referimos a esa compleja estructura de poder que incluye a los miembros de la alta burocracia real en las colonias (virreyes, gobernadores, jefes militares, intendentes, altos funcionarios judiciales), los miembros que componen la jerarquía eclesiástica superior, los funcionarios de nivel medio y bajo, ya sean españoles como criollos, y los miembros de las instituciones regionales o gremiales (cabildos, consulados de comercio, etc.). Desgraciadamente y salvo honrosas excepciones, gran parte de los estudios dedicados al estado colonial, no van más allá de lo meramente descriptivo o son dignos exponentes de la historia vulgar. De ahí las dificultades para avanzar un poco más en este terreno fundamental para comprender las

características del nuevo estado que regirá a las naciones surgidas de las guerras independentistas.

[27] Aun cuando el mercado mundial va siendo una realidad palpable desde fines del siglo XVI, es evidente que las primeras décadas del siglo XIX verán surgir un tipo de mercado mundial y de relación imperialista bastante diferente al imperante en los siglos anteriores (cf. periodización del fenómeno imperialista esbozada por Oscar Braun en *Comercio internacional e imperialismo*, Siglo XXI Argentina, Buenos Aires, 1973, pp. 13-14).

ERNESTO LACLAU (H)

FEUDALISMO Y CAPITALISMO EN AMERICA LATINA

El debate acerca de los orígenes y naturaleza actual de las sociedades latinoamericanas ha girado a lo largo de la última década, en el campo de la izquierda, en torno a la determinación alternativa de su carácter feudal o capitalista. Se ha desarrollado así una larga y compleja discusión cuya importancia no es disminuida por la confusión conceptual que a menudo la ha dominado. Y esta importancia no se limita al plano teórico, dadas las diferentes conclusiones políticas que ambas partes intervinientes en el debate han derivado de sus premisas. En efecto, aquellos que sostienen que las sociedades latinoamericanas han tenido un carácter feudal desde sus mismos orígenes, entienden por tal una sociedad cerrada, tradicional, resistente al cambio y no integrada a la economía de mercado. En tal caso, estas sociedades no han alcanzado aún su etapa capitalista y están en vísperas de una revolución democrático burguesa que estimulará el desarrollo capitalista y romperá con el estancamiento feudal. Los socialistas deben, en consecuencia, buscar una alianza con la burguesía nacional y formar con ella un frente unido contra la oligarquía y el imperialismo. Los defensores de la tesis opuesta sostienen en cambio, que América Latina ha sido siempre capitalista, ya que desde el período colonial estuvo plenamente incorporada al mercado mundial. El presente atraso de las sociedades latinoamericanas sería, precisamente, la consecuencia del carácter *dependiente* de esta incorporación. Puesto que ellas ya son, en consecuencia, plenamente capitalistas, no tiene sentido postular una futura etapa de desarrollo capitalista. Es necesario por el contrario, luchar directamente por el socialismo, en oposición a una burguesía, que, definitivamente integrada al imperialismo, forma con él un frente común contra las clases populares.

En este artículo quisiera contribuir a clarificar los términos básicos de esta polémica con la siguiente reflexión: pese a su mutua oposición, ambas tesis coinciden en un aspecto fundamental, ya que designan por "capitalismo" y "feudalismo" fenómenos relativos a la esfera del cambio de mercancías y no a la esfera de la producción, por lo

que la presencia o ausencia de un vínculo con el mercado se transforma en el criterio decisivo para distinguir entre ambos tipos de sociedad. Y tal concepción es claramente opuesta a la teoría marxista según la cual capitalismo y feudalismo son, ante todo, *modos de producción*. Andrew Gunder Frank es uno de los más conocidos defensores de la tesis de que América Latina es y ha sido siempre capitalista[2]. Por esta razón centraremos el presente examen en el análisis de su obra, ya que los problemas teóricos involucrados en este debate se plantean en ella en su forma más clara y explícita.

El esquema teórico de Frank

La perspectiva teórica de Frank puede resumirse en las siguientes tesis:

1. Es falso suponer que el desarrollo económico transcurre a través de una misma sucesión de etapas en todos los países o que los países subdesarrollados de la actualidad están en una etapa hace mucho superada por las naciones desarrolladas. Por el contrario, los países desarrollados en la actualidad no fueron nunca *sub*desarrollados aunque hayan sido, en sus comienzos, *no* desarrollados.

2. Es incorrecto considerar al subdesarrollo contemporáneo como el mero reflejo de las estructuras económica, política, social y cultural del propio país subdesarrollado. Por el contrario, el subdesarrollo es en gran medida el producto histórico de las relaciones entre el satélite subdesarrollado y los actuales países desarrollados. Estas relaciones fueron, por lo demás, una parte esencial de la estructura y evolución del sistema capitalista en escala mundial. Así, Frank afirma:

"... Para extraer los frutos de su trabajo a través del comercio monopólico —tanto en los tiempos de Cortés y Pizarro en México y Perú, como en los de Clive en India, Rhodes en Africa, o la 'Puerta Abierta' en China— la metrópoli destruyó y/o transformó totalmente los anteriores y más viables sistemas económicos y sociales de estas sociedades, los incorporó al sistema capitalista mundial que ella dominaba, y los convirtió en fuentes para su propio desarrollo y acumulación de capital metropolitanos. El destino resultante para estas sociedades así conquistadas, transformadas o recientemente adquiridas, fue y continúa siendo su descapitalización, la improductividad estructural, y la siempre creciente miseria de las masas —en una palabra, su subdesarrollo..."[3].

3. Las convencionales interpretaciones "dualistas" de las sociedades latinoamericanas deben ser rechazadas. El análisis dualista sostiene

que las sociedades subdesarrolladas tienen una estructura dual, cada uno de cuyos sectores posee una dinámica propia, ampliamente independiente del otro. Así concluyen que el sector que ha experimentado el impacto del mundo capitalista ha llegado a ser moderno y relativamente desarrollado, mientras que el otro sector se ve reducido a una aislada, feudal o precapitalista economía de subsistencia. Según Frank, esta tesis es totalmente errónea; la estructura dual es una pura ilusión, ya que la expansión que el sistema capitalista experimentó durante los últimos siglos ha penetrado efectiva y totalmente aún en los sectores aparentemente más aislados del mundo subdesarrollado.

4. Las relaciones metrópoli-satélite no están limitadas al nivel imperial o internacional, sino que penetran y estructuran la vida económica, social y política de los países dependientes latinoamericanos, creando dentro de ellos sub-metrópolis respecto a las cuales las regiones interiores ofician de satélites.

5. De las proposiciones anteriores Frank deriva el siguiente conjunto de hipótesis: a) en contraste con los centros metropolitanos mundiales, que no son satélites de nadie, el desarrollo de las metrópolis subordinadas está limitado por su status de satélite; b) Los satélites experimentan su mayor desarrollo económico, incluso su clásico crecimiento capitalista industrial solamente cuando sus lazos con los centros metropolitanos se debilitan: tal fue el caso durante la depresión española del siglo XVII, las guerras napoleónicas a comienzos del siglo XIX, la depresión de los años treinta y las dos guerras mundiales durante el siglo XX; por el contrario, estos impulsos hacia el desarrollo se extinguieron cada vez que los centros metropolitanos se recobraron económicamente; c) Aquellas regiones que son en la actualidad las más subdesarrolladas, fueron en el pasado las más estrechamente ligadas a las metrópolis; d) Los latifundios, ya sea bajo la forma de plantaciones o de haciendas, fueron en su origen típicas empresas comerciales capitalistas que crearon aquellas instituciones que les permitieron responder a la creciente demanda en los mercados nacional o internacional, expandiendo su capital, tierra y trabajo a los efectos de incrementar la oferta de sus productos; e) los latifundios que en la actualidad se muestran aislados, dedicados a una agricultura de subsistencia y con apariencia semifeudal, no fueron siempre así; son unidades productivas que declinaron debido a una caída en la demanda de sus productos o en su capacidad productiva.

6. El dualismo es introducido en el análisis marxista mediante la suposición de que el feudalismo predomina en el sector estancado, en un extremo de la estructura social, y el capitalismo en el sector dinámico al otro extremo de la misma. Las consecuencias estratégicas resultan claras:

"... Tanto en la versión burguesa como en la supuestamente marxista

de la tesis de la sociedad dual, un sector de la economía nacional del cual se afirma que ha sido también en un tiempo feudal, arcaico, y subdesarrollado, supera esta condición y llega a ser el actual sector capitalista avanzado relativamente desarrollado, mientras la mayoría de la población permanece en otro sector que, supuestamente, continúa en condiciones tradicionalmente arcaicas, feudales, subdesarrolladas. La estrategia política usualmente asociada a estas interpretaciones actual y teóricamente erróneas del desarrollo y del subdesarrollo es, para el burgués, la conveniencia de extender el modernismo al sector arcaico e incorporarlo también a los mercados mundial y nacional, y, para los marxistas la conveniencia de completar la penetración capitalista del campo feudal y la finalización de la revolución democrático-burguesa. . ."[4]

Frente a esto, Frank sostiene que América Latina ha sido capitalista desde su misma colonización, en el siglo XVI, por las potencias europeas. Para probarlo intenta mostrar, mediante numerosos ejemplos, que aun las más remotas y aparentemente aisladas regiones de América Latina participaron en el proceso general de cambio de mercancías y que este cambio se realizó en beneficio de las potencias imperialistas dominantes. Solamente podría hablarse de feudalismo, según Frank, si pudiera probarse que las regiones económicamente más atrasadas de América Latina constituyeron un universo cerrado en el que predominaba la economía natural. Dado que, por el contrario, éstas participaban en un proceso cuya fuerza motriz era la sed de riquezas de las clases y potencias dominantes, es necesario concluir que estamos en presencia de una estructura económica capitalista. Y si, desde el período colonial, el capitalismo ha sido la base de la sociedad latinoamericana y la fuente del subdesarrollo, resulta absurdo proponer como alternativa a éste un desarrollo capitalista dinámico. La burguesía nacional, en los casos en que existe, está tan inextrincablemente ligada al sistema imperialista y a la relación explotativa metrópoli-satélite, que las políticas basadas en una alianza con ella sólo pueden conducir a prolongar y acentuar el subdesarrollo. La etapa nacional-burguesa, en los países subdesarrollados, debe ser en consecuencia eliminada o al menos abreviada, antes que extendida en nombre de la existencia de una sociedad dual.

Como se ve, el esquema teórico de Frank envuelve tres tipos de afirmaciones: 1) América Latina ha estado dominada desde sus orígenes por una economía de mercado; 2) América Latina ha sido capitalista desde sus orígenes; 3) el carácter dependiente de su inserción en el mercado capitalista mundial es la causa de su subdesarrollo. Y estas tres afirmaciones pretenden referirse a un único proceso que es idéntico, *en sus aspectos esenciales*, desde el siglo XVI hasta el siglo XX. Analizaremos cada uno de estos aspectos sucesivamente.

La crítica de Frank a la tesis dualista y su consiguiente insistencia en que las sociedades latinoamericanas han constituido siempre un complejo internamente estructurado y plenamente incorporado a la economía de mercado son, sin duda, convincentes y correctas. Por lo demás, Frank no hace aquí sino desarrollar la reiterada crítica a la concepción dualista, la cual recibiera su más conocida formulación de la obra de W.A. Lewis[5].

Según Lewis, que expresaba un punto de vista contenido en numerosos estudios parciales de científicos sociales durante la década anterior, era necesario distinguir claramente entre los sectores "capitalista" y de "subsistencia" de la economía. A este último se lo presenta como completamente estancado e inferior al primero en capital, ingreso y tasa de crecimiento. Las relaciones entre los dos se reducen a la provisión, al sector avanzado, de una ilimitada oferta de mano de obra por parte del sector atrasado. Como se ha señalado repetidamente, este modelo subestima el grado de comercialización alcanzable en las áreas rurales, así como el grado de acumulación de las empresas campesinas. Simplifica y distorsiona, en definitiva, las relaciones existentes entre los dos supuestos segmentos de la economía. Un conocimiento más riguroso de las interconexiones existentes entre los diferentes sectores de las economías latinoamericanas ha hecho que las tesis dualistas no puedan ser sostenidas por más tiempo en su formulación inicial.

Por lo demás, en el caso concreto de América Latina, la evidencia acumulada a lo largo de los últimos años ha restado todo apoyo a la idea de que una economía natural pura predominara en las áreas rurales del continente. Por el contrario, todo parece sugerir que aún las más atrasadas regiones campesinas están ligadas por delgados canales (que aún no han sido adecuadamente estudiados) al sector "dinámico" de la economía nacional y a través de él, al mercado mundial. Alejandro Marroquín, en un excelente libro[6], ha hecho un estudio de este sistema de relaciones a nivel regional; Rodolfo Stavenhagen, analizando la zona maya de los Altos de Chiapas y Guatemala, ha mostrado cómo las relaciones inter-étnicas sirven de base a relaciones de clase fundadas, precisamente, en una incorporación generalizada al mercado[7]. Por lo demás, en América Latina durante el período colonial —al que tantas veces se hace referencia como a una etapa de economía cerrada— prevalecía una amplia circulación de mercancías que tenía su eje en las regiones mineras, en tanto las zonas marginales eran organizadas como fuentes proveedoras de artículos de consumo. En el sur del continente, por ejemplo, el núcleo lo constituía el área consumidora del Alto Perú, centrada en torno a las minas de Potosí, en tanto Chile era transformado en un productor de trigo

y el interior argentino proveía de bienes manufacturados a este núcleo central. Resulta difícil concebir a esta especialización regional como a una economía natural pura.

La idea de una sociedad dual tiene una larga tradición en América Latina. Fue formulada inicialmente en el siglo XIX por las élites liberales que integraron a sus países al mercado mundial como productores primarios, acomodándolos así a una división internacional del trabajo dictada por los países imperialistas metropolitanos. La fórmula "civilización o barbarie", acuñada por Sarmiento, se transformó en el lema de este proceso. Era necesario emplear todos los medios para desacreditar la reacción de aquellas regiones interiores cuyas economías, relativamente diversificadas, se desintegraban ante la competencia de las mercaderías europeas. A estos efectos los liberales crearon una mitología según la cual todo lo colonial se identificaba con el estancamiento y todo lo europeo con el progreso: dentro de esta imagen maniqueísta de la dialéctica histórica, la coexistencia entre ambos segmentos de la sociedad resultaba imposible.

Esta tradición ideológica ha sido un lastre que dificultó seriamente la comprensión de los procesos formativos de las sociedades latinoamericanas e incluso hoy día no puede afirmarse que esté totalmente superada. Queda aún, pues, mucho campo para que la investigación social, económica y antropológica reconstruya los ocultos canales de comercialización a través de los cuales zonas económicas aparentemente aisladas se vinculaban con los mercados mundiales, al par que el excedente económico era extraído a los productores directos. Frank pisa, pues, terreno firme cuando critica a las teorías dualistas y afirma el predominio de la economía de mercado en América Latina. ¿Qué pensar, en cambio, de su segunda afirmación, según la cual estas economías eran capitalistas?

Los errores teóricos en la concepción de Frank

No resulta fácil responder a esta pregunta, ya que, pese a que sus dos libros están dedicados al análisis del capitalismo, en ningún momento Frank explica con exactitud lo que entiende por tal. Lo más aproximado a una caracterización conceptual que puede encontrarse en su obra son expresiones como la siguiente:

"... La contradicción interna esencial del capitalismo entre explotadores y explotados, aparece tanto dentro de las naciones como entre ellas..."[8]

Pero esto no nos hace avanzar mucho, ya que no sólo el capitalismo sino también el feudalismo y toda sociedad dividida en clases se ha

caracterizado por la contradicción entre explotadores y explotados. El problema reside en definir en cada caso la especifidad de la relación de explotación. Esta falta de rigor en la determinación de su objeto de análisis es, por lo demás, sólo un ejemplo de la imprecisión conceptual de que adolece toda la obra de Frank. En el presente caso la imprecisión es tanto más seria cuanto que los marxistas conocen los largos debates que han tenido lugar en torno al concepto de capitalismo[9], el cual, en consecuencia, no puede darse por sentado sin más.

Si intentamos, no obstante, inferir lo que Frank entiende por capitalismo, creo que podemos concluir que es aproximadamente lo siguiente: a) un sistema de producción para el mercado en el que b) la ganancia constituye el incentivo para la producción, y c) la ganancia es realizada en beneficio de alguien distinto del productor directo que es, en consecuencia, desposeído de ella. Por feudalismo deberíamos entender, por el contrario, una economía cerrada o de subsistencia. La existencia del mercado constituye, en consecuencia, la diferencia decisiva entre ambos.

Lo primero que sorprende es que Frank prescinde totalmente de las *relaciones de producción* en sus definiciones de capitalismo y feudalismo. A la luz de este hecho no resulta tan sorprendente su anterior caracterización de la relación entre explotadores y explotados como la contradicción fundamental del capitalismo. Porque, en efecto, su perspectiva ideológica obliga a Frank a prescindir deliberadamente de las relaciones de producción en su definición del capitalismo: sólo haciendo abstracción de éstas puede llegar a una noción lo suficientemente amplia del capitalismo como para incluir las diferentes situaciones explotativas sufridas por el campesino indígena peruano, el inquilino chileno, el huasipunguero ecuatoriano, un esclavo de las plantaciones azucareras antillanas o un obrero textil de Manchester. Todos estos productores directos destinan su producto al mercado, trabajan en beneficio de otros y son privados del excedente económico que contribuyen a crear. En todos los casos la contradicción económica fundamental es la que opone a explotadores y explotados. Sólo que la lista es demasiado corta, ya que podría haber incluido también a los esclavos de los *latifundia* romanos o a los siervos de la gleba en la Edad Media europea, al menos en aquellos casos —la abrumadora mayoría— en que el señor destinara a la venta parte del excedente económico extraído al siervo. Deberíamos concluir, en consecuencia, que desde la revolución neolítica en adelante solamente ha existido capitalismo.

Desde luego, Frank es libre para extraer una masa de hechos históricos y construir, sobre esa base, un modelo. Puede, incluso, si así lo desea, dar a la entidad resultante el nombre de capitalismo —aunque no se ve la utilidad de emplear, para designar un conjunto de relaciones, palabras normalmente empleadas con otra acepción—. Pero lo

que resulta totalmente inaceptable es que Frank sostenga que la suya es la concepción marxista del capitalismo. *Porque* para Marx —como resulta evidente para quien tenga un contacto siquiera superficial con su obra— el capitalismo era un modo de *producción.* La relación económica fundamental del capitalismo se constituye a través de la venta de su fuerza de trabajo por parte del trabajador libre, para lo cual la precondición necesaria es la pérdida, por parte del productor directo, de la propiedad de los medios de producción. En sociedades anteriores las clases dominantes explotaban a los productores directos —esto es, expropiaban el excedente económico creado por ellos— y aún comercializaban parte de este excedente hasta el punto de permitir la acumulación de grandes *capitales* por parte de una clase comercial, pero no se trataba de *capitalismo* en el sentido marxista del término puesto que no existía un mercado de trabajo libre. La siguiente cita de *El capital* pone esto en claro:

"... No acontece así con el *capital.* Las condiciones *históricas* de existencia de éste no se dan, ni mucho menos, con la circulación de mercancías y de dinero. El capital sólo surge allí donde el poseedor de medios de producción y de vida encuentra en el mercado al *obrero libre* como vendedor de su fuerza de trabajo y *esta condición histórica* envuelve toda una historia universal. Por eso el *capital* marca, desde su aparición, una *época* en el proceso de la producción social..."[10].

Para Marx, la acumulación de capital comercial es perfectamente compatible con los más variados modos de producción y desde ningún punto de vista presupone la existencia de un modo de producción capitalista:

"... Hasta aquí, hemos venido examinando el capital comercial desde el punto de vista del régimen capitalista y dentro de los límites de éste. Pero el comercio e incluso el capital comercial son anteriores al régimen de producción capitalista y constituyen en realidad la modalidad libre del capital más antigua de que nos habla la historia..."
... La metamorfosis de las mercancías, su movimiento, consiste: 1º) materialmente, en el cambio de distintas mercancías entre sí; 2º) formalmente, en la transformación del dinero en mercancías, compra. A estas funciones, cambio de mercancías mediante la compra y la venta, se reduce la función del capital comercial. Este capital se limita, pues, a servir de vehículo al tránsito de mercancías, el cual, sin embargo, no debe concebirse de antemano simplemente como un cambio de mercancías entre los productores directos. Bajo la esclavitud, bajo la servidumbre, en el régimen tributario (para referirnos a sociedades de tipo primitivo), es el esclavista, el señor feudal, el

Estado que percibe el tributo quien aparece como apropiador y, por tanto, como vendedor del producto. El comerciante compra y vende para muchos. En sus manos se concentran las compras y las ventas, con lo que éstas dejan de hallarse vinculadas a las necesidades directas del comprador como comerciante. . ."[11].

La pretensión de Frank de que su concepción del capitalismo es la marxista no parece reposar, pues, en nada más sólido que el deseo de Frank de que así sea. Pero antes de dejar este punto debemos volver nuevamente a los textos ya que, en una polémica sostenida en México e inserta en su segundo volumen al ser acusado precisamente de ignorar al modo de producción en su noción del capitalismo, Frank respondió con dos citas de Marx que, según él, demostraban la coincidencia de ésta con su concepción. La primera cita procede de la *Historia de las doctrinas económicas* y afirma:

". . . En la segunda clase de colonias —las plantaciones, que fueron desde el momento de su nacimiento, especulación comercial, centros de producción para el mercado mundial— existe un modo de producción capitalista si bien sólo de manera formal, dado que la esclavitud entre los negros excluye al asalariado libre, que es la base en que la producción capitalista reposa. Sin embargo, aquellos que se dedican al comercio de esclavos, son capitalistas. El sistema de producción introducido por ellos no se origina en la esclavitud, sino que es introducido dentro de ella. En este caso el capitalista y el amo son la misma persona. . ."

Según Frank, este párrafo prueba que para Marx no son las relaciones de producción lo que define la naturaleza de una economía (al menos es lo que deduzco, ya que ésta es su respuesta a la pregunta de Rodolfo Puiggrós acerca de qué "ocurre en el interior de colonias como el Brasil y las del Caribe, esto es, donde el modo de producción esclavista prevalece"). En realidad, la cita prueba exactamente lo opuesto de lo que Frank pretende, ya que lo que Marx dice es que en las economías de plantación el modo de producción dominante es sólo formalmente capitalista. Y si es formalmente capitalista lo es porque sus beneficiarios participan en un mercado mundial en el que los sectores productivos dominantes son *ya* capitalistas. Esto permite a los terratenientes en la economía de plantación participar del movimiento general del sistema capitalista, sin que su modo de producción sea, sin embargo, capitalista. Creo que esto queda suficientemente claro si comparamos el párrafo citado por Frank con este otro, también de Marx, procedente de las *Formen.*

". . . Pero este error no es, por cierto, más grande que, por ejemplo,

el de todos los filólogos que hablan de la existencia de capital en la Antigüedad clásica, y de los capitalistas griegos o romanos. Esta no es más que otra manera de decir que en Roma y en Grecia el trabajo era "libre", afirmación que difícilmente formularían estos caballeros. Si hablamos ahora de los propietarios de plantaciones como capitalistas, si son capitalistas, ello se debe a que existen como anomalías dentro de un mercado mundial basado en el trabajo libre. . ."[12]

¿Existían las condiciones estructurales del capitalismo en la Europa del siglo XVI, cuando, según Frank, se inició el proceso de dominación capitalista de América Latina? ¿Podemos considerar que el trabajo libre fuera entonces la regla? En modo alguno. La dependencia feudal y el artesanado urbano constituían las formas básicas de la actividad productiva. La existencia de una poderosa clase comercial que amasó grandes capitales a través del comercio ultramarino no modificó en absoluto el hecho decisivo de que este capital fue acumulado por la absorción de un excedente económico producido mediante relaciones de trabajo muy diferentes del trabajo libre. En un clásico artículo, Eric J. Hobsbawm ha señalado al siglo XVII como el período de crisis general en la economía europea que marca el punto de transición hacia el sistema capitalista. En lo que respecta a la expansión de los siglos XV y XVI afirma, por el contrario:

". . . Bajo ciertas circunstancias tal comercio puede, aún bajo condiciones feudales, producir una acumulación de beneficios lo suficientemente amplia como para dar surgimiento a la producción en gran escala; por ejemplo si proveía a organizaciones excepcionalmente grandes como reinos o la iglesia; si la delgada demanda esparcida a lo largo de todo un continente estaba concentrada en las manos de hombres de negocios en unos pocos centros especializados como las ciudades textiles alemanas y flamencas; si una amplia "extensión lateral" del campo de la empresa tenía lugar, e.g. por conquista o colonización. . .
. . . La expansión de los siglos XV y XVI fue esencialmente de esta clase; y creó en consecuencia su propia crisis tanto en el mercado interior como en el mercado ultramarino. Y esta crisis, los "hombres de negocios feudales" —que eran los más ricos y poderosos solamente porque eran los mejor adaptados para amasar grandes cantidades de dinero en una sociedad feudal— no podían superarla. Su inadaptabilidad la intensificaba. . ."[13]

Frank, por el contrario, sostiene que la expansión europea fue plenamente capitalista a partir del siglo XVI, e intenta probar esta afirmación con una cita de Marx —la segunda a que antes hacíamos referencia— en la que éste último declara:

"... la moderna historia del *capitalismo* comienza con la creación, en el siglo XVI, de un comercio mundial y un mercado mundial..."

Pero ocurre que esta vez Frank ha transcripto mal la cita. En el original Marx afirma, en realidad, que:

"... la biografía moderna del *capital* comienza en el siglo XVI, con el comercio y el mercado mundiales..."[14].

Dada la distinción antes señalada entre *capital* y *capitalismo* —que permite la coexistencia del capital comercial con más tempranos modos de producción— el significado de este pasaje es totalmente diferente. Marx sólo dice que la ampliación del mercado mundial en el siglo XVI, a consecuencia de la expansión ultramarina, creó las condiciones y el marco general dentro del cual la *moderna* expansión del capital pudo verificarse, dando por sentado que existieron formas anteriores de capital —por ejemplo en la Edad Media y en la Antigüedad—. Pero en ningún momento habla de capitalismo.

Los errores de la concepción de Frank se reflejan en el hecho de que ha definido al capitalismo en forma tan amplia, que le es imposible extraer, legítimamente, conclusiones concretas acerca de nada. Frank, desde luego, no piensa esto, y cree poder derivar de sus premisas, afirmaciones tan concretas como la de la caducidad de la etapa democrático-burguesa en América Latina. Veamos en qué consiste esta demostración. Pues tan sólo en la afirmación de que como la tarea de la revolución democrático-burguesa consiste en la destrucción del feudalismo, en tanto que América Latina ha sido *ab initio* capitalista, debe concluirse que la revolución democrático-burguesa desaparece del calendario de la revolución y ha de ser reemplazada por una lucha directa por el socialismo.

Pero Frank ha confundido nuevamente los términos del problema. Porque cuando los marxistas hablan de una revolución democrática que barra los vestigios del feudalismo, entienden por feudalismo algo muy distinto que Frank. Para ellos el feudalismo no es un sistema cerrado, no penetrado por las fuerzas del mercado, sino un conjunto de coacciones extraeconómicas que pesan sobre el campesinado absorbiendo una buena parte de su excedente económico y, en consecuencia, retardando el proceso de diferenciación interna de las clases rurales y la expansión del capitalismo agrícola. Esto es también lo que los revolucionarios franceses de 1789 entendían por feudalismo cuando pensaban que lo estaban suprimiendo mediante la abolición de las gabelas y privilegios señoriales. Cuando Lenin, en *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, habla del creciente peso del capitalismo en la estructura agraria rusa, intenta demostrar la existencia de un progresivo proceso de diferenciación de clases que estaba gradualmen-

te generando una clase de ricos campesinos, por un lado, y un proletariado agrícola por el otro. Lo que a Lenin nunca se le hubiera ocurrido es basar su demostración en la progresiva expansión de la producción para el mercado, ya que era esta producción, *precisamente*, la que había constituido, algunos siglos antes, la fuente del surgimiento del feudalismo en Rusia, cuando las crecientes oportunidades de comercializar la producción triguera habían conducido a los terratenientes a acrecentar —y, en realidad, a establecer— la opresión servil. Cuando los bolcheviques sostenían que las tareas de la Revolución Rusa eran democrático-burguesas, entendían por ello que consistían en eliminar los vestigios del feudalismo y en abrir la puerta a la expansión capitalista (en 1905 solo Trotski y Parvus comprendieron que era posible la transición directa hacia el socialismo a partir de las condiciones rusas). Dadas la incapacidad de la burguesía para llevar a cabo sus propias tareas democráticas y la debilidad numérica del proletariado, sostuvieron que el campesinado había de desempeñar un papel clave en la alianza que tomara el poder. Para esta estrategia resultaba crucial que el problema campesino no pudiera ser solucionado por el régimen existente, ya que de otro modo el zarismo habría creado su propio camino hacia el capitalismo y la revolución habría tenido que postergarse *sine die*. Stolypin, el ministro zarista que empleó todos los medios a su alcance para promover el surgimiento de una fuerte clase de campesinos propietarios que se transformara en un baluarte de la reacción —algo similar a lo que ha sido el campesinado francés desde Napoleón I hasta De Gaulle— comprendió esto tan claramente como los bolcheviques. El peligro de esta política fue claramente advertido por Lenin, que escribió en 1908:

"... La Constitución de Stolypin y la política agraria de Stolypin marcan una nueva fase en la quiebra del antiguo, semipatriarcal y semifeudal sistema del zarismo, un nuevo movimiento hacia su transformación en una monarquía de clase media... Si esto continuara por muy largo tiempo... podría forzarnos a renunciar a todo programa agrario. Sería una vacía y estúpida fraseología democrática decir que el éxito de esa política 'imposible' en Rusia. ¡Es posible! Si la política de Stolypin continúa... la estructura agraria de Rusia llegará a ser completamente burguesa, los campesinos más fuertes adquirirán casi todos los lotes de tierras, la agricultura será capitalista, y toda solución al problema agrario —radical o de otro tipo— resultará imposible bajo el capitalismo..."

Este pasaje ilustra claramente las condiciones en las que Lenin consideraba que el desarrollo capitalista habría borrado la etapa democrático-burguesa de la agenda de la revolución —exactamente el problema al que Frank se refiere—. Estas condiciones eran la emer-

gencia de una fuerte clase rural en un extremo, y el crecimiento del proletariado rural en el otro. La negación de Frank de la posibilidad de una revolución democrático-burguesa en América Latina se reduce, pues, a lo siguiente: parte de un esquema político basado en el análisis de relaciones sociales a las que se designa respectivamente feudalismo y capitalismo, modifica el contenido de estos conceptos en mitad del razonamiento y concluye que el esquema político es falso porque no se corresponde con los datos de la realidad. No es necesario insistir acerca de la validez de este tipo de razonamiento. (Desde luego, en lo anterior no hay ninguna opinión por parte mía acerca de la posibilidad o imposibilidad de una etapa democrático-burguesa en los diversos países de América Latina. Me he limitado a señalar la imposibilidad de formular ningún pronóstico al respecto sobre la base analítica de Frank.)

Por lo demás, si tomáramos literalmente las nociones de capitalismo y feudalismo implícitas en la obra de Frank, tendríamos que derivar de ellas mucho más de lo que Frank supone. En efecto, si el capitalismo había ya llegado a ser general durante el siglo XVI en los países metropolitanos —y no está claro por qué se detiene allí, dado que el comercio y la economía de mercado existían desde tiempos muy anteriores— tendríamos que concluir que la Inglaterra isabelina o la Francia del Renacimiento estaban maduras para el socialismo, algo que no creo que Frank mismo estuviera dispuesto a sugerir.

Si confrontamos ahora la afirmación de Frank de que los complejos socio-económicos latinoamericanos han sido capitalistas desde tiempos de la Conquista —pero teniendo presente que feudalismo y capitalismo son modos de producción, en el sentido marxista del término— con la evidencia empírica existente, debemos concluir que la tesis "capitalista" es indefendible. En regiones con densas poblaciones indígenas —México, Perú, Bolivia o Guatemala— los productores directos no fueron despojados de la propiedad de los medios de producción, en tanto que la coerción extraeconómica para maximizar los varios sistemas de prestación de servicios —en los que es imposible no ver el equivalente de la *corvée* europea— fue progresivamente intensificada. En las plantaciones antillanas la economía se basó en un modo de producción constituido por el trabajo esclavo, mientras que en las áreas mineras se desarrollaban formas de esclavitud disfrazada y otros tipos de trabajo forzado que, en todo caso, no podían en ningún sentido ser considerados como tendientes a la formación de un proletariado capitalista. Solamente en las pampas de Argentina, en Uruguay y en otras zonas similares más pequeñas donde no había existido población indígena previa —o donde había sido muy escasa y rápidamente destruida— el poblamiento asumió formas capitalistas desde sus comienzos, los cuales fueron acentuados por la inmigración masiva del siglo XIX. Pero estas regiones estaban muy alejadas del

patrón dominante en América Latina y se asemejaban más a las zonas templadas de nuevo poblamiento como Australia y Nueva Zelandia.

Ahora bien, este carácter precapitalista de las relaciones de producción dominantes en América Latina no sólo *no* fue incompatible con la producción para el mercado mundial, sino que por el contrario, fue intensificado por la expansión de este último. El régimen feudal de las haciendas tendió a incrementar las exacciones serviles sobre el campesinado a medida que las crecientes demandas del mercado mundial impulsaron a maximizar el excedente. De tal modo, lejos de constituir el mercado externo una fuerza desintegradora del feudalismo, tendió a acentuarlo y consolidarlo. Tomemos uno de los ejemplos mencionados por Frank: la evolución del *inquilinaje* en Chile. Durante el siglo XVII, el ocupante obtenía la posesión de sus tierras a cambio del pago de un canon simbólico, pero este pago comenzó a adquirir significación económica y a gravitar cada vez más pesadamente sobre el inquilino a medida que se fueron incrementando las exportaciones de trigo a Perú con posterioridad al terremoto de 1688. El siglo XIX asistió a un agravamiento de este proceso, determinado, nuevamente, por las crecientes exportaciones de cereales; el trabajo exigido fue a menudo equivalente al de un trabajador permanente, al par que se reducían los derechos tradicionales del campesino, especialmente los de pasturaje o talaje. El salario que recibía en dinero era inferior al de un bracero o jornalero. Es preciso advertir que sería un error ver en este proceso la emergencia de un proletariado rural; de haber sido así, el salario hubiera pasado a ser la parte sustancial de los medios de subsistencia del inquilino. Pero todos los signos muestran que, por el contrario, el salario era meramente un elemento subordinado en una economía de subsistencia basada en la tenencia de la tierra. Es decir, que nos enfrentamos con un campesino sujeto a obligaciones serviles y no con un asalariado agrícola que completa su ingreso con regalías de consumo y un trozo de tierra.[15]

Esta situación —con diversas variaciones— se repite monótonamente a lo largo de todo el continente. América Latina no fue, pues, una excepción al proceso por el que regiones marginales densamente pobladas experimentaron un reforzamiento de las relaciones serviles a los efectos de incrementar la producción para los mercados externos. Es el proceso vivido por Europa oriental a partir del siglo XVI, al abrirse las posibilidades de exportar materias primas a los mercados del oeste. Esta fue la base para la refeudalización de estas áreas periféricas, la "segunda servidumbre" a la que se refería Engels. Sin duda estas condiciones se fueron gradualmente modificando en América Latina desde fines del siglo XIX, con el progresivo surgimiento de un proletariado rural. Es difícil saber hasta qué punto ha avanzado este proceso en la actualidad ya que carecemos de estudios suficientes

al respecto pero, en todo caso, está muy lejos de haber concluido, y las condiciones feudales son aún predominantes, en gran medida, en las áreas rurales de América Latina. Y no es necesario extraer conclusiones dualistas de esta posición, ya que, como hemos visto, la base del moderno sector expansivo estaba dada por el incremento de la explotación servil en el sector atrasado.

Con esto llegamos al punto en el que ha residido el malentendido fundamental de esta polémica: *afirmar el carácter feudal de las relaciones de producción en el sector agrario no implica necesariamente mantener una tesis dualista.* El dualismo implica que no existen conexiones entre el sector "moderno" o "progresivo" y el "cerrado" o "tradicional". Por el contrario, de acuerdo a nuestro razonamiento anterior, la explotación servil fue acentuada y consolidada por la tendencia de los mismos empresarios —presumiblemente "modernos"— a maximizar el beneficio, con lo cual la aparente falta de comunicación entre ambos sectores desaparece. Podemos afirmar que, en tales casos, la modernidad de un sector es función del atraso del otro y que, por consiguiente, no es revolucionaria una política que se postule como el "ala izquierda" del sector "modernizante". Lo correcto, por el contrario, es enfrentar al sistema en su conjunto y mostrar la indisoluble unidad existente entre el mantenimiento del atraso feudal en un extremo y el dinamismo burgués aparentemente progresivo en el otro. Creo que por este camino podría llegar efectivamente a demostrarse, en coincidencia con Frank, que el desarrollo genera el subdesarrollo, sólo que el razonamiento estaría basado en el análisis de las relaciones de producción y no sólo en las de mercado. Frank podría, no obstante, arguir que los defensores de la tesis "feudal" —notoriamente los partidos comunistas latinoamericanos— han sostenido posiciones dualistas. Y en esto, indudablemente, no le faltaría razón, ya que en su interpretación de la naturaleza de las economías latinoamericanas los "feudalistas" han empleado definiciones de feudalismo y capitalismo similares a las de Frank. Sería largo explicar aquí las razones de esta deformación, pero creo que pueden resumirse en el siguiente hecho: la izquierda latinoamericana ha surgido, históricamente, como ala izquierda del liberalismo y su ideología fue consecuentemente, determinada por las categorías ideológicas básicas elaboradas por las élites liberales del siglo XIX —ya hemos señalado antes cuáles eran éstas—. Y el dualismo era un elemento esencial en este sistema de categorías. De aquí se derivó la constante tendencia a identificar feudalismo con estancamiento y economía cerrada, y capitalismo con dinamismo y progreso. Esta típica deformación del marxismo generó más tarde su complemento dialéctico en la posición opuesta, desarrollada a lo largo de la última década. Puesto que el conocimiento de la realidad histórica y actual hacía cada vez más evidente que las economías latinoamericanas habían

sido *siempre* economías de mercado y puesto que el fracaso en América Latina de las élites reformistas y presuntamente progresistas revelaba cada vez con mayor claridad las íntimas interconexiones entre los sectores "moderno" y "tradicional", una nueva escuela concluyó que América Latina había sido siempre capitalista. Frank y aquéllos que piensan como él —y son muchos— aceptan los términos del dilema tal como fueron planteados por los partidos comunistas latinoamericanos y los liberales del siglo XIX, pero se ubican en el extremo opuesto. Así rompen indudablemente con el dualismo —y su punto de vista es, en consecuencia, relativamente más correcto— *pero al intentar situar la contradicción fundamental en el campo de la circulación y no en el de la producción, no pueden sino quedarse a medio camino en la explicación de por qué el desarrollo genera subdesarrollo.* Esto resulta claro al considerar el tercer tipo de afirmación de Frank al que antes hicimos referencia: aquél según el cual los orígenes del subdesarrollo descansan en el carácter dependiente de la inserción económica de América Latina en el mercado mundial. Pero antes de tratar este punto, es necesario introducir un mayor grado de precisión en las categorías analíticas que emplearemos, distinguiendo, en particular, entre modos de producción y sistemas económicos.

Modos de producción y sistemas económicos [16]

Entendemos por "modo de producción" el complejo integrado por las fuerzas sociales productivas y las relaciones ligadas a un determinado tipo de propiedad de los medios de producción [17]. Del conjunto de las relaciones de producción consideramos que las ligadas a la propiedad de los medios de producción son las esenciales ya que determinan las formas de canalización del excedente económico y el grado efectivo de división del trabajo, base a su vez de la capacidad expansiva de las fuerzas productivas. El nivel y el ritmo de crecimiento de éstas depende, a su vez, del destino del excedente económico. Por modo de producción designamos, en consecuencia, la articulación lógica y mutuamente condicionada entre: 1. un determinado tipo de propiedad de los medios de producción; 2. una determinada forma de apropiación del excedente económico; 3. un determinado grado de desarrollo de la división del trabajo; 4. un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Y esta no es una enumeración meramente descriptiva de "factores" aislados, sino una totalidad definida por sus mutuas interconexiones. Dentro de esta totalidad, la propiedad de los medios de producción constituye el elemento decisivo.

"Sistema económico", en cambio, designa las relaciones entre los diferentes sectores de la economía, o entre diversas unidades productivas, ya sea a nivel regional, nacional o mundial. Cuando, en el

primer volumen de *El capital*, Marx analiza los procesos de producción de la plusvalía y de acumulación de capital, describe el *modo de producción capitalista*. Por el contrario, cuando analiza el intercambio entre Rama I y Rama II e introduce problemas tales como el de la renta o el del origen de la ganancia comercial, está describiendo un *sistema económico*. Un sistema económico puede incluir, como elementos constitutivos, modos de producción diversos, siempre que se lo defina como una totalidad, esto es, a partir de un elemento o ley de movimiento que establezca la unidad entre sus diversas manifestaciones.

El modo de producción feudal es aquel en el que el proceso productivo se cumple de acuerdo con las siguientes pautas: 1. el excedente económico es producido por fuerza de trabajo sujeta a coacciones extraeconómicas; 2. el excedente económico es objeto de apropiación privada por alguien distinto del productor directo; 3. la propiedad de los medios de producción permanecen en manos del productor directo. En el modo de producción capitalista, el excedente económico está también sujeto a apropiación privada, pero, a diferencia del feudalismo, la propiedad de los medios de producción está separada de la propiedad de la fuerza de trabajo; es esto lo que permite la transformación de la fuerza de trabajo en una mercancía y, en consecuencia, el nacimiento de la relación salarial. Pienso que es posible, dentro de este marco teórico, situar el problema de la dependencia al nivel de las relaciones de producción.

Las etapas de la dependencia

Frank se refiere en sus obras a la relación de dependencia entre el satélite y la metrópoli; éste es en realidad el eje alrededor del cual se organiza todo su esquema teórico. Sin embargo, a lo largo de sus obras no hay el menor intento de definir la naturaleza de esta relación de dependencia, esto es, de establecer las contradicciones económicas específicas en las que la relación de dependencia se funda. Frank nos describe una situación en la que el país subdesarrollado está totalmente integrado al proceso expansivo de las grandes metrópolis; nos muestra luego *cómo* los países avanzados explotan a los países periféricos; lo que en ningún momento explica es *por qué* ciertas naciones necesitaron del subdesarrollo de otras para su propio proceso de expansión. Lo más que proporciona en este punto es una vaga referencia general a *la economía política del crecimiento*, de Paul Baran. Pero, como sabemos, Baran trata una situación muy específica de subdesarrollo que no podemos prolongar hacia el pasado y que está resultando cada vez menos aplicable a América Latina contemporánea. ¿O es que Frank cree que el modelo de Baran es

aplicable a países tales como Argentina, Brasil o México, las tres áreas de inversión más importantes en el continente, después de Venezuela, para el imperialismo norteamericano?

No es demasiado difícil encontrar las razones de este notable hiato en el esquema teórico de Frank. Porque su noción del capitalismo es tan amplia que no puede establecer, dado el nivel de abstracción en que se mueve, ninguna contradicción económica específica del mismo. Si son lo mismo Cortés, Pizarro, Clive y Cecil Rhodes, no hay forma de rastrear la naturaleza y orígenes de la dependencia económica en las relaciones de producción. Si, por el contrario, cesamos de mirar al capitalismo como un *deus ex machina* cuya omnipresencia nos libera de todas las explicaciones e intentamos, en cambio, buscar los orígenes de la dependencia en los modos de producción, lo primero que debemos hacer es renunciar a hablar de una contradicción única. Porque relaciones de dependencia han habido siempre, al margen de la existencia del capitalismo.

En la Edad Media, por ejemplo, recientes avances en los estudios históricos han puesto de manifiesto la existencia de un intercambio desigual entre Europa Occidental y el Este del Meditarráneo. Los trabajos de Ashtor acerca de los precios en Siria medieval, en particular, muestran que estos últimos eran estacionarios, en tanto los de Europa occidental eran oscilantes y con tendencia al ascenso en el largo plazo. Este desajuste proporcionaba un canal por el que las burguesías de Occidente absorbían el excedente económico de su periferia oriental. Si entendemos por dependencia económica la absorción estructural y permanente del excedente económico de una región por parte de otra, podemos considerar al comercio medieval entre Oriente y Occidente como una relación de dependencia, ya que la disparidad en los niveles de precios —la base de toda actividad comercial— se realizaba siempre en beneficio de una de las dos áreas. Pero esta actividad, que estimuló inmensamente la acumulación de capital comercial en las grandes ciudades europeas, no implicó en absoluto la generalización de las relaciones salariales en la esfera de la producción. Se trataba, por el contrario, de una expansión feudal, en la que los lazos serviles eran con frecuencia reforzados a los efectos de maximizar el excedente. ¿No fue, quizás, la expansión europea del período mercantilista una ampliación a escala mundial de este proceso? A través de sus posiciones monopólicas las potencias europeas fijaban el precio de las mercancías en sus imperios de ultramar —a los fines de asegurar una permanente disparidad en su favor— al par que, mediante coacciones extraeconómicas, explotaban la fuerza de trabajo en minas y plantaciones. Romano se plantea:

"... Puede el problema de la disparidad de precios, observado entre diferentes regiones del Cercano Oriente encontrar una explicación, un

intento de explicación, a la luz del ejemplo de Hispanoamérica. ¿No podrían estas zonas de precios más bajos cumplir el papel de subcolonias, como tan a menudo ocurre en Hispanoamérica: por ejemplo, Chile y Perú, ambas subcolonias de España, y sin embargo la primera subcolonia de la segunda? . . ."[18]

Vemos así cómo el desarrollo de la estructura económica dominante en los países metropolitanos en la época mercantilista podía generar el subdesarrollo: reduciendo el excedente económico de los países periféricos y fijando sus relaciones de producción en un arcaico tipo de coacción extraeconómica que retardaba todo proceso de diferenciación social y disminuía la amplitud de los mercados internos.

Este tipo de relación de dependencia es, no obstante, muy diferente del que predominaría en la etapa específicamente capitalista de la expansión europea. Y aquí es donde surge el problema central. Porque si queremos mostrar que también en esta época el desarrollo genera el subdesarrollo lo que debemos probar es que el mantenimiento de relaciones de producción precapitalistas en las áreas periféricas es una condición inherente al proceso de acumulación en los países centrales. En este punto entramos en un campo en el que, infortunadamente, la investigación empírica es demasiado inadecuada para permitir llegar a ninguna conclusión definitiva[19]; no obstante, creo que es legítimo formular un modelo teórico que establezca las variables en juego y la articulación de las mismas a la que la evidencia que poseemos parece apuntar. Este modelo teórico puede ser resumido en los siguientes términos. El proceso de acumulación de capital —que es el motor fundamental del conjunto del sistema capitalista—, depende de la tasa de ganancia. Ahora bien, la tasa de ganancia está a su vez determinada por la tasa de plusvalía y la composición orgánica del capital. El ascenso en la composición orgánica del capital es una condición de la expansión capitalista, ya que es el progreso tecnológico lo que permite reconstituir el ejército de reserva y, en consecuencia, el mantenimiento de un bajo nivel de salarios. Pero, a menos que el aumento en la composición orgánica del capital esté ligado a un incremento más que proporcional en la tasa de plusvalía, se producirá una declinación en la tasa de ganancia. Esta tendencia es parcialmente compensada por movimientos del capital, de industrias con una alta composición orgánica a otras con una baja composición orgánica; de aquí surge una tasa media de ganancia que es siempre más alta que la que correspondería, en términos de valor, a las industrias tecnológicamente más avanzadas. No obstante, como un creciente aumento en la composición orgánica del capital total es inherente a la expansión capitalista, en el largo plazo sólo puede existir una permanente tendencia declinante en la

tasa de ganancia. Estos son, desde luego, los términos en los que Marx formulaba su célebre ley.

Como se ve, en este esquema —que describe con bastante precisión las tendencias dominantes en un capitalismo de libre competencia— resulta clave, para un sostenido proceso de acumulación la existencia, en algún sector del sistema, de unidades productivas en las que la baja tecnología o la superexplotación del trabajo, permitan contrapesar el efecto depresivo de la creciente composición orgánica sobre la tasa de ganancia, en las industrias dinámicas o de avanzada. Ahora bien, las empresas de las áreas periféricas están en condiciones ideales para representar este papel. Tomemos el ejemplo de las plantaciones o de las haciendas. En ellas la composición orgánica del capital es baja[20] —como acontece siempre en la producción primaria por comparación a la industrial—; la fuerza de trabajo está en general sujeta a formas de coerción extraeconómica características de los modos de producción feudal o esclavista; finalmente, en la medida en que existe el trabajo libre, es generalmente superabundante y, por consiguiente, barato[21]. Si se probara, en consecuencia, que la inversión de estos sectores ha jugado un importante papel en la determinación de la tasa de ganancia, podría concluirse que la expansión del capitalismo industrial en los países metropolitanos ha dependido del mantenimiento de modos de producción precapitalistas en las áreas periféricas. Es en este punto, sin embargo, en el que la evidencia de que hasta ahora disponemos resulta sugestiva pero no concluyente. Si esta tesis resultara, en definitiva, probada, sería posible partiendo estrictamente de las relaciones de producción mostrar que el desarrollo genera el subdesarrollo y refutar, desde una perspectiva marxista, el tradicional esquema dualista.

Volviendo, pues, a nuestra anterior terminología, podemos afirmar que el sistema capitalista mundial —que encuentra su principio regulador en la tasa media de ganancia producida por la interacción entre varias empresas— incluye, *al nivel de su definición*, modos de producción diversos. Porque, si nuestra argumentación anterior es correcta, el crecimiento del sistema depende de la acumulación de capital, el ritmo de esta acumulación depende de la tasa media de la ganancia y el nivel de esta tasa depende, a su vez, de la consolidación y expansión de las relaciones precapitalistas en las áreas periféricas. La gran insuficiencia en las teorías puramente subconsumistas es que interpretan la expansión externa exclusivamente como una respuesta a la necesidad de mercados y eluden, así, el hecho decisivo de que la explotación colonial, al contribuir a elevar la tasa media de ganancia, asegura la capacidad expansiva del sistema en el momento de la *inversión* y no sólo en el de la *realización*.

Hasta aquí es hasta donde puede llegar un razonamiento puramente teórico. Las afirmaciones anteriores están sujetas a dos tipos de

verificaciones empíricas. Sería necesario demostrar: 1) que durante el siglo XIX el crecimiento en la composición orgánica del capital fue más rápido que el crecimiento en la productividad del trabajo 2) que el capital invertido en los países periféricos jugó un importante papel en el mantenimiento de una adecuada tasa de beneficio en los países metropolitanos. Sólo la investigación empírica puede verificar si ambas condiciones existieron en la realidad.

Por otro lado, si estas condiciones existieron en el pasado, sin duda que no se dan en el presente[22]. El enorme incremento en la productividad del trabajo en la presente etapa del capitalismo monopolista —a consecuencia del cambio tecnológico— ha tendido a hacer antieconómica la superexplotación precapitalista de la fuerza de trabajo y a concentrar la inversión en los países centrales. Al mismo tiempo —y América Latina es un claro ejemplo de esto— la inversión imperialista ha tendido a desplazarse de sus tradicionales rubros hacia la producción de materiales estratégicos —el caso típico es el petróleo— o bien hacia la producción industrial. La naturaleza de las relaciones entre metrópolis y satélites —para usar la terminología de Frank— no es menos dependiente, pero se trata en todo caso de un tipo muy distinto de dependencia. Me parece más útil subrayar estas diferencias y discontinuidades que intentar mostrar la continuidad e identidad del proceso, desde Hernán Cortés hasta la General Motors.

Volviendo, pues, al debate "feudalismo versus capitalismo", creo que resulta claro que sus protagonistas han confundido constantemente, a lo largo del mismo, los conceptos de *modo de producción capitalista* y de *participación en el sistema capitalista mundial*. Considero que la distinción entre estos dos conceptos no es una cuestión puramente académica ya que, si la argumentación anterior es correcta, permite aclarar importantes aspectos del conjunto de relaciones entre metrópoli y satélites. Por el contrario, equiparar a ambos sólo puede perpetuar el constante *quid pro quo* en el que se ha movido Frank. El comentario final sobre esta polémica puede, quizás, ser dejado al mismo Marx. En un célebre pasaje acerca de los economistas de su tiempo, hacía la siguiente reflexión que no ha perdido su relevancia:

"... El primer estudio teórico del moderno régimen de producción —el sistema mercantil— partía necesariamente de los fenómenos superficiales del proceso de circulación tal como aparece sustantivado en el movimiento del capital comercial, razón por la cual sólo captaba las apariencias. En parte, porque el capital comercial es la primera modalidad libre del capital en general. En parte, por razón de la influencia predominante que este tipo de capital tiene en el primer período de transformación revolucionaria de la producción feudal, en el período de los orígenes de la moderna producción. La verdadera ciencia de la economía política comienza allí donde el estudio teórico se desplaza del proceso de circulación al proceso de producción..."

[1] Este artículo desarrolla algunas ideas que he expuesto hace algún tiempo en "Feudalismo y capitalismo como categorías de análisis histórico" (Publicación interna del Instituto Torcuato di Tella), Buenos Aires, 1968.

[2] *Capitalism and Underdevelopment in Latin America*, New York, 1967 y *Latin America: Underdevelopment and Revolution* New York, 1969.

[3] *Latin America: Underdevelopment and Revolution,* p. 225.

[4] *Op. cit.*, p. 225.

[5] W. A. Lewis, "Economic development with Unlimited Supplies of Labour", *Manchester School*, May 1954, p. 139-191, e ídem, *Theory of Economic Growth*, London, 1955. Un resumen de las críticas que este modelo ha suscitado puede encontrarse en Witold Kula, *Théorie économique du systheme féodal*, Paris, 1970, p. 9-12. Cf. asimismo P. T. Bauer, "Lewis Theory of Economic Growth", *American Economic Review*, XLVI, 1956, pp. 632-641.

[6] Alejandro Marroquín, *La ciudad-mercado (Tlaxiaco)*, México 1957.

[7] Rodolfo Stavenhagen, "Clases, colonialismo y aculturación, Examen sobre un sistema de relaciones inter-étnicas en Mesoamérica", *América Latina*. Año 6, Nº 4, Outubro-Dezembro 1963, pp. 64-104.

[8] *Latin America: Underdevelopment and Revolution,* p. 227.

[9] Ver, por ejemplo, Maurice Dobb, *Studies in the Development of Capitalism*, London, 1946; Cap. I (*Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Siglo XXI Argentina Editores Buenos Aires, 1971); y R. H. Hilton, "Capitalism – What's in a Name? ", *Past and Present*, Number I, February 1952, pp. 32-43.

[10] *El capital*, Vol. I, F.C.E. México, 1964, p. 123.

[11] *El capital*, Vol. III, pp. 314-315.

[12] Marx, *Pre-capitalist Economic Formations*, Lawrence & Wishart, London, 1964, pp. 118-119. (Hay ed. esp.: Formaciones económicas precapitalistas, Cuadernos de Pasado y Presente, Córdoba, Argentina, 1971.).

[13] E. J. Hobsbawn, "The Crisis of the 17th Century", *Past and Present*. Nº 5, May 1954, p. 41. [ed. en esp. *En torno a los orígenes de la revolución industrial*, Siglo XXI Argentina].

[14] Marx, *El capital*, Vol. I., ed. cit., p. 103.

[15] En una nota inédita que su autor ha tenido la amabilidad de facilitarme, Juan Martínez Alier ha señalado que en las haciendas de la Sierra peruana, donde los elementos formales de la coacción extraeconómica –tales como la *corvée* en las relaciones económicas y el *gamonalismo* en las políticas– no han desaparecido, han sido sin embargo transformados hasta el extremo de que el hambre de tierras de los campesinos surge, en realidad, del hambre de empleo. Afirma: "El objetivo de una clásica jacquerie es sacarse de encima al patrón: es decir, recobrar la plena posesión de la tierra, liberarse de la obligación de pagar renta y, como consecuencia, cambiar la estructura política de distribución del poder. Los objetivos de una lucha de campesinos con mentalidad proletaria, por el contrario, serán obtener más altos salarios y mayor seguridad, y para estas metas la adquisición de tierra o su toma de posesión por parte del Estado pueden parecer medios apropiados. Si pensamos. . . que, para el campesino no asalariado de la Sierra que ha ido a trabajar en las haciendas, el principal problema es la seguridad en el empleo, entonces las posibilidades de abrir camino a una estructura agraria que permita ulteriores desarrollos socialistas son mayores que si pensamos que la posesión de la tierra es, para los campesinos, un fin en sí mismo."

Martínez Alier señala aquí uno de los caminos por los que un proceso de proletarización puede, efectivamente, iniciarse. No obstante, la efectivización de este proceso supone la concurrencia de dos condiciones: 1) que exista una progresiva pérdida de la propiedad de los medios de producción por parte del campesino; 2) que exista permanentemente otro sistema opcional de empleo, sometido a oscilaciones cíclicas. De otro modo, deberíamos sostener que siempre que la demanda de trabajo servil es superior a la oferta, la coerción es económica y no extraeconómica y que, por consiguiente, el siervo es un proletario y no un campesino. Pero esta situación fue frecuente durante la Edad Media europea en períodos de aumento de la población, lo que permitía a los señores acrecentar los servicios exigidos a los siervos. Por el contrario, los períodos de población declinante –tal el que siguió a la Muerte Negra en el siglo XIV– permitieron a los campesinos mejorar su posición negociadora frente al señor. La situación descripta por Martínez Alier existe sólo en aquellos casos en que la tierra ha pasado a ser una mera fuente posible de empleo junto a otras. En otros casos no podemos afirmar que existe en la conciencia campesina una disociación entre la tierra como fuente de empleo y la tierra como fin en sí mismo.

[16] Lo que sigue es un resumen de los argumentos expuestos en mi trabajo antes mencionado (ver nota 11).

[17] Oscar Lange, *Economía Política*, F.C.E., México, 1966.

[18] Ruggiero Romano, "Les prix au Moyen Age: dans le Proche Orient et dan l'Occidente chretien", *Annales E.S.C.*, juillet-aout 1963, pp. 609-702.

[19] Véase, sin embargo, la información contenida en los trabajos de Christian Palloix, "Imperialisme et mode de production capitaliste" en *L'homme et la societé*, Nº 12, avril-juin 1969, pp. 175-194 y Samir Amin, "Le commerce et el flux internationaux de capitaux", ibid., Nº 15, janvier-mars 1970, pp. 77-102.

[20] Bajo el feudalismo, la propiedad de los medios de producción por parte del productor directo es un obstáculo al progreso técnico. Bajo el modo de producción esclavista, la tendencia del esclavo a destruir la máquina crea

barreras a la inversión en capital constante. Véase Marx, *El capital*, Vol. I, p. 147, donde se citan numerosos ejemplos, y Manuel Moreno Fraginals, *El Ingenio*, La Habana, 1964.

[21] La importancia de este hecho fue ya advertida por Marx, que sin embargo no analizó su peso relativo en la formación de una tasa media de ganancia: "... Otro problema –que cae realmente por su especialidad, fuera de los ámbitos de nuestra investigación– es éste; ¿contribuye a la elevación de la cuota general de ganancia la cuota de ganancia más elevada que obtiene el capital invertido en el comercio exterior, y principalmente en el comercio colonial?

"Los capitales invertidos en el comercio exterior pueden arrojar una cuota más alta de ganancia, en primer lugar porque aquí se compite con mercancías que otros países producen con menos facilidades, lo que permite al país más adelantado vender sus mercancías por encima de su valor, aunque más baratas que los países competidores. Cuando el trabajo del país más adelantado se valoriza aquí como un trabajo de peso específico superior, se eleva la cuota de ganancia, ya que el trabajo no pagado como un trabajo cualitativamente superior se vende como tal. Y la misma proporción puede establecerse con respecto al país al que se exportan unas mercancías y del que se importan otras; puede ocurrir, en efecto, que este país entregue más trabajo materializado en especie del que recibe y que sin embargo, obtenga las mercancías más baratas de lo que él puede producirlas. Exactamente lo mismo que le ocurre al fabricante que pone en explotación un nuevo invento antes de que se generalice, pudiendo de este modo vender más barato que sus competidores, y sin embargo, vender por encima del valor individual de su mercancía, es decir, valorizar como trabajo sobrante la mayor productividad específica del trabajo empleado por él. Esto le permite realizar una ganancia extraordinaria. Por otra parte, los capitales invertidos en las colonias, etc., pueden arrojar cuotas más altas de ganancia en relación con el bajo nivel de desarrollo que en general presenta la cuota de ganancia en los países coloniales y en relación también con el grado de explotación del trabajo que se obtiene allí mediante el empleo de esclavos, culis, etc. . . ." *El capital*, Vol. III, p. 237.

[22] Véase, por ejemplo, la discusión iniciada por Charles Bettelheim en su prefacio a la edición francesa del *Monopoly Capitalism* de Baran y Sweezy, (París, 1968) y por Pierre Jalée, *El imperialismo en 1970*, Siglo XXI editores, México, 1970.

[23] *El Capital*, Vol. III, p. 325.

CARLOS SEMPAT ASSADOURIAN *

MODOS DE PRODUCCION, CAPITALISMO Y SUBDESARROLLO EN AMERICA LATINA

La dura realidad del subdesarrollo recorre toda la década latinoamericana del 1960. Para muchos simbolizó una estructura sujeta a la inminente explosión, un riesgo y un peligro que sólo podía neutralizarse a través del desarrollo capitalista. Para otros esta estructura explosiva significó un desafío de distinto signo: hacerla detonar para superar el subdesarrollo a través del único camino posible, el del socialismo.

Alrededor de las estructuras del subdesarrollo se concentraron los gestos revolucionarios, los grandes proyectos partidarios, los rígidos organigramas de la tecnocracia y de los militares. El modelo guerrillero hacia el socialismo parte de una experiencia excepcional, se sistematiza en los aspectos militares, crea una teoría para la lucha continental y se encuentra con que la conducta colectiva de las masas no sigue los rumbos esperados. El modelo capitalista de desarrollo se halla también rápidamente bloqueado por su contradicción original, la de insertar el proceso dentro del sistema capitalista comandado por los Estados Unidos. Las inversiones extranjeras —que debían cumplir el papel de motor del cambio— concentradas en ciertos y determinados sectores de la producción, sólo provocan un nuevo desequilibrio estructural y una apropiación mayor del excedente nacional. Asimismo el *paraíso desarrollista* no era más que una promesa a cumplir con el tiempo y entretanto no disminuía las tensiones sociales. La propuesta del cambio por la violencia revolucionaria y la propuesta de una modificación manteniendo el orden capitalista no se vieron coronadas por el éxito. Pero quemaron etapas ideológicas a un ritmo vertiginoso y corroyeron el mito ortodoxo de la *revolución democrática burguesa.*

En ese ondulante escenario latinoamericano un libro de tesis radicales, polémico, un libro militante proyectó su influencia. Con *Capi-*

* Profesor en el Departamento de Historia Económica y Social de América Latina, Instituto de Historia. Universidad Católica de Chile.

talismo y subdesarrollo en América Latina, A. G. Frank se situaba en el centro mismo del debate sobre la encrucijada latinoamericana. Con sus tesis acerca de la invariabilidad estructural del capitalismo y del subdesarrollo, atacaba simultáneamente a dos frentes, dos proyectos políticos. La tesis de que era posible superar el subdesarrollo dentro del sistema capitalista mundial y la tesis de la izquierda tradicional que proponía un camino de liberación teniendo como acompañante a una pretendida "burguesía nacional". Por si fuera poco el análisis de Frank se encuadra dentro de una completa revisión de cuatro siglos de historia latinoamericana.

La nueva aparición en castellano del texto completo de *Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina*[1] ofrece la ocasión para intentar algunas reflexiones críticas sobre sus tesis fundamentales.

I. EL MODELO PARA EL ANALISIS DEL SUBDESARROLLO

Hay en la obra de A. G. Frank un principio básico que connota todo el texto y cuya línea de fuerza se orienta y se estabiliza en esta dirección: desarrollo y subdesarrollo no pueden ser considerados "como productos de estructuras o sistemas económicos supuestamente diferentes, o de supuestas diferencias en las etapas de crecimiento económico dentro de un mismo sistema. Un único proceso histórico de expansión y desarrollo capitalista en todo el mundo ha generado simultáneamente —y continúa generando— desarrollo económico y subdesarrollo estructural" (p. 21). Desde un punto de vista global este principio resulta inobjetable pero quizás podría ser reformulado de una manera más explícita. Al respecto cabe advertir desde un comienzo que dentro del espacio mundial y de los espacios nacionales, dentro de los sistemas económicos y sociales *duales*, entre la opulencia y la miseria, los *entourages* son mera apariencia. Desarrollo y subdesarrollo son los dos elementos de una totalidad que si bien presentan determinadas propiedades específicas dependen, en lo esencial, de las características de la totalidad; por lo mismo cualquier modificación en uno de los términos supone una modificación en el otro. Lo que no excluye que cada elemento de esta totalidad, de este sistema mundial, tenga sistemas económicos y modos de producción particulares, es decir *determinadas propiedades* y procesos divergentes —aunque de mutua dependencia— en las llamadas fases o "etapas de crecimiento económico". Este desfasamiento interdependiente entre los elementos del sistema total que conduce al desarrollo y subdesarrollo sugiere que este sistema tiene una estructura interna a la cual cabe aplicar una triple noción: la de relación-jerarquía-dominación espacial.

Rescatando la noción de totalidad, Frank explica el "desarrollo

económico y subdesarrollo estructural" mediante un modelo sumamente simplificado, que reposa sobre tres supuestos o contradicciones internas del propio capitalismo. La primera, *la contradicción de la expropiación-apropiación del excedente económico,* destaca el carácter permanentemente monopolista del sistema capitalista mundial y nos remite a las sucesivas apropiaciones del excedente dentro del espacio subdesarrollado y a su desemboque en el espacio desarrollado; ". . . es esta relación explotadora la que, a modo de cadena, vincula las metrópolis capitalistas mundiales y nacionales a los centros regionales (parte de cuyo excedente se apropian), y éstos a los centros locales, y así a los grandes terratenientes o comerciantes que expropian el excedente de los pequeños campesinos o arrendatarios y, a veces, de éstos a los campesinos sin tierra a los cuales explotan a su vez" (p. 19).

La segunda contradicción —para el autor la más importante— es rotulada como *la contradicción de la polarización metrópoli-satélite.* Se manifiesta en la existencia de dos polos, un centro metropolitano y varios satélites periféricos, y en donde la metrópoli se apropia del excedente económico de los satélites para su propio desarrollo. Como en la anterior contradicción esta polarización recorre a modo de cadena todo el sistema capitalista mundial, "desde su alto centro metropolitano mundial hasta cada uno de los diversos centros nacionales, regionales, locales y empresariales" (p. 21). Cuando el satélite queda incorporado al sistema capitalista mundial, paralelamente al proceso de apropiación del excedente se opera un efecto corrosivo sobre las estructuras tradicionales del satélite, pues "la expoliadora estructura metrópoli-satélite organiza y domina rápidamente la vida económica, política y social de ese pueblo" e infunde "a la economía nacional del satélite la misma estructura capitalista y sus contradicciones fundamentales" (p. 22). Al llegar a este nivel de planteos, Frank extrae una tesis subsidiaria que aparece constantemente en sus análisis históricos: "si la condición de satélite es la que engendra el subdesarrollo, un grado más débil o menor de relaciones metrópoli satélite puede engendrar un subdesarrollo estructural menos profundo o permitir una mayor posibilidad de desarrollo local" (p. 22).

Cierra el modelo *la contradicción de la continuidad en el cambio.* Según Frank "el sistema capitalista, a través de su expansión y desarrollo en escala mundial, mantuvo en conjunto su estructura esencial y engendró las mismas contradicciones fundamentales" (págs. 23-24). Está claro que aun reconociendo los cambios y transformaciones históricas Frank opta por poner énfasis en la continuidad de la estructura capitalista y en su capacidad para producir subdesarrollo como una manera de contribuir "a la formulación de una teoría general más adecuada del desarrollo económico capitalista y, particularmente, del subdesarrollo. . ." (p. 24).

Voy a atenerme estrictamente al modelo de Frank, siguiendo tam-

bién su mismo orden. El concepto de la apropiación de excedente económico (*surplus*) constituye una noción clave —teórica y analítica— para explicar los reales contenidos que conllevan las relaciones espaciales asimétricas en cualquier nivel: regional, nacional mundial. Por lo mismo, debe ocupar un lugar prioritario en todo análisis destinado a entender la larga historia del *subdesarrollo* latinoamericano. Sin embargo convendría hacer unas breves observaciones.

La noción de excedente económico había sido percibida de maneras distintas por los mercantilistas, los fisiócratas y clásicos como Smith y Ricardo, hasta que Marx encuentra su hasta entonces oculta "estructura interna". Para una producción capitalista específica —no una producción genérica— Marx demuestra que el *surplus* nace en la esfera de la producción al determinar la categoría de plusvalía y se manifiesta en el proceso de circulación de mercancías. Los conceptos anteriores de *surplus* son transformados por Marx en el histórico conceptual de *plusvalía-surplus.*

Frank reemplaza el concepto de *plusvalía-surplus* por el más breve y distinto de *surplus*. Como no explicita las causas que le inducen al reemplazo se puede inferir —y esta es una suposición— que aplica la recomendación de Baran y Sweezy (tan influyentes sobre su pensamiento) de preferir "el concepto *excedente* al tradicional de *plusvalía* de Marx", cambio de terminología que, a juicio de ambos autores "ayudará a hacer efectivo el viraje necesario en la posición teórica"[2]. A su vez el reemplazo de términos comporta un cambio de perspectiva y es así que Frank al focalizar su análisis exclusivamente en los fenómenos de circulación se desentiende de la esfera de la producción y por lo mismo de la noción de plusvalía. Lo cierto es que el uso exclusivo de la noción de excedente y la sobreestimación de los aspectos de la circulación constituyen, por sus alcances teóricos y analíticos, problemas que merecían una detenida atención.

Se percibe también un vaciamiento histórico en la primera contradicción. Por ejemplo, una discusión sobre si corresponde aplicar el concepto de *plusvalía-surplus* al análisis económico de América Latina entre los siglos XVI y XIX habría obligado a hablar de tipos de producción específico y no de un capitalismo genérico como hace Frank. Luego, si se elige aplicar la noción de excedente habría sido necesario un examen a fondo sobre sus formas históricas de apropiación y uso. A estas omisiones lleva inevitablemente la elección metodológica fundamental que impregna todo el análisis de Frank: no haber tomado en cuenta la categoría *modos de producción*[3].

Veamos la segunda tesis, *la contradicción de la polarización metrópoli-satélite*. El contenido de esta tesis es que "la metrópoli expropia el excedente económico de sus satélites y se lo apropia para su propio desarrollo económico", por lo cual los satélites se mantienen subdesarrollados. Antes de analizar el aspecto espacial económico, habría

que hacer dos consideraciones. La primera alude a una cierta forma de pensamiento *circular* que está en la base de este libro. Frank presenta la primera y segunda contradicción como si fueran dos categorías, cuando en realidad sus contenidos refieren sólo dos enfoques de un mismo problema: desde el punto de vista del proceso en el caso de la primera contradicción y desde el punto de vista de los protagonistas de ese proceso en el caso de la segunda. Vale decir, se expresan como diferenciaciones esenciales lo que no es sino diferencia en el nivel de observación de un fenómeno. En cuanto a la otra consideración, creo que hay que cuestionar seriamente el uso que hizo Frank de *la contradicción metrópoli-satélite* cuando la proyecta como categoría para el análisis de la estructura social y las relaciones de producción. Un problema tan riesgoso, tan pleno de significados para el análisis histórico y para explicar el proceso coyuntural del presente como es el del contenido económico de la relación entre las clases y grupos sociales (que encierra a su vez, como es sabido, otros niveles de significación) es objeto de un procedimiento de reducción a través del uso de los *términos-clave* que *resuelven* todo. Metrópoli-satélite no está lejos de ser una fórmula exitosa puesto que opera como respuesta ubicua frente a todos los problemas pero que, por lo mismo, representa una forma de encubrimiento al relegar el dinamismo específico de los fenómenos, al vaciar de sustancia y de historia una realidad mucho más rica y compleja. Implica también renunciar a todas las herramientas que permitirían perforar las apariencias y *desmitificar* el sistema capitalista.

Asimismo pueden esbozarse algunas objeciones al aspecto económico espacial de la segunda contradicción. La más simple, la menos técnica si se quiere, es que ofrece un enfoque demasiado unilateral del problema. En ese verdadero *efecto de dominación* que posee la metrópoli sobre el espacio periférico Frank visualiza muy bien el *efecto* de la apropiación de excedente, pero deja de visualizar el *efecto* que, a menudo, condiciona la existencia de aquél. Vale decir, deja de lado el crecimiento económico que origina la unidad dominante con sus flujos sobre los otros conjuntos, flujos que el satélite internaliza como un impulso a crear y realizar la plusvalía —o el excedente— (Por supuesto que esta forma condicionada del crecimiento hay que razonarla como otro elemento confirmativo de una teoría de la dominación y del desarrollo metropolitano). Desde esta perspectiva hay un concepto de F. Perroux que, manejado con cautela, se muestra particularmente eficaz para el análisis de la historia económica de América Latina. Según Perroux, "el hecho, burdo pero sólido, es éste: el crecimiento no aparece en todas partes a la vez; se manifiesta en puntos o polos de crecimiento, con intensidades variables; se esparce por diversos canales y con efectos terminales variables para el conjunto de la economía"[4]. Perroux reitera el carácter funcional y econó-

mico de esa noción al describir el polo de crecimiento como "un conjunto de unidades motrices que eran efectos de arrastre sobre otros conjuntos definidos en el espacio económico y geográfico"[5]. La localización espacial interna y externa de los polos de crecimiento, en una perspectiva diacrónica, muestra profundas variaciones, pero siempre sus efectos de arrastre originan un tipo de crecimiento económico en la región polarizada. Un historiador comprenderá perfectamente la viabilidad de este concepto, con sólo recordar dos paradigmas coloniales: Lima y Potosí. Desde esta perspectiva puede plantearse una cuestión menor. Junto con reconocer que la integración a un sistema económico mundial con metrópolis dominantes expropiadoras de excedente conlleva la división en espacios desarrollados y espacios subdesarrollados ¿acaso no sería conveniente añadir otro nivel de análisis, el del subdesarrollo latinoamericano por el desarrollo latinoamericano?

Toda la referencia anterior se encuentra profundamente ligada con otra objeción al modelo de Frank, a la tesis subsidiaria de que "un grado más débil o menor de relaciones metrópoli-satélite puede engendrar un subdesarrollo estructural menos profundo o permitir una mayor posibilidad de desarrollo local". Esta es una afirmación incorrecta que no guarda relación objetiva con los procesos históricos concretos de América Latina, desde el siglo XVI hasta el XIX por lo menos. El error de la tesis subsidiaria deriva de que su autor omite considerar la estructura social y los específicos modos de producción de cada espacio particular. Veamos este problema. Marx asigna a los *mercados externos* un lugar destacado en la *creación* de la plusvalía —es decir, en el impulso a producir y a invertir— para la época de la acumulación primitiva; en cambio le resta esa importancia para la época del régimen capitalista de producción y concede a los mercados exteriores una relevancia sólo referida a la *realización* de la plusvalía[6]. Esta última parte del esquema de Marx responde a un tiempo histórico y a un espacio determinado, al régimen capitalista de producción tal como se da en el espacio dominante del sistema económico mundial. Dicho esquema ¿puede extrapolarse sin más al régimen económico del espacio subdesarrollado, o más concretamente a América Latina entre los siglos XVI y XIX? Una respuesta acabada haría necesario, por cierto, un examen a fondo de los sistemas conómicos y modos de producción que predominan en cualquier espacio latinoamericano de aquellos tiempos. Sin llegar a tanto es posible afirmar que en América Latina los mercados externos son imprescindibles tanto para la creación como para la realización de la plusvalía —o excedente—. Prácticamente el único modelo de crecimiento que guía a las distintas economías regionales latinoamericanas gira en función de los mercados exógenos. En tanto vocación "de desarrollo hacia afuera" juegan un papel decisivo los rígidos límites que imponen las

estructuras sociales para una expansión económica meramente interna. Por ejemplo, Marx señala que la capacidad de expansión del mercado de un país capitalista se halla restringido por las condiciones antagónicas de distribución, las cuales reducen al grueso de la población a un mínimo de consumo con un margen muy estrecho en las posibilidades de variación, de modo tal que "la contradicción interna tiende a compensarse mediante la expansión del campo externo de la producción"[7]. Esta contradicción interna tuvo una expresión máxima en América Latina. La extrema verticalidad de la estructura social y los modos de producción que aquí rigieron colocó a una parte sustancial de los grupos subalternos —indígenas, negros, mestizos— fuera de un mercado libre de trabajo con percepción de salario, los discriminó en la circulación de la moneda y tendió a reducir su consumo a un mínimo fisiológico de subsistencia.

De haberse tenido en cuenta en el modelo la estructura social y los modos de producción como variables fundamentales, las hipótesis analíticas habrían seguido naturalmente por otros carriles. Explico esto con más claridad. El aislamiento o debilitamiento de la relación entre los *satélites* y las *metrópolis*, externas o internas, es un fenómeno que el historiador observa con gran frecuencia. Es indudable que en estos casos, con el quiebre del sector externo del satélite cuyo control monopólico ejerce el capital comercial metropolitano, decrece el volumen de excedente que capta la unidad económica dominante. Pero en la región *satélite* el quiebre del sector externo —su sector más dinámico y casi siempre generador de efectos secundarios sobre el resto de la conomía— no promueve un efecto mecánico de signo positivo que se exprese cuantitativamente en el aumento global de la producción y en la diversificación de la economía. La traba para un proceso de expansión económica cricunscrito al exclusivo juego de los factores internos se encuentra en la estructura socioeconómica imperante. De tal modo, se asiste a un decrecimiento de la economía en términos absolutos de valor, períodos más o menos largos de estagnamiento según la duración de la crisis del sector externo y una notable tendencia a la disminución de los intercambios intrarregionales, pues cada unidad de producción se orienta hacia una mera economía de autosubsistencia[8]. Dentro de cada espacio los que componen el grupo dominante son los más afectados por este tipo de crisis, ya que el cierre de los mercados externos malogra su único circuito para crear y realizar la plusvalía, con una consecuencia visible: el deterioro de su capacidad para importar y, por lo mismo, de consumo suntuario.

A la inversa, un proceso de desarrollo económico regional autosustentado exclusivamente en las variables internas sólo habría sido posible en América Latina mediante una alteración, modificación o ruptura tajante de la estructura económica y social, lo que supone un grado determinado de desarrollo de las contradicciones económicas,

sociales y de conciencia histórica, inexistente en aquellos tiempos. Frank conoce este proceso, pues en una larga cita que hace de A. Ferrer éste plantea los condicionamientos endógenos negativos que obstaculizaban la evolución del mercado interno y de qué modo *"una vez que la actividad exportadora desaparecía,* como ocurrió con la producción antillana, el sistema en su conjunto se desintegraba y *la fuerza de trabajo volvía a actividades de neto carácter de subsistencias"* (pág. 36. El subrayado es mío). Como Frank no aporta elementos de juicio cabe preguntar si construye su tesis subsidiaria a través de la fórmula: economía de subsistencia = desarrollo económico.

Otra omisión importante en el modelo de Frank es la falta de tratamiento de los mecanismos concretos por los cuales se va transfiriendo el excedente; ello hace que las dos primeras contradicciones no se traduzcan en verdaderos instrumentos analíticos. De conceder a estos mecanismos de transferencia —o apropiación-expropiación de excedente— su exacta relevancia, podríamos llegar a encontrar un buen método de trabajo. Por ejemplo, el conocimiento y manejo de tales mecanismos permitiría hacer visible las funciones y posición de los distintos tipos de capital que comandan, durante cuatro siglos, el proceso económico y localizar con exactitud los espacios externos e internos dominantes, al tiempo que se relevarían los fenómenos de dominación que caracterizan la relación entre los grupos sociales productivos. Además tendríamos un indicador objetivo para elucidar las distintas y sucesivas etapas de la historia de América Latina. Bajo esta nueva perspectiva el gráfico siguiente visualiza, con cierto esque-

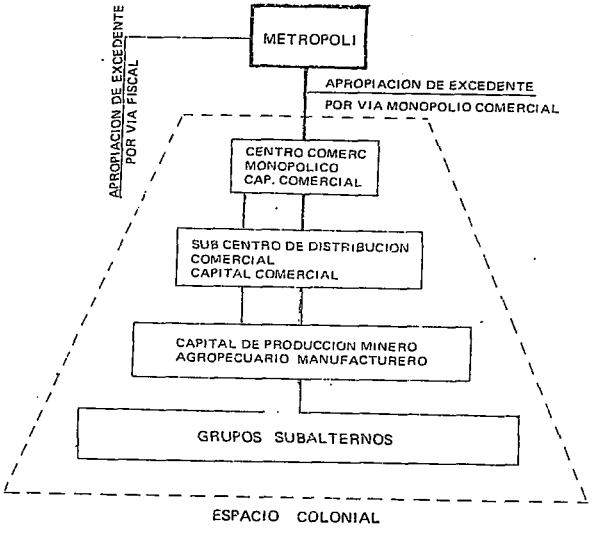

matismo, los mecanismos de apropiación de excedente, función y posición de los tipos de capital, dominación espacial y dominación de los grupos sociales durante el período colonial[10].

El siglo XIX exige otro gráfico. La ruptura del orden anterior fragmentó los grandes espacios coloniales y permite, en adelante, que cada nuevo espacio nacional se entienda directamente con las metrópolis externas. En este único nivel de relación vemos desaparecer la apropiación colonial de excedente que lograba la metrópoli a través de la vía fiscal, pero el *liberal* siglo XIX se las ingenia para compensar la pérdida con otra exposición de métodos.

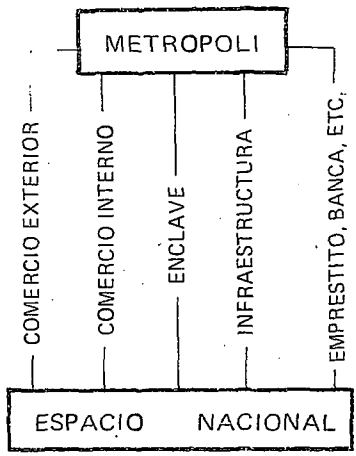

Con la tercera y última tesis, *la contradicción de la continuidad en el cambio*, A. G. Frank sostiene la permanencia (dentro del sistema mundial) de la estructura capitalista en América Latina desde el siglo XVI hasta el presente y la invariabilidad de algunas de sus contradicciones: subdesarrollo, dependencia, que permanecerían idénticas en su esencia a través del tiempo. Más adelante trataremos de demostrar por qué el capitalismo —en una definición específica— no es una estructura de cuatro siglos en América Latina; aquí solamente intentaremos determinar si resulta adecuado o no para el análisis el uso del concepto de invariabilidad.

La duración de las estructuras quizás sea para los historiadores el problema más complejo[11]; entre otros aspectos se plantea habitualmente dónde poner el acento: si en lo que *dura más* o en lo que *dura menos* (por ejemplo, a otro nivel y para el presente de América Latina ¿qué es más importante, la larga duración de la dependencia o la existencia de corta duración de la clase obrera?). Asimismo el manejo de la larga duración en historia tiene sus contracaras. Si de

una parte permite descartar aquellos "cambios" considerados erróneamente como transformaciones históricas, por la otra puede obstaculizar la percepción de ciertos cambios que sí significan el paso de una estructura a otra. Estos riesgos de la larga duración no existen con la *invariabilidad*, pero en este caso la historia ya no es una articulación de estructuras sucesivas sino la redundancia de una sola e inmodificable estructura. En otras palabras, elegir la invariabilidad y subsumir voluntariamente los cambios conlleva el peligro de la deshistorización de las estructuras. Es que el hecho de considerar a las invariables como enunciados jerárquicos no sólo deja de explicar el carácter histórico de la estructura sino que la hace aparecer como una estructura estática. No hay desarrollo en el tiempo y transforma la historia en permanencias.

II. EL ANALISIS HISTORICO. EL CASO DE CHILE

Un modelo tiene validez si aplicado el fenómeno concreto para el cual fue creado puede dar cuenta de todos los hechos observados y de las transformaciones de las formas en la estructura que se analiza. A. G. Frank busca la confirmación histórica para sus tesis y con tal propósito recorre, siglo por siglo, la historia *capitalista* de Chile.

1. *El siglo XVI. La colonización de un satélite capitalista*

Desde el primer momento de la conquista se implanta en Chile una estructura capitalista pues "ha tenido una economía basada en la exportación" del oro de los lavaderos y de un producto ganadero, el sebo. De este modo, no hay feudalismo ya que es incorrecto caracterizar su sociedad y economía como *autárquica, cerrada, reclusa* (p. 38). Partiendo de una comprobación adecuada, Frank termina construyendo una categoría analítica incorrecta: sistema feudal: economía cerrada: sistema capitalista: economía abierta. Con estos binomios —a los que volveremos más adelante— toda la historia se reduce al capitalismo.

Para "iluminar" la estructura monopolista del comercio exterior e interior de Chile se recurre a algunas citas de las actas capitulares de Santiago extraídas de la obra de Alemparte. La tentativa es poco feliz pero poco importa puesto que la estructura monopólica existe: bilateralismo monopólito entre España y el espacio colonial, función monopólica de Lima como centro importador-exportador del virreinato peruano, control de la producción minera y agraria chilena por el capital comercial de Lima y Santiago. Esta estructura monopólica sólo adquiere su verdadera trascendencia para el análisis histórico si

en vez de enfocar exclusivamente el *hecho* se llega a otro nivel de interpretación. Puede enunciarse así: el capital comercial metropolitano y el capital comercial colonial controlan y fijan la cuota de ganancia al capital minero, agrícola y manufacturero de América Latina. El carácter dominante del capital comercial sobre el capital de producción durante un período de larga duración —del siglo XVI al XIX aproximadamente— tiene profundas consecuencias para el desarrollo económico de América Latina. De percibir la relación dominante-dominado entre ambas formas de capital, la historia económica latinoamericana comienza a ser inteligible.

En este apartado Frank no precisa las relaciones de metrópolis-satélites. Lo hace en el apartado B, *las contradicciones capitalistas en Amércia Latina y Chile,* en las páginas 26 y 27. Su diseño es el siguiente: España fue la metrópoli última de Chile, y Lima la más directa. En lo interno las metrópolis son Santiago y Valparaíso, siendo sus satélites periféricos los centros mineros, comerciales, agrícolas y a veces los centros militares fronterizos. "Pero éstos, a su vez, se convirtieron (a veces permanentemente) en metrópolis o micrometrópolis de sus respectivas regiones interiores, poblaciones, minas, valles agrícolas o latifundios todavía más pequeños, que fueron a su vez micrometrópolis de sus periferias". No hay explicación que aclare por qué se da esta dominación espacial ni cómo una región se apropia del excedente de otra y a la vez se deja expropiar por la siguiente situada más arriba.

La eficacia operativa del diseño de Frank se puede medir comparándolo con otro alternativo. La metrópoli española capta una parte del excedente de Chile por la vía Fiscal, especialmente por el impuesto directo a la producción minera[12]; luego, no hay otra relación económica directa entre España y Chile. La verdadera unidad económica dominante es Lima, que se apropia del excedente minero y agrario chileno en virtud de la función hegemónica de su capital comercial, a la cual se le ha otorgado el manejo monopólico de las importaciones de bienes destinados al consumo del grupo español en el virreinato peruano. Parte del excedente chileno es canalizado hacia España, apropiado por el capital comercial metropolitano que controla el *bilateralismo monopólico* oceánico y por la Corona, mediante las imposiciones tributarias que gravan el tráfico comercial. En el interior de Chile es posible visualizar los centros mineros y urbanos como *polos de crecimiento*, pues sus flujos de arrastre condicionan el desarrollo del conjunto agrario. Entre estos conjuntos hay intercambio de excedente que termina por ser apropiado-expropiado por el capital comercial localizado en Lima y Santiago, especialmente. Una porción de excedente se destina al proceso de acumulación, se transfiere al sector religioso o se atesora.

Frank no se pregunta cómo se produce el excedente y por quié-

nes. Este es un problema de importancia aunque aquí hagamos sólo una ligera revisión. El grupo social subalterno productor de excedente está constituido, en su mayoría absoluta, por indígenas y un pequeño número de esclavos y mestizos. El régimen de trabajo de los indígenas presenta algunas alteraciones, pero en lo fundamental sigue estas líneas: 1) Las encomiendas de Valdivia, bajo la forma del servicio personal, obligaba a los indígenas al trabajo compulsivo; 2) la Tasa de Santiago de 1559 a 1580. Bajo la forma de servicio personal, trabajo compulsivo. Un quinto de los indígenas encomendados era destinado al laboreo de las minas, perteneciendo al encomendero los 5/6 del oro extraído. Los indígenas, que eran alimentados por el encomendero, percibían el otro sexto de oro que legalmente sólo podía ser invertido por los españoles[13]; 3) la Tasa de Gamboa, de 1580 a 1584. Derogación de los servicios personales y remplazo por el pago del tributo indígena[14]; 4) Las Ordenanzas de Sotomayor, dictadas en 1584. Restablecimiento del servicio personal; los encomenderos vuelven a poseer la exclusividad de la mano de obra indígena. Además de esto hay que tener en cuenta los trasplantes forzados de pueblos, ventas y alquileres de indios, etc.; en las ciudades un escaso número de indios concierta libremente asientos de trabajos con percepción de salario[15].

Las características del sistema de trabajo que acompaña a la producción de excedentes deben ser consideradas para definir *la particular estructura capitalista chilena del siglo XVI.*

2. *El siglo XVII. Desarrollo capitalista "clásico"*

El planteo central de Frank es el siguiente: "... son los ciclos económicos y las influencias generadas por el desarrollo del capitalismo en el mundo los que determinan en gran parte el relativo aislamiento económico y espacial de Chile respecto de su metrópoli... aislamiento que debilitó los lazos entre metrópoli y satélite y permitió a Chile un grado de independencia y, por ende, de desarrollo económico potencial y real mayor que el que otras colonias pudieron lograr" (pp. 42/43). De manera más concreta dirá que las causas del aislamiento derivan de las guerras y de la "depresión" en España y Europa y de la crisis demográfica y minera del espacio colonial, con la consiguiente baja en el volumen del intercambio comercial atlántico. Abordaremos el presunto *aislamiento y desarrollo capitalista interno* de Chile en cuatro puntos.

A) Un esquema interpretativo puede considerar el *movimiento secular* negativo del siglo XVII europeo, pero para el análisis económico y para medir el impacto que esa regresión provoca sobre otro espacio, el movimiento secular tiene poca importancia: se requiere una mayor precisión, por lo menos a través de los movimientos de

larga duración o ciclos de Kondratieff, con sus fases A y B. Tampoco se puede afirmar de manera vaga que el *aislamiento* colonial del siglo XVII "originó la acrecida producción doméstica de bienes para *sustituir importaciones*..." (p. 45) sin considerar bien la composición de las importaciones metropolitanas. Por ejemplo, entre la *sustitución de importaciones* Frank cuenta el ganado y el trigo, cuando ya hay una elevada producción de cereales en América en los años inmediatos a la conquista[16] y cuando en pleno siglo XVI ya se conoce una voluminosa exportación de cueros a España[17]. Para analizar las modificaciones económicas del siglo XVII es preciso considerar previamente el crecimiento económico colonial agrario y manufacturero –además del minero– operado en el siglo XVI. Y cuáles son las ondas externas e internas que lo provocan.

Asimismo, y para no seguir sujetos a la visión europea del siglo XVII, habría que comenzar a pensar, a enfatizar, dicho *movimiento secular en la realidad concreta americana.* Percibir los desfasamientos espaciales y cronológicos, tanto en relación a Europa como entre las propias regiones americanas. Por ejemplo, las tendencias y los ciclos económicos del virreinato de Nueva España no tiene por qué guardar una estricta equivalencia con los del virreinato peruano[18]. En este último e inmenso espacio, que incluye a Chile, habría que trabajar con una hipótesis nueva, la de una *larga onda* negativa que arranca hacia la segunda mitad del siglo XVII y se extiende hasta 1750 aproximadamente[19]. Dentro de la tendencia general sería posible advertir dos movimientos de larga duración, caracterizándose el primero –segunda mitad del XVII– por el movimiento descendente en los precios del sector externo de cada región; en el segundo –primera mitad del siglo XVIII–, a la baja de precios se agrega una disminución de la demanda con lo que disminuye el volumen y el valor global de la circulación. Estos movimientos son una consecuencia de los efectos de arrastre de la crisis del sector minero peruano. Resulta muy significativo advertir que, desde 1700, el modelo *tradicional* de desarrollo económico asentado sobre el sector minero comienza a ser reemplazado por otro modelo de corte fisiocrático.

B) Antes de ver las posibles consecuencias de un aislamiento es necesario demostrar si hubo aislamiento y en caso afirmativo en relación a qué metrópoli, puesto que Frank define a España como la metrópoli última de Chile y a Lima como la metrópoli más directa. Como deja de plantear esta cuestión, hipótesis y demostración resultan sumamente confusas. El problema puede elucidarse de una manera distinta a la expuesta en el texto. Siendo la captación de excedentes por la vía fiscal la única forma de relación económica directa que Chile tenía con España, hay que preguntarse si este método de apropiación desaparece o se debilita; la respuesta es negativa. Desbrozado el primer tramo de la confusión hay que pasar al *problema*

real, a las formas que adquiere en el siglo XVII la relación de Chile con su centro económico dominante (Lima) y de éste en relación a España. Preguntas y respuestas son las siguientes:

B1) Lima, y a través de ella el espacio peruano ¿queda aislada o debilita su conexión con la metrópoli española? El volumen del comercio monopólico legal entre Sevilla y Lima muestra una sensible disminución en la segunda mitad del siglo XVII y un colapso radical en las primeras décadas del siglo XVIII, períodos que también marcan un auge del comercio ilegal francés e inglés[20]. Pero es evidente que la crisis minera ha asestado un fuerte golpe a la capacidad de importación del espacio peruano. Ahora bien, de este hecho no pueden extraerse conclusiones sobre un presunto desarrollo económico del aislado o semiaislado espacio colonial. *El gran período de crecimiento económico del espacio peruano se sitúa en la etapa de apogeo del sector minero, es decir, en el momento de máxima relación económica con España.*

B2) ¿Hay debilitamiento o ruptura de los lazos entre Chile y su metrópoli más directa, Lima? El propio Frank —quizás sin saberlo— demuestra que Chile no sólo no se aísla de Lima en el siglo XVII sino que remarca y acentúa su dependencia.

C) ¿Qué motiva y cuáles son las características del desarrollo económico chileno del siglo XVII? Despojado el texto de toda la abstracción previa a la que Frank recurre para efectuar su corte temporal, comprobamos que la *realidad concreta* que él presenta se reduce a dos citas. La primera es de M. Góngora y se refiere a los efectos que produce en la pequeña región de Puangue el comercio de sebo, trigo y cordobanes hacia Lima y Santiago. La segunda cita es del padre Ovalle y está tomada de un libro de Ramírez Necochea; esa cita describe la composición del sector externo de Chile: sebo y cuero, jarcias y mulas, cuyos principales mercados son Lima y Potosí.

Es poco, pero suficiente al menos para certificar que el desarrollo económico de Chile está condicionado esencialmente por los flujos de dos *metrópolis externas*, Lima y Potosí[21]. Y que no hay aislamiento de Chile en el siglo XVII sino un acentuamiento de su despendencia respecto a la *metrópoli más directa.* Resulta muy oportuno ahora rescatar una opinión vieja, publicada en 1644, que pertenece al mismo padre Ovalle; en Chile "la tierra es tan fecunda y pródiga de sus frutos, que no tiene otra falta que no tener suficientemente quien se los gaste, porque aunque el Perú es tan grande y no le vienen de otra parte los géneros que he dicho, sino de Chile, había menester éste otra Lima y otro Potosí al otro lado, para desbastarle y dar salida a tanta abundancia como la que tiene de sus frutos. En esto se fundan los que dicen que no hay país en la América de quien se pueda esperar más estabilidad que de éste de Chile, así porque al paso que fuere creciendo el Perú ha también de crecer él, por aumentarse los

gastadores de sus cosechas. . .".[22]. Una lúcida definición del modelo de desarrollo económico de Chile en el siglo XVII: "hacia afuera", condicionado, dependiente. Era así la realidad.

D) El título que da Frank a esta sección es muy sugestivo: *El capitalismo del siglo XVII en Chile: desarrollo capitalista "clásico"*. Hay que volver a las dos citas anteriores para ver si se justifica. La parte principal de la de Mario Góngora dice que "el motor principal de la acumulación de tierra es, evidentemente, el interés mercantil por los productos ganaderos y agrícolas. La economía ganadera chilena se constituye desde el comienzo en grandes explotaciones. . ." Luego aquélla del padre Ovalle que muestra la composición del sector externo Chileno. En resumen la estancia ganadera y la exportación de sebo, cueros, jarcias y mulas constituyen, para Frank, el paradigma del desarrollo capitalista "clásico" de Chile.

3. *La resatelización de Chile en el siglo XVIII*

En esta sección campea un gran equívoco: la *resatelización* de Chile a su metrópoli (Lima) en el siglo XVIII que Frank interpreta como el fin de su aislamiento del XVII. No hay *resatelización* sencillamente porque Chile nunca dejó de ser satélite de Lima sino que acentuó su dependencia en el siglo XVII.

Este período podría ser objeto de otra línea de interpretación, sintetizada como la *dispersión de la polarización metrópoli-satélite*. La *dispersión* alude a un doble juego de Chile: por un lado mantener para su trigo el acceso privilegiado al mercado de Lima y por el otro, romper la dependencia del capital comercial de Lima. Uno y otro aspecto son muy interesantes. El primero y largo movimiento de la *regresión* del espacio peruano afecta a Chile, pero esta región logra remontar el segundo —1700/1750— y cambiar el signo negativo de la onda por otro positivo. La excepcional coyuntura de Chile se funda sobre la crisis que afecta al espacio que abasteció de trigo a Lima durante dos siglos; Chile vuelca su economía hacia la agricultura y captura el mercado limeño de trigo. Luchará por no perderlo.

La puja con el capital comercial de Lima se manifiesta en el control del sector exportador triguero y de las importaciones que consume Chile[23]. Lo nuevo es que Lima está siendo despojada de aquella potestad por la cual imponía sus condiciones en los siglos XVI y XVII. La decadencia de su hegemonía comercial es resultado de múltiples hechos: el colapso de la monopólica "carrera atlántica" en las primeras décadas del XVIII, que vacía su función de centro redistribuidor monopólico para esta parte de la América española; el posterior giro de la política comercial de la Corona; la aparición de flotas francesas e inglesas en el Pacífico; el resurgimiento de Buenos

Aires como base de operaciones del capital comercial inglés para penetrar en el interior del virreinato peruano... El oro de sus minas y la plata que Chile consigue de Lima a cambio de su trigo comienzan a ser sustraídos directamente por otras metrópolis comerciales. En el siglo XVIII el antiguo apogeo de Lima empieza a deslizarse por una pendiente.

La apreciación incorrecta de una "resatelización" de Chile en el siglo XVIII vicia todo el análisis posterior, realizado en función de tal presupuesto. Sin embargo podemos pasar por alto el detalle y enfocar otros importantes problemas planteados por Frank.

A) *La polarización latifundio.* Se reduce a una larga cita del trabajo de R. Baraona sobre el valle de Putaendo. En los párrafos citados Baraona indica que en el valle de Putaendo se llega a un tipo de gran propiedad y a una forma de propiedad minifundiaria sobre el origen común de la merced de tierra. Los minifundios son resultado de la repartición de tierra por efecto de la herencia y se caracterizan por su deficiente capacidad económica. Las grandes haciendas se salvarán de la subdivisión provocada por la herencia a raíz de la existencia de gran cantidad de bienes a repartir y porque éstos, además, se reproducen. En casos conocidos de subdivisión de grandes haciendas la causa hay que buscarla en una explotación deficiente debida a la falta de capitales tanto como a una conjunción de factores físicos negativos.

Frank cierra esta parte con una breve acotación que quizás tiene poco que ver con la cita que la origina. En efecto, hemos resumido la posición de Baraona, veamos ahora cómo es recuperada a los efectos de confirmar una tesis: "La agricultura chilena del siglo XVIII, nos dice Baraona, está permeada por las contradicciones capitalistas de la polarización y la apropiación del excedente. Es la polarizada estructura metrópoli-satélite de la agricultura y la economía capitalista en conjunto, viene a decir él, la que por sí engendra más polarización..." (pp. 56/57).

B) *La polarización propietario-trabajador dentro del latifundio.* El problema es presentado a través de una selección de citas tomadas de un libro de M. Góngora, en el que se demuestra que las tendencias rurales, desde el préstamo al inquilinaje, nada tienen que ver con la encomienda ni con las instituciones de la Conquista[24]. La mesura de los juicios de M. Góngora es rápidamente marginada por los comentarios de Frank. Por ejemplo, para Góngora, "el incremento de las tenencias y su mayor valoración económica difícilmente pueden ser asignados a una causa única, hay que pensar más bien en el conjunto de procesos históricos contemporáneos de sentido convergente a aquellos fenómenos..."[25], conjunto de procesos en donde "el comienzo de la exportación de trigo al Perú es otro proceso contemporáneo a la difusión de las pequeñas tenencias, y que se puede ver en conexión

con ella"[26]. Frank toma solamente en cuenta la demanda externa de trigo, es decir, "las influencias económicas que vienen del extranjero... penetran hasta en los últimos resquicios de la vida rural chilena, obligando a las instituciones que rigen la producción y la distribución, incluso *dentro* de las haciendas particulares, a adaptarse a las exigencias de la estructura metrópoli-satélite del capitalismo" (p. 58). Si para Góngora "la aportación económica de estas rentas de arrendamiento, aunque en suma modesta, desempeña un cierto papel en la hacienda colonial"[27], para Frank "los arrendatarios fueron forzados a entregar a los terratenientes una parte cada vez mayor de su excedente económico, a medida que el mercado capitalista..." (p. 59).

C) *Polarización y subdesarrollo industrial.* Varias citas de H. Ramírez y S. Sepúlveda señalan la acrecentada importación de artículos en el siglo XVIII, que entran en competencia y hacen decaer la incipiente industria chilena. Para esta problemática carecemos de la indispensable investigación sobre el pernicioso efecto que produjo en las manufacturas y artesanías coloniales el auge industrial y comercial europeo de los siglos XVIII y XIX. Pero creo que centralizar esa investigación en el caso chileno demostrará muy poco. Chile pertenecía a un espacio mayor (junto con Perú, Ecuador, Bolivia, Paraguay y Argentina), muy integrado económicamente y donde existía una notable división del trabajo por regiones. Habrá que investigar, en consecuencia, las regiones manufactureras cuya localización es muy clara. A pesar del repudio de la historiografía liberal, la economía de la colonia puede proporcionar aún algunas sorpresas.

4. *El siglo XIX. Programas bismarckianos en Chile*

Para Frank buena parte de la historia de Chile en el siglo XIX sería la de un país satélite que lucha por lograr un desarrollo económico independiente a través del capitalismo nacional, al mismo tiempo que trata de resolver algunas de sus contradicciones con la metrópoli mundial imperialista: "Conociéndola como la conocía, Chile trató de escapar de su condición de satélite capitalista y se aventuró en esfuerzos por su desarrollo económico a través de *programas bismarckianos* de fomento nacional patrocinados por el Estado, *mucho antes de que Bismarck pensara en ellos y mientras Friedrich List trataba aún de persuadir a Alemania a adoptarlos*" (p. 64. El subrayado es mío). Las tentativas de independencia y desarrollo económico a través del capitalismo nacional se situarían —para Frank— entre 1820 y 1860 y, luego de un paréntesis, vuelven a brotar con Balmaceda entre 1886 y 1891.

Antes de pasar al análisis de los *programas bismarckianos* conviene hacer una breve puntualización. Sin haber investigado ninguno de los

temas que se plantea, Frank aparece en este caso particular como tributario de una tendencia bastante definida en la historiografía marxista. ¿Cómo es esto? Por lo general las historias nacionales figuran como el coto privilegiado de la clase dominante que ha llegado a consagrar su dominio sobre el pasado con sólo escribir *su* historia, seleccionando datos y hombres, recortando trozos de la realidad y borrando otros[28]. De tal manera las masas han sido (son) marginadas y relegadas a la calidad de un conglomerado inorgánico y difuso ante el cual brilla una clase *hacedora* de la historia. Ciertas corrientes de la historiografía marxista, en vez de intentar el esfuerzo de una historia alternativa desmitificada, casi siempre se han inclinado a *rescatar* valores, figuras y hechos de la historia de la clase dominante, con lo cual han eludido la ruptura para insertarse en el sistema cultural burgués. Este *uso* de la historia quizás esté conectado con el propósito de fundamentar en el acervo nacional el proyecto político de la revolución democrática burguesa; las propuestas de cambio que conlleva parecerían exigir —para una vehiculización efectiva del mensaje— una recurrencia a la historia como un llamado a las mejores tradiciones nacionales de la clase dominante. Se postula así la *gran línea histórica democrática,* omitiendo sus contenidos de clase. A la *línea histórica de la independencia económica* se adscriben hechos que no son sino intentos de profundizar la relación con el sistema capitalista mundial o la simple acogida de sus modificaciones. Frante a la *historia mitificada* de la clase dominante la historiografía marxista tradicional propone otra historia mitificada: la *versión progresista* de esa misma clase.

A la luz de este esquema es posible comprender por qué el período 1820-1860 es convertido en la etapa de la lucha del capitalismo nacional para lograr la independencia económica en vez de profundizar en lo que fue objetivamente: una época en que el espacio colonial rompe con una forma de dependencia para asumir otras, originadas por el desarrollo del régimen capitalista de producción en Europa. El cambio de signo de la dependencia latinoamericana es orientado por su grupo social dominante, atraído por una *maximización* de las posibilidades de *crear* y *realizar* la plusvalía (o excedente), ya que una de las virtudes con que se adorna la nueva metrópoli es la de ofrecer un amplio mercado para el crecimiento de la producción de los espacios nacionales satélites. Las disensiones o contradicciones menores en la aplicación de este proyecto son elevadas por Frank al rango de tendencias estructurales.

Retornemos a lo concreto. ¿Qué ofrece Frank para convalidar la existencia de *programas bismarckianos* en Chile? Se supone que habrá una demostración en la parte titulada *Tentativas de independencia y desarrollo económicos: Portales, Bulnes y Montt,* período que va de 1830 a 1860. Se presentan 16 citas, de las cuales 10

rectifican el título pues señalan la verdadera tendencia estructural: crecimiento del sector minero y agrícola, acoplamiento de la economía del país al sistema capitalista mundial dirigido por los espacios económicos dominantes. Para despejar totalmente las dudas hay que ver las otras seis citas supuestamente favorables a la tesis de Frank.

1) La reforma aduanera de Rengifo —1835— concediendo la exclusividad del cabotaje para los barcos nacionales y rebajas del 10% y 20% en los derechos de internación si las mercaderías son introducidas por buques con bandera nacional o construidos en Chile. Frank liga mal esta cita con la siguiente:

2) La Marina Mercante nacional pasa de 103 buques en los años anteriores a 1848 a 257 en 1855.

La reforma de Rengifo no equivale a una política proteccionista tendiente al desarrollo económico de Chile puesto que no prohíbe o sube los derechos de las importaciones para proteger o estimular la competencia de la producción nacional. Por el contrario, rebaja los impuestos promoviendo las importaciones. Con la reforma "hubo un cierto aumento en el tonelaje registrado bajo bandera chilena y se notó asimismo un incremento en el movimiento mercantil de estas naves, pero se debió en gran parte a la adopción del pabellón chileno por naves extranjeras a fin de gozar de las prerrogativas que eso significaba"[29].

El aumento de la Marina Mercante se da en dos circunstancias: desmantelamiento de la legislación protectora para la marina nacional, crecimiento revolucionario del sector externo como consecuencia del "gold rush" de California. La opinión más autorizada en este tema explica el aumento de barcos con bandera chilena por el abaratamiento de fletes en el Pacífico, baja en el valor de los cascos e inversión en ellos por parte de firmas comerciales extranjeras, matriculándolos como chilenos[30].

3) El desarrollo ferroviario estatal bajo la presidencia de Montt.

El proyecto original contemplaba la concesión a empresarios ingleses. Para terminar la línea se recurre a un empréstito en Europa. El trazado Santiago-Valparíso, informa perfectamente en qué tipo de modelo de desarrollo se inscribía.

4) Cierto esfuerzo metalúrgico en la segunda mitad del siglo. Se construyen maquinarias agrícolas y locomotoras y útiles militares para la guerra del Pacífico. Fuera del período 1820-1860. ¿Obedece esto a una política estatal o a un aspecto coyuntural?

5) Auge y decadencia en el número de establecimientos industriales mediante la comparación de las décadas de 1868, 1878 y 1888.

Fuera del período. Tres de los rubros corresponden al sector externo (molinos, tenerías y fundiciones de cobre) y los dos restantes al rubro de consumo interno (tejidos, fideos). Por otra parte, el número de establecimientos refiere poco si no va acompañado de otros indica-

dores: número de trabajadores, volumen de la producción: es que el fenómeno de la concentración puede volver engañosa la disminución de empresas.

6) Crecimiento de la industria fabril como consecuencia de la guerra del Pacífico. Fuera del período y totalmente coyuntural, como dice la misma cita: "terminada la guerra, se produjo la liquidación de la industria improvisada".

Parece no haber nada que sostenga la existencia de *programas bismarckianos*. Y por si fuera poco en el punto siguiente, *El librecambio y el subdesarrollo estructural*, Frank agrega nuevos argumentos para convalidar una tesis contraria: que la tendencia estructural de Chile en la primera mitad del siglo XIX proseguía la línea visualizada por el padre Ovalle en 1644: desarrollo "hacia afuera", condicionado, dependiente. El viejo modelo de desarrollo seguía en pie.

La sección siguiente sobre Balmaceda y su *revolución industrial frustrada* es casi una selección de citas del libro de Ramírez Necochea, *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*. Aunque el trabajo de Ramírez Necochea es un aporte fundamental queda, como siempre, sujeto a revisión. Por ejemplo, habrá que reflexionar cómo si "en la época anterior a Balmaceda prácticamente no existían en Chile sino algunos rudimentos de industria manufacturera"[31]... "se forja... una burguesía compuesta de mineros, comerciantes, banqueros, algunos industriales y también algunos agricultores... que es el núcleo capitalista por excelencia..."[32]. Y de qué modo "ahora la correlación de fuerzas entre las clases dirigentes se inclina visiblémente en favor de la burguesía, que está fortalecida, que tiene en sus manos las posibilidades para hacer madurar el capitalismo en Chile"[33]. "En resumen, Chile vive una revolución democrático-burguesa con perfiles bastante nítidos y con proyecciones trascendentales"[34].

Finalmente, la descripción que Frank hace del subdesarrollo en Chile en el siglo XX es convincente y resulta la parte mejor lograda en su esquema histórico.

III ¿CAPITALISMO O FEUDALISMO?

La caracterización histórica de América Latina ha estado polarizada bajo los términos contradictorios capitalismo o feudalismo (aunque algunos hayan preferido no arriesgar, optando por un prudente término medio: coexistencia de los regímenes capitalista y feudal). Las corrientes marxistas *criollas* han dado una relevancia excepcional a este aspecto teórico, ya que para transformar el presente, la praxis, al reflexionar sobre sí misma, emprende necesariamente un análisis histórico. En esta búsqueda era necesaria una comprensión correcta del

pasado, sobreentendiendo que el análisis histórico fundamentaba las estrategias nacionales a corto, mediano y largo plazo. Causa perplejidad entonces cómo, con una base de partida similar, se arribara a *diagnósticos* tan contradictorios. El método y el pensamiento de Marx o la historia latinoamericana ¿podían proponer tantas *lecturas* como observadores hubiera en la empresa? Sin duda existe aquí un problema de método. Esto es, si partiendo de una *generalidad abstracta* (que ya estaba planteada por Marx) se quiere llegar a una nueva abstracción es preciso contar con una profunda y completa investigación de hechos particulares. Sin este requisito fundamental lo que sigue es un camino peligroso: se repite la *generalidad abstracta* previa o se salta simplemente de lo abstracto a otro abstracto imaginario.

En *Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina* no hay una investigación de los casos particulares, limitación que se reconoce en la falta personal de investigaciones originales sobre fuentes primarias y en un conocimiento relativo de la literatura histórica. Quizás también haya algunas limitaciones en el primer acto de "abstracción", sobre todo en la representación de categorías tan fundamentales como "feudalismo" y "capitalismo", *generalidades* que tienen un contenido bien determinado. Veremos en tres puntos si es correcta semejante presunción.

1) *Sobre el capitalismo.* En contadas ocasiones Frank contabiliza tres tipos, sucesivos en el tiempo, de capitalismo: comercial, industrial, financiero. Pero al conceder mayor importancia a la continuidad que a los cambios elige relegar las diferencias y habla de *capitalismo* a secas, indiferenciación que otorga el máximo atractivo a su trabajo. Ahora bien, como esta continuidad indiferenciada es la que le permite sostener la alteración revolucionaria que conduce al socialismo hace falta recordar, aunque obvio, la trascendencia de los cambios. *Solamente* con el capitalismo industrial "la centralización de los medios de producción y la socialización del trabajo llegan a un punto en que se hacen incompatibles con su envoltura capitalista. Esta salta hecha añicos. Ha sonado la hora final de la propiedad privada capitalista. Los expropiadores son expropiados". Lo que brota de la negación no es "la propiedad privada ya destruida, sino una propiedad individual que recoge los progresos de la era capitalista: una propiedad individual basada en la cooperación y en la posesión colectiva de la tierra y de los medios de producción producidos por el propio trabajo"[35].

Por otra parte, desde el inicio de la disolución del régimen feudal en Europa hasta el advenimiento pleno del régimen capitalista de producción pasa un período muy largo (por lo demás muy bien analizado por la producción histórica de los últimos años) que todavía provoca discusiones sobre su especificidad. En esta época de

transición al régimen capitalista de producción, Marx concede una importancia fundamental al capital comercial y a la formación del mercado mundial: "La circulación de mercancías es el punto de arranque del capital. La producción de mercancías y su circulación desarrollada, o sea el *comercio*, forman las *premisas históricas* en que surge el capital. La biografía moderna del capital comienza en el siglo XVI, con el comercio y el mercado mundiales"[36]. Marx presta una especial atención a la apropiación del *producto social excedente* de las colonias en la formación del capitalismo europeo, pero siempre como "hechos que señalan los albores de la producción capitalista", como la acumulación originaria, "una acumulación que no es *resultado,* sino *punto de partida* del régimen capitalista de producción"[37]. Pero es necesario tener claro que Marx rechazó definir una formación económico-social por la simple y única presencia del capital comercial, pues éste, encuadrado en la órbita de la circulación y con la exclusiva función de servir de vehículo al cambio de mercancías, existe cualquiera sea la organización social y el régimen de producción que sirva de base para producir los productos lanzados a la circulación como mercancías. Por estas razones Marx negaba, por superficiales, aquellos análisis que estudiaban exclusivamente el proceso de circulación. "La verdadera ciencia de la economía política comienza allí donde el estudio teórico se desplaza del proceso de circulación al proceso de producción"[38]. Bajo esta premisa se refería a este largo período como el régimen de producción precapitalista, tránsito del régimen feudal de producción, formas anteriores a la forma básica moderna del capital, período de infancia de la producción capitalista, etc.[39].

Las dificultades actuales para caracterizar específicamente este período de transición se revelan notablemente en las discusiones sostenidas por teóricos marxistas en la revista *Past and Present*[40]. Las dificultades también son notorias en el campo de la historia. W. Kula, en un trabajo fundamental, estudia con extraordinaria agudeza y sensibilidad la *teoría económica del sistema feudal en la Polonia de los siglos XVI al XVIII* y cuáles son los cambios, "los saltos" del mismo espacio en el *todavía feudal siglo XIX*[41]. Un historiador como F. Mauro, luego de criticar la escasa importancia concedida por los estudios marxistas al *capitalismo de circulación*, construye a escala macroeconómica una teoría de la dinámica económica de ese capital y define al período de los siglos XVI al XVIII como *la era del capitalismo comercial*[42].

Toda esta problemática es simplificada por Frank mediante el uso a secas del término capitalismo. Es la consecuencia de un enfoque proyectado demasiado unilateralmente sobre el fenómeno de la circulación y de su tesis sobre la continuidad sin advertir, en este caso, que el cambio entre dos regímenes de producción específica-

mente distintos ha terminado por romper un estado de continuidad.

2) Sobre el feudalismo. A. G. Frank tiene una versión particular sobre el feudalismo: "Una fuente de confusión más significativa concierne a la verdadera naturaleza del sistema feudal y, lo que es más importante, del sistema capitalista. Cualesquiera que sean los tipos de relaciones personales que existan en un sistema feudal, lo determinante en él, para nuestro propósito, es que se trata de un sistema *cerrado* o débilmente ligado al mundo exterior" (p. 234).

Si se parte negando la importancia de todos "los tipos de relaciones personales" se descarta, *a priori*, el análisis tanto del lazo jurídico como del contenido económico de esas relaciones (que no son otra cosa que una situación histórica particular de la mano de obra productora), con lo cual se llega a la negación de las *"relaciones de producción como estructura de la sociedad*. Posición que se enfrenta con aquélla que sostiene que *las relaciones de producción como estructura de la sociedad* es el criterio objetivo para aislar las formaciones económico-sociales.

Si el feudalismo se define como "un sistema *cerrado* o débilmente ligado al mundo exterior", cabe preguntar si un sistema de producción para uso o para el mercado puede considerarse como el indicador exclusivo y válido a fin de definir una formación económico-social histórica. No parece así, puesto que las condiciones necesarias para la circulación de mercancías y de dinero se dan entre los más diversos regímenes de producción y es por esto que el capital comercial se cuenta "entre las formas antediluvianas del capital que preceden desde muy lejos al régimen de producción capitalista y con las que nos encontramos en las más diversas formaciones económicas de la sociedad"[43]. Con la negación de los *modos de producción* Frank construye fórmulas alternativas. Feudalismo: sistema de producción para el uso: economía cerrada o fuertemente cerrada. Por oposición puede traducirse (*se traduce* en este libro) en Capitalismo: sistema de producción para el mercado, economía abierta, con lo cual sólo se obtiene la reducción de las categorías a *formas genéricas descriptivas* que se encuentra y se repiten en cualquier tiempo[44]. Podrá argumentarse, por el contrario, que la notable economía de tráfico, la economía monetaria plenamente desarrollada del Imperio Romano es diferente, *distinta*, a la economía de los siglos XVI al XVII pues ésta posee un comercio expansivo que va integrando un mercado mundial (la economía mundo de los historiadores franceses). Pero entonces ¿la especificidad histórica de las formaciones económico-sociales deberá medirse de acuerdo a las dimensiones del espacio donde se produce la circulación de mercancías?

Sin discutir aquí cuál debe ser la verdadera aceptación del tér-

mino *feudalismo*, digamos sí, que caracteriza ese período como un "sistema *cerrado* o débilmente ligado al mundo exterior" (nótese la equivalencia con la vieja y desechada teoría de K. Bucher sobre una fase de "economía doméstica cerrada"[45]) no guarda ninguna relación con el *mundo real* investigado por los historiadores, cuyos trabajos sostienen la existencia de un activo y dinámico comercio, de una importante circulación de mercancías[46]. La historia se deja de lado para seguir fielmente la opinión de otro economista, P. M. Sweezy: "La característica crucial del feudalismo en este sentido es la de ser un sistema de *producción para el uso*"[47].

3) *Sobre el régimen de trabajo indígena.* Hemos puntualizado ya que Frank omite considerar la *forma social de existencia de la fuerza de trabajo* para caracterizar los modos históricos de apropiación del excedente económico. Sin embargo en el capítulo segundo: *El problema indígena en América Latina,* donde descarta como causa la falta de integración cultural o económica del indígena a la sociedad global —o nacional—, trata ese problema. En efecto, para probar su tesis de que "el problema del indígena deriva de su relación económica con los otros miembros de la sociedad, relación que a su vez ha sido determinada por la estructura metrópoli-satélite y el desarrollo de la sociedad capitalista desde que la colonización lo incorporó a ella" (p. 128), apela a recrear algunas de las formas de apropiación de la fuerza de trabajo y del excedente en la *sociedad capitalista* de los siglos XVI al XVIII. Para no alargar innecesariamente este artículo, trabajaremos sólo con las citas de dos historiadores que el mismo Frank ha seleccionado para dicho capítulo y a los cuales presta su completo acuerdo.

"Aunque el encomendero continental tuviera mucho de señor feudal, a la europea, por lo que retiene del feudalismo medieval", J. Miranda prefiere sostener la visión de "un hombre de su tiempo, movido por el afán de lucro y proponiéndose como meta la riqueza". El afán de lucro y de riqueza del encomendero lo lanza de lleno a *empresas capitalistas* en la minería, agricultura y ganadería, empresas cuyo proceso de producción y de inversión original depende esencialmente de la *apropiación de los bienes y del trabajo compulsivo y no remunerado de los indígenas*, de acuerdo a la primera modalidad de la encomienda (cita pp. 129-130). Pocos años después de la conquista, algunos pueblos indios "solicitaron la conmutación de las especies y servicios por oro y plata" (cita p. 131). Esta solicitud de cambio en la *forma de tributar* es recuperada por Frank de la siguiente manera: "El nuevo capitalismo penetró tan rápida y profundamente en la organización económica aborigen (. . .)". Por último Miranda señala que los excesivos gravámenes tributarios —es decir, los *tributos* que el encomendero percibía como

consecuencia de la *prebenda* que la Corona otorgaba a sus *vasallos españoles* en América— obligó al cambio de residencia o a la huida de los indígenas (cita p. 132).

La primera cita de Silvio Zavala recuerda la cédula de 1549 que ordena suprimir de la encomienda los servicios personales y reemplazarlos por el pago de tributos en especie y metálico (cita p. 132). Si el propósito de la Corona era establecer un sistema de trabajo asalariado voluntario *(que no excluía al pago de tributos)*, ello quedó pronto desvirtuado. En Nueva España, para asegurar la mano de obra necesaria para la economía minera y agropecuaria, se instituye el *cuatéquil*, o sea el *sistema de trabajo pagado forzoso*, sistema que iba a desarrollarse en mayor escala en el Perú bajo el nombre de *mita: el sistema de trabajo compulsorio... vino a ser al cabo la principal fuente de brazos de la colonia* (p. 133). También en Nueva España los españoles atraen a sus fincas a los indígenas de las aldeas vecinas, con lo cual tenían familias enteras residiendo continuamente en sus tierras como mano de obra. "Además los terratenientes habían empezado a hacer todo lo que les era dable para *reforzar su posesión de gañanes, privándoles a su placer de la libertad para abandonar la finca*", siendo el endeudamiento el medio legal más frecuente para esta retención de mano de obra (cita p. 133. El subrayado es mío).

Esta breve incursión de Frank por el régimen del trabajo colonial testimonia nuevamente sobre su concepción del capitalismo. Para caracterizar a una formación económico-social como tal no hace falta tomar en cuenta si las formas sociales de la fuerza de trabajo revelan la existencia de sistemas compulsivos y forzados, de coacciones extraeconómicas con retención de la mano de obra. Basta con referirse a un tipo ideal de empresario movilizado por el espíritu de lucro y a un sistema de producción para el mercado; en síntesis, basta la circulación de mercancías. Con esta vuelta cualquiera puede entender cómo la encomienda indiana[48], con sus cambiantes métodos de extraer la renta, se transforma en un paradigma del capitalismo.

A manera de imagen opuesta, recordemos que para Marx sólo hay capitalismo si se encuentra "*en el mercado, entre las mercancías* con el *obrero libre*; *libre* en un doble sentido, pues de una parte ha de poder disponer libremente de su fuerza de trabajo como de su propia mercancía, y, de otra parte, no ha de tener otras mercancías que ofrecer en venta..."[49].

Capitalismo o feudalismo ¿una disyuntiva inevitable?

Las líneas que hemos venido desarrollado hasta ahora sugieren la evidencia de que sería impropio definir el período latinoamericano

de los siglos XVI al XIX como una formación capitalista en el sentido específico que Marx le adjudicó. De atenernos a los modos de producción, "a grandes rasgos podemos designar otras tantas etapas progresivas de la formación económica de la sociedad, el modo de producción asiático, el antiguo, el feudal y el moderno burgués"[50], en América Latina tendríamos una *formación feudal.* Pero aunque estemos flanqueados, "a grandes rasgos", por sólo cuatro opciones, veamos si conviene arriesgar una divergencia sobre nuestro pasado presuntamente feudal. Para ello habrá que hacer una sumaria descripción de las formas económicas y sociales de la Colonia a un nivel de aproximación, pues si bien se sabe bastante sobre las relaciones de producción y la circulación de mercancías, la carencia de investigaciones sobre un problema fundamental: el proceso de acumulación, fragmenta nuestro conocimiento de la *totalidad empírica.*

1. *La incorporación del espacio colonial a la economía mundo*

Corresponde a un momento de la expansión del capital comercial y cambiario de Europa. La conquista es una etapa propia de la empresa privada plasmada en la hueste conquistadora. Hay un brutal rompimiento de las *formas* intrínsecas de las sociedades indígenas, forzadas a integrarse a una economía y una sociedad de un ritmo y evolución distintos; se produce la desintegración de los modelos asuntivos indígenas. La convergencia en un mismo proceso de dos momentos históricos de diferente evolución: la sociedad de los dominantes y la sociedad de los dominados define una combinatoria que destaca la particularidad histórica de América Latina.

2. *La dominación espacial de y en el espacio colonial*

Dos son los niveles más destacables. La dominación política de la metrópoli sobre el espacio colonial, sujeción que permite la apropiación del excedente colonial a través de dos métodos principales: la vía fiscal y el bilaterismo comercial monopólico. Constituyendo la apropiación de excedente el fin prioritario de la metrópoli, ésta adecua la económica y social de la colonia a tales propósitos.

En el interno colonial son dominantes aquellos espacios que por su concentración demográfica derivada de la función social, económica o política se convierten en *polos de crecimiento.* El más alto grado de dominación corresponde a aquellos espacios que, además de incidir con sus flujos de arrastre en el crecimiento de otros espacios, concentran el rol de centros y subcentros intermediarios del bilateralismo comercial monopólico y controlan, además, las produc-

ciones regionales destinadas al mercado interno; vale decir, los espacios donde está localizado el capital comercial.

3. *El régimen de trabajo*

Hay coexistencia de formas diversas. El grupo mestizo y de españoles pobres está sujeto por lo general a un régimen de libre contratación con percepción de salario (en detalles se hará necesario considerar la abundancia de reglamentaciones compulsivas para la mano de obra mestiza). Las formas usadas para extraer la renta de ambos grupos —cuando no están sujetos a salario— muestran una multiplicidad de combinaciones. En algunos sectores artesanales urbanos se generaliza la formación de gremios.

El grupo esclavo es una mano de obra predominante en muchas áreas. Puede considerárselo como *capital fijo.*

La situación del grupo indígena pasa por frecuentes oscilaciones. Incide en ello la política real que, al mismo tiempo que le fija la obligación del tributo, pretende convertirlo en un grupo asalariado virtualmente libre, política que la Corona posterga frecuentemente en aras de la apropiación *maximizada* del excedente colonial; paralelamente actúan las presiones y necesidades del grupo empresarial español. Un número reducido de indígenas ofrece su trabajo como mercancía y percibe salario, pero la tendencia general es la sujeción a sistemas compulsivos de trabajo, de coacciones extraeconómicas (aunque haya una percepción *simbólica* de salario). El grupo indígena constituye una *parte directa de las condiciones objetivas de producción* [51].

4. *Producción. Mercado. Circulación.*

A excepción de la minería, las unidades agrarias de producción tienden a mostrar dos facetas: a) una producción para uso o de autosubsistencia; b) una producción especializada para el mercado (es decir, *no se trata de una comercialización del excedente de la producción para uso*), que por lo general posee un radio de circulación de gran distancia. Las fluctuaciones en el valor y en el volumen de esta circulación comandan los movimientos cíclicos regionales.

La integración de un sector de autosubsistencia en cada unidad de producción explica el escaso dinamismo de los mercados locales en lo que hace al intercambio de la producción regional interna; hay una mayor actividad con respecto al consumo de importaciones y a la producción de otras regiones. Existen mercados de una amplitud extraordinaria donde convergen infinidad de producciones regionales; de

aplicar la noción de *espacio polarizado* en la macroescala de la división político-administrativa (por ejemplo, espacio polarizado peruano: virreinato peruano), estos vastos mercados deben ser señalizados como *internos.*

La propiedad territorial se constituye principalmente por medio de las mercedes y composiciones de tierra, pero los archivos notariales de cada región testimonian una cierta movilidad en la transferencia de la propiedad agraria: su valor depende de la superficie, tipo de producción y distancia de las rutas y mercados. En el medio agrario también se localiza preferentemente la actividad *industrial*, sobre todo la textil cuyo extenso mercado está formado por los grupos subalternos.

De acuerdo a esta descripción y al concepto de *relaciones de producción como estructura de la sociedad* volvemos al punto de partida, a la existencia de una formación feudal. Pero ahora podemos proponer una divergencia a título de hipótesis. Atendiendo a la contemporaneidad del proceso de disolución de la forma feudal en Europa, a que la incorporación del espacio colonial a la economía mundo corresponde a un momento de la expansión del capital comercial y cambiario de Europa y a que la estructura de la sociedad americana está determinada por la expansión y la dominación del capital comercial, se puede decir que para los siglos XVI al XVIII América Latina está inserta dentro del sistema de la economía mundo cuyo espacio desarrollado —o estructura dominante— pasa por un período de transición, vale decir, *la fase del sistema de la economía mercantil.* Si se acepta esto se puede proseguir con otras consideraciones.

A) En Europa la fase del sistema de la economía mercantil fue el punto de partida esencial de una evolución histórica que desemboca en la economía capitalista. Pero esto no es una ley: la dominación del capital comercial puede influir en el tránsito hacia el régimen capitalista pero "no contribuye de por sí a revolucionar el antiguo régimen de producción (feudal) sino que lejos de ello lo conserva y lo mantiene como su premisa. . ."[52]

La cita vale para América Latina. Aquí la existencia propia e independiente del capital comercial se halla "en razón inversa al desarrollo económico general de la sociedad. . . se halla en razón inversa al grado de desarrollo de la producción capitalista"[53], pues no se dio aquel proceso revolucionario donde el capitalista se apodera de la producción misma, proceso en donde "el capital comercial aparece simplemente como capital destinado a una función *específica*"[54]. La convergencia de datos alrededor de estas premisas podría sugerir una visión más totalizadora de nuestro subdesarrollo, es decir, de la falta de desarrollo industrial.

B) El desarrollo del capital comercial multiplica la producción y la orienta cada vez más definitivamente hacia el valor de cambio. Puede corroer las relaciones de producción como estructura de la

sociedad feudal pero también puede mantenerlas. En el caso específico de América Latina *las impuso.* El particular proceso histórico de incorporación de la sociedad indígena a una economía orientada por el valor de cambio (por lo cual "brota un hambre insaciable de trabajo excedente") provoca una modificación en profundidad de la estructura original de la sociedad dominada, pero para insertarla en relaciones de dominio personal caracterizables como de *servidumbre.* Vale decir, el sistema de producción para el mercado y el dominio del capital comercial en América Latina *no disuelve* sino que *impone formas* feudales, ya que éstas le permiten un nivel de apropiación del excedente de intensidad máxima. No hay incompatibilidad sino compatibilidad de estructuras.

Ahora podemos redefinir las hipótesis. El espacio desarrollado y dominante —tanto en la fase del sistema de la economía mercantil como en la formación específicamente capitalista— no trasplanta sus estructuras al espacio dominado sino que le impone una economía de circulación y el *tipo de relaciones de produccion como estructura de la sociedad* que convalide su dominación. Por lo mismo, dentro del sistema capitalista mundial hay desfasamientos en la evolución de las *formaciones*, coexistencia de modos de producción de jerarquías desiguales cuyos hilos y entrecruzamientos maneja el espacio desarrollado. Si no se toma en cuenta el aspecto genético-histórico de las *formaciones* del espacio dominado queda como única perspectiva la de congelar y aplicar mecánicamente, como opciones, las cuatro formaciones señaladas "a grandes rasgos" por Marx. Pero el mismo Marx decía, a propósito del trabajo, del dinero, de la renta del suelo etc., que eran categorías, en su generalidad abstracta, comunes en mayor o menor medida a todos los tipos de sociedad, pero, que había que percibir sus cambios de categorías simples a categorías más concretas de acuerdo a la complejidad de las formaciones sociales. Vale decir que, no obstante su naturaleza abstracta, son "el producto de condiciones históricas y no poseen plena validez sino para estas condiciones y dentro de sus límites"; en consecuencia, sería falso e inoportuno alinear las categorías económicas en el orden en que fueron históricamente determinantes. Su orden de sucesión es, por el contrario, determinado por las relaciones que existen entre ellas en la sociedad burguesa moderna, y resulta precisamente el inverso del que parece ser su orden natural o del que correspondería a su orden de sucesión en el curso de la evolución histórica. No se trata de la posición que las relaciones económicas ocupen históricamente en la sucesión de los diferentes tipos de sociedades. Se trata de su jerarquía y de su conexión orgánica en el interior de la sociedad burguesa moderna"[55]. De este modo, parece impropio extrapolar linealmente, como única y necesaria alternativa apriorística, el modelo de evolución histórica de Europa y caracterizar en consecuencia a América Latina como una

formación feudal. ¿Qué grado de validez puede tener ello si las condiciones históricas de su génesis y desarrollo son distintas en ambos espacios? Mientras en el espacio dominante el régimen capitalista de producción se gesta y adviene sobre las *ruinas* del feudalismo europeo, las mismas fuerzas que lo disuelven allá implantan formas feudales de explotación en América. Entonces, más que extrapolar, el problema real consiste en pensar e investigar acerca de las condiciones históricas concretas de cada formación. La negación de una *formación feudal* tiene aquí, por lo tanto, un sentido: partir del orden más simple (el vacío terminológico) para arribar al orden más complejo (definir la formación específica de América Latina de acuerdo a su jerarquía y a su conexión orgánica en el interior del sistema mundial de la fase de la economía mercantil y del régimen capitalista de producción).

Otra cuestión. Desde la posición de los dominados (o subdesarrollados) plantearse este presente como una formación feudal o semifeudal es traducir a un lenguaje marxista puramente simbólico el *manifiesto rostowiano*. Se puede ser un evolucionista neto, tener el fijismo de las etapas históricas para avizorar en un futuro lejano el cambio hacia una sociedad desalienada. Pero no se puede deformar la *totalidad empírica*. Es que las contradicciones y los ciclos del espacio capitalista desarrollado comenzaron —en las últimas décadas del siglo XIX y en estas del XX— a corroer y terminaron por disolver aquellas relaciones de producción como estructura de una sociedad presuntamente feudal. Los grupos subalternos dejaron de ser una *parte directa de las condiciones objetivas de producción*. Y siendo América Latina en el siglo XX una formación capitalista, la historia de larga duración (o la invariabilidad) del capitalismo o del feudalismo indica que sus cultores manejan mal la oportunidad de los cortes, la duración de las estructuras.

De tal modo, si para transformar el presente la praxis quiere reflexionar sobre sí misma tendrá que emprender otro análisis histórico: el de los grupos subalternos que desde hace algún tiempo son las clases hacedoras de la historia. En este caso, junto con afinar la *generalidad abstracta* previa conviene asimismo trabajar sobre la *totalidad empírica* para no incurrir en el salto a otra *abstracción imaginaria*. Es ésta la función que deben asumir, que da el sentido a las ciencias sociales de un espacio dominado, subdesarrollado.

Comenzamos esta sección con un interrogante ¿capitalismo o feudalismo? Dijimos capitalismo para el siglo XX. Para el tiempo pasado eludimos una respuesta que sería aún una simple fórmula, prefiriendo incursionar, sin demasiada profundidad, en las conjeturas del método.

He señalado franca y lealmente algunas disidencias con *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. He omitido casi todas sus virtudes y no quiero terminar sin dejar el testimonio de su virtud mayor: la de

desacralizar el cientificismo sin objeto. A Andre Gunder Frank le corresponde plenamente ser identificado con ese *compromiso del intelectual* que quería Baran, un crítico social con el deseo y la valentía de decir la verdad, de acometer "la crítica despiadada de todo lo existente, despiadada en el sentido de que no ha de echarse atrás ni por asustarse de sus propias conclusiones ni por conflictos con cualquier poder que sea" (Marx). Ejemplo, en fin, para quienes practicamos el oficio de historiador afinando los instrumentos para hacer Ciencia del pasado, pero no como Ciencia del presente.

NOTAS

[1] A. G. Frank. *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina.* Editorial Signos. Buenos Aires, diciembre de 1970. Las citas corresponden a esta edición.

[2] P. A. Baran y P. M. Sweezy. *El capital monopolista.* E. Siglo XXI. México. 1969. p. 13. Ver asimismo P. A. Baran. *La economía política del crecimiento.* F. C.E. México. 1959 y P. M. Sweezy. *Teoría del desarrollo capitalista.* F. C. E. México. 1958.

[3] Me permito sostener esta opinión, aun conociendo que A. G. Frank rechazó dicha objeción cuando le fuera formulada por R. Puigrós. La discusión entre ambos en *El Gallo Ilustrado.* México, 1965. Nos 175 y 179; reproducida en *Izquierda Nacional.* Buenos Aires. 1966. No 3.

[4] F. Perroux. *La economía del siglo XX.* E. Ariel. Barcelona. 1964. p. 155.

[5] F. Perroux. *La firme motrice dans la région et la région motrice. En Théorie et politique de l'expansión régionale.* Lieja. 1961, p. 302.

[6] Ver la tesis contraria de R. Luxemburg. *La acumulación de capital.* E. Grijalbo. México. 1967, y de J. Valier. *La teoría del imperialismo de Rosa Luxemburg.* En Santi, Valier, Banfi. Alavi. *Teoría marxista del imperialismo.* Cuaderno de Pasado y Presente. No 10, Córdoba, 1969.

[7] K. Marx. *El capital.* F. C. E. México. 1959. Tomo III, p. 243.

[8] Las investigaciones de archivo que he realizado en la Argentina comprueban esa tendencia, señalada además por otros autores para diversas regiones de América Latina.

[9] Este es un problema que merece una detenida atención para una problemática más totalizadora del desarrollo; varios trabajos señalan que la oposición de los grupos subalternos al sistema tendía más bien a su exclusión que a la modificación del mismo.

[10] Es un gráfico cerrado y exento de contradicciones pero que ofrece la base para una representación más complicada de la economía y la sociedad colonial.

[11] La apertura inicial para su debate fue realizada por F. Braudel. *Histoire et sciences sociales: la longue durée. Annales. E. S. C.* 1958. No 4.

[12] "Por razón de la Regalía y señorío supremo que universalmente com-

pete a los príncipes, en los minerales que la naturaleza cría en su Corona". G. Escalona y Agüero. *Gazophilacium Regium Perubicum.* Madrid. 1775.

[13] A. Jara. *El salario de los indios y los sesmos del oro en la Tasa de Santillán.* Santiago de Chile. 1961.

[14] A. Gligo Viel. *La tasa de Gamboa.* Santiago de Chile. 1962.

[15] A. Jara. *Los asientos de trabajo y la provisión de mano de obra para los no-encomenderos en la ciudad de Santiago, 1586-1600.* Santiago de Chile. 1959; *Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile.* Santiago de Chile. 1965; N. Meza Villalobos. *Política indígena en los orígenes de la sociedad chilena.* Santiago de Chile. 1951; A. Huneeus Pérez. *Historia de las polémicas de Indias en Chile durante el siglo XVI. 1536-1598.* Santiago de Chile. 1953.

[16] Una selección bibliográfica sobre la expansión del cultivo del trigo en D. Ramos. *Notas sobre historia de la economía agrícola de Hispanoamérica. Revista de Indias.* Nos 103-104.

[17] H. y P. Chaunu. *Séville et l'Atlantique (1504-1650).* París. Tomos VI y VII. 1956, 1957.

[18] Un estudio sobre los movimientos cíclicos en Nueva España, E. Florescano. *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810).* México. 1969.

[19] Intento demostrar dicha hipótesis con mi trabajo *Crecimiento económico y dependencia colonial,* que publicará próximamente Siglo XXI.

[20] M. Moreyra y Paz-Soldan. *Estudios sobre el tráfico marítimo en la época colonial.* Lima. 1944; S. Villalobos. *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile.* Buenos Aires. 1964; *El comercio y la crisis colonial en Chile.* Santiago de Chile. 1970.

[21] Digo *metrópolis externas* por seguir la noción del "espacio chileno" que tiene Frank, aunque entiendo que es un error derivado de la noción de *espacio nacional* con que trabajó la historiografía tradicional del siglo XIX. Quizás lo más correcto sea visualizar a Chile como región integrante de un espacio mayor, el peruano, que comprendía a varios países actuales.

[22] A. de Ovalle. *Histórica relación del reyno de Chile.* Santiago de Chile. 1969, p. 28.

[23] B. Vicuña Mackenna. *Historia de Valparaíso.* Santiago de Chile. 1936; R. Ramos. *Trigo Chileno, navieros del Callao y hacendados limeños entre la crisis agrícola del XVII y la comercial de la primera mitad del XVIII.* Madrid. 1967.

[24] M. Góngora. *Origen de los "inquilinos" de Chile Central.* Santiago de Chile. 1960, p. 116.

[25] *Ibid.* p. 59.

[26] *Ibid.* p. 73.

[27] *Ibid.* p. 94.

[28] La opinión de un lúcido ensayista chileno: "Es un estudio interesante y que se descuida demasiado el del folklore histórico. Los movimientos sociales se perciben más claramente en esa literatura de segunda mano, de origen popular o

semi-popular, que refleja con crudeza primitiva los sentimientos de la clase media y del vulgo mismo, que no en las producciones de la aristocracia intelectual". A. Edwards Vives. *La fronda aristocrática.* Santiago de Chile. 1945, p. 149.

[29] C. Véliz. *Historia de la marina mercante de Chile.* Santiago de Chile. 1961. p. 51.

[30] *Ibid.* cap. III.

[31] H. Ramírez Necochea. *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891.* Santiago de Chile. 1961, p. 146.

[32] *Ibid.* p. 246.

[33] *Ibid.* p. 249.

[34] *Ibid.* p. 250.

[35] K. Marx, *op. cit.* Tomo I, p. 649.

[36] *Ibid.* Tomo I, p. 103.

[37] *Ibid.* Tomo I, p. 607.

[38] *Ibid.* Tomo III, p. 325.

[39] Este período –que Lenin denomina "sistema de la economía mercantil– aunque pueda ser considerado (sólo en abstracto) como una "formación social" no figura entre los modos de producción que distingue Marx, puesto que es "considerada no sólo bajo una forma aún no desarrollada respecto al grado históricamente presente, sino también bajo una forma *abstracta* (en cuanto a su grado de desarrollo primario): es decir, aislada mediante abstracción, respecto a cualquier desarrollo histórico efectivo". C. Luporini. *Dialéctica marxista e historicismo.* Cuadernos de Pasado y Presente. Córdoba. 1969. p. 44.

[40] El debate giró alrededor del libro de M. Dobb. *Studies in the development of Capitalism.* Londres. 1946. La traducción castellana: Sweezy, Dobb, Takahashi, Hilton, Hill, Lefebvre. *La transición del feudalismo al capitalismo.* Madrid, 1967.

[41] W. Kula. *Teoria economica del sistema feudale.* E. Einaudi. Torino, 1970.

[42] F. Mauro. *Pour uno théorie du capitalisme commercial. En Vierteljahrschrift für Sozial und Wirtschaftsgeschichte.* 1955; *Théorie économique et histoire économique.* En *Cahiers de l'I. S. E. A.* 1958; *Le Portugal et l'Atlantique au XVIIe siècle (1570-1670). Etude économique.* París, 1960; *Towards an "Intercontinental Model".* En *The Economic History Review.* 1961.

[43] K. Marx, *op. cit.* Tomo II. p. 555.

[44] Por ejemplo, H. Pirenne adjudica al capitalismo como rasgos esenciales el individualismo en la empresa, adelantos provenientes del crédito, ganancia comercial, especulación, etc., con la cual esboza una evolución del capitalismo en los últimos mil años; agrega: "la historia económica de la antigüedad es todavía mal conocida, sus relaciones con los períodos posteriores se nos escapan todavía demasiado para que sea posible tomar allí nuestro punto de partida". *Los períodos de la historia social del capitalismo.* Buenos Aires. 1962.

[45] Ver A. Dopsch. *Economía natural y economía monetaria.* F. C. E. México. 1943.

[46] Una síntesis amplia con una extensa bibliografía: U. de Cambridge. *Historia Económica de Europa.* Tomo II. Madrid. 1967.

[47] Sweezy, Dobb. . : *op. cit.*, p. 18.

[48] "Un derecho concedido por merced real a los beneméritos de las Indias, para percibir y cobrar por sí, los tributos de los indios que se le encomienden, por su vida y la de un heredero, conforme a la ley de sucesión, con cargo de cuidar a los indios en lo espiritual y temporal, y de habitar y defender las provincias donde fueren encomendados y haber de cumplir todo esto, con homenaje o juramento particular". J. de Solorzano Pereira. *Política Indiana.* Madrid. 1736. Vol. I, p. 221.

[49] K. Marx, *op. cit.* Tomo I, p. 122.

[50] K. Marx. *Introducción general a la crítica de la economía política.* Cuadernos de Pasado y Presente, Córdoba, 1968, p. 70.

[51] Ver K. Marx. *Formaciones económicas precapitalistas.* En Godelier, Marx, Engels. *El modo de producción asiático.* Ed. Eudecor, Córdoba, 1966.

[52] K. Marx. *El capital*, op, cit. Tomo III, p. 323.

[53] *Ibid.*, p. 317.

[54] *Ibid.*, p. 316.

[55] K. Marx. *Introducción. . .* op. cit. pp. 57 y 60.

CIRO FLAMARON SANTANA CARDOSO

SEVERO MARTINEZ PELAEZ Y EL CARACTER DEL REGIMEN COLONIAL

Cuando se trataba de planear la génesis de esta revista, he sugerido la creación de una sección destinada a los debates teóricos y metodológicos. Lo hice porque, según me parece, la discusión abierta y franca constituye una de las mejores maneras de hacer avanzar el conocimiento científico, de perfeccionar y refinar teorías y métodos. Para que un debate pueda ser provechoso, es necesario mantenerlo en un plan estrictamente científico, e importa concentrar la discusión en lo que sea realmente esencial, desde el punto de vista teórico y metodológico que interesa a esta sección.

Siento una sincera y viva admiración por el libro de Martínez Peláez[1], algunas de cuyas ideas me permitiré discutir aquí; admiración en nada disminuida por algunas diferencias de opinión. Se trata del mejor libro de historia que conozco, entre los que estudian asuntos centroamericanos, por lo serio y minucioso de la investigación de que resulta, por la profunda agudeza e inteligencia de las interpretaciones, por su método y concepción. Sería muy deseable que libros análogos fuesen escritos sobre el devenir histórico de otros países de Centro América, o de la región ístmica vista como un conjunto. Deseo que quede bien claro que no es mi intención disminuir o negar el brillo y el valor de una obra de tan alto nivel; al contrario, son los buenos libros cuya discusión resulta apasionante y fructífera, y, por otra parte, estoy de acuerdo con muchos de los análisis, interpretaciones y explicaciones que ahí se proponen. El propio autor, además, busca suscitar la crítica, "de detalle y de fondo", y aunque su llamado en ese sentido se dirige específicamente a los guatemaltecos, creo que él aceptará que le critique cualquiera, con criterio científico y pureza de intenciones[2].

I RESUMEN DE LAS INTERPRETACIONES GLOBALES DE MARTINEZ PELAEZ SOBRE EL REGIMEN COLONIAL DE GUATEMALA, Y PLANEAMIENTO DE LA DIVERGENCIA

Las partes del libro en las que se encuentra expuesta, con dimensión teórica, la interpretación que quiero criticar, son el apartado III del capítulo VIII, pp. 618-626, y secundariamente las páginas 387-390, que tratan de las rancherías. Aunque se ha podido decir, con cierta razón, que "resumir es traicionar", intentaré permanecer fiel a las ideas del autor en la síntesis que enseguida haré invitando sin embargo al lector a que consulte el texto original y completo.

a) Carácter del régimen colonial

Martínez Peláez cita, aprobándolas, las consideraciones siguientes de Pablo González Casanova sobre el régimen colonial español[3].

– se trata de un régimen específico, no asimilable a los esquemas elaborados para explicar el desarrollo europeo;

– constituye una "proyección del capitalismo naciente sobre regiones menos desarrolladas";

– "incluye todos los tipos de explotación conocidos" (esclavista, feudal y asalariada);

– hay que considerar que metrópoli y colonias forman en conjunto "un solo sistema económico".

Sin embargo, en cuanto al caso concreto de Guatemala, nuestro autor plantea lo siguiente[4].

– "la aceptación de que el coloniaje no fue propiamente un régimen feudal no debe llevar. . . a posiciones dogmáticas que desconozcan que tuvo un carácter marcadamente feudal";

– si bien es cierto que la colonia estuvo vinculada a una metrópoli capitalista (y por ese medio "a todo el sistema del capitalismo europeo"), ella no constituía apenas un apéndice del sistema capitalista europeo, sino que "tuvo una realidad propia y un grado de unidad orgánica muy considerable"; en síntesis: la explotación feudal en Guatemala colonial fue impuesta por el régimen colonial, que era una proyección del capitalismo español;

– feudal era el tipo de explotación ejercido sobre los indios a través del repartimiento, feudal el régimen de trabajo implicado por este último, siervo el indio obligado a tal régimen;

– de carácter feudal eran "todos los aspectos fundamentales del régimen de las rancherías", "salvo la circunstancia de que el trabajador no estaba adscrito a la hacienda"

b) Marco teórico [5]

El marco teórico que sirve para fundamentar las afirmaciones arriba mencionadas y en función del cual se presenta la comprobación empírica de que hablaremos en seguida, se encuentra así especificado:

– un régimen puede ofrecer un marcado carácter feudal sin ser típicamente feudal;

–"lo que le confiere su carácter a una formación económico-social es el tipo de trabajador que realiza la parte fundamental en la producción, el tipo de relaciones que se establecen entre ese trabajador y el dueño de los medios de producción, y el tipo de propiedad predominante sobre el medio de producción también predominante."

– en el caso del feudalismo, es la tierra el principal medio de producción, y se encuentra monopolizada por una pequeña clase de latifundistas; la tierra es principalmente trabajada por siervos –trabajadores adscritos a la tierra, que no son jurídicamente propiedad de su señor, y que no trabajan por un salario, sino por el usufructo de parcelas de tierra concedidas por el señor, cuya obtención está ligada a la producción de la renta feudal para el dueño de la tierra. "En donde quiera que predomine ese tipo de trabajador nos hallamos frente a un régimen de carácter feudal,. . .".

c) Comprobación empírica [6]

De acuerdo al marco teórico mencionado, los hechos invocados en apoyo de la afirmación del carácter feudal del régimen colonial guatemalteco son de dos tipos:

– aquellos tendientes a demostrar que "Las características definitorias del siervo se daban todas en la situación del indio bajo el régimen colonial, pero *aparecían organizadas de manera peculiar,* y por eso no son evidentes mientras no se hace el análisis de aquella situación.";

– los relativos a la ranchería, "fenómeno de carácter feudal en la base de la estructura colonial".

No será necesario examinar en detalle tales hechos presentados por el autor, pues ellos dependen del marco teórico, que es lo que fundamentalmente criticaré. Volveré más adelante sobre algunos aspectos de la comprobación empírica propuesta.

Antes de pasar a la constatación de las divergencias, me gustaría señalar los puntos del planeamiento arriba resumido con los cuales estoy de acuerdo:

— la constatación y el análisis de una polarización de tipo colonial no agotan el problema del modo de producción de las colonias[7],

— el régimen colonial era específico (aunque, como se verá, yo creo que una fórmula como: "el régimen colonial fue colonial", debe ser tomada mucho más *literalmente*);

— el carácter de una formación económica y social debe buscarse básicamente *en la esfera de la producción;* el autor tiene razón, por ejemplo, cuando dice: "No es necesario que haya feudos con castillos feudales para que haya feudalismo"[8].

Las críticas que hago a la interpretación que de Guatemala colonial ofrece Martínez Peláez —o mejor dicho, a los aspectos teóricos que la sostienen— y que luego pasaré a desarrollar, se puede resumir como sigue:

1) Los criterios utilizados, por una parte para definir a España (y Europa) como *capitalista* en la época de la colonización, y por otra parte a la estructura interna de Guatemala colonial como *feudal*, no son de la misma naturaleza: en el primer caso se parte esencialmente de la esfera de la circulación (teoría del capitalismo comercial, o mercantil), en el otro, de la esfera de la producción, aunque reduciéndola a las relaciones de producción, quedando las fuerzas productivas fuera de la definición.

2) Ambos criterios reflejan ciertos aspectos de la evolución del pensamiento marxista en el siglo XX, pero no se justifican, ni con relación a los textos de Marx y Engels, ni frente al desarrollo actualmente en curso del marxismo (sobre todo después de 1960).

3) En mi opinión, la especificidad de las estructuras internas coloniales y de su génesis histórica implica la inadecuación de categorías como "feudalismo" para explicarlas, e impone la elaboración de una teoría de los *modos de producción coloniales,* partiéndose del principio que dichas estructuras son *específicas* y *dependientes*.

La discusión se debe plantear, pues, —creo yo— en el interior de la problemática del *materialismo histórico.* Porque los análisis y las categorías de Severo Martínez Peláez son marxistas, y aunque los textos de los "clásicos" del marxismo, o de marxistas más recientes (como Maurice Dobb), no se encuentren citados, no están por ello menos presentes en la concepción de su trabajo, en la fundamentación teórica de éste[9].

II. EL PROBLEMA DEL "CAPITALISMO COMERCIAL"

Partiéndose de la esfera de la producción, resulta imposible pretender seriamente afirmar que la España de los descubrimientos y de la colonización constituyera una "nación moderna capitalista"[10]. La aplicación del mismo criterio empleado por nuestro autor para carac-

terizar al feudalismo (que resulta esencialmente en lo siguiente: feudalismo = servidumbre) al caso de la España de la época que nos interesa, *no* permitiría afirmar su carácter capitalista, ya que el trabajo asalariado no era entonces en ese país la forma esencial de las relaciones de producción. Partiéndose de ese criterio, habría que considerarla como una formación económica y social donde imperaban básicamente *relaciones feudales de producción.* El único camino para llegarse a la caracterización de esa España como capitalista pasa por la aceptación —explícita o implícita— de la teoría del "capitalismo mercantil" (o "comercial", llamado también a veces "mercantilismo"), y en ese caso el criterio se vuelve heterogéneo con relación al anteriormente mencionado.

La teoría del "capitalismo comercial" es extraña a los textos de Marx, cuyas ideas al respecto están muy claramente expuestas en "el Capital", libro III, 3a sección, capítulo XX: "Algunas consideraciones históricas sobre el capital comercial"[11]. Claro está que una discusión no puede limitarse a los argumentos de autoridad, a citas de los "clásicos". Sin embargo, lo que aquí se encuentra en juego es justamente el *fundamento* de la explicación marxista de los sistemas económicos, y en consecuencia, de la historia económica. La cuestión es la siguiente: ¿debe tal explicación basarse esencialmente en el examen del proceso de producción, en la medida que el funcionamiento del proceso de circulación supone la creación *anterior* de un excedente económico? La respuesta de Marx es categóricamente afirmativa, como la lectura del capítulo mencionado lo demostrará. Ahora bien, si Martínez Peláez acepta claramente este tipo de criterio en su definición del feudalismo, ¿por qué caracteriza al régimen supuestamente "capitalista" de la España de los Tiempos Modernos a partir de un criterio implícitamente circulacionista? O, generalizándose la pregunta ya que el fenómeno interesa a un gran número de autores, latinoamericanos o no: ¿de dónde viene la distorsión circulacionista presente en los trabajos de tantos marxistas?

Una tendencia muy antigua de la explicación de los hechos económicos —pensemos, por ejemplo, en las concepciones del Mercantilismo— se caracteriza por una sobrevaloración de la importancia de los fenómenos ligados a la circulación. Si examinamos dicha tendencia en los siglos XIX y XX, veremos que ella presenta numerosas variantes, según el criterio escogido como fundamental: los móviles del comerciante ("espíritu de lucro"); los instrumentos del intercambio (oposiciones del tipo: economía natural — economía monetaria — economía natural — economía mercantil); las dimensiones del mercado (feudalismo = economía "cerrada" o débilmente integrada a un mercado de dimensiones más o menos importantes; capitalismo = economía "abierta", caracterizada por un mercado mundial[12].

El reflejo de la tendencia circulacionista sobre un asunto específico

de la historia económica —la definición del sistema económico de Europa occidental en los siglos XV (o XVI) a XVIII, y del mercado mundial por él creado— constituye justamente la teoría del "capitalismo comercial", lentamente elaborada y perfeccionada en el marco de la historiografía contemporánea, por autores como Henri Sée, Henri Pirenne, Fernand Braudel, Frédéric Mauro, etc. Aquí, de nuevo, las variantes son numerosas, y de un autor a otro las definiciones —y el grado de "circulacionismo" de las mismas— pueden variar considerablemente. De todos modos, algunas ideas comunes y esenciales sirven de base a la teoría del "capitalismo comercial", bajo todas sus formas:

— La voluntad de separar los conceptos de *régimen feudal* y *régimen señorial,* en contraposición a la noción marxista de modo de producción feudal, tendencia sobre todo francesa, inaugurada por el historiador Marc Bloch. El feudalismo es definido entonces como un régimen exclusivamente socio-político y jurídico, caracterizado por la gran importancia de los vínculos privados establecidos entre individuos (vasallaje, contrato de feudo, etc.). Los autores que adoptan tal concepción —y se trata de casi toda la escuela francesa, y de los historiadores que se encuentran bajo su influencia— consideran que en los siglos XV a XVIII hubo una declinación, o mismo una desaparición, del feudalismo, mientras que se mantenía en existencia el régimen señorial (caracterizado por la imposición de tributos a campesinos dependientes, aunque ya no jurídicamente siervos). A veces la distinción va aún más lejos, y se separan tres conceptos: regímenes *feudal, señorial* y *dominical*[13].

— El hecho de considerar que el comercio constituye durante los Tiempos Modernos el sector *motor* de la economía europea, el cual se desarrolla mucho más que los otros sectores, tal desproporción se ha acelerado aún con los grandes descubrimientos marítimos y la colonización[14].

Sobre esos puntos, conviene aclarar un poco más ciertos aspectos. Así, por ejemplo, la utilización del concepto de feudalismo presenta en la literatura histórica no marxista (en la marxista igualmente, pero eso será examinado más adelante) un grado importante de fluctuación e imprecisión. Si la tendencia dominante es en el sentido de definirlo como mostramos arriba, otros conceptos de feudalismo pueden ser encontrados frecuentemente, por ejemplo:

— un régimen político caracterizado por la dispersión de la autoridad, por la yuxtaposición de pequeños principados, por la atomización del poder;

— un régimen definido por la existencia de una fuerte aristocracia militar, casi siempre constituida por conquistadores superpuestos a una masa de súbditos;

— una economía natural y cerrada, que cede su lugar al capitalismo en la medida del desarrollo del comercio y de la economía monetaria[15].

Por otra parte, no cabe duda que el rol del comercio en los siglos XV a XVIII fue muy importante en varios sentidos, lo que no permite olvidar ciertos hechos igualmente indudables: 1º el carácter aún masivamente agrario, y caracterizado por las imposiciones "feudales", "señoriales" o "dominicales" —según se las quiera llamar— de la economía europea tomada en su conjunto (la época de desencadenamiento del proceso de ruptura del sistema fue, evidentemente, variable, según los países: en Inglaterra, ya en el siglo XVII); 2º la "especialización" de una parte muy considerable de las actividades mercantiles, financieras e inclusive manufactureras, en función del mercado aristocrático, de la estructura de poder, y en general del marco socio-económico del "antiguo régimen"[16].

Es interesante notar que existe actualmente, en el seno de la propia historiografía francesa no marxista, una tendencia a superar la distinción: régimen feudal — régimen señorial, como lo demuestra el pasaje siguiente de Pierre Goubert[17]:

Hemos adquirido el hábito de distinguir el régimen feudal y el régimen señorial, lo que es a la vez exagerado y peculiar a los historiadores franceses. Marc Bloch, con su deseo de claridad, es el principal responsable por esa distinción sumaria. (. . .)

Lo que pasa, sin embargo, es que los hombres del siglo XVIII, incluyendo a los revolucionarios, llamaban 'feudal' (con un sentido peyorativo, agregando frecuentemente a tal adjetivo el sustantivo 'barbarie') lo que estamos acostumbrados a llamar 'señorial'. Ocurre también que, en la realidad, la distinción era, muchas veces, menos nítida que en la enseñanza de Marc Bloch, sobre todo en cuanto a las provincias [francesas] periféricas.

Notemos también que la historiografía contemporánea confirma la intuición de Marx, de que no todos los sectores del comercio y de las finanzas de "antiguo régimen" prepararon o facilitaron el advenimiento del capitalismo como modo de producción dominante, aunque tal fue indudablemente el caso con relación al *conjunto* del movimiento de expansión comercial, financiera y colonial de los siglos XV a XVIII[18].

La teoría del capitalismo comercial influyó desde muy temprano, y sigue influyendo hoy, a numerosos autores marxistas. En la Unión Soviética, su máximo representante fue M. N. Pokrovsky. En los Estados Unidos, el grupo de la *Monthly Review* (Paul Sweezy, Leo Hubermann, más recientemente A. Gunder Frank) presenta rasgos circulacionistas muy nítidos en muchos de sus análisis. Tam-

bién en América Latina tal tendencia sigue presente. Citemos como ejemplo la caracterización que de la España del "siglo de la conquista americana" hace el historiador argentino-chileno Luis Vitale[19].

Conclusivamente, podemos caracterizar la España del siglo de la conquista americana como un país en transición del feudalismo al capitalismo; *una nación de desarrollo desigual y combinado en la que junto a instituciones feudales coexiste una burguesía relativamente poderosa que trabaja para el mercado externo. Este capitalismo español no es el capitalismo industrial moderno, sino un capitalismo incipiente primitivo y esencialmente comercial.*

La prueba más concluyente de que España avanzaba hacia un sistema socio-económico distinto del feudalismo, reside en el incremento y consolidación de una nueva clase social: la burguesía comercial.

Mucho más claramente circulacionistas son las concepciones de Gunder Frank. No me detendré en la crítica de las ideas de este autor, ya brillantemente criticado por el historiador argentino Ernesto Laclau en artículo reciente[20]; citaré solamente unos pasajes en los cuales la perspectiva circulacionista y una terrible confusión conceptual aparecen claramente[21].

Una fuente de confusión más importante se refiere a la verdadera naturaleza del sistema feudal, y, aún más, la del sistema capitalista. Cualesquiera sean los tipos de relaciones personales en un sistema feudal, el aspecto crucial para nuestro análisis es que se trata de un sistema cerrado, *o entonces débilmente ligado al mundo exterior. (...) ...el Brasil entero, a pesar del aspecto feudal de sus caracteres, debe su formación y su naturaleza presente a la expansión y al desarrollo de un sistema mercantilista-capitalista único", etc.*

El estudio de algunas otras partes de la exposición [*es decir, del libro* Formaçao histórica do Brasil, *de Nelson Wernek Sodré*] *parece revelar que de hecho, lejos de hacer derivar su conclusión de un 'examen de la realidad', Sodré la obtiene a partir de su propia aplicación mecánica, al Brasil, de la tesis de Marx respecto al desarrollo del capitalismo en Europa. Como Marx notó que el mercantilismo (comercio) no era suficiente para engendrar el capitalismo en Europa, y que para eso la industria (producción) era necesaria, Sodré sostiene que en Brasil el comercio mercantilista no podía engendrar el capitalismo, ni aun la esclavitud. Ese mismo razonamiento, que es sin fundamento y de naturaleza no marxista, parece ser el origen de su afirmación según la cual el mercantilismo no podía ser dominante en Portugal en esa epoca, y que en consecuencia lo era el feudalismo,* etc.

Habría sido perfectamente posible criticar al marxista brasileño Nelson Werneck Sodré desde muchos puntos de vista, pero la manera como lo hace Gunder Frank en el texto citado sólo comprueba lo que de este último ha dicho Eugene D. Genovese: se trata de un marxista que "no leyó, o entonces no tomó en serio *El Capital* de Marx, antes de emprender la discusión de su interpretación de la historia"[22].

Desde el punto de vista marxista, los siglos XVI a XVIII se caracterizan —considerándose el conjunto de Europa Occidental— por la *coexistencia del feudalismo aún dominante con el modo de producción capitalista en ascensión* (no lineal). Es el hecho que existen ya formas incipientes de evolución de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción características del capitalismo (en las manufacturas, en algunas formas de arrendamiento, etc.) que permite hablar de dicho período como "la primera fase del capitalismo". Y no se trata de "capitalismo comercial", expresión sin estatuto teórico posible en una discusión sobre modos *de producción.* Lo que, por supuesto, no implica negar el rol del comercio y del capital financiero en el sentido de la disolución del edificio feudal, y de la acumulación de capital necesaria al advenimiento del capitalismo como modo de producción dominante, sino de situar tal acción en el marco de las estructuras de la producción. Las ventajas de esta manera de considerar el período mencionado son muchas; citemos algunas de ellas:

— El hecho de estar basada primordialmente en el análisis de la producción —lo que permite percibir plenamente la época y las estructuras de que se trata en toda su historicidad— y no en categorías y contraposiciones que se pueden encontrar, en formas, grados y matices variados, en sociedades muy heterogéneas y en muchos períodos de la historia (categorías como "espíritu de lucro", contraposiciones del tipo: economía de subsistencia —economía de mercado, economía natural— economía monetaria, etc.).

— Una visión más compleja y matizada del papel del capital comercial. No fueron todos los sectores del comercio y de las finanzas —ya lo vimos— los que prepararon el advenimiento del mundo capitalista; por el contrario, muchos sectores constituyeron más bien focos de resistencia a la ascensión del modo de producción capitalista, o factores de relativo estancamiento —o inclusive retroceso pasajero— de dicho proceso.

— La posibilidad de comprender mejor ciertos aspectos, que parecen incoherentes a primera vista, de las estructuras coloniales, las cuales —además de presentar contradicciones específicas— reflejan a distintos niveles las contradicciones propias de la coexistencia, en las áreas metropolitanas, de los modos de producción feudal y capitalista, aunque dichas estructuras coloniales no se explican por ninguno de

los dos. El carácter dependiente de las sociedades coloniales no les permitiría quedar ajenas a los conflictos, contradicciones, ideologías, etc., elaborados en las metrópolis, pese a la especificidad de sus estructuras internas. El estudio de la evolución de las concepciones sobre la propiedad de la tierra en las colonias esclavistas de América durante el siglo XVIII por ejemplo, muestra la coexistencia de una concepción "patrimonial" y de una concepción capitalista de la propiedad fundiaria, y finalmente la victoria de la última en algunas de las colonias del país europeo entonces más adelantado en el proceso de transformación estructural interna: Inglaterra.

La discusión internacional desencadenada en función de un importante libro de Maurice Dobb fue esencial en el sentido de criticar las tendencias circulacionistas, en esa ocasión defendidas por Paul Sweezy[23]. Pero, como ya he dicho, tales tendencias siguen muy presentes en una cierta literatura marxista —o por lo menos fuertemente influida por el marxismo—, y en América Latina sobre todo[24].

III. LA DOGMATIZACION DEL ESQUEMA DE EVOLUCION DE LAS SOCIEDADES

a) Rasgos generales de la tendencia

En la segunda mitad de la década iniciada en 1920, un conjunto complejo de factores ligados a la evolución de la Unión Soviética y del movimiento comunista internacional condujo a una dogmatización y esquematismo crecientes en lo que a la concepción marxista de la historia se refiere. No me interesa, aquí, estudiar dichos factores y todas sus implicaciones políticas y otras, sino que me voy a limitar estrictamente a la presentación de sus consecuencias principales en el plano del materialismo histórico.

En 1929 y en 1931, dos reuniones de orientalistas soviéticos, en Tiflis y en Leningrado, resultaron en la condenación de una noción elaborada por Marx: la de "modo de producción asiático", relativa a un tipo de sociedad caracterizado por la explotación de "comunidades aldeanas", en el seno de las cuales la propiedad privada no existe en forma considerable, por una clase dominante que controla el aparato del Estado, y al mismo tiempo asegura la coordinación y dirección de los trabajos públicos (como los canales de irrigación), y otros aspectos necesarios al funcionamiento de la economía agrícola (elaboración del calendario, por ejemplo). Desde entonces, sociedades caracterizadas por estructuras de ese tipo se vieron clasificadas —absurdamente, desde luego— como "esclavistas" o como "feudales", según los casos.

La cristalización de la concepción dogmática del esquema de la

evolución de las sociedades se encuentra en el texto de Stalin, *Materialismo dialéctico y materialismo histórico* (1938). Lo curioso y paradójico en lo que concierne a la concepción dogmática stalinista, es su insistencia en presentarse como esencialmente antidogmática: formalmente, el contenido dialéctico del concepto de modo de producción (basado en la ley de correspondencia necesaria entre el nivel de las fuerzas productivas y el carácter de las relaciones de producción) era siempre proclamado, como también se afirmaba la necesidad de examinar las "condiciones históricas concretas", de tomar en cuenta las particularidades de la evolución histórica, etc. Sin embargo, una versión alterada de una frase de Marx en el Prefacio a su *Contribución a la crítica de la economía política* establecía en el texto de Stalin que son cinco los estadios que caracterizan al desarrollo histórico: comunidad primitiva, esclavismo, feudalismo, capitalismo y socialismo. Es cierto que se los presentaba apenas como "tipos *fundamentales* [luego, no 'únicos'] de relaciones de producción"; pero en la práctica se los consideraba como una lista exhaustiva de las fases que en un desarrollo deben atravesar *todas las sociedades*, y por todas partes se identificaban "esclavismos" y sobre todo "feudalismos". Dentro de tal concepción, los mayas, aztecas e incas son considerados como pueblos que presentan estructuras "esclavistas", por ejemplo; lo que es totalmente absurdo. Desde luego, admitíanse algunas excepciones, pero que no alteraban la regla fundamental —excepciones basadas en la posibilidad, para una sociedad, de en ciertas circunstancias "saltar" una etapa, debido a la influencia de otra sociedad caracterizada por un modo de producción superior—, y también ciertas "particularidades" o evoluciones peculiares: el "esclavismo" del Cercano Oriente antiguo, por ejemplo, como veremos más adelante; de todos modos, se procedió a una "universalización" del esquema. El materialismo histórico —o mejor dicho, lo que entonces se llamaba así—, envilecido, pasaba a constituir una vulgar filosofía de la historia, una entidad metafísica que ordenaba desde el exterior el curso del devenir histórico, no quedando más remedio a los hechos concretos, que entrar —bien o mal— en el esquema. La investigación histórica se dedicaba a buscar ejemplos que confirmaban el esquema: en realidad no se trataba de una verdadera búsqueda, pues *a priori* uno ya sabía lo que iba a hallar.

Una serie de mecanismos permitía a la "teoría de los cinco estadios" hacer coincidir la realidad con el esquema, aunque de manera incompleta[25].

1. La noción de modo de producción era vaciada de su contenido dialéctico, en la práctica. Tal contenido se afirmaba en principio, pero cuando se definía concretamente un modo de producción, se lo hacía dejando de lado el problema del tipo y nivel de las fuerzas produc-

tivas, y haciendo derivar la definición esencialmente de las relaciones de producción, ellas mismas dependientes de la forma de propiedad sobre los medios de producción. Además, la noción de relaciones de producción era reducida a la de simples relaciones de explotación, cuando se trataba de las sociedades de clases; esclavitud, servidumbre y trabajo asalariado constituían la lista juzgada completa de las formas de explotación, y en la práctica se asimilaba, por ejemplo, *feudalismo*, o *servidumbre*. Claro que se decía, por ejemplo, que tal modo de producción, en determinada fase de su evolución, "favorecía" o "frenaba" el desarrollo de las fuerzas productivas; pero estas últimas se hallaban ausentes de la *definición concreta* que se ofrecía de cada modo de producción.

2. Establecíase una confusión (siempre en la práctica, no cuando se exponía abstractamente lo que serían los "principios" o "categorías" del materialismo histórico) entre los conceptos de modo de producción y de formación económica y social: es decir que se confundía el *modelo* establecido a partir de un análisis que retiene sólo lo que de más esencial y general existe en un cierto número de sociedades consideradas de un mismo tipo (modo de producción), con la sociedad concreta, siempre caracterizada por la coexistencia de estructuras que se explican por un modo de producción dominante con otras cuya explicación depende de otros modos de producción, o elementos de modos de producción (formación económica y social).

3. La idea de Marx de una sucesión de "épocas progresivas" —sobre cuyo sentido volveré— se transformaba en una relación de *filiación* entre los modos de producción o "estadios", cada uno de ellos engendrando al siguiente por el simple juego de sus contradicciones internas, en forma lineal y casi "automática" de evolución.

4. Finalmente, una oscilación permanente entre lo "universal" (el esquema) y lo "particular", es decir, las "peculiaridades" de evolución, tomadas en un sentido puramente empírico, permitía hacer ciertas "correcciones" o adaptaciones necesarias en el sentido de salvar la credibilidad del sistema. Un buen ejemplo lo constituyen las sociedades del Cercano Oriente antiguo: según el esquema, se estaba obligado a considerarlas como "esclavistas", pero en realidad tales sociedades presentaban comunidades rurales que constituían la fuerza de trabajo esencial, pues la esclavitud existía sólo en forma marginal. Los historiadores soviéticos, sin dejar de afirmar el carácter esclavista de dichas sociedades —en nombre del principio dialéctico que consiste en percibir "los gérmenes de lo nuevo", que se desarrollan en el seno de lo antiguo, en observar "lo que se está desarrollando"— elaboraron entonces la noción de "comunidad de vecindad" (para sustituir a la de "comunidades aldeanas" del modo de producción asiático de Marx, que estaba proscripto), y explicaban tal "particularidad" en la evolución de esas sociedades como una "supervivencia" de la comu-

nidad primitiva, la cual hacía obstáculo a su desarrollo "normal".

b) Crítica de las concepciones dogmáticas

Pasaré ahora a examinar más de cerca y a criticar los aspectos arriba resumidos. Insistiré más en el primer punto, que es el que se aplica más específicamente al caso del marco teórico de Severo Martínez Peláez.

1. El tipo de definición de los modos de producción que parte esencialmente de las relaciones de producción, reducidas a formas de explotación en el caso de las sociedades de clases, está bien representado en la literatura marxista latinoamericana, inclusive la de los últimos años. Es naturalmente el caso de Severo Martínez Peláez (cf. la parte I, b de este artículo), pero también la de muchos otros autores. En un artículo que ya cité, Ernesto Laclau, luego de hacer una crítica excelente del circulacionismo de Gunder Frank, defiende la concepción de que en un gran número de países latinoamericanos existieron relaciones feudales, concepción que le viene de un concepto de modo de producción heredado del de Dobb[26]:

Como modo de producción designamos, pues, la articulación lógica y mutuamente condicionada entre: 1) un determinado tipo de propiedad de los medios de produccción ; 2) una determinada forma de apropiación del excedente económico; 3) un determinado grado de división del trabajo; 4) un determinado nivel de las fuerzas productivas. Pero es menester insistir en que esto no constituye una enumeración meramente descriptiva de "factores" aislados sino una totalidad definida a partir de su vinculación mutua. Y en ella, el elemento decisivo lo constituye la propiedad de los medios de producción.

Bueno, dirá el lector, ¡pero ahí están las fuerzas productivas en la definición! Sí, ahí están, en posición subordinada, pero apenas *formalmente;* en la misma página, cuando el autor aplica su concepto al caso del feudalismo, leemos lo siguiente:

El modo feudal de producción es aquel en el que el proceso productivo funciona según los patrones siguientes: 1) el excedente económico es producido por una fuerza de trabajo sometida a una coacción extraeconómica; 2) el excedente económico es apropiado privadamente por alguien que no es el productor directo; 3) la propiedad de algunos de los medios de producción queda entre las manos del productor directo.

Lo que quiere decir, esencialmente y en resumen: feudalismo = servidumbre. Se podría argüir, sin embargo, que la no consideración, en la fórmula citada, de las fuerzas productivas se debe a que el autor está aquí explicando apenas cómo funciona el proceso productivo, considerándose el modo de producción feudal ya plenamente constituido, y haciéndose abstracción de su evolución. Muy bien. Pero ya antes él había dicho[27]:

"Para ellos [los marxistas] feudalismo no quiere decir un sistema cerrado que las fuerzas del mercado no han penetrado, sino un conjunto general de coacciones económicas pesando sobre el campesinado, absorbiendo una buena parte de su excedente económico, y en consecuencia retardando la expansión del capitalismo agrario".

De nuevo, feudalismo = servidumbre. Y el mismo tipo de razonamiento es el que emplea Láclau para afirmar el carácter feudal de ciertos países de América Latina, combinado con la consideración de la no separación entre el trabajador y los medios de producción (p. 30).

En una carta a Marx del 22 de diciembre de 1882, decía Engels[28]:

...Alégrame constatar que en lo que concierne a la historia de la servidumbre "estamos en buen acuerdo", como se dice en lenguaje de negocios. Ciertamente la servidumbre y la sujeción al trabajo forzado no son una forma específicamente medieval y feudal; encontrámosla por todas partes, o casi por todas partes, en donde el conquistador hace cultivar la tierra en su provecho por los antiguos habitantes —desde muy temprano por ejemplo en la Tesalia.

De nuevo, me gustaría aclarar que esta cita no fue incluida aquí para cerrar la discusión con un argumento de autoridad, sino porque creo que contiene una verdad fundamental: "servidumbre" es una etiqueta que puede contener realidades muy diversas. Considerar como feudales formas de servidumbre tan diversas como el sistema parcelario campesino medieval europeo (o japonés), sobre el cual una clase dominante ejerce una coacción permitiéndole extraer una parte importante del excedente económico creado, y digamos, el sistema de la gran propiedad de América cultivada con mano de obra sujeta a una dependencia del tipo llamado peonaje, por ejemplo, significa dar al término "feudal" un valor tan elástico que podemos dudar que siga siendo útil. Pues, en el caso de Europa medieval, el sistema parcelario, con sus derechos de uso bien establecidos (lo que no quiere decir que no existieran conflictos a ese nivel), con su grado importante de estabilidad de la mano de obra con relación a las parcelas (cuyo usufructo se transmitía en regla general hereditariamente), corres-

ponde a un nivel y tipo definidos de las fuerzas productivas, como a una finalidad del proceso productivo, que son muy diferentes de los que caracterizan, por ejemplo, a las grandes unidades productivas de América Latina, en las cuales la estructura parcelaria es secundaria y marginal, los derechos de uso muy precarios, y el grado de estabilidad de las relaciones de producción generalmente mucho menor (según cambie el panorama de la coyuntura comercial o monetaria, por ejemplo, la situación puede variar profundamente a ese nivel en un período corto) —rasgos que reflejan un tipo distinto de organización de las fuerzas productivas, y también un proceso histórico (genético-evolutivo) muy diferente. El término "servidumbre" comprende en realidad, y las confunde, formas de explotación bastante diversas en su esencia, pese a una semejanza superficial y formal. Lo mismo podríamos decir de la esclavitud (la esclavitud marginal existente en el Cercano Oriente antiguo, la de las plantaciones romanas y la esclavitud colonial americana, son formas de explotación que presenta particularidades muy acusadas cuando las comparamos en el marco de una visión no mutilada de los modos de producción correspondiente) y del trabajo asalariado (el salario no tiene el mismo sentido en el sistema artesanal corporativo y en el sistema capitalista industrial, por ejemplo). Por otra parte, aun no tomando en cuenta tales hechos, no es cierto que esas tres palabras agoten la lista de "todos los tipos conocidos de explotación". Ya hemos dicho que, en las condiciones del modo de producción asiático, la explotación es ejercida por una clase dirigente sobre comunidades aldeanas en el interior de las cuales no existe en forma desarrollada la propiedad privada. En la América colonial española encontramos otro sistema de explotación que no destruye necesariamente las estructuras comunitarias indígenas, aunque las transforme profundamente[29]: asimilar a la servidumbre medieval europea este tipo de explotación —que no fue el único existente en dichas regiones, pero sí fue muy importante— es vaciar tal término de cualquier contenido preciso. De ahí que resulte tan poco convencedor el desarrollo que hace Severo Martínez Peláez en el sentido de fundamentar su afirmación de que "Las características definitorias del siervo se daban todas en la situación del indio bajo el régimen colonial, pero *aparecían organizadas de manera peculiar*[30]. Tan peculiar, realmente, que yo veo en la situación del indio descrita por él (o en las *situaciones,* pues el sistema implicaba por lo menos dos situaciones fundamentales), el reflejo de un sistema de explotación característico de un modo de producción colonial específico, profundamente diferente, desde luego, del modo de producción feudal; que presentaba como este último rasgos "serviles" (si se los quiere absolutamente llamar así) es evidente, pero tan distintos en su esencia y en sus resultados —además del hecho de la imposibilidad de identificar seriamente los dos conceptos de feudalismo y de servi-

dumbre— y coexistiendo con otros rasgos tan específicos que no veo lo que se puede probar a partir de una aparente y formal semejanza. Y si se quiere salir de la definición demasiado estrecha de un modo de producción sólo —o principalmente— en función de las relaciones de producción, resultará harto difícil equiparar el nivel y el tipo de organización de las fuerzas productivas (noción que no debe reducirse apenas al "nivel técnico", ya que entre varias otras cosas incluye también a los hombres que intervienen en el proceso de producción) de Guatemala colonial a los de Europa feudal: nada más lógico, ya que los procesos de formación, grados de cristalización y otras características del devenir histórico y de las estructuras de los dos elementos en comparación resultan profundamente diferentes. Como también las respectivas posibilidades internas de desarrollo, pues la formación económica y social de Guatemala colonial tiene un carácter dependiente y periférico.

2) La confusión entre las nociones de modo de producción y de formación económica y social, ya lo vimos, caracteriza a uno de los mecanismos de la dogmatización de los esquemas de evolución de las sociedades. He aquí un ejemplo concreto: en su libro *Principios de economía política*, P. Nikitine, al analizar el modo de producción feudal[31], empieza por afirmar que "el régimen feudal existió, con ciertas particularidades, en casi todos los países", citando específicamente como ejemplos a China, a Europa occidental y a Rusia. En seguida, después de definir el feudalismo (a partir, claro está, de las relaciones de producción exclusivamente), lo que él presenta —sin precisarlo, además— es en realidad una descripción histórica de la evolución de Europa occidental bajo el feudalismo; tal *estudio de caso* (y mal hecho) ocupa el lugar supuestamente destinado al análisis de la *teoría* del modo de producción feudal, que es lo que uno puede y debe esperar econtrar en un manual de economía política, en lo que a feudalismo se refiere. Como el libro de Severo Martínez Peláez *es* un estudio de caso y no pretende ser otra cosa, evidentemente no le estoy extendiendo tal crítica; además, si no he podido encontrar en su texto el término modo de producción, la noción de formación económica y social aparece por lo menos una vez, y correctamente utilizada (en la página 621).

3) En ningún texto de Marx se encontrará un análisis que tienda a demostrar que un modo de producción aparece solamente debido a la lógica del desarrollo interno de otro modo de producción anterior, a través de un proceso *lineal* de evolución. Pero tal es la consecuencia de la aplicación de la "teoría de los cinco estadios", que se apoya en la idea de una relación de *filiación* de los modos de producción. Naturalmente, como las fuerzas productivas aparecen descartadas de la definición de los modos de producción, la dinámica interna de éstos es explicada apenas por las *luchas de clases,* sin considerarse la

correlación de tal factor con el desarrollo de las fuerzas productivas (aunque tal correlación pueda ser indicada de una manera *exterior*, mencionada de paso).

La revitalización del marxismo creador en los años 60, luego de tres décadas de relativo estancamiento, empezó con la discusión sobre el concepto de "modo de producción asiático"[32]. Más que el hecho de haberse retomado la discusión sobre una noción de Marx condenada por el dogmatismo, beneficiándose tal debate de conocimientos mucho más avanzados sobre las sociedades no europeas y sobre la protohistoria mediterránica que los del siglo pasado, interésanos aquí llamar la atención sobre las consecuencias teóricas de la discusión. Desde el principio de ésta, quedó claro que no bastaba incluir al modo de producción asiático en el esquema de evolución anteriormente admitido, ubicándolo entre la comunidad primitiva y el esclavismo, para que quedara resuelto el problema teórico. Las sociedades del Cercano Oriente antiguo, caracterizadas por el modo de producción asiático, *no* engendraron, por la simple lógica de su desarrollo interno, a las sociedades de la antigüedad grecorromana. La evolución de la sociedad griega tuvo como condición histórica previa el desarrollo de las citadas sociedades orientales, es cierto, pero exigió la intervención de nuevos grupos (migraciones de pueblos de lenguas indoeuropeas) apenas salidos de estructuras comunitarias primitivas, y el desplazamiento del proceso de evolución hacia una región al margen del desarrollo anterior —pero bajo la influencia de éste—, en la cual se constituyó un nuevo punto de partida. De la misma manera, el feudalismo europeo no apareció como consecuencia, únicamente, de las contradicciones internas del esclavismo romano; su advenimiento supuso igualmente la intervención en el proceso de nuevos grupos que presentaban estructuras socio-económicas muy distintas de las de los pueblos del Imperio Romano (los germanos, y más tarde otros grupos), y un nuevo desplazamiento de la evolución, del área mediterránea hacia la Europa occidental continental. Por otra parte, los estudios sobre el desarrollo del feudalismo en el Japón mostraron que ese país no conoció una fase esclavista anterior a la fase feudal. En resumen: todo el esquema lineal (peor: unilineal) de evolución —la "teoría de los cinco estadios"— se derrumbó, ya que resultaba imposible demostrar el pasaje de un modo de producción a otro apenas por el juego de las contradicciones internas "llegadas a su punto de madurez", y dentro de una continuidad geográfica.

Hoy parece claro que el esquema de Marx constituido por la sucesión de modos de producción considerados como "épocas progresivas" describe a una continuidad a la vez lógica y cronológica de desarrollo que, haciendo aparecer formas cada vez más avanzadas (en términos sobre todo de las posibilidades abiertas al desarrollo de las fuerzas productivas) de organización socio-económica, permitió final-

mente el advenimiento del capitalismo, y la universalización de la historia que corresponde a la fase capitalista, por la integración de las economías precapitalistas de todo el mundo al mercado mundial, y su posterior disgregación bajo la acción del capitalismo; disgregación en cuanto modos de producción autónomos y diferenciados, pues muchos de sus rasgos pudieron integrarse al capitalismo periférico. Tal sucesión de etapas, lejos de poder aplicarse a la historia de cada pueblo y de cada región, se refiere específicamente a la evolución del área mediterráneo-europea *tomada en su conjunto*. Se trata de una vía de evolución entre muchas otras, pero que en el pensamiento de Marx presentaba un carácter de "vía típica de evolución", en la medida que condujo —por primera vez— a una historia verdaderamente mundial, al capitalismo y a la posibilidad de la superación histórica de las sociedades de clases. Por otra parte, la región mediterráneo-europea aparece en esa evolución como el *epicentro* de un proceso mucho más vasto, que interesa a partes cada vez más extensas del mundo. La unidad de la historia mundial no es pues un dato que siempre estuvo presente, como una evidencia "natural", sino que es el producto histórico de uno entre muchos caminos de evolución, cada uno de ellos complejo y no lineal, conociendo no solamente progresos sino también involuciones y estancamientos. En determinadas circunstancias, históricamente determinadas, la vía de evolución mediterráneo-europea pudo desembocar en el desarrollo, por primera vez, de un mercado mundial, primer paso hacia la universalización de la historia humana. Querer encontrar en Africa, Asia o América procesos evolutivos comprendiendo obligatoriamente las mismas fases de la historia mediterránea-europea constituye, pues, un ejercicio intelectual gratuito y esterilizante, reflejo de un eurocentrismo hoy día ya suficientemente desenmascarado[33].

4) Finalmente, hablando de la oscilación entre lo "general" (o universal) y lo "particular", hemos citado un ejemplo concreto. Desde el punto de vista teórico, tal problema está ligado a la importante cuestión de las *supervivencias*, en general muy mal planteada. En muchos países latinoamericanos, relaciones de producción característicos de los modos de producción coloniales, hoy desaparecidos como sistemas específicos y diferenciados, existen en el seno del capitalismo periférico. Expresiones corrientes para designar tal hecho —"restos feudales", por ejemplo— revelan claramente una actitud que consiste en considerar a las supervivencias como "vestigios residuales", como anormalidades o accidentes con relación a un tipo de evolución que se considera —debido al eurocentrismo— como "normal". Con respecto a la problemática teórica que supone la consideración de tales aspectos, dice Jean-Jacques Goblot[34]:

En realidad, para Marx y para Engels, las supervivencias no desig-

nan los "subproductos" de la evolución histórica, las impurezas que escapan a su ley, sus escorias: ellas designan por el contrario los límites naturales *de dicha evolución, tales como se encuentran inscriptos* en su ley.

Para dar un ejemplo concreto, mientras los análisis teóricos marxistas tradicionales de la realidad agraria latinoamericana[35] insisten en presentarla como "semifeudal", "arcaica" y constituyendo un "obstáculo al desarrollo" —tendiendo además a confundir lo que debería ser el análisis científico y concreto de una situación dada y de sus potencialidades de evolución con consideraciones normativas que constituyen un discurso bastante estéril— los estudios serios disponibles sobre dicha realidad[36] muestran al contrario que las estructuras rurales estuvieron siempre perfectamente adaptadas a las necesidades del desarrollo *de tipo peculiar* que caracteriza al capitalismo *periférico* latinoamericano. Este problema, sin duda esencial, debe ser estudiado utilizándose el concepto leninista de la desigualdad o desproporción del desarrollo —quizá la más importante contribución de Lenin a la profundización del materialismo histórico—, y en particular tomándose en cuenta las peculiaridades del desarrollo de las fuerzas productivas y de las formas de acumulación de capital en la historia de nuestros países, factores que sólo resultan inteligibles relacionados con el fenómeno de la dependencia, y que son esenciales para comprender el carácter *limitado* del proceso de cambio de que resultó el advenimiento del capitalismo de tipo periférico

IV. POR UNA TEORIA DE LOS MODOS DE PRODUCCION COLONIALES DE AMERICA TOMADOS EN SU ESPECIFICIDAD

Cuando Pablo González Casanova, Jean-Loup Herbert y Severo Martínez Peláez emiten la hipótesis de la *especificidad* de tal modo de producción colonial, o del sistema colonial en su conjunto, están dando un paso adelante con relación a las hipótesis anteriormente admitidas, basadas en la asimilación de las estructuras coloniales a moldes tomados del estudio de la evolución europea. Sin embargo, ellos debilitan en seguida las posibilidades que tendrían de explotar científicamente tal progreso, al considerar dichas estructuras como una "proyección del capitalismo europeo", o al limitarse a afirmar formalmente que se caracterizaban por la coexistencia de tres modalidades de explotación: esclavitud, feudalismo (o servidumbre), trabajo asalariado (lo que significa refugiarse en el empirismo). En el caso de Jean-Loup Herbert, la cosa se ve agravada por un esquema ahistórico que confunde en una sola línea continua de evolución las formas sucesivas de dependencia e integración al mercado mundial, desde el

siglo XVI a nuestros días, a la manera de Gunder Frank. Y en cuanto a Severo Martínez Peláez, ya he dicho que tiene razón en afirmar que la colonia tuvo una realidad propia; pero la hipótesis feudal no me parece útil en el sentido de explicarla[37].

El desarrollo de las interpretaciones marxistas de la realidad histórica latinoamericana exige un cambio fundamental de actitud, a nivel teórico y metodológico; la evolución reciente del materialismo histórico, rompiendo con el dogmatismo y con las concepciones circulacionistas, permite que tal cambio sea posible. Desde el punto de vista teórico, se trata de renunciar a la importación de esquemas explicativos elaborados a partir de otros procesos de evolución, y de reconocer la especificidad de los modos de producción coloniales de América. Pero especificidad en serio, en el sentido fuerte de la palabra: ellos existieron como estructuras dependientes (es decir, la dependencia constituye un elemento esencial de su definición y de su modelo), pero irreductibles a los esquemas eurocéntricos. No existe aún una teoría de conjunto de los modos de producción coloniales considerados en su especificidad, y tampoco del capitalismo periférico y de su proceso genético. Desde 1968, he defendido la necesidad de reconocer el carácter específico e irreductible de los modos de producción coloniales[38]. En mi tesis del doctorado, intenté lanzar algunos principios teóricos y metodológicos básicos en el sentido de construir la teoría de tales modos de producción, y, más concretamente, elaborar el modelo de uno de ellos: el modo de producción esclavista colonial, tal como se encuentra en muchas regiones de América del siglo XVI al XIX (y que, desde luego, *no* constituye una "reedición" del modo de producción esclavista de la antigüedad, sino algo muy distinto: las relaciones de producción esclavistas corresponden aquí a un nivel y tipo de organización de las fuerzas productivas muy diferentes de los que corresponden a la antigüedad clásica, y por tanto, aunque *esclavistas*, son distintos; el aspecto formal de las relaciones de producción no basta como criterio de definición)[39]. Es evidente que el cambio de actitud que he mencionado implica el abandono de puntos de referencia, certidumbres, esquemas e ideas, tan cómodos cuanto falsos para la explicación de la realidad colonial; pero, en contraparte, permite trabajar según criterios científicos de investigación. Un esquema explicativo debe constituir el *punto de llegada,* y no el *punto de partida* del trabajo histórico. Claro está que el historiador elabora hipótesis de trabajo, pero éstas no constituyen una explicación acabada y *a priori* sino que su manutención, cambio parcial o abandono, debe depender de los resultados de su confrontación con la realidad concreta. Métodos y recetas son cosas bastante distintas, en historia marxista como en cualquier otra actividad intelectual. El propio Marx tenía una aguda percepción de lo que es la labor científica, del sen-

tido y de los límites de sus propios esquemas explicativos. En cuanto al primer punto[40]:

Claro está que el método de exposición debe distinguirse formalmente *del método de investigación. La investigación ha de tender a asimilarse en detalle la materia investigada, a analizar sus diversas formas de desarrollo y a descubrir sus nexos internos. Sólo después de coronada esta labor, puede el investigador proceder a exponer adecuadamente el movimiento real.*

Hablando de la "síntesis de los resultados más generales que es posible abstraerse del estudio del desarrollo histórico", decía[41]:

Tales abstracciones, tomadas en sí mismas, separadas de la historia real, no tienen absolutamente ningún valor. Ellas no ofrecen en ningún modo, como la filosofía, una receta, un esquema según el cual uno pueda acomodar las épocas históricas.

Y finalmente, respondiendo a su crítico, el populista ruso Mikhailovsky (carta de noviembre de 1877)[42]:

El [Mikhailovsky] quiere absolutamente metamorfosear mi bosquejo histórico de la génesis del capitalismo en Europa occidental en una teoría histórico-filosófica de la marcha general, fatalmente impuesta a todos los pueblos, cualesquiera fueran las circunstancias históricas en que se encuentren ubicados. . . Pero le pido disculpas. (Es hacerme a la vez demasiado honor y demasiada vergüenza).

Con la finalidad de no quedar, en cuanto al cambio de método y de teoría que preconizo, apenas en lo que se podría llamar "peticiones de principio", trataré de elaborar para el próximo número de esta revista un resumen de las partes de mi tesis que contienen mis opiniones, sugerencias y contribución concreta a la teoría de los modos de producción coloniales de América.

V. LA ACEPTACION DEL "CARACTER MARCADAMENTE FEUDAL" DE GUATEMALA COLONIAL: ¿UNA CUESTION DE ETICA?

En 1966, fue publicado el libro de Caio Prado Junior, *A Revoluçao brasileira,*[43] que criticaba eficazmente —a pesar de algunos defectos muy visibles— los esquemas teóricos y programas de acción de los comunistas brasileños. Inmediatamente, algunos de los voceros de éstos lo acusaron de haberse "equivocado de enemigo", de "hacer el juego de la reacción", etc., invocando el contexto político del mo-

mento (la dictadura militar, consecuencia del golpe de 1964). Se trataba de un juicio formulado desde el punto de vista ético, y no científico, y además profundamente injusto.

En las páginas anteriores, he intentado criticar a algunas de las concepciones de Severo Martínez Peláez dentro de un criterio científico. Claro está que, al hacerlo, reconozco y respeto su derecho de tener opiniones diferentes, de no estar de acuerdo con mis críticas; me gustaría sinceramente, inclusive, que él utilizara esta sección —cuya finalidad principal es el debate, la polémica— para discutirlas o rechazarlas, en uno de los próximos números de esta revista. Sin embargo, hay una frase, una sola, de su libro, respecto a la cual mi desacuerdo es radical y absoluto, pues se trata de un juicio ético[44]:

Así, pues, la afirmación de que "en Guatemala nunca hubo feudalismo" expresa una de esas verdades que no dicen ni aclaran nada y que por no decir nada resultan sospechosas —probablemente no lleva otra intención que oscurecer la visión de nuestro proceso de lucha de clases, despistar, confundir—. Si se investiga qué fue lo que sí hubo *en la colonia en cuanto al régimen de trabajo y relaciones de producción, se llega a la conclusión que hemos subrayado unos renglones más arriba.*

Puede llegarse a la conclusión del autor, claro está; pero puede llegarse a otras conclusiones igualmente. Algunas de las interpretaciones diferentes de la suya en cuanto a la realidad colonial guatemalteca pueden haber tenido la intención que él menciona; mejor dicho, estoy convencido de que la tuvieron. Pero lo que me parece injustificado, además de dogmático, es afirmar que *todas* las interpretaciones que se caractericen por la negación del feudalismo colonial, resultan no solamente inútiles (ya que "no dicen ni aclaran nada") sino además políticamente "sospechosas". o de mala fe. ¿En nombre de qué verdad absoluta, de cuál "línea justa" o perspectiva política se lo puede afirmar?

NOTAS

[1] Severo Martínez Peláez, *La patria del criollo, Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1791 (primera reimpresión); citaré de ahora en adelante este libro solamente con las iniciales del autor, SMP, seguidas de la indicación de la(s) página(s) a que se haga alusión.

[2] SMP, p. 9. Evidentemente, mi crítica –que se refiere a un aspecto bien definido de la obra del Profesor Martínez Peláez– no es del mismo tipo que la apreciación de Roberto Paz y Paz González, "De la patria del criollo a la patria del guatemalteco", en *Revista Alero, Suplemento,* febrero de 1971, pp. 27-47 (con cuyos planteamientos –pp. 29-32– estoy casi siempre en desacuerdo).

[3] SMP. pp. 618-619, p. 774 (notas 57 y 58).

[4] SMP, pp. 619-620; p. 388.

[5] SMP, pp. 620-622; también pp. 389-390.

[6] SMP, pp. 622-626 y pp. 387-389 (rancherías).

[7] Tal es uno de los principales errores teóricos del libro de André Gunder Frank, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina,* Ediciones Signos, Buenos Aires, 1970; [ed. original: New York, Monthly Review Press, 1967]. Como lo dice Ernest Mandel (*Traité d'économie marxiste*, tomo IV, París, Union Générale d'Editions, 1969, p. 264 nota), Gunder Frank no distingue, "con nitidez conceptual suficiente, el problema de la integración del excedente social de un país determinado al mercado capitalista, del problema del modo de producción específico que domina en ese país".

[8] SMP, p. 620.

[9] Resultaría fácil demostrar que la referencia a la "economía política" de la p. 390, las definiciones de las pp. 621 y siguientes, y las contenidas en la nota 59 de la página 774, suponen en realidad una economía política marxista. Para dar un ejemplo concreto, los autores franceses que distinguen el régimen feudal del régimen señorial no aceptarían la definición de feudalismo de Martínez Peláez como algo evidente.

[10] SMP, p. 623.

[11] Carlos Marx, *El capital, Crítica de la Economía Política,* tomo III, trad.

de Wenceslao Roces, México, Fondo de Cultura Económica, 1968 (5ª ed.) pp. 313-325. He aquí algunos pasajes esenciales:

a) "...el comercio e incluso el capital comercial son anteriores al régimen de producción capitalista y constituyen en realidad la modalidad libre de capital más antigua de que nos habla la historia" (p. 314.).

b) "El desarrollo independiente y predominante del capital como capital comercial equivale a la no sumisión de la producción al capital y, por tanto, al desarrollo del capital a base de una forma social de producción ajena a él e independiente de él. El desarrollo independiente del capital comercial se halla, pues, en razón inversa al desarrollo económico general de la sociedad... La ley según la cual el desarrollo independiente del capital comercial se halla en razón inversa al grado de desarrollo de la producción capitalista se revela con especial claridad en la historia del comercio intermediario (*carrying trade*), tal como se presenta entre los venecianos, los genoveses, los holandeses, etc." (pp. 317-318).

c) "...el comercio ejerce en todas partes una influencia más o menos disolvente sobre las organizaciones anteriores de la producción, las cuales se orientaban primordialmente, en sus diversas formas, hacia el valor de uso. Pero la medida en que logre disolver el antiguo régimen de producción dependerá primeramente de su solidez y de su estructura interior. Y el sentido hacia el que este proceso de solución se encamine, es decir, los nuevos modos de producción que vengan a ocupar el lugar de los antiguos, no dependerá del comercio mismo, sino del carácter que tuviese el régimen antiguo de producción... [los resultados del comercio y del desarrollo del capital comercial] se hallaban condicionados, además, por factores muy distintos, ajenos al desarrollo del mismo capital comercial". (pp. 320-321).

d) "El tránsito del régimen feudal de producción se opera de un doble modo. El productor se convierte en comerciante y capitalista, por oposición a la economía natural agrícola y al artesanado gremialmente vinculado de la industria urbana de la Edad Media. Este es el camino realmente revolucionario. O bien el comerciante se apodera directamente de la producción... Este método se interpone en todas partes al verdadero régimen capitalista de producción y desaparece al desarrollarse éste". (p. 323).

e) "El primer estudio teórico del moderno régimen de producción –el sistema mercantil– partía necesariamente de los fenómenos superficiales del proceso de circulación tal como aparece sustantivado en el movimiento del capital comercial, razón por la cual sólo captaba las apariencias. En parte, porque el capital comercial es la primera modalidad libre del capital en general. En parte, por razón de la influencia predominante que este tipo de capital tiene en el primer período de transformación revolucionaria de la producción feudal, en el período de los orígenes de la moderna producción. La verdadera ciencia de la economía política comienza allí donde el estudio teórico se desplaza del proceso de circulación al proceso de producción". (p. 325).

Es frecuente que los marxistas que aceptan concepciones de tipo circulacionista crean encontrar un respaldo en las contraposiciones del tipo economía natural –economía mercantil, que se encuentran efectivamente en la obra de Marx y de Lenin; pero esas nociones se encuentran ahí siempre asociadas a un análisis en términos de modo de producción, no como categorías tomadas por sí mismas y aisladas de un contexto histórico bien definido.

[12] Ernesto Laclau, "Modos de producción, sistemas económicos y población excedente: Aproximación histórica a los casos argentino y chileno", en *Revista Latinoamericana de Sociología*, 1969, Nº 2.

[13] He aquí un pasaje de la contribución de Georges Lefebvre a la discusión sobre la transición del feudalismo al capitalismo (M. Dobb, P. M. Sweezy, K. Takahashi, R. M. Hilton, C. Hill, G. Lefebvre, *La transición del feudalismo al capitalismo*, trad. de Ramón Padilla, Madrid, Editorial Ciencia Nueva, 1967, pp. 143-144):

"En primer lugar, como el debate se centra en la organización de la producción, no se trataba del régimen *feudal* ni era la palabra *feudalismo* la más adecuada, porque la característica del feudalismo reside en la jerarquía del señor y de sus vasallos, así como en la distribución de feudos por el primero a los segundos. Tampoco se podría emplear la expresión *régimen señorial*, porque la autoridad del señor sobre los súbditos de su dominio es resultado de un desmantelamiento del poder público que hace pasar las prerrogativas del soberano a los señores. La expresión correcta sería *régimen dominical*, que tiene un origen remotísimo y no pertenece propiamente a los últimos siglos de la Edad Media".

Cf. también Guy Fourquin, *Seigneurie et féodalité au moyen âge*, París, Presses Universitaires de France, 1970, pp. 203 y siguientes.

[14] Cf. Fréderic Mauro, *L'Expansion européenne* (1600-1870), coll. Nouvelle Clio Nº 27, París, Presses Universitaires de France, 1964, pp. 99, 291, 325-326; y del mismo autor, *Le XVIe siècle européen, Aspects économiques*, Nouvelle Clio Nº 32, París, Prosses Universitaires de France, 1970 (2º ed.), passim. [ambos ed. en esp.]

[15] Cf. principalmente Claude Cahen, *"Réflexions sur l'usage du mot féodalité"*, en *Recherches internationales à la lumière du marxisme*, Nº 37, mayo-junio de 1963.

[16] Cf. Eric Hobsbawn, "La crisis general de la economía europea en el siglo XVII", incluido en su libro *En torno a los orígenes de la revolución industrial*, Siglo XXI Argentina, Buenos Aires, 1971.

[17] Pierre Goubert, "Le pays et la terre: seigneurie, exploitation", en *Histoire économique et sociale de la France*, publicado bajo la dirección de E. Labrousse y F. Braudel, tomo II, p. 120.

[18] Además del artículo de Hobsbawn ya citado, cf. H. Lüthy, *La Banque protestante en France, de la révocation de l'edit de Nantes à la Révolution*, 2 tomos, París, SEVPEN, 1959 y 1961, y Jean Bouvier y Henry Germain-Martin, *Finances et financiers de l'Ancien Régime, Que sais-je?* Nº 1109, París, Presses Universitaires de France, 1964.

[19] Luis Vitale, *Interpretación marxista de la historia de Chile*, tomo I, Santiago de Chile, Prensa Latinoamericana, 1967, pp. 124, 119. Sin embargo, los criterio de este autor para caracterizar al feudalismo no son los mismos: existencia de propietarios individuales de la tierra que ejercen "una apropiación personal basada en la explotación de siervos" (p. 80): en otro pasaje, agrega que en las condiciones del feudalismo, *"el trueque —y no el sistema monetario— es la base del escaso intercambio"* (p. 117).

[20] Ernesto Laclau, artículo incluido en este mismo volumen pp. 23-46. En este artículo y en el anteriormente citado, Laclau muestra como las concepciones circulacionistas encontraron en América Latina un terreno ya preparado por la ideología liberal del siglo XIX.

[21] Gunder Frank, op. cit., p. 220, pp. 207-208.

[22] Eugene D. Genovese, *In Red and Black*, New York, Pantheon Books, 1971, p. 385.

[23] Maurice Dobb *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Siglo XXI Argentina, Buenos Aires, 1971; del mismo autor y otros, *La Transición...*, ya citado.

[24] En el libro de Severo Martínez Peláez, el circulacionismo está implícito en la definición de España y Europa en la época de la colonización como "capitalistas", pero se trata de algo circunstancial: el autor no intenta fundamentar dicha definición, salvo citando a Pablo González Casanova. Pero una concepción tan circulacionista como la de Gunder Frank (y con la misma consideración de largas "continuidades" que conducen a la deshistorización de las categorías empleadas) caracteriza al libro de Carlos Guzmán Böckler y Jean-Loup Herbert, *Guatemala: una interpretación histórico-social*, México, Siglo XXI, 1970 (en los textos de Herbert).

[25] Cf. principalmente Antoine Pelletier y Jean-Jacques Goblot, *Matérialisme historique et histoire des civilisations*, París, Editions Sociales, 1969; Jean Suret-Canale, "Problèmes théoriques de l'étude des premières sociétés de classes", en *Recherches internationales a la lumière du marxisme*, Nº 57-58, enero-abril de 1967, pp. 5-16. Sobre las discusiones respecto a la definición y a la teoría del modo de producción feudal, ver la obra colectiva *Sur le féodalisme*, París, Centre d'études et de recherches marxistes-Editions Sociales, 1971.

[26] Laclau, artículo incluido en este volumen p. 38. La discusión internacional consecutiva a la publicación del libro de Dobb, pese a su importancia, no rompió totalmente con la concepción stalinista de modo de producción.

[27] Laclau, *Ibidem*, p. 33.

[28] *Sur les sociétés précapitalistes, Textes choisis de Marx, Engels, Lénine*, Prefacio de Maurice Godelier, París, Centre d'études et de recherches marxistes-Editions Sociales, 1970, pp. 347-348.

[29] Cf. Rodolfo Stavenhagen, *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, Siglo XXI, México, 1969, pp. 194-229; SMP, pp. 166-172; Silvio Zavala, *Contribución a la historia de las instituciones coloniales en Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1967, pp. 67-110.

[30] SMP, pp. 622-626.

[31] P. Nikitine, *Principes d'économie politique*, Moscú, Editions du Progrès, 1966, pp. 32-36.

[32] Cf. principalmente *Sur le mode de production asiatique*, Paris, Centre d'études et de recherches marxistes-Editions Sociales, 1969; G. Soffri, *Il modo di produzione asiatico*, Einaudi, 1969; [hay ed. en esp.] "Premières sociétés de classes et mode de production asiatique" (Nº 57-58 de *Recherches internationales...* ya citado).

[33] Goblot, "L'histoire des 'civilisations' et la conception marxiste de l'évolution sociale", en el libro de Pelletier y Goblot ya citado (pp. 57-197).

[34] *Idem*, p. 105.

[35] Un típico ejemplo centroamericano: Amaru Barahona, *El problema agrario en Nicaragua*, recientemente editado por el Centro Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y la Confederación General de Trabajadores (CUUN-CGT Independiente).

[36] Para el caso brasileño, por ejemplo: Caio Prado Junior, *Contribuição para a análise da questão agrária no Brasil*, trabajo publicado primero en la *Revista Brasiliense* Nº 28, marzo-abril de 1960, después incluído en la traducción española de *Evolução política do Brasil*, del mismo autor; más recientemente, los trabajos de Antonio Castro abordaron la misma cuestión.

[37] Pablo González Casanova, "El desarrollo del capitalismo en los países coloniales y dependientes", en *Sociología de la explotación*, México, Siglo XXI, 1969, pp. 251-291; C. Guzmán Böckler y J. L. Herbert, op. cit. (principalmente pp. 51-60); SMP, pp. 618-619. Algunos de los aspectos del libro de Guzmán Böckler y Herbert ya fueron criticados por Edelberto Torres Rivas ("Reflexiones en torno a una interpretación histórico-social de Guatemala", en *Revista Alero, Suplemento*, febrero de 1971, pp. 48-58).

[38] Ciro F. S. Cardoso, "Observations sur le dossier préparatoire à la discussion sur le mode de production féodal", en *Sur le féodalisme*, ya citado, pp. 67 y sig.; se trata de una parte del informe que redacté en marzo de 1968, como contribución al debate sobre el feudalismo, organizado por el "Centre d'études et de recherches marxistes" de París.

[39] Ciro F. S. Cardoso, *La Guyane française (1715-1817): Aspects economiques et sociaux. Contribution à l'étude des sociétés esclavagistes d'Amérique*, Paris, Institut des hautes études de l'Amérique Latine – Université de Paris X, 1971 (ejemplares mimeografiados); dicha tesis está en curso de publicación por el "Centre international de recherches africaines" (CIRAF, Université de Paris VII). Los capítulos II y III (pp. 66-206) están dedicados a la teoría de los modos de producción coloniales de América [en este mismo volumen pp. 135-159].

[40] Marx, Postfacio a la segunda edición alemana de *El Capital*, en *El Capital*, ed. citada tomo I, p. XXIII.

[41] Marx, *La ideología alemana*, Pueblos Unidos, Montevideo, 1968, p. 25.

[42] *Sur les sociétés précapitalistes*, cit., p. 351.

[43] Caio Prado Junior, *A Revolução brasileira*, São Paulo, Ed. Brasilense, 1967.

[44] SMP, p. 626.

HORACIO CIAFARDINI

CAPITAL, COMERCIO Y CAPITALISMO: A PROPOSITO DEL LLAMADO "CAPITALISMO COMERCIAL"

I. INTRODUCCION

La noción de "capitalismo comercial" supone la identificación de cierto desarrollo del intercambio mercantil con la vigencia del capitalismo o, más bien, de 'cierto' capitalismo. Su definición suele tener por centro el papel de los comerciantes:

"Cierto número de grandes países europeos conoce entonces el proceso siguiente: el paso —muy avanzado ya a partir del siglo XV— de la economía medieval precapitalista al capitalismo comercial, es decir a un sistema en el que la gestión y los beneficios de la producción están en manos de los comerciantes-capitalistas; (. . .)[1] ".

II. COMERCIO Y CAPITALISMO

Desde el punto de vista del carácter más o menos 'mercantil' de los diversos tipos de sociedad, o sea de la amplitud que alcanza en cada uno de ellos el intercambio, en relación con la masa total de los productos, el capitalismo resulta ser el sistema más 'mercantil' que se pueda concebir:

"Si hubiéramos proseguido investigando bajo qué condiciones todos, o la mayoría de los productos, toman la forma de la mercancía, hubiese resultado que ello sólo ocurre sobre la base de un modo de producción absolutamente específico, el capitalista[2]."

El surgimiento y la reproducción de la relación social de producción que Marx llamó *capital* presupone cierto desarrollo de la producción de mercancías[3], a la vez que este desarrollo sólo puede culminar históricamente sobre la base de aquella relación de producción. Es la transformación de la producción en general —y, en particular, de la producción simple de mercancías— en producción *capitalista* (de

mercancías) la que condiciona la *universalización* de la categoría mercancía hasta abarcar prácticamente la totalidad de los productos. Se trata de la socialización de la producción —producción no para el consumo propio sino para otros, para la sociedad[4]— no en forma directa sino sobre la base de la propiedad privada, razón por la cual ella implica la universalización del intercambio mercantil y del uso del dinero en él. Ahora bien, la producción no se convierte en producción capitalista por transformarse en mercancías cualesquiera productos, sino la fuerza de trabajo humana, o sea por la proletarización de los productores directos[5]. Marx situó la esencia de la acumulación originaria en la *polarización del mercado de las mercancías* (las mercancías materiales, materialización de trabajo, en manos de los capitalistas; la mercancía-fuerza de trabajo, de cuyo consumo surgen aquéllas, como única mercancía de los obreros), resultado de la *expropiación* y de la *liberación jurídica* simultáneas de los productores. Como consecuencia, en la sociedad burguesa los productos pasan por el mercado, por la compra-venta, invirtiéndose parte de la plusvalía en aquellos que son medios de producción, y el resto de la plusvalía y el salario en aquellos que son medios de consumo[6]. Ello es necesariamente así, en última instancia, *en virtud de la mercantilización de la fuerza humana de trabajo*, porque ahora la propia relación social de producción dominante se establece y reproduce sin cesar por un acto que reviste la forma del intercambio mercantil (compra de la mercancía-fuerza de trabajo por el burgués al proletario).

No hay, ni mucho menos, capitalismo que no sea 'mercantil'. "Capitalismo comercial" constituye pues una expresión redundante, carácter que afecta igualmente a otras formulaciones, como "capitalismo industrial", forjadas en el mismo marco conceptual y por oposición a aquélla.

III. CAPITAL, 'FORMA DE CAPITAL' Y CAPITALISMO

Ciertas formas del capital preexisten históricamente a la formación económico-social capitalista[7], cuyo carácter de tal está dado por el papel dominante del correspondiente modo de producción:

"Sólo la forma en que este plustrabajo es arrancado al productor directo, al trabajador, diferencia las formaciones económico-sociales, por ejemplo la sociedad de la esclavitud de la del trabajo asalariado[8]."

Es el carácter de la formación económico-social en su conjunto, así determinado, el que da la clave para la caracterización de ciertos elementos que la integran.

"El que a los dueños de plantaciones en América no sólo los llamemos ahora capitalistas, sino que lo *sean*, se basa en el hecho de que ellos existen como una anomalía dentro de un mercado mundial basado en el trabajo libre[9]."

Inversamente, el "capital" comercial y usurario inserto en una formación precapitalista (tanto más cuanto que este capital se encuentra entonces fuera de la esfera de la producción), así como la circulación de mercancías ligada a él, no permiten en modo alguno hablar de capitalismo.

"La pureza (el carácter determinado abstracto) con que los pueblos comerciantes —fenicios, cartagineses— se presentan en el mundo antiguo, está dada precisamente por el predominio de los pueblos agricultores. El capital, como capital comercial o monetario, se presenta justamente bajo esta forma abstracta, allí donde el capital no es todavía el elemento dominante de las sociedades. Los lombardos, los judíos, ocupan la misma posición respecto a las sociedades medievales dedicadas a la agricultura[10]."

Marx llama al capital comercial y al capital a interés "formas derivadas" del capital, "las formas más populares y, por así decirlo, antediluvianas" del capital por cuanto existen históricamente, como capital usurario y como capital de los mercaderes de sociedades precapitalistas, antes que la "forma básica", es decir el capital productivo o industrial[11]. El 'capital' comercial y el 'capital' usurario se convierten en capital en sentido estricto cuando el plustrabajo que los incrementa como ganancia adquiere el carácter de plusvalía, lo que ocurre cuando el modo capitalista de producción llega a ser dominante, cuando el trabajo asalariado pasa a desempeñar el papel determinante en la producción social[12].

El comercio alcanzó un volumen considerable sobre la base de relaciones de producción esclavistas y serviles (y quizá haya aparentado inclusive un volumen mayor que el que realmente alcanzaba, por presentarse en masas concentradas en el espacio y en el tiempo: ferias, convoyes periódicos, etc.). Este desarrollo no debe sorprender ni provocar una identificación de un cierto auge del comercio como tal, con el capitalismo, dado que aquél sólo manifiesta por sí mismo la producción mercantil en cualquiera de sus formas históricas (no sólo en su forma máxima, capitalista).

"La producción y la circulación de mercancías pueden ocurrir aunque la gran mayoría de los productos, orientada hacia el consumo propio, no se convierta en mercancías y, por tanto, aunque el proceso social de producción no esté todavía, ni con mucho, dominado íntegra-

mente por el valor de cambio. La presentación del producto como mercancía supone una división del trabajo desarrollada a tal punto dentro de la sociedad, que se haya consumado ya el divorcio entre el valor de uso y el valor de cambio iniciado en el trueque directo. Pero tal grado de desarrollo es común a las formaciones económico-sociales históricamente más diversas[13]."

IV. El intercambio mercantil y la formación de la sociedad capitalista

La noción de "capitalismo comercial" sugiere, en otra de sus facetas, que el desarrollo del comercio habría *determinado* en cierta forma la instauración del capitalismo, disolviendo las formas precapitalistas de producción. Esto se pone de manifiesto, por ejemplo, en la utilización de la noción de "revolución comercial"[14]. Así se forma la idea de un "desarrollo del intercambio" que sería autónomo con respecto a la evolución de la producción incidiendo, en cambio, sobre ella. Ahora bien, ya Quesnay, en su asidua polémica con el mercantilismo, y A. Smith habían observado que el volumen del comercio depende del volumen del remanente intercambiable que arroja la producción[15].

Un auge del intercambio no puede generarse por sí mismo, sino que supone el crecimiento y la transformación de la producción hasta convertirse en producción mercantil desarrollada, por ende de la capacidad productiva del trabajo. Esta capacidad puede cumplir impresionantes avances históricos a partir de la resolución, en la lucha de clases, de contradicciones que en épocas de crisis de determinado tipo de sociedad se plantean entre el nivel alcanzado por las fuerzas productivas, en calidad y cantidad, y las posibilidades ulteriores de desarrollo que ellas entrañan por un lado, y las relaciones de producción existentes por el otro[16]. Así, en la transición de la sociedad feudal a la sociedad capitalista, la transformación de las condiciones y de la potencia de la producción desemboca y se manifiesta en una nueva expansión del intercambio, al surgir de aquellas masas de mercancías de volumen y diversidad crecientes sobre la base del trabajo asalariado, a través de la mercantilización de la fuerza de trabajo misma.

No sólo la sustitución de las relaciones viejas por las nuevas no 'resulta' del incremento del intercambio, sino que la mera existencia de un determinado incremento del intercambio no define la naturaleza capitalista, u otra, de sus efectos. En la Antigüedad, por ejemplo, el aumento del plustrabajo arrancado a los esclavos permite un crecimiento del comercio el cual, una vez iniciado, contribuye a llevar más allá la mercantilización del producto social —difundiendo la producción de mercancías— sin que por ello se instaure, evidentemente, el capitalismo.

Las condiciones esenciales de la formación del capitalismo son un

cierto desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, la existencia del agente histórico de la revolución burguesa (la burguesía), y un proceso de acumulación originaria en marcha que esté otorgando a aquélla el dominio de la producción. Mientras estas condiciones no están reunidas, *cuanto menos* mercantil es la producción misma, *más* parece ser el capital comercial la función por excelencia del capital[17] y *más* se presenta el dinero como "la verdadera riqueza como tal, como la riqueza en general frente a la limitada forma en que se presenta ésta en valores de uso"[18]. El comercio y la usura, injertados en un sistema precapitalista, extrayendo su ganancia de la producción efectuada según relaciones de explotación propias de tal sistema, "explotan un modo de producción dado, no lo crean, se comportan exteriormente con respecto a él"[19]; no modifican el modo de producción sino que el capital usurario, por ejemplo, "lo arruina, paraliza las fuerzas productivas en vez de desarrollarlas"[20]. Los mercaderes, igualmente, chupan la sustancia del viejo orden económico de la sociedad de cuya suerte depende, sin embargo, en definitiva la suya propia[21]. Una vez alcanzadas, en cambio, las condiciones esenciales, se hace posible que vaya siendo desplazado rápidamente el modo precapitalista así "desangrado", reemplazándolo el modo capitalista de producción. En el mundo moderno, el gran crecimiento del intercambio está ligado al desarrollo revolucionario del modo de producción capitalista, sin ser la 'causa' de este último.

"Si en el siglo XVI y en parte, todavía, en el XVII, la súbita expansión del comercio y la creación de un nuevo mercado mundial ejercieron una influencia predominante sobre el colapso del viejo modo de producción y el auge del modo capitalista, esto se produjo, a la inversa, sobre la base del modo de producción capitalista ya creado. El mercado mundial constituye de por sí la base de este modo de producción. Por otro lado, la necesidad inmanente a él de producir en escala siempre creciente estimula a la permanente ampliación del mercado mundial, de tal modo que no es el comercio el que revoluciona aquí la industria sino, a la inversa, ésta la que revoluciona constantemente el comercio "[22].

La plutocracia de muchas ciudades europeas (propietarios de tierras, maestros enriquecidos, etc.) pudo así agregar a la usura más y más actividades de intercambio frente a los campesinos de las áreas cercanas forzados a vender sus productos a estos mercaderes; ciertas guildas comerciales utilizaron los reglamentos corporativos contra los verdaderos artesanos así como estos últimos los utilizaban a su vez contra los extranjeros, los que no pertenecían a familias de artesanos, los más pobres, etc.[23].

Los productores simples de mercancías pasaban también, a menu-

do, a depender de proveedores de materiales más o menos monopolistas. Todo esto acentuaba la descomposición, polarización en el seno del propio artesanado, y la masa de asalariados iba creciendo al servicio de los maestros más pudientes. El control del estado permitía luego a la oligarquía de mercaderes la legalización de su monopolio del tráfico, entre otros privilegios. Así, se ha podido caracterizar al mercantilismo como "la doctrina y la práctica económica de los Estados nacionales durante el período que va del siglo XV al siglo XVIII", "una etapa histórica del desarrollo de las economías nacionales en la época del capitalismo comercial"[24].

Nada de esto implica *por sí mismo* la liquidación de la servidumbre ni es sorprendente que la correlación entre la declinación de esta relación y el desarrollo del comercio reconozca demasiadas excepciones notables[25] y aun se invierta ("segunda servidumbre"). Dado que "la suerte (de una clase de mercaderes esencialmente intermediaria, HC) tiende a estar ligada a la del modo de producción vigente, es más probable que se vea llevada a preservar dicho modo que a transformarlo"[26], ligada como estaba a reyes y señores a través de la usura, y comerciando con el plusproducto obtenido de los productores en forma de renta.[27]

El monopolio del tráfico local permitió obtener grandes ganancias a costa de los campesinos y artesanos pobres en particular, sobre todo cuando se encontraban dispersos; y el monopolio del comercio a grandes distancias otorgó a los monopolios intermediarios la posibilidad de absorber el grueso de los beneficios determinados por la mayor eficiencia de conjunto ligada a la obtención de productos exóticos y a la progresiva especialización. Excepcionales beneficios constituyeron el privilegio de los monopolistas del 'cuello de botella' de la intermediación entre comunidades, antes, relativamente aisladas unas de otras. Lograron estas ganancias explotando las diferencias entre los precios (valores locales) que regían en las diversas áreas para cada categoría de mercancías que entraba en ese tráfico.

Thomas Mun afirmaba que "debemos estimar y fomentar aquellos tráficos que tenemos en países remotos o distantes, puesto que además del aumento que traen en la navegación y en marineros, también los efectos enviados allí y recibidos de allí son mucho más productivos para el reino que nuestro tráfico cercano y a la mano."[28] Pierre Vilar sitúa entre Europa occidental, el Asia de los monzones, Africa y América a los portugueses, que se esfuerzan por "controlar los puntos de contacto para aprovechar los desequilibrios de precios a larga distancia"[29]. Los desniveles internacionales y locales aprovechados no eran sólo los relativos a las mercancías consumibles, sino asimismo a los metales monetarios y a diversos medios de pago.[30]

Estos monopolios, legales o de hecho, facilitaron el crecimiento

acelerado de muchas fortunas. Sólo más tarde, a través del empobrecimiento y expropiación de productores simples de mercancías y siervos, se fueron dando las demás condiciones de la generalización del modo de producción capitalista, en el proceso de acumulación originaria.[31] Las fortunas de los mercaderes, entre otras, pudieron entonces tornarse capital en sentido estricto (capital productivo o capital que, sin serlo, se incrementa con plusvalía extraída por aquél).

El capital-dinero (comercial o de préstamo) recién entonces puede transformarse en capital, en el sentido del capítulo IV del libro I de *El Capital.*

"(. . .) la *época de la disolución* de los modos previos de producción y de los modos previos de comportamiento del trabajador con las condiciones objetivas del trabajo es, al mismo tiempo, una época en la que, por un lado, el *patrimonio-dinero* se ha desarrollado hasta alcanzar cierta amplitud y que, por otro lado, éste crece y se extiende en virtud de las mismas circunstancias que aceleran esa disolución. El mismo es también uno de los agentes de esa disolución, así como esa disolución es una condición de la transformación de ese patrimonio en capital. Pero la mera existencia del patrimonio-dinero, e incluso el que éste gane por su parte una especie de supremacy, no basta de ningún modo para que esa *disolución* resulte en *capital.*"[32]

V. Concepto de 'comercio' y 'actividades productivas de la esfera de la circulación'

Una vez considerado, en sus líneas generales, el papel que cupo a estas empresas a menudo monopolistas, en la acumulación originaria, es necesario suscitar el problema de si sus actividades pueden considerarse enmarcadas exclusiva, o aun predominantemente, en el *comercio*, en sentido estricto.

Ya en los albores del pensamiento clásico señalaba Quesnay lo heterogénea que resultaba la noción corriente de "comercio"[33] que, por lo demás, aparece a veces en textos de este mismo autor[34]. Marx, por su parte, distinguió cuidadosamente el comercio propiamente dicho (la compraventa, el traspaso de propiedad de las mercancías) de las *actividades productivas de la esfera de la circulación*, aunque siempre coinciden en parte los agentes de uno y otras.

"(. . .) las industrias del transporte, del almacenamiento y de la distribución de las mercancías (. . .) deben considerarse como procesos de producción que continúan dentro del proceso de circulación."[35]

"La verdadera industria del transporte y la expedición, por ejemplo, pueden ser y son ramas industriales completamente distintas del comercio (. . .). El empresario de transportes, el gerente de una compañía ferroviaria, el armador de un barco, no son tales 'comerciantes'[36]."

"(. . .) el valor de uso de las cosas sólo se realiza con su consumo y éste puede exigir su desplazamiento y, por tanto, el proceso adicional de producción de la industria del transporte. Por consiguiente, el capital productivo invertido en ésta añade valor a los productos transportados, en parte por la transferencia de valor de los medios de transporte y, en parte, por la adición de valor mediante el trabajo de transporte[37]."

"Cuando hablamos de la mercancía como materia de trabajo, en el sentido de su valor de cambio, nos referimos a una existencia ficticia, exclusivamente social de la mercancía, totalmente distinta de su realidad física; la enfocamos como una determinada cantidad de trabajo social. Puede ocurrir que el trabajo concreto de que es fruto no deje la menor señal en ella. (. . .) Otros trabajos industriales no tienen por finalidad modificar la forma del objeto, sino simplemente desplazarlo de un sitio a otro. Tal ocurre, por ejemplo, con las mercancías importadas de China a Inglaterra[38]."

Ha de ser similar la idea contenida en la expresión, recurrente en A. Smith, del trabajo empleado en "cultivar, preparar y *llevar* esa producción *al mercado*"[39].

Frédéric Mauro ha observado que lo que él llama "capitalismo comercial del Renacimiento" fue considerado por Marx "más bien como un simple inicio de este capitalismo"[40], o sea del "capitalismo industrial", según Mauro o, más bien, del unico capitalismo. Este autor advierte que el "comercio" estaba plagado de actividades productivas, cosa que, según sugiere, los marxistas negarían[41]. Sin embargo son muchos, entre éstos, quienes han tenido en cuenta rigurosamente la distinción efectuada por Marx en los trozos que se acaban de citar[42].

La atribución de carácter productivo a las referidas actividades de la esfera de la circulación es plenamente coherente en Marx. Las actividades productivas se caracterizan por otorgar al objeto de trabajo un nuevo valor de uso, o conservarle el que ya revestía. Nada justificaría excluir la traslación en el espacio (transporte) y en el tiempo (almacenamiento y conservación) de los productos, que los hace *objetivamente*, materialmente aptos para una utilización determinada.

En cambio el comercio propiamente dicho, es decir la compra y la venta, presupone la propiedad privada de los medios de producción y, por ende, de los productos, no siendo en cambio *materialmente* necesario para la obtención y consumo de valores de uso, sino exclusiva-

mente una necesidad de la circulación de *mercancías* (en tanto proceso distinto de la distribución de los *productos* como tales).

Es seguramente la distinción entre el comercio en su acepción teórica estricta y las actividades productivas de la esfera de la circulación lo que tenía *in mente* Marx al hablar, en el capítulo IV del libro I de El Capital, del "verdadero capital comercial"[43].

VI. LOS TRANSPORTES, BASE DE LA ACTIVIDAD DE LOS MERCADERES

Es en el terreno de la distribución física y del transporte de mercancías donde se sitúa el estrangulamiento o "cuello de botella" de la economía mundial de la época del presunto "capitalismo comercial".

En el imperio español bajo los Austrias "las comunicaciones eran tan lentas como caras"[44]. Le Trosne, en la década de 1770, calificaba como "uno de los objetos esenciales del gasto público y el empleo más útil del patrimonio de la sociedad" la construcción de caminos y canales que, entre otras cosas, "reducen los gastos de transporte en beneficio del valor de primera manos"[45]; y Turgot, en el artículo "Feria" de la Enciclopedia, señalaba que "basta una distancia bastante corta para que este interés y la baratura provocada por la concurrencia sean compensados por los gastos de viaje y de transporte de las mercancías"[46]. Según Cantillon "el transporte de los vinos de Borgoña a París cuesta, a menudo, más que el vino, en el lugar de producción"[47]; Thomas Mun había señalado un siglo antes que, en el tráfico directo de ultramar, "los derechos aduanales, los tributos, *los salarios, vituallas, fletes y otras cargas* (que deben agregarse) serán una suma mayor que el dinero que se paga por estas mercancías de las Indias"[48].

Mauro presenta cifras que muestran que, al menos en los viajes de ida a las Indias orientales, los gastos de transporte de los holandeses (navíos, salarios de la tripulación, víveres, etc.) eran mayores que el precio del cargamento y, en los viajes a China, se elevaban al 30% del total[49]. Mandel destaca también la cuantía de los gastos de transporte y los riesgos y tardanzas del tráfico ultramarino, todavía en los siglos XVI y XVII[50]. Por último, la importancia del desarrollo alcanzado por los efectos de comercio residió en buena parte en que permitían evitar, mediante compensaciones contables y otros recursos similares, operaciones de transporte de mercancías y metálico[51].

La industria del transporte era pues, un sector cuyo control garantizaba ganancias cuantiosas, de donde la puja entre las burguesías de diversas naciones por reservar para sus propios buques la mayor porción posible del trafico y las medidas de fomento de la marina mercante, no sólo en el marco del mercantilismo inglés y francés sino, asimismo, en España[52] y otros países. La navegación era la base de

los capitales de esa nación "comercial" que era Holanda[53], y uno de los principales campos de desarrollo de las relaciones capitalistas de producción[54]. El volumen de este movimiento se visualiza en ejemplos como éste: "En 1577, 250 navíos llegaron, en el espacio de seis días, a buscar sal a Lisboa y a Setúbal. Aproximadamente 160 eran alemanes u holandeses"[55]. Según el propio Mauro: "La *revolución del capitalismo comercial* se caracterizó por el desarrollo de las casas comerciales, *medios de transporte*, terrestres o marítimos, *instalaciones portuarias*, mercados y todo un nuevo personal formado por mercaderes, corredores, viajantes de comercio, *marinos, empresarios de transporte y sus empleados, dockers. Fue el primer motor*"[56]. Los buques de la familia Welser habrían cargado aproximadamente un sexto del comercio de las Indias alrededor de 1520[57].

A su vez, el fundamento del desarrollo de los transportes reside en el de la fabricación de vehículos y, en particular, de la *construcción naval*, que continuaba siendo una de las industrias pesadas fundamentales: "En los tiempos previos a la industria moderna, los únicos bienes de capital fijo en uso cuya producción absorbía cantidades considerables de recursos eran los edificios y vehículos (especialmente buques)"[58].

Por lo demás, se trataba de una industria concentrada en pocos astilleros de gran envergadura junto a una multitud inestable de establecimientos prácticamente artesanales. Los primeros estaban "ligados al gran comercio marítimo, a las grandes ciudades burguesas, negociantes, a los grandes Estados económicamente poderosos, Estados marítimos y *comerciales, constructores de buques*"[59].

Esta industria, además, arrastraba tras de sí a otras que le proveían insumos[60]:

"La más antigua de las industrias pesadas es la construcción, tanto naval como terrestre. La primera adquirió una gran importancia en las costas europeas, con los grandes descubrimientos y la expansión en ultramar. Obligó a concentrar capitales en algunos puertos y estimuló actividades sin las cuales no se puede construir un navío: madera, vela, cuerdas, armas y municiones"[61].

Mauro llega a admitir que en este caso nos encontramos ya ante "una industria que no es ya, como la textil, una industria de capitalismo comercial, sino que pertenece a la prerrevolución industrial"[62] aunque haya sido "más bien la industria minera y metalúrgica la que desempeñó en la revolución comercial un papel análogo al que desempeña la siderurgia en el Tercer Mundo actual"[63]. Asimismo, en las luchas que protagonizaban ya en el siglo XVI sectores proletarios en Europa, se destacaban los *arsenalotti* (cargadores portuarios) de Ve-

necia junto a los *ciompi* (cardadores de lana) de Florencia y los mineros alemanes, etc.[64].

Marx, finalmente, destacó este papel de los transportes marítimos y de las construcciones navales al referirse a la manufactura, que se instala primeramente en el campo y no en las ciudades, salvo el caso de "aquellos grandes emporios donde la producción existe ya basada en una mercado *externo* y está, en consecuencia, orientada *naturalmente*, por así decirlo, hacia el valor de cambio", habiendo allí "entonces manufacturas conectadas directamente con la navegación, las construcciones navales mismas, etc.[65].

He aquí, pues, la base de la supuesta revolución "comercial" aunque, al parecer, los progresos de la navegación y de la técnica de ésta fueron bastante graduales y dispersos a lo largo de los siglos XVI[66], XVII y XVIII inclusive[67]. Ribeiro, por ejemplo, habla de una "revolución comercial" que consistiría en una serie de innovaciones pero éstas, en realidad, no son más que nuevos instrumentos de navegación (brújula magnética, etc.), procedimientos industriales (fundición del hierro, laminación del acero, etc.) y elementos similares[68]. Hicks dice que las ciudades-estados de Italia fueron "levantadas sobre la base del comercio"[69], pero él mismo explica que el desarrollo de estas ciudades pudo extenderse a aguas más septentrionales que el Mediterráneo gracias a "desarrollos técnicos (en particular la evolución del buque de vela)"[70].

Algunos utilizadores de las formulaciones "capitalismo comercial" y "revolución comercial" llegan a formular expresiones que, consideradas a la luz de la distinción conceptual planteada anteriormente, resultan internamente contradictorias. Así E. Roll, hablando de los negocios de las grandes compañías monopolistas dedicadas al transporte antes del gran desarrollo de la producción y, por ende, de la exportación, de las manufacturas del país, dice:

"Este negocio de acarreo muestra la naturaleza del capitalismo *mercantil* en su más pura esencia (sic)"[71].

Aunque la coincidencia, en los mismos personajes, de las funciones de comerciante y transportista, no es esencial para la cuestión que aquí se trata, constituye un aspecto accesorio de ella. Haring indica que las profesiones de mercaderes y armadores se fueron diferenciando hacia el siglo XVI a la vez que los marineros se iban convirtiendo en asalariados, de socios menores que eran inicialmente[72]; según Mauro "los armadores y los transportistas son, en general, distintos de los comerciantes"[73]. Sin embargo, los fisiócratas distinguen o mezclan, alternativamente, unas y otras funciones[74]; para el siglo XVII, Mun indica expresamente que el comerciante solía ser el propietario de las naves[75]; A. Smith habla de "los salarios de los trans-

portistas (carriers) o marineros y (...) los beneficios de los comerciantes que emplean a éstos[76]"; el mismo Haring dice que "en aquellos días (...) los mercaderes con frecuencia navegaban como maestros o capitanes de sus propios barcos[77]"; y el propio Mauro afirma, refiriéndose a los "comerciantes": "La producción, la fabricación de buques están en sus manos. Más aun, estas empresas capitalistas están *integradas* en la medida en que estos comerciantes-constructores son, ellos mismos, sus propios proveedores[78]".

Finalmente, si se rastrea la naturaleza de las inversiones características del período, se encuentra, por ejemplo, "la fortuna colosal de los Fugger, mercaderes de plata, pero también de cobre, *amos de las minas* alemanas y húngaras, exportadores por Danzig, Amberes y Venecia (...)[79]", fortuna por tanto más bien minera que "comercial"; o la jerarquía que establece Mauro al decirnos que "es fundamental distinguir el gran hombre de negocios internacional, como los Fugger o los Welser de Augsburgo, colocados a la cabeza de *un inmenso trust que financiaba el comercio, las minas, la industria y hasta a los reyes*. Por debajo de éste se encontraba el gran negociante (...) que se interesaba por el comercio mundial y que podía, si encontraba socios, *equipar una flota. En último término se hallaban los comerciantes propiamente dichos* (...) así como al *artesano, que a veces se distinguía poco del verdadero comerciante*[80]". ¿Qué queda en esta gama de personajes de específicamente "comercial"?

VII. TRABAJO A DOMICILIO Y MERCADERES

Dobb ha explicado que:

"Si entendemos por 'capitalismo' un modo específico de producción, no podemos situar el origen de este sistema en las primeras manifestaciones de un comercio de gran escala y de una clase de mercaderes, y tampoco concebir un período especial de 'capitalismo comercial', como muchos lo hicieron[81]"

pero exime de sus críticas a quienes aplican esta formulación al "período temprano del capitalismo en el cual la producción estaba subordinada al "mercader-manufacturero" en el marco del trabajo a domicilio (putting-out system)"[82].

Se trata, sin lugar a dudas, de un fenómeno importante y de una fase previa a la manufactura propiamente dicha, aunque una pauta semejante puede repetirse en estadios posteriores sin que a nadie se le ocurra hablar de "capitalismo comercial"[83].

El trabajo a domicilio, el trabajo marginal del campesinado, era

una importante fuente de reducción de costos en virtud de su baratura, como lo explica la Enciclopedia en el artículo "Manufactura"[84]. Pero, o bien parte del capital comercial está transfiriéndose efectivamente a la esfera de la producción, según piensa Dobb, o bien no está transformando la producción, como sostiene Takahashi[85], y entonces no hay allí capitalismo, todavía. Se trata en todo caso de una fase de la acumulación originaria, la que Marx denomina "subordinación formal del trabajo al capital", en la que se está modificando incipientemente el modo de producción, o se están constituyendo las premisas de su transformación, hacia la proletarización total de los productores[86]. La formulación "capitalismo comercial" es, pues, discutible también en este caso —llevando de hecho a concebir una formación distinta y específica, como la "formaçao capitalista-mercantil" de D. Ribeiro—, y sus insuficiencias se ponen de manifiesto en los textos de los propios autores que la emplean, como se ha insinuado más arriba, o como cuando desembocan en "combinaciones" del "capitalismo comercial" con el "capitalismo industrial" o el "capitalismo territorial[87]"; o como cuando no aciertan a "precisar los mecanismos exactos de las crisis" en la "situación de capitalismo comercial[88]".

VIII. CONCLUSION

El período aquí discutido presenta aspectos peculiares que merecen destacarse; sin embargo, es inadecuada la expresión "capitalismo comercial", en los diversos niveles en que se ha tratado la cuestión. Una propuesta, y sólo *una* de las posibles, puede ser la de denominarlo "expansión de la producción mercantil y de las actividades de la esfera de la circulación", como etapa de formación y difusión del modo de producción capitalista. Con todo, no parece que se haya acuñado todavía una formulación preferible a la de Marx: "subordinación formal del trabajo al capital".

Bahía Blanca, octubre de 1972.

[1] Mauro, Frédéric, *L'expansion européenne*, Nouvelle Clio, Paris, 1964, p. 99; [Hay edición en esp.: *La expansión europea*, Labor, Barcelona].

[2] Marx, Karl, *El capital*, ed. FCE, tomo I, p. 123 (se ha utilizado la versión original, en la edición de Verlag Ullstein GmBH, Frankfurt am Main Berlin, 1969, para corregir imprecisiones de la versión castellana, según la cual se indican páginas en las citas).

[3] "Ya se ha visto cómo el capital, en la forma de la mercancía, produce plusvalía. Sólo mediante la venta de la mercancía se realiza la plusvalía contenida en ella, junto con el valor-capital adelantado en su producción. El proceso de acumulación del capital supone por tanto su proceso de circulación "; Marx, K., *Das Kapital, ed. cit.* tomo I, p. 511 (la versión en español se basa en otra edición, donde este trozo no aparece).

[4] "En cuanto al capitalismo, damos por sentado que los rasgos verdaderamente cruciales de la transición de formas precapitalistas a formas capitalistas de sociedad son (a) la conversión de la gran mayoría de los productos, *incluyendo la fuerza de trabajo* (subrayado mío HC), en mercancías, es decir, la elevación, hasta dominar casi completamente la producción social, de aquella relación básica existente entre los hombres en tanto productores de mercancías que existían en cierta medida en todas las formas de sociedad, pero que nunca había alcanzado a dominar más que una parte relativamente reducida de la producción; y (b), de resultas de la conversión de la fuerza de trabajo en una mercancía y la difusión de la concurrencia, la transmisión histórica del tipo precapitalista de precio de oferta, determinado *directamente* por el valor, en un nuevo tipo de precio de oferta que está determinado *indirectamente* por el valor.", Meek, R. L., *Studies in the Labour Theory of Value*, Londres 1956, p. 291.

[5] "Mientras que –como hemos visto– una sociedad productora de mercancías no es necesariamente, a la vez, capitalista, la producción capitalista es absolutamente una producción de mercancías, con dos determinaciones esenciales y específicas: primero todos los productos, *incluida la fuerza de trabajo*, se presentan como mercancías en el mercado. Ahora bien, al ser la valorización el impulso fundamental del modo capitalista de producción, todo bien producido de manera capitalista se convierte en virtud de ello *no sólo en mercancía, sino en capital mercancías*. Segundo: el comercio de mercancías se ha enseñoreado de todas las esferas, de modo que la proporción del producto social destinada al

consumo propio se torna ínfima.", Fritsch, Bruno, *Die Geld-und Kredittheorie von Karl Marx*, Frankfurt am Main, 1968, p. 31.

[6] "(. . .) la disminución del autoconsumo campesino y el salariado hacen del proletario el *comprador* de los productos de todo tipo, convirtiéndose todo en 'mercancía' en el nuevo modo de producción." Vilar, Pierre, *Agriculture, industrie, commerce extérieur comme facteurs de démarrage économique*, conferencia nº 3, curso en la Sorbona, año 1969/70, París, mimeografiado, pp. 39-40.

"(. . .) el análisis marxista, que no refiere a una causa única el origen del capital industrial, sino que da una explicación bastante más articulada, presentando un cuadro en el cual el nacimiento del capital coincide con el de la burguesía y del proletariado. Como se sabe la esencia del proceso de la acumulación originaria se encuentra, para Marx, en la separación del trabajador del instrumento de producción. *Es a través de este proceso cómo nacen el mercado del trabajo y el mercado para la gran industria*, es decir la sociedad capitalista y las clases que se plantean en ella como antagonistas.", Palmeiro, Giovanni, "Sui flussi reali e sui flussi finanziari agli inizi di un processo di industrializzazione", in *Quaderni storici*, nº 16, enero-abril, 1971, pp. 35-36 (subrayado mío HC).

[7] "(A. G. Frank) viola al mismo ídolo del que se presenta como nuevo sacerdote. Cita a Marx: l'histoire moderne du capital [isme] commence avec la création au XVI. siècle d'un commerce mondial et d'un marché mondial'. Dos paréntesis, un 'isme' y el juego ya está hecho. . . Pero si existe el derecho de preguntar, ¿dónde ha encontrado jamás A. G. Frank la palabra *capitalismo* en *El capital*? Si esto no es ignorancia. . . es deshonestidad. AGF no sabe, ignora, que para Marx la historia del capital precede a la del 'capitalismo'. . .", Romano, Ruggiero, "A propósito de *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, de A. G. Frank", en *Desarrollo Económico*, nº 38, Buenos Aires, julio-setiembre, 1970, p. 291.

[8] Marx, K., *El capital*, ed. FCE, tomo I, p. 164.

[9] Marx, K., *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, Siglo XXI Argentina, Buenos Aires, 1971, tomo I, p. 476.

[10] Marx, K., *ibidem*, tomo I. p. 29.

[11] Marx, K., *El capital*, ed. FCE, tomo I, pp. 118-119.

[12] "El capital industrial es el único modo de existencia del capital en que es función del capital no sólo la apropiación de plusvalía o de plusproducto, sino también su creación. El condiciona el carácter capitalista de la producción.", Marx, K., *ibidem*, tomo II, p. 51.

"(. . .) la existencia del comercio y del dinero prestado a interés y la presencia de una clase especializada de mercaderes y financistas, aun acaudalados, no basta para constituir una sociedad capitalista (. . .) Es necesario que su capital se utilice para someter la fuerza de trabajo a la creación de plusvalía en la producción ", Dobb, Maurice, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Siglo XXI Argentina, Buenos Aires, 1971, p. 22 (hemos utilizado también la versión original *Studies in the Development of Capitalism*, Routledge and Kegan Paul, Londres, 1967, a los efectos de corregir algunas imprecisiones de la versión española).

[13] Marx, K., *El capital*, ed. FCE, tomo I, p. 123; comentando este texto

dice un autor: "La división del trabajo es inmanente a toda economía de cambio. El divorcio entre valor de uso y valor de cambio se inicia directamente en el trueque. Pero la presentación del producto como mercancía implica la realización plena de este divorcio. (. . .) Una sociedad productora de mercancías no es, pues en absoluto necesariamente una sociedad de producción capitalista. En cambio, toda sociedad de producción capitalista es a la vez, necesariamente, productora de mercancías (. . .) Al interponerse el dinero, se ven separadas ambas partes intervinientes en el cambio y, con ello, se da otro elemento de la independización de los productos de una sociedad dada como mercancías. Pero no por ello tiene todavía la sociedad, necesariamente, carácter capitalista, mientras una mercancía se intercambia por otra, o se compra, mediante el dinero, es decir mientras se mantiene la fórmula básica M-D-M (mercancía—dinero-mercancía HC)."', Fritsch, B., *op. cit.* pp. 29-30.

[14] Mandel, Ernest, *Tratado de economía marxista*, 2a. ed. ERA, México, 1971, tomo I, pp. 171-200; Roll, Eric, *Historia de las doctrinas económicas*, 1a. ed. FCE, México, 1942, tomo I, p. 60; Furtado, Celso, *La economía latinoamericana desde la conquista hasta la Revolución Cubana*, Siglo XXI-Editorial Universitaria de Chile, México-Santiago de Chile, 1970, p. 24; Mauro, Frédéric, *Europa en el siglo XVI. Aspectos económicos*, Labor, Barcelona, 1969, p. 181; Ribeiro, Darcy, *Estudos de antropologia da civilização, I-0 processo civilizatorio. Etapas da evolução sociocultural,* Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 1968, pp. 131-123 [Hay edición en español: *El proceso civilizatorio*, CEAL, Buenos Aires].

[15] "Los negociantes no hacen surgir ni los precios, ni la posibilidad del comercio, sino que es la posibilidad del comercio y la comunicación lo que hace surgir a los negociantes." Quesnay, François, "Analyse de la formule arithmétique du Tableau Economique de la distribution des dépenses annuelles d'une nation agricole", en *Oeuvres*, ed. Oncken, 1888, tomo II, p. 808.: "El comercio es un intercambio de cosas que tienen cada una, con respecto a las otras, su respectivo valor. Está, además, la necesidad de intercambiar, condición sin la cual no habría intercambio o comercio; el intercambio o el comercio no hace nacer las producciones. . .", Quesnay, F., "Réponse au Mémoire de M. H. sur les avantages de l'industrie et du commerce, et sur la fecondité de la classe prétendue stérile, etc. insérée dans le Journal d'Agriculture, Commerce et Finances du mois de novembre de 1765", en *ibidem*, tomo II, p. 757; "Los mercaderes sobreabundan siempre en los reinos opulentos pero no son los mercaderes quienes enriquecen un reino; son las riquezas de un reino las que multiplican en él a los mercaderes y hacen florecer allí lo que se llama el comercio, es decir el comercio de los revendedores. . .", Quesnay, F., "Observations sur l'intérêt de l'argent, par M. Nisaque", en *ibidem*, tomo II, p. 766; "El volumen del comercio interior y del capital que puede emplearse en él está necesariamente limitado por el valor del excedente de producción de todos aquellos lugares distantes que hay en el país, que pueden intercambiar sus respectivos productos; el comercio exterior de consumo, por el valor del excedente de producción de todo el país y de lo que puede comprarse con él; la del comercio de acarreo (carrying trade), por el valor del excedente de producción de todos los países del mundo". Smith, Adam, *Indagación acerca de la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, Aguilar, Madrid, 1961 [hemos utilizado la versión en idioma original para corregir imperfecciones de la versión castellana].

[16] Deseo agradecer las observaciones de Charles Bettelheim que, según creo, me permitieron corregir en este punto una formulación algo mecánica de la relación entre fuerzas productivas y relaciones de producción.

[17] Marx, K., *El capital*, ed. FCE, tomo III, p. 316.

[18] *Ibidem*, p. 559.

[19] *Ibidem*, p. 569.

[20] *Ibidem*, p. 557.

[21] Dobb, M., *op. cit.*, p. 151.

[22] Marx, K., *El capital*, ed. FCE, tomo III, pp. 321-322.

[23] Dobb, M., *op. cit.*, pp. 147-148.

[24] Deyon, Pierre, *Los orígenes de la Europa moderna: el mercantilismo*, Labor, Barcelona, 1970, p. 121.

[25] Dobb, M., *op. cit.*, pp. 57-58.

[26] *Ibidem*, p. 32.

[27] Todavía en pleno siglo XVIII escribían los Enciclopedistas en el artículo "Pueblo":
"Cuidémonos pues, de mezclar a los negociantes con el *pueblo*, en tiempos en que puede adquirirse la nobleza mediante el comercio; los financistas han remontado tan alto que se encuentran junto a los grandes del reino. Se han deslizado y confundido con ellos, aliándose con los nobles, a quienes pensionan, sostienen y sacan de la miseria. . .", ver *Textes choisis de l'Encyclopédie*, París, 1952, p. 157.

Cantillon dice: "El número de poseedores de dinero en un gran Estado, es a menudo, bastante considerable; y aunque el valor de todo el dinero que en el Estado circula apenas excede en la actualidad de la novena o la décima parte del valor del producto que se saca de la tierra, sin embargo como los poseedores de dinero prestan sumas de las cuales obtienen interés, sea hipotecando las tierras, o por los mismos productos y mercaderías del Estado, las sumas que se les deben exceden, con frecuencia, las disponibilidades monetarias del Estado, y *a menudo se convierten en un estamento tan importante que en ciertos casos rivalizarían con los propietarios de la tierra si éstos no fueran con frecuencia, a la vez, propietarios de dinero y si los poseedores de grandes caudales no tratasen siempre, también, de convertirse en propietarios de tierras*", cf. Cantillon, Ricardo, *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*, FCE, México, 1950, p. 44 (subrayado mío HC).

También se ha señalado que hay a la vez sectores de la alta burguesía francesa que, en estos tiempos, ya se oponían antagónicamente a la antigua aristocracia. Por ejemplo: "El lento movimiento que se delineaba desde el siglo XVI había adquirido forma más nítida y la alta aristocracia militar y eclesiástica, había adquirido conciencia de su fuerza. Sabía que sus intereses eran opuestos a los de los propietarios-territoriales 'por excelencia', los miembros de la clase privilegiada. Y entre la clase privilegiada, cuya riqueza declinante era de origen inmobiliario, se había abierto un conflicto", ver Molinierè, Jean, "Le systéme de comptabilité nationale de François Quesnay", in *Quesnay et la Physiocratie*, Institut National d'Etudes Démografiques, París, 1958, tomo I, p. 102. Con todo, en la industria predominan todavía los artesanos, entre quienes

se reclutará después buena parte de los "sans-culotte": "En efecto, ¿qué constata (Quesnay HC) cuando se plantea el problema de la productividad, en valor monetario, de los trabajadores de la industria? Constata en primer término que, en este sector, no se encuentra ningún ingreso análogo al ingreso específico de la agricultura, la renta del suelo. La forma de explotación artesanal domina todavía ampliamente y, contrariamente al caso de la renta del suelo, que beneficia a un propietario que no participa en las actividades agrícolas, el beneficio industrial, como 'el beneficio de la mayoría de los capitales mobiliarios, está ligado necesariamente a un ejercicio de facultades industriales' (Proclama de la Asamblea Nacional a los franceses sobre las contribuciones públicas, decretada el 24 de julio de 1791)", *ibidem*, tomo I. p. 81.

[28] Mun, Thomas, *La riqueza de Inglaterra por el comercio exterior*, FCE, México, 1954, p. 63.

[29] Vilar, P., *Oro y moneda en la historia (1450-1920)*, Ariel, Barcelona, 1969, p. 107.

[30] "En 1594 (los holandeses, HC) constituyen en Amsterdam la primera compañía 'de los Países lejanos' (Van Verre), compuesta de nueve miembros bajo cuyo nombre otros capitalistas comprometen fondos en la sociedad. En 1595 parten cuatro buques. Estos regresan al cabo de dos años: los resultados financieros de la expedición son mediocres pero las informaciones que comunican sobre *el precio de las especias en los países productores inflaman los espíritus*, (subr. mío, HC)... Entre 1598 y 1603 parten hacia las Indias (orientales, HC) trece flotas. Varias de ellas sufren naufragios desastrosos. Las que alcanzan su objetivo arrojan beneficios que llegan al 265%", ver Mauro, F., *L'expansion européenne*, p. 131; "Evidentemente, estos medios de crédito se desarrollaban entre iniciados: comerciantes, reyes, hombres de finanzas. Su volumen variaba según el tiempo, de ciudad en ciudad. Por eso se hablaba de largueza o estrechez de las ciudades y de pérdida o ganancia en el cambio. Tanto a corto como a largo plazo podía haber una escasez o una abundancia general. Pero no menos significativa era la escasez o la abundancia relativa de tal o cual ciudad. De aquí el papel de la especulación... los banqueros jugaban con la largueza o estrechez de las ciudades y arbitraban entre ellas", Mauro F., *Europa en el siglo XVI*, p. 99; "He aquí uno de los papeles principales de los mercaderes internacionales, los Welser, los Fugger, los Capponi, los Grimaldi, los Spinola... Jugaron, de uno al otro extremo del mundo, con *los desniveles de precios, la fácil convertibilidad de los metales preciosos y las ventajas de las buenas rutas o de las remesas con aviso para las letras de cambio*, sin contar sus restantes especulaciones: adelantos a los gobiernos, grandes intervenciones en los mercados de las materias primas, agio entre regiones afectadas desigualmente por la inflación y los desajustes incesantes, por leves que fuesen, entre metales preciosos", Spooner, Frank C., *L'économie mondiale et les frappes monétaires en France 1493-1680*, París, 1956; "Con el oro nos encontramos ante la instauración de una economía mundial joven, vacilante y *aún carente de poder de nivelación*... Es mediante el metal blanco cómo el mundo occidental tomó contacto entonces con el Asia de los monzones. De donde muchas imperfecciones. De donde también éxitos inauditos para los mercaderes, en la medida en que los precios no se compensan entre Occidente y Oriente. Este desnivel explica en parte ciertos triunfos de los capitalistas del siglo XVI en sus inicios, es decir los

beneficios superiores al 100% que no volverían a verse más tarde", *ibidem*, p. 70 (en las dos últimas citas, los subrayados son míos, HC).

31 Al empobrecimiento de unos campesinos o artesanos, correspondía el enriquecimiento de otros, en un proceso de *descomposición* inseparable de la mercantilización de la producción. "... la rutina necesaria de todo sistema económico organizado produce regularidad, de forma que las rentas estuvieron fijadas durante largos períodos de tiempo", Hilton, Rodney, "Comentario", en Dobb, M., y otros *La transición del feudalismo al capitalismo*, Ciencia Nueva, Madrid, 1968, p. 133. Al producirse un aumento de las rentas, hacia fines de la época de la servidumbre, "la obligación por parte del campesino de entregar su excedente podía tener el efecto o bien de hundirle del todo, o bien estimularle para aumentar la producción de su parcela", *ibidem*. "El desarrollo de la producción para el mercado agudizó y diversificó la estratificación ya existente de los productores campesinos. Los campesinos ricos se hicieron más ricos, y los pobres, más pobres. Pero a partir del siglo XIII se convierten en un tipo distinto de ricos y en un tipo distinto de pobres... (Las parcelas de las familias acomodadas) tienen cada vez mayor extensión, emplean más trabajadores asalariados, y ese trabajo lo hacen cada vez más las personas que carecen totalmente de tierras...", *ibidem*, p. 134.

32 Marx, K., *Elementos fundamentales*..., tomo I, p. 468.

33 "... la nación, los mercaderes, el comercio de la nación, el comercio de los mercaderes, la industria, el lujo, los ingresos del reino, los gastos del comercio, todo lo que guarda alguna comunicación con el comercio, ha sido confundido o incluido en la denominación genérica y equívoca de *comercio*...", Quesnay, F., "Observations...", en *loc. cit.* p. 766; En una proclamación de los Estados Generales holandeses, en el siglo XVII, se llamaba a la pesca de arenques "el comercio principal y la más importante mina de oro de las provincias unidas", citado en Mun, T., *La riqueza*..., p. 136.

34 Véase *infra* nota 74.

35 Marx, K., *El capital*, tomo III, p. 264.

36 *Ibidem*, tomo III, pp. 282-283.

37 *Ibidem*, tomo II, p. 133.

38 Marx, K., *Historia crítica de la teoría de la plusvalía*, FCE, México, 1945, tomo I, p. 187.

39 Smith, A., *Indagación*..., p. 51 (subrayado mío, HC).

40 Mauro, F., *Europa*..., p. 166.

41 "En realidad, para una comunidad nacional determinada –y estas comunidades existen realmente en el siglo XVII, siglo mercantilista– el comercio exterior hace las veces de una o varias producciones. Por lo demás, este comercio tiene bajo su férula empresas de transporte con respecto a las cuales puede hablarse de relaciones de producción." "... El transporte y todos los servicios ligados a él, incluyendo el almacenamiento y la regulación de los precios (?) constituyen también producción, y los marxistas harían mal en negarlos inclusive y sobre todo, en relación con la universalidad de su propia teoría". Mauro, F., *L'expansion*..., pp. 325-326.

[42] Por ejemplo, dice Hilferding: "Hablamos aquí del comercio como categoría económica específica; lo consideramos, pues separado de las funciones de pesar y dividir, así como de la función de transporte. La producción de mercancías hace necesario el cambio universal de posición de la mercancía y éste se realiza mediante la compra y la venta", Hilferding, Rudolf, *El capital financiero*, Tecnos, Madrid, 1963, p. 231. Asimismo, en tiempo en que se atenía firmemente al materialismo histórico, decía Sweezy: "El comercio ha de entenderse en un sentido estricto que incluya tan sólo las actividades de compra y venta, excluyendo el transporte, el almacenamiento y la entrega. Estos últimos, en la teoría de Marx, son aspectos de la producción misma y, en consecuencia, no requieren tratamiento teórico separado. En la práctica el comercio realiza una parte de esas funciones productivas, de modo que nunca es fácil aislar sus funciones comerciales. Sin embargo, la distinción es clara en principio y debemos hacerla para fines teóricos", Sweezy, Paul M., *Teoría del desarrollo capitalista*, FCE, México, 1969, p. 305; Bien dice Mandel: "En general, puede decirse que todo trabajo que crea, modifica o conserva valores de uso o es *técnicamente indispensable* para su realización, es un trabajo productivo, es decir aumenta su valor de cambio. En esta categoría habrán de colocarse no solamente el trabajo de producción industrial propiamente dicho sino también el trabajo de almacenamiento, de mantenimiento y de transporte, sin el cual los valores de uso no pueden consumirse", y agrega en una nota: "Es interesante advertir que, seis siglos antes de Marx, Santo Tomás de Aquino estableció esencialmente la misma distinción entre esas dos formas de trabajo 'comercial', una productiva y la otra, no productiva". Mandel, E., *Tratado*..., tomo I, pp. 176-177.

[43] Marx, K., *El capital*, tomo I, p. 118.

[44] Lynch, John, *España bajo los Austrias*, Ariel, Barcelona, 1970, p. 179.

[45] Le Trosne, G. F., "Del interés social en relación con el valor, la circulación, la industria y con el comercio interior y exterior", Cusminsky, R., *Los fisiócratas*, Buenos Aires, 1967, p. 241.

[46] Turgot, A. R. J., in *Textes choisis de l'Encyclopédie, ed. cit.*, p. 92.

[47] Cantillon, R., *Ensayo*..., p. 54.

[48] Mun, T., *Discurso acerca del comercio de Inglaterra con las Indias Orientales*, FCE, México, 1954, p. 197 (subrayado mío, HC).

[49] Mauro, F., *L'expansion*..., pp. 133-134.

[50] Mandel, E., *Tratado*..., tomo I, p. 183.

[51] "*Difusión de los efectos de comercio*. La letra de cambio y el pagaré (llamado *cédula obligatoria*) evitaban los transportes de dinero gracias al *clearing*. La expansión de las bolsas de mercancías –junto con las bolsas financieras– posibilitó la sustitución de los productos –con frecuencia pesados– por 'muestras' de los mismos, más fáciles y menos costosas de transportar." Mauro, F., *Europa*..., pp. 37-38.

[52] "El nacimiento de las economías nacionales y de las políticas económicas es, también, del siglo XV... los Reyes Católicos firman verdaderas 'actas de navegación' que reservan el comercio marítimo a la flota castellana...", Vilar, P., *Oro y moneda*..., p. 77; "El requisito de que las naves utilizadas en la navegación de Indias fuesen de construcción hispánica se remonta quizás a la

época de Isabel y Fernando porque, lo mismo que los Tudores contemporáneos suyos, los Reyes Católicos ponían grande empeño en el desarrollo de la industria naval y en la creación de una marina mercante, tanto que ya en 1498 habían ofrecido un premio a aquellos que construyeran y mantuvieran bajeles de 600 o más toneladas. En 1500 se les prohibió a los españoles cargar en barcos extranjeros si podía hacerse en naos hispánicas y al año siguiente se les conminó, bajo gravísimas penas, a no vender ni hipotecar sus propios bajeles a extranjeros, aunque estos últimos fueran españoles por naturalización", Haring, Clarence, *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*, México, 1939, p. 323.

53 "... desde mediados del siglo (XVII, HC), los capitales de la 'República de Holanda' debían igualar por lo menos a los del resto de Europa reunidos". Vilar, P., *Oro y moneda...*, p. 227; "Los medios son en primer lugar la flota que, con 120.000 marinos, representa en tonelaje la mitad de la flota mundial (excluyendo China). Unicamente lo que cobran los holandeses a título de flete (transporte marítimo) y a título de seguros, asegura un excedente a su balanza de pagos", *ibidem*, p. 237; "Es cierto, en verdad, que (los holandeses, HC) tienen un infinito número de naves endebles para pescar y transportar granos, sal, etc., para su propio avituallamiento y comercio, lo mismo que para traer madera, tablas, brea, cáñamo, alquitrán, lino, mástiles, cordaje y otros pertrechos semejantes para hacer *esa multitud de navíos, que para ellos son como los arados para nosotros*, los cuales, a menos que los pongan en movimiento, el pueblo pasará hambre...", Mun, T., *La riqueza...*, p. 141 (subrayado mío, HC); "Tal como los servicios de estas *naciones transportistas* son útiles a las naciones agrícolas. Estas no tienen para qué envidiar las riquezas pecuniarias que amasan las *naciones mercaderes*, ya que se utilizan en servirlas...", Le Trosne, G. F, *op. cit.* en *loc. cit.* p. 258 (subrayado mío, HC). Para Adam Smith, los capitales de "todos los comerciantes al por mayor" se emplean "en *transportar* los productos en bruto o ya elaborados desde los lugares en que abundan a los lugares en que se necesitan", cf. *op. cit.*, p. 314, ver también en *ibidem*, p. 321 (subrayado mío, HC).

Un autor llama a los holandeses "los transportadores universales" y "los cargadores generales de Europa" a mediados del siglo XVII, ya que podían "despojar a España, Francia e Inglaterra de una gran parte del valor comercial de sus posesiones coloniales, pues ellos tenían también los buques necesarios para conducir la carga", y en virtud de que "su capital era más fluido que el inglés, sus métodos financieros más modernos y sus barcos mejor proyectados" y, al parecer, también "entendían mejor los problemas de almacenaje", Parry, J. H., *Europa y la expansión del mundo*, FCE, México, 1952, pp. 146, 155 y 157. Asimismo en Portugal "el rey se convirtió en un 'rey *mercader*' que invirtió su dinero en la *compra de navíos* y en la organización comercial", Mauro, F., *Europa...*, p. 79 (subrayados míos, HC).

54 "Los gérmenes de este capital (industrial, HC) se habían ido formando ya en la Edad Media y, concretamente, en tres campos: fletamento de buques, explotaciones mineras e industria textil. El fletamento de buques, en la escala en que se explotaba en las repúblicas marítimas de Italia y en la Hansa, requería inevitablemente marineros, es decir obreros asalariados (aunque su relación de salario se disfrazase bajo formas corporativas, con participación en la ganan-

cia)...", Engels, Federico, "Complemento al prólogo", en: Marx, K., *El capital*, tomo I, p. 37.

Las reglamentaciones permiten apreciar la importancia de asegurarse fuerza de trabajo avezada en el oficio. Por ejemplo, en España: "Una de las ordenanzas de 1552 prohibía que los maestres contratasen, o sonsacasen en cualquier forma, marineros u oficiales ya concertados para otro bajel. A los marineros que rompían sus contratos se les penaba con veinte días de prisión y una suma equivalente al duplo de sus salarios correspondientes al proyectado viaje; los maestres contraventores eran multados con diez mil maravedíes, cuya mitad aprovechaba el demandante. Si un marinero recibía de un maestre cualquier suma en calidad de anticipo ello debía interpretarse como prueba de la existencia de un contrato", Haring, F., op. cit. p. 396.

55 Mauro, F., *Europa*..., p. 41.

56 Ibidem, p. 214, (subrayados míos, HC); también en Mauro, F., *L' expansion*... p. 101.

57 Vilar, P., *Entreprise et profit aux diverses stades de développment économique*, conf. nº 1, Fac. de Letras de París, Instituto de Historia Económica y Social, curso de 1967/68, mimeografiado, pp. 32-33.

58 Hicks, John, *A Theory of Economic History*, Oxford University Press, 1969, p. 142.

59 Mauro, F., *L'expansion*..., p. 277, (subrayado mío, HC).

60 La necesidad de obtener insumos navales hizo que Inglaterra prosiguiese su intercambio con los países del Báltico pese al déficit que en él sufría y que tenía que equilibrarse con pagos en metálico. Casos como éste favorecieron la concepción de balanza general de comercio como aquella que debía equilibrarse, a diferencia de las balanzas particulares con diversos países, de acuerdo con formulaciones adelantadas por Mun y desarrolladas luego por Child, North Coke y Davenant (cf. Deyon, Pierre, *Los orígenes de la Europa moderna: el mercantilismo*, Barcelona, 1970). También los holandeses llegaron a un acuerdo con Dinamarca en 1649 para poder extraer por el Sund mástiles, tablones, cáñamo y brea, cf., Parry, J. H., *op. cit.*, p. 156.

61 Mauro, F., *Europa*..., p. 180.

62 Mauro, F., *L'expansion*..., p. 277.

63 Mauro, F., *Europa*..., p. 181.

64 *Ibidem*, p. 63.

65 Marx, K., *Elementos*..., tomo I, p. 474.

66 Haring, C., *op. cit.*, p. 379.

67 Mauro, F., *L'expansion*..., p. 117.

68 Ribeiro, D. *op. cit.*, p.. 131-132.

69 Hicks, J., *op. cit.*, p. 59.

70 *Ibidem*, p. 39.

71 Roll, E., *op. cit.*, tomo I. p. 62 (subrayados míos, HC).

72 Haring, C., *op. cit.*, p. 395.

[73] Mauro, F., *L'expansion...*, p. 129.

[74] "El valor del gasto de *transporte* es tan real como el del precio pagado por el propietario, pues cubre la remuneración del *carretero* (voiturier) y el gasto de la alimentación de sus caballos... No forma parte tampoco de sus ingresos, pues lo sustrae el *mercader* para la retribución de sus gastos... Estos gastos del *comercio* rural...", Quesnay, F., "Philosophie rurale", capítulo VII, in: *loe. cit.*, p. 696 (subrayados míos, HC). La misma asimilación conceptual, referida al tráfico colonial, en Quesnay, F., "Remarques sur l'opinion de l'auteur de L'Esprit des Lois concernant les colonies", en: *loc. cit.*, pp. 788-789. "Es cierto que los puertos de mar reúnen *armadores* que radican en ellos sus establecimientos, y que estos puertos pertenecen a las naciones. Es bastante sorprendente que confundáis la ventaja de tener puertos con el interés particular exclusivo de los *armadores*. Pero vuestro error es aún mayor cuando confundís las riquezas de estos mismos *comerciantes* con las de la nación.", Quesnay, F. "Du commerce, premier dialogue entre M. H. et M. N...", en: *loc. cit.*, tomo II, p. 826 (subrayados míos, HC). Véase también Le Trosne, G. F. "Del interés...", en: *loc. cit.*, pp. 247-252, 255-256.

[75] "... expondré brevemente las cualidades sobresalientes que se requieren en un perfecto *comerciante* (...)

8. Debe tener conocimiento de la bondad y de los precios de todos los diferentes materiales que se requieren para construir y reparar naves y las diversas operaciones de construcción de las mismas, como también de los mástiles, guarniciones, cordajes, artillería, vituallas, municiones y provisiones de todas clases, junto con los salarios acostumbrados de los *capitanes, oficiales y marineros*, todo lo cual *interesa al comerciante, puesto que es el propietario de la nave*." Mun, T. *La riqueza...*, pp. 54-55 (subrayados míos, HC).

[76] Smith, A., *op. cit.*, p. 117.

[77] Haring, C., *op. cit.*, p. 321.

[78] Mauro, F., *L'expansion...*, p. 276.

[79] Spooner, F., *op. cit.*, p. 39 (subrayado mío, HC).

[80] Mauro, F., *Europa...*, p. 64 (subrayado mío, HC).

[81] Dobb, M., *op. cit.*, p. 32.

[82] *Ibidem*, p. 32, nota.

[83] "Es posible que las condiciones para la concentración fueran más favorables en el comercio que en la industria. Entonces se enfrenta a unos pocos comerciantes una cantidad de empresas relativamente débiles en capital que dependen de ellos para la venta de sus productos... Son relaciones de dependencia que reflejan, a escala capitalista más elevada, el proceso que ha llevado al nacimiento de la industria casera capitalista, en la cual el comerciante ha desplazado al artesano. Pueden también darse relaciones parecidas en industrias propicias al *cartel*. Aquí el capital comercial, que quizá está interesado en toda una serie de empresas semejantes, puede desempeñar un papel análogo al del capital bancario." Hilferding, R., *op. cit.*, p. 237.

[84] "Una *manufacture réunie* no puede establecerse y sostenerse sino con grandes gastos de edificios, de mantenimiento de estos edificios, de directores,

de capataces, de tenedores de libros, de cajeros, de encargados, de criados (valets) y otras gentes semejantes... Las fábricas dispersas no están expuestas a estos inconvenientes. Un tejedor de paños, por ejemplo, o bien utiliza la lana que ha recolectado él mismo, o bien la compra a bajo precio y, cuando encuentra ocasión para ello, tiene en su casa un telar en el que hace su paño tan bien como en un taller construido con grandes gastos... se hace ayudar por su mujer y sus hijos, o por uno o varios compañeros con quienes vive; puede por ende, vender sus paños a mejor precio que el empresario de una manufactura... Un labrador, un jornalero rural u otro hombre de este tipo tiene, a lo largo del año, un número bastante grande de días y horas en que puede ocuparse de cultivar la tierra, o de su trabajo habitual. Si este hombre tiene en casa un telar de paño, de tela o de géneros menores, emplea en él un tiempo que, de otro modo, se perdería para él y para el Estado. Como este trabajo no es su principal ocupación, no lo considera como objeto de ganancias tan grandes como quien hace de él su único recurso... y, de ese modo, puede y acostumbra, contentarse con beneficios menores... No hay objeción que se sostenga frente a la experiencia. Es este principio de la experiencia el que fundamenta todas las reflexiones que componen este artículo. Quien lo redactó ha visto ante sus ojos las pequeñas fábricas echar abajo a las grandes sin más maniobra que la de vender más barato." *Textes choisis...*, pp. 139, 140,141-142.

85 "El cambio se limitó a la esfera de la circulación. En la base de las industrias de la pequeña artesanía los comerciantes patrones a domicilio (*putters-out*) unificaron el proceso de producción y llegaron a controlarlo. De modo que el sistema de trabajo a domicilio, como régimen de producción, no es distinto, en lo esencial, de las artesanías feudales.", Takahashi, H. K., "Contribución al debate",en: Dobb, M., y otros, *La transición del feudalismo al capitalismo*, ed. cit., p. 101, nota.

86 "La manera en que el dinero se transforma en capital se hace visible a menudo históricamente en forma por completo simple y manifiesta como cuando el mercader, p. ej., hace trabajar para sí más tejedores e hilanderos, que hasta ese momento trabajaban en el tejido y el hilado como actividad accesoria de la agricultura, de tal modo que convierte su actividad accesoria en ocupación central... El compra su trabajo y les quita primero la propiedad del producto, enseguida también la del instrumento o se las (sic) deja como *propiedad aparente*, para disminuir sus propios costos de producción." Marx, K., *Elementos...*, tomo I., p. 473.

87 Mauro, F., *Europa...*, pp. 22 y 74, y del mismo autor *L'expansion...*, p. 291.

88 Mauro, F., *L'expansion...*, p. 310.

CIRO FLAMARION SANTANA CARDOSO

SOBRE LOS MODOS DE PRODUCCION COLONIALES DE AMERICA

I El problema teórico

No hay, en los textos de Marx, una verdadera teoría de los modos de producción coloniales. Las referencias más numerosas y más específicas se refieren a la esclavitud, más exactamente a las plantaciones esclavistas del sur de Estados Unidos en el siglo XIX (antes de la Guerra de Secesión), y proveen elementos útiles para una teoría del modo de producción esclavista colonial, aunque no se pueda hallar ahí tal teoría ya elaborada[1].

El hecho de querer considerar las sociedades coloniales americanas como dependientes de modos de producción *específicos* trae consigo la posibilidad de muchas críticas. Sería posible oponerse a tal pretensión citando al propio Marx, como lo hace Jean Suret-Canale:

"La esclavitud reaparece, igualmente, en las colonias en el período de la acumulación primitiva, y aún después del triunfo del modo de producción capitalista, sin que por ello se pueda concluir que existió un 'modo de producción esclavista' en los siglos XVIII y XIX. Burlándose de los historiadores que pretendían hallar un 'capitalismo' en la antigüedad greco-romana, Marx les contestaba: 'Ello sólo puede querer decir una cosa: que el trabajo era *libre* en Roma y en Grecia, cosa que dichos señores tendrían mucha dificultad en sostener. Si hoy día no solamente llamamos capitalistas a los plantadores de América, sino que lo *son*, ello se debe al hecho de que existen como anomalías en el seno de un mercado mundial basado en el trabajo libre". (*Grundrisse*. . .).

"En resumen, no se puede definir un 'modo de producción' solamente a partir de la presencia o la ausencia de una forma de explotación, aun cuando ésta sea dominante a nivel local. El sólo puede ser definido tomándose en cuenta *el conjunto de las relacio-*

nes de producción, que a su vez corresponde a *un tipo y un nivel determinado de las fuerzas productivas*[2]."

Estoy de acuerdo, en principio, con la conclusión de Suret-Canale; sin embargo, sobre el caso específico de que se trata, creo que varias observaciones deben ser formuladas.

a. En primer lugar, aunque aceptándose la fórmula de los *Grundrisse* que cita el autor, quedaría enteramente de pie el problema de cómo considerar, en cuanto a su modo de producción, las sociedades esclavistas de América *antes* del advenimiento del capitalismo como modo de producción dominante; es decir, antes de la época respecto a la cual se puede seriamente hablar de un "mercado mundial basado en el trabajo libre", en cuyo interior dichas sociedades (y entre ellas la del Sur de Estados Unidos) pasaron a constituir "anomalías"[3].

b. La afirmación del carácter capitalista de los plantadores esclavistas de América resulta probablemente del hecho que Marx, a partir de la existencia de ciertos *rasgos* o *elementos capitalistas* en la sociedad esclavista del Sur de Estados Unidos, concluye que dicha sociedad era capitalista. Sin embargo, Eugene Genovese muestra que tales rasgos tenían "un rol fundamentalmente diferente en el Norte y en el Sur", y que en los Estados Unidos, antes de 1861, coexistían *dos formaciones sociales distintas*, la primera capitalista, la otra esclavista, aunque esta última estaba insertada en el "mercado capitalista mundial que, en cierto sentido, la explota"[4]. Un buen ejemplo del carácter específico de los rasgos capitalistas en el contexto especial del Sur lo constituyen los industriales sureños. Razonando en lo abstracto, uno podría pensar que ellos deberían ser contrarios a la esclavitud, que limitaba el mercado consumidor y cercenaba el desarrollo de las estructuras urbanas; en realidad, eran leales al régimen esclavista, ya que, como lo dice Genovese, es necesario estudiarlos como una "clase histórica y específica, y no como la abstracción histórica de una clase": gran parte de su capital provenía de los beneficios acumulados por los plantadores; muchos industriales eran al mismo tiempo plantadores, o tenían parientes plantadores; su *status* y su existencia política dependían de las asambleas legislativas de los Estados del Sur, dominadas por los plantadores; las plantaciones constituían una buena parte de su mercado[5].

c. En el libro III de *El capital* Marx ofrece una interpretación mucho más matizada: la de una sociedad no capitalista, pero en la cual se implantan y pasan a dominar, concepciones capitalistas importadas; lo que puede ser muy fácilmente comprendido, tomándose en cuenta el carácter dominante y tendiente a la universalidad que

caracterizaba ya claramente al modo de producción capitalista en el siglo XIX[6]:

"Allí donde impera la concepción capitalista, como ocurre en las plantaciones norteamericanas, toda esta plusvalía se reputa ganancia; en cambio, donde no existe el régimen capitalista de producción ni la mentalidad correspondiente a él transferida desde países capitalistas, se la considera renta".

d. En fin, planteemos algunas interrogaciones esenciales. ¿Las fórmulas que miran a aprehender las líneas de fuerza de un proceso o de una época, permanecen igualmente válidas y útiles cuando el objeto de estudio ya no es el movimiento de conjunto, sino que, comparado con él, es secundario, dependiente, periférico, marginal, y por lo tanto "atípico"? ¿o en tal caso hace falta intentar desarrollar instrumentos de análisis capaces de dar cuenta de la especificidad del objeto que se quiere estudiar, aunque tomando también en cuenta, naturalmente, el movimiento global?

Antes de seguir adelante, tal vez sea conveniente intentar aclarar qué se debe entender por *modo de producción*. En un artículo reciente[7], he examinado más o menos en detalle las distorsiones más corrientes en lo que al uso de dicho término se hace: el circulacionismo y el esquema staliniano de los "cinco estadios"; no volveré aquí sobre tales aspectos, ya que han alentado una vasta bibliografía[8]. El concepto de modo de producción es una creación de Marx. Aunque éste no haya expuesto nunca en forma completa una teoría de dicho concepto, el análisis de sus escritos permite percibir su empleo por lo menos en tres sentidos bastante distintos: 1) un sentido descriptivo y etimológico, sin una dimensión propiamente teórica (modo de producción = manera de producir); 2) identificación de una serie de modos de producción que llegaron a ser *dominantes* en determinados períodos y regiones, y que definen "épocas progresivas" de la evolución histórica (por ejemplo, el feudalismo y el capitalismo); 3) en fin, Marx habla de ciertos modos de producción que podríamos llamar *secundarios*, ya que jamás llegaron a ser dominantes ("modo de producción pequeño burgués", "modo de producción pequeño campesino"). Examinemos un poco esos tres sentidos de empleo del concepto.

En ciertos textos, "modo de producción" significa pues, sencillamente, "manera de producir"; tomado en ese sentido, dicho término está al mismo nivel que otros que emplea Marx en el *Capital*:

modo de intercambio, modo de circulación, modo de consumo[9]. Este es el sentido que menos nos interesa aquí. Citemos, sin embargo, un ejemplo concreto, sacado de la *Introducción a la crítica de la economía política*[10]:

"Cuando se roba al esclavo se roba directamente al instrumento de producción. Pero también es preciso que la producción del país para el cual se ha robado se halle organizada de manera que admita el trabajo de esclavos o también (como en América del Sur, etc.) es necesario que se cree un modo de producción que corresponda a la esclavitud".

Me parece claro que hay que comprender en este caso: modo de producción = manera de producir, forma de organización de la producción.

En el Prefacio de la *Contribución a la crítica de la economía política*[11], como en algunos textos más, Marx (y también Engels) presenta una sucesión de modos de producción considerados como "épocas progresivas de la formación social económica". El dogmatismo staliniano intentó transformar una versión alterada del esquema propuesto en el Prefacio, en una lista exhaustiva de los modos de producción —vistos como "estadios de evolución"— que caracterizarían en principio la evolución de todos los pueblos y regiones. Marx, sin embargo, siempre ha insistido en el carácter *hipotético* de sus esquemas, y además afirmó expresamente que su esbozo histórico de la génesis del capitalismo en Europa Occidental, en ningún caso constituía una "filosofía de la historia", destinada a regir la "marcha general" de esta última, sin tomar en cuenta la multiplicidad de las condiciones históricas[12]. Hoy día, después de las discusiones entabladas desde los años 60 sobre el concepto de "modo de producción asiático" (condenado por los orientalistas soviéticos en 1929 y 1931), podemos considerar que el proceso evolutivo a que Marx hace referencia tiene las características siguientes: 1) se refiere al *conjunto* del área mediterráneo-europea, considerada como el epicentro de un proceso más vasto; 2) se trata de un camino de evolución entre muchos otros; 3) las etapas que lo caracterizan definen una sucesión lógica y cronológica, pero sin continuidad geográfica, de modos de producción cada vez más avanzados en cuanto a las posibilidades abiertas al desarrollo de las fuerzas productivas; 4) dicha sucesión no es lineal (es decir, no hay un proceso de filiación directa entre los modos de producción, basado en el juego de las contradicciones internas): la caracterizan fenómenos de desplazamiento del centro de la evolución, de "circulación cultural", etc.; 5) la vía de evolución mediterráneo-europea le parecía a Marx una "vía típica", en la medida que —por varias circunstancias histori-

cas— fue la que condujo a la constitución de un mercado mundial y del modo de producción capitalista que, por ser el primer modo de producción realmente *universal* (ya que disuelve los modos de producción precapitalistas), abre la *historia mundial*, y además la posibilidad histórica de superar la fase de las sociedades de clases[13].

Son los modos de producción característicos de esa vía de evolución los que aparecen, en la obra de los autores marxistas, como "modos de producción propiamente dichos": comunidad primitiva (que no se encuentra mencionada en el Prefacio de la *Contribución...*, pero sí en otros textos de Marx y Engels), modo de producción asiático, esclavismo (en realidad, Marx mostraba en cuanto a la formación social romana la transición de un "modo de producción antiguo" —caracterizado por la coexistencia de la propiedad privada de la tierra, privilegio de los ciudadanos, con la propiedad colectiva del cuerpo de ciudadanos (*ager publicus*)— al esclavismo clásico), feudalismo, capitalismo. No cabe duda que por lo menos algunos de dichos modos de producción fueron *dominantes* en determinadas épocas, relativamente a diversas formaciones sociales del área mediterráneo-europea, y eventualmente fuera de dicha área, como el feudalismo en Japón, posiblemente el modo de producción asiático en Extremo Oriente, etc. Pero hay numerosos problemas que deben ser enfrentados: nada autoriza a extender el dominio —y menos la sucesión ordenada— de esos modos de producción (exceptuándose, desde luego, al capitalismo) a Asia, Africa o América; por otra parte, aun en la misma zona de la cuenca del Mediterráneo y de Europa, el grado de "universalidad" de dichos modos de producción fue variable y a veces muy dudoso (es sobre todo el caso del esclavismo); el concepto de "comunidad primitiva" es abusivo, pues incluye a formaciones sociales extremadamente heterogéneas en una designación común, y está basado en una etapa ya superada en el conocimiento de las sociedades sin clases: la tendencia actual es en el sentido de su disociación en varios modos de producción[14]. De todas maneras, un gran paso ha sido dado; ya no se pueden usar seriamente los esquemas de Marx como una verdad trascendental, acabada y definitiva que comanda desde el exterior el curso uniforme de la historia; la fase del dogmatismo staliniano está científicamente superada, aunque se pueda todavía mantener ya sea administrativamente, o por un retraso de información, en ciertos países o en ciertos ambientes.

Volvamos ahora a los niveles del uso del concepto de modo de producción en la obra de Marx. Hay que considerar, finalmente, a la categoría de los modos de producción *secundarios*, es decir, aquellos que presentan caracteres específicos que no permiten su asimilación a los modos de producción considerados arriba, pero jamás llegaron a ser dominantes. Así, por ejemplo, lo que se deno-

mina comúnmente la "pequeña producción mercantil" (la explotación familiar campesina, el artesanado corporativo), ha coexistido con los modos de producción dominantes característicos de *todas* las sociedades de clases, llegando a veces a tener un peso considerable. Un peligro que acecha a los investigadores es la tentación de, partiendo de ciertos esquemas teóricos de Marx —o, más frecuentemente, de Lenin (la sucesión: economía natural — economía mercantil — economía capitalista)—, considerar a dicho modo de producción secundario en el mismo plano que los modos de producción dominantes, lo que viene a ser histórica y teóricamente un absurdo[15].

La reciente discusión que sobre el modo de producción feudal organizó el "Centre d'études et des recherches marxistes" de París[16] condujo a una serie de precisiones, algunas de las cuales nos parecen útiles, y otras más discutibles. Por ejemplo, la distinción entre *modo de producción en el sentido general* (esquema de funcionamiento de un tipo de sociedad, considerado en toda su complejidad) y *modos de producción parciales* (concepto que coincide parcialmente con el de modo de producción secundario tal como lo hemos mencionado aquí, pero por otra parte también incluye, por ejemplo, al capitalismo en la fase de su coexistencia con el feudalismo aún dominante) puede volverse tal vez un instrumento válido de análisis, como la especificación que se intenta hacer del concepto de *modo de producción típico* (o fase típica de realización de un modo de producción). Por otro lado, me parece más dudosa la validez de la distinción entre *feudalismo* y *modo de producción feudal, capitalismo* y *modo de producción capitalista*, etc. Pero se trata de discusiones aún no llevadas a todas sus implicaciones y conclusiones, así que no insistiré en el asunto.

Hasta la fecha, al estudiar las sociedades coloniales de América, casi todos los historiadores marxistas usaron el concepto de modo de producción tomado en el segundo de los sentidos considerados arriba, y además en el contexto del esquema unilineal staliniano de los "cinco estadios"; hablaron, pues, de esclavismo (considerando al esclavismo colonial como una reedición del esclavismo antiguo, a pesar de ciertas diferencias), de feudalismo, de capitalismo. Las sociedades estudiadas resultaron, sin embargo, de un proceso genético-evolutivo *sui generis*, evidentemente no analizado por los clásicos del marxismo, y entraban mal en los moldes en que se pretendía encerrarlas. Por ello algunos autores han preferido, a veces, refugiarse en construcciones muy borrosas desde el punto de vista teórico, pero que parecían permitir un *análisis descriptivo* mejor adaptado a

los datos empíricos. Por ejemplo, Sergio de Santis llama al régimen que existió en América Latina colonial, "feudalismo" o "neo-feudalismo"; las partículas "neo", "semi", "casi" y "para" abundan en los análisis de ese tipo, y nada quieren decir además de reflejar la vacilación o la confusión teórica de los autores, quienes jamás plantean la cuestión –grave, sin embargo– del estatuto posible de una expresión como "semi-feudal", por ejemplo, en el interior de la teoría marxista. Pero él pretende que "el neo-feudalismo fue importado en este subcontinente, más como *instrumento de poder* y de *jerarquización* que como modo de producción propiamente dicho"; lo que significa que la palabra feudalismo designa aquí ciertos elementos de la superestructura del feudalismo europeo que efectivamente han existido en la América colonial –claro está que con un sentido profundamente diferente del que habían conocido en Europa–, y no al modo de producción feudal. Más adelante, de Santis cita –aprobándolo– un pasaje de Mariategui que dice: ". . .El régimen medieval de la colonización conciliaba, en resumen, teórica y prácticamente, la propiedad feudal y el sistema comunitario"[17]. Esta cita no debería encerrar una discusión, sino abrirla, ya que son tantos y tan importantes los problemas y dificultades teóricas que implica; mencionemos sólo a una de ellas, puesta de moda por el althusserianismo: ¿es correcto considerar a los elementos de los distintos modos de producción –en este caso, la "propiedad feudal" y el "sistema comunitario"– como unidades más a menos autónomas, que pueden "combinarse" de diferentes maneras? Otro ejemplo: Alberto Passos Guimarães escribió que el modo de producción de Brasil colonial era feudal, y tenía que serlo, "ya que el modelo original del que necesariamente debía partir –el orden de producción ibérico en el siglo del Descubrimiento– seguía siendo, en cuanto a sus características esenciales, el orden de producción feudal". Ahora bien, no es evidente que el modo de producción de una colonia tenga que ser necesariamente el de su metrópoli: ello es justamente lo que haría falta demostrar. Algunas páginas más adelante, sin embargo, después de haber negado –esta vez con razón– que la economía colonial brasileña fuera capitalista, el autor concluye que el modo de producción considerado era "quizá *sui generis* en la historia, ya que reunía elementos de dos regímenes económicos: el régimen feudal de la propiedad y el régimen esclavista del trabajo"[18]. Volvemos a encontrar el mismo tipo de problema teórico antes señalado. Lo curioso es que, aunque reconociendo la *especificidad* de los modos de producción coloniales, tantos autores no hayan visto en dicha especificidad, más que mezclas o combinaciones de tres modos de producción que tomaban de la evolución mediterráneo-europea ("universalizada" por el stalinismo): esclavismo, feudalismo y capitalismo[19].

La única alternativa a los tipos de análisis que acabo de mencionar fue, durante mucho tiempo, la tesis del carácter *capitalista* de América colonial, considerándose como criterio de "capitalismo" —dentro de una perspectiva circulacionista— la vinculación de las colonias americanas, desde un comienzo, al mercado mundial. Resulta fácil mostrar que las tesis circulacionistas nada tienen que ver con el marxismo[20].

Me parece que los diversos sentidos del concepto de modo de producción mencionados más arriba, *no convienen* al análisis de los modos de producción coloniales de América. Para llegar a construir su teoría y comprender su carácter esencial, creo que es necesario proponer el concepto —mejor dicho, la hipótesis— de otra categoría: la de *modos de producción dependientes*. La necesidad de distinguir dicha categoría viene de las consideraciones siguientes:

a. Las formaciones sociales de América colonial se caracterizan por estructuras irreductibles a los modos de producción elaborados por Marx a partir del estudio de la evolución mediterráneo-europea (y, en menor medida, asiática).

b. Es posible identificar un cierto número de modos de producción coloniales que, por una parte, fueron dominantes en relación a vastas áreas y numerosas formaciones sociales (el modo de producción esclavista colonial, por ejemplo, fue dominante en Brasil, las Antillas, las Guayanas, el Sur de Estados Unidos y partes de América española continental), en las cuales coexistieron con modos de producción secundarios; pero, por otra parte, la *dependencia* —que tiene como uno de sus corolarios la transferencia de una parte del excedente económico a las regiones metropolitanas—, por circunstancias del propio proceso genético-evolutivo de las sociedades en cuestión, es un dato inseparable del *concepto* y de las estructuras de dichos modos de producción.

c. En tales condiciones, la dinámica de esos modos de producción coloniales es particularmente compleja, y tiene que ser estudiada tomándose en cuenta no solamente las contradicciones internas, sino también los impulsos externos, y las formas en que se "interiorizan" en función de las primeras[21].

Conviene aclarar dos puntos importantes en cuanto a las consideraciones arriba especificadas. En primer lugar, el término "colonial" se emplea en el sentido de definir una relación estructural de dependencia, y no en un sentido político; así, por ejemplo, la independencia de Brasil en 1822 no significó el derrumbe del modo de producción esclavista colonial en el país, donde siguió siendo domi-

nante hasta más o menos 1850, para desaparecer solamente en 1888. Por "modos de producción coloniales" designo, pues, aquellos modos de producción que surgieron en América en función de la colonización europea, pero que en ciertos casos pudieron sobrevivir a la independencia política de las colonias americanas, y seguir existiendo durante el siglo XIX, hasta la implantación –que se dio en épocas distintas según los países– del modo de producción capitalista. En segundo lugar, las posiciones expuestas suponen una definición de modo de producción distinta de la que caracteriza a la tendencia dogmática staliniana (identificación del modo de producción con las solas relaciones de producción, reducidas además a relaciones de explotación formalmente identificadas: de ahí la asimilación automática de esclavitud a esclavismo, de servidumbre a feudalismo, de relación salarial a capitalismo) y a las tendencias circulacionistas (toda formación social que produce para el mercado mundial es capitalista). Modo de producción es, para mí, la articulación entre un *nivel* y un *tipo de organización* definidos de las fuerzas productivas, y las *relaciones de producción* que les corresponden; además, creo que la identificación de un modo de producción no se puede hacer sin tomar en cuenta el proceso genético-evolutivo de las formaciones sociales que de él dependen.

II ¿Qué criterios de investigación pueden fundamentar una tipología de los modos de producción coloniales de América?

Impórtame aclarar un punto esencial: lo que aquí voy a buscar, no es un método de exposición o de síntesis, sino antes que todo un método de investigación, de análisis; no se trata, pues, de un procedimiento análogo al que Marx sigue en la *Introducción a la crítica de la economía política*, sino más bien del que él indica en el Postfacio de la segunda edición alemana del *Capital*[22].

Creo que una investigación adecuada a la finalidad que se persigue deberá ocuparse de los puntos siguientes, estrechamente vinculados e interdependientes:

– estudio de los elementos formadores de América colonial, es decir de las estructuras europeas, indígenas y africanas; se las debe considerar en toda su complejidad (por ejemplo, "Europa" es una abstracción que cubre realidades muy diversas) y sin olvidar su evolución durante el período que nos ocupa;

– estudio de los factores que condicionaron el proceso genético y la evolución de todas o casi todas las sociedades coloniales americanas: el hecho colonial, la conquista, la trata de esclavos;

– estudio de los factores variables según las regiones: datos de la

geografía, tipos de actividad económica, técnicas de producción, tipos de colonización, formas y épocas de los contactos, etc.

Después de completada tal investigación, deberá resultar posible proceder a la síntesis, a la elaboración de una tipología de las sociedades coloniales americanas, a la teoría de los modos de producción coloniales de América. La multiplicación de estudios comparativos sería una manera eficaz de conducir la investigación en un sentido útil desde el punto de vista de lograr establecer dicha teoría, que lejos está aún de existir[23]. Por otra parte, es evidente que, a pesar de las lagunas importantes de información, es importante plantear a cada paso los problemas teóricos, y asimismo, proponer síntesis parciales o provisionales, pues eso es esencial como para orientar fructíferamente la investigación.

a) *Europa Moderna, América indígena, Africa Negra "tradicional"*

El conocimiento suficiente de los elementos formadores es sin duda importante para que se pueda comprender el proceso en que se elaboró la América moderna. Pero, ya en lo que concierne a Europa —incontestablemente mejor conocida, sin embargo—, los problemas no resueltos y las diferencias de opinión no faltan, en cuanto a su evolución social y económica del siglo XVI al XVIII. Desde el punto de vista global, ¿debemos ver este período como el de la coexistencia del feudalismo todavía dominante con el capitalismo en formación y lenta ascensión no lineal? ¿o debemos hablar más bien de "capitalismo comercial", es decir de un sistema socio-económico específico? Y después, ¿cómo caracterizar en un momento dado cada una de las sociedades que participaron en la colonización de América, y cómo interpretar sus evoluciones y sobre todo las diferencias entre caminos divergentes de su evolución? Por ejemplo, tomemos a España, en el momento en que está empezando sus conquistas en América: ¿hay que considerarla entonces como una formación social dependiente en lo esencial del modo de producción feudal? Parece que sí, si buscamos la respuesta examinando las fuerzas productivas y las relaciones de producción; pero si el carácter "abierto" de la economía y la presencia de una burguesía comercial constituyen criterios juzgados suficientes para que sea posible hablar de capitalismo, entonces la conclusión puede ser otra muy distinta[24].

Del lado de América precolombina, las cosas son aún menos claras. ¿Cómo caracterizar, en cuanto a los modos de producción, las sociedades que sufrieron, en épocas, formas y grados variables, el impacto de la conquista europea? Las sociedades menos evolucionadas, que vivían exclusivamente de actividades de recolección. o

que tenían una agricultura débil y complementaria, son generalmente ubicadas en la categoría de la "comunidad primitiva". En cuanto a las "altas culturas" precolombinas, las hipótesis contradictorias abundan. Para dar un ejemplo concreto, el Imperio Incaico, ¿era una sociedad esclavista? ¿una formación social que se debe explicar por una referencia al modo de producción asiático? ¿atravesaba el proceso de transición de la sociedad sin clases a la sociedad de clases? Las tres hipótesis han sido avanzadas[25]; otra actitud posible sería la de llamar la atención sobre el carácter heterogéneo de las estructuras de dicho imperio, para concluir que reunía en el interior de sus fronteras a numerosas formaciones sociales, cuya explicación exigiría el recurso a varios modos de producción.

Las mismas divergencias aparecen en cuanto a las sociedades africanas llamadas "tradicionales", considerándolas en la época precolonial de la historia de Africa. Las más avanzadas entre ellas, ¿dependían del modo de producción asiático? ¿no sería tal vez necesario construir la teoría de un "modo de producción africano" específico? ¿debemos renunciar, tratándose de Africa, a la distinción entre sociedades con y sin Estado? ¿qué valor tendrán las explicaciones basadas en una referencia al esclavismo o al feudalismo? [26]

Resulta fácil darse cuenta que opiniones tan divergentes sólo pueden resultar en diferencias igualmente profundas en lo que concierne a la manera de considerar la historia y las estructuras de América colonial[27].

b) *El hecho colonial, la conquista, la trata negrera*

1º *El hecho colonial.* La colonización de América, estrechamente vinculada al movimiento de expansión comercial, consistió esencialmente en la constitución de sistemas productivos complementarios con relación a los de Europa, destinados a suministrar al mercado europeo metales preciosos y productos tropicales (alimentos o materias primas). Varios núcleos exportadores se crearon, alrededor de los cuales se articularon enseguida otras zonas productivas, subsidiarias, secundarias o marginales (por ejemplo las zonas de ganadería o de agricultura de subsistencia, las estructuras llamadas "latifundistas cerradas", muchas veces resultado de la declinación de un ciclo exportador). Considerado desde un punto de vista económico, el hecho colonial significaba, para las colonias americanas:

— una economía deformada desde el comienzo, con hipertrofia de ciertos sectores de la producción, ligados a la exportación, los cuales constituían el centro de la atención de las metrópolis y también el centro de la vida colonial; los sectores ligados al abastecimiento del mercado colonial eran descuidados, las actividades que

pudieran competir con la producción o el comercio metropolitanos eran prohibidas (con mayor o menos éxito, según los casos);

— el estatuto de zonas periféricas y dependientes, que sufrían pesadamente las consecuencias de los cambios de tendencia registrados en el mercado mundial, debido al carácter unilateral, deformado y no autocentrado de su economía, que además no tenía la flexibilidad que le hubiera permitido adaptarse rápidamente a nuevas situaciones;

— una organización comercial que favorecía las zonas metropolitanas —ya sea las metrópolis propiamente dichas, o los países que hacían comercio de contrabando con las colonias ajenas—, en detrimento de las colonias. Las formas monopolistas de control comercial permitían, por ejemplo, la imposición a las colonias de productos caros y de mala calidad, aún cuando se trataba de instrumentos de los cuales tenía necesidad la estructura productiva colonial para su funcionamiento[28]. Una buena ilustración de este último punto puede ser encontrada en el texto siguiente, que constituye una conversación imaginaria entre un oficial de artillería y el empleado de un comerciante exportador, en el muelle de Burdeos[29]:

"— Señor, estas herramientas que ve usted, se destinan a Santo Domingo, estos cilindros sirven para los molinos que exprimen el azúcar de las cañas, y es con estas calderas que se fabrican los azúcares". —"Pero, señor, estas herramientas son de muy mala calidad, el hierro de estos cilindros y estas calderas es de fundición mal depurada; por poco que la tierra sea dura en aquellos países, estas azadas se embotarán en menos de un minuto; si la presión de los ingenios es un poco considerable, estos cilindros deben romperse muy fácilmente, estas calderas no pueden soportar un fuego vivo, y las personas que usan tales objetos deben consumirlos ruinosamente. . ." ,"—Tiene usted razón, señor, contesta el empleado, y hacemos que los fabriquen con esa intención, porque cuanto más consumen las colonias dichos objetos, más cultivadores alimentamos nosotros, más buques cargamos, más marineros formaremos."

Las características citadas arriba persistieron en buena parte después de la independencia política en cuanto a América Latina, aunque las formas más visibles y groseras de dominación —como el monopolio comercial— fueron abolidas. Su necesidad había además desaparecido, pues el carácter hegemónico de la economía inglesa en la primera parte del siglo XIX estaba basado en el adelanto, durante mucho tiempo imposible de anular, que ella había tomado con relación a las otras economías europeas; de ahí la imposición por Inglaterra del sistema librecambista a nivel mundial. Mientras duró la

dependencia política colonial, la dependencia económica tuvo sus consecuencias agravadas por imposiciones fiscales considerables en provecho de la metrópoli, y por la subordinación estrecha a una burocracia metropolitana lejana, pesada, poco interesada en satisfacer las necesidades locales (trabajos públicos, educación, salud), a veces poco enterada de las realidades coloniales.

La muy grande importancia del hecho colonial no justifica, sin embargo, la exageración abusiva de este factor, como la encontramos por ejemplo en Gunder Frank. Dicho autor construye un esquema cuyo núcleo está constituido por la "estructura metrópoli-satélite"; el problema de los modos de producción resulta relegado a un plano secundario, cuando no escamoteado por la perspectiva circulacionista de Frank. La consideración de las polarizaciones entre metrópolis y satélites a distintos niveles, como una continuidad lineal de leyes constantes en el tiempo, hace que transformaciones cualitativas esenciales (como la Revolución Industrial, el advenimiento del capitalismo monopolista, etc.; o, a nivel local, por ejemplo la disolución de los modos de producción coloniales) aparezcan como factores perfectamente secundarios, y conduce a la deshistorización radical de los conceptos. El problema de la extracción de excedente, sin duda esencial, viene a constituir en ese esquema la única preocupación, ocultando otros aspectos tan o más importantes[30].

2º *La conquista.* Se trata de un largo proceso, que además no está totalmente concluido en la actualidad: la exterminación de poblaciones indígenas en América del Sur, la expropiación de comunidades indígenas expulsadas de sus tierras, lo prolongan hasta nuestros días en ciertas regiones.

La conquista no nos interesa aquí, claro está, bajo sus ángulos estrictamente militares, o bajo sus aspectos anecdóticos. En un texto en que habla del problema de "saber de qué manera las condiciones históricas generales afectan a la producción y cuál es la razón de la producción al movimiento histórico", dice Marx de las conquistas[31]:

"Todas las conquistas suponen tres posibilidades. El pueblo conquistador somete al pueblo conquistado a su propio modo de producción (por ejemplo, los ingleses en Irlanda en el siglo XIX y en parte en la India); o bien deja subsistir el antiguo modo y se contenta con un tributo (por ejemplo, los turcos y los romanos), o bien se establece una acción recíproca que produce algo nuevo, una síntesis (esto ha ocurrido en parte en las conquistas germánicas)."

No parece que podamos encontrar en América ejemplos de la primera posibilidad considerada en el texto citado. Europa atravesaba, del siglo XVI al XVIII, una fase muy complicada en lo que con-

cierne a los modos de producción. Es necesario referirse por lo menos a tres, para explicar tal complejidad: el feudalismo todavía dominante, el capitalismo en formación y gradual ascensión no lineal, la pequeña producción mercantil (artesanado corporativo, pequeña explotación campesina); sería necesario, igualmente, tomar en cuenta ciertas formas de transición, en cuanto a las fuerzas productivas y las relaciones de producción. En América colonial, encontramos sin duda la producción mercantil simple; pero se trata de un modo de producción secundario. Feudalismo y capitalismo, *entendidos como modos de producción*, no existieron en América colonial. No es suficiente constatar ciertas formas de trabajo forzado ("corvée") o de servidumbre para poder hablar de feudalismo, y la vinculación al mercado mundial no constituye un criterio válido como para clasificar a una formación social como capitalista; tampoco lo es la constatación, sin más, de ciertas formas de trabajo asalariado[32]. Es necesario evitar también el error que consiste en reducir el feudalismo a un sistema de poder, o a ciertas fórmulas jurídicas exportadas a América. La existencia del modo de producción feudal no queda demostrada por el hecho de que la corona portuguesa haya distribuido "capitanías hereditarias" en Brasil; porque los administradores coloniales portugueses se llamaban a sí mismos "vasallos" del rey; por la extensión a América de ciertas instituciones medievales españolas; por la concesión de "feudos" en Canadá; por la existencia del "feudo" como unidad administrativa en ciertas partes de América del Norte inglesa; por la creación de un condado de la Guayana Francesa por Luis XIV, etc.

El análisis muestra, por el contrario, que las otras posibilidades contenidas en el texto de Marx se hallan verificadas: la supervivencia del modo de producción precolombino, cayendo sin embargo los indios bajo la dependencia de la corona española, que les cobra tributos; y principalmente, formas variadas de síntesis entre elementos de los modos de producción europeos e indígenas, de las cuales resultaron nuevas estructuraciones. Tal síntesis se verificó aun allí donde el indio, con el tiempo, fue totalmente exterminado. Todo eso se vio complicado, en muchas regiones de América, por la importación masiva de contingentes negros.

3º *La trata negrera.* Además de las consecuencias resultantes de la misma esclavitud, es necesario considerar qué sentido tuvo, en cuanto a la formación y evolución de las estructuras americanas por ella afectadas, la trata de esclavos africanos, una de las actividades más rentables del siglo XVI al XVIII. La transplantación a América, durante aproximadamente tres siglos, de cantidades importantes de esclavos venidos de distintas partes de Africa, pertenecientes a pueblos muy heterogéneos en cuanto a su grado de evolución social y

economía, constituyó un fenómeno nuevo y único de la historia, por su carácter masivo y continuo[33]. Se trataba de una especie de eterno recomenzar, contingentes nuevos venían incesantemente a sustituir los esclavos muertos; la mortalidad era muy elevada entre los cautivos, y una natalidad más que insuficiente no cubría en absoluto —mientras duró la trata— las defunciones. Los recién llegados eran de difícil asimilación, y además, el sistema esclavista sólo se interesaba por su integración social parcial —su "socialización incompleta", para utilizar la expresión de Fernando Henrique Cardoso—[34]. Las sociedades esclavistas de América presentaban, aún más que las otras, el carácter de construcciones en perpetua formación, con bajo nivel de integración y cristalizaciones muy parciales; lo que pesa mucho, hoy todavía, junto con otros elementos heredados del régimen esclavista, sobre los países formados por ese proceso que vino a añadirse al de la conquista (salvo en las Antillas, cuya población indígena fue aniquilada).

La esclavitud no existió en todas partes en América con importancia considerable, pero influyó, sin embargo, sobre el conjunto del continente; así, por ejemplo, la Nueva Inglaterra, región cuyas estructuras no eran esencialmente esclavistas (lo que no quiere decir, claro está, que allí no hubo esclavos), estaba íntimamente vinculada al comercio negrero; muchas regiones de América Española eran, igualmente, puntos de llegada, de pasaje, o centros de distribución de esclavos, sin tener estructuras eminentemente esclavistas[35].

c) *Factores variables según las regiones*[36]

Desde otros puntos de vista, importaría considerar los factores generales o mayores mencionados arriba, también como variables según los casos; el hecho colonial, por ejemplo, existió por todas partes con ciertas características comunes y constantes, sin embargo, tipos de colonización distintos tuvieron consecuencias y aspectos específicos que deben ser estudiados. La conquista no se hizo siempre de la misma manera, ni comenzó por todas partes al mismo tiempo. El nivel de desarrollo socio-económico de los pueblos conquistadores y colonizadores no dejó de ser un factor diferencial de las estructuras coloniales respectivas, por ejemplo a través de mayores o menores facilidades de crédito a la producción, de una organización más o menos eficaz de la trata, de concepciones "arcaicas" o "modernas" (es decir, más o menos en conformidad con los patrones capitalistas ascendentes) sobre la propiedad de la tierra, etc. Por otra parte, el hecho de encontrar en determinada región, culturas sedentarias, caracterizadas por fuerte concentración demográfica y un grado avanzado de organización social, o por el contrario,

poblaciones tribales y poco densas de recolectores (cazadores, pescadores, etc.), o que no tenían sino una agricultura itinerante y secundaria, determinaba por supuesto el carácter y las modalidades de la conquista y de la colonización en gran medida.

1º *Diversidad geográfica y tipos de actividad económica.* América presenta una gran variedad de paisajes y condiciones naturales. Las regiones tropicales húmedas favorecían la producción en alta escala de productos tropicales de exportación, con utilización de mano de obra indígena "servil" o, preferentemente, de esclavos indios o negros, mientras que ese tipo de organización social y económica no tendría sentido en regiones templadas o frías (la Nueva Inglaterra por ejemplo). La existencia de minas de metales preciosos exigía el establecimiento de un aparato productivo destinado a explotarlas. La falta de medios materiales y humanos suficientes para vencer la espesa floresta ecuatorial de Amazonia hizo que el régimen económico de dicha región se caracterizara por la recolección de riquezas forestales, basado en la explotación de los indios, controlados por un mínimo de inmigrantes europeos; la agricultura siempre fue en esa región una actividad secundaria. Zonas extensas del continente, cubiertas de pastos naturales, eran propicias a la ganadería. Sin embargo, es necesario evitar el error que consiste en exagerar la fuerza de los factores puramente geográficos: en el Nordeste de Brasil, por ejemplo, la ganadería, actividad subsidiaria con relación a la producción de azúcar, fue repelida por ésta hacia las zonas áridas e inhospitalarias del "sertão", del interior, donde las condiciones favorables a la ganadería eran ampliamente compensadas por condiciones desfavorables. De la misma manera, aún en el caso de Brasil, la prosperidad de la actividad azucarera llevó a su extensión a regiones que no presentaban las condiciones de suelo y clima requeridas para establecer exitosamente esa producción.

2º *Diversidad de las estructuras indígenas, y del carácter dominante de la población y explotación coloniales.*

"La importancia más o menos grande de la presencia indígena en las diferentes colonizaciones se encuentra en estrecha relación con la distribución geográfica y la densidad de la población durante la era precolombina", escribe Zavala[37].

Desde tal punto de vista, debemos distinguir:

– un *área nuclear* de población indígena, caracterizada por grandes concentraciones demográficas (la gran mayoría de los indios se encontraba en esa área nuclear), posibilitadas por una agricultura

sedentaria relativamente avanzada; ahí se desarrollaron las "altas culturas" precolombinas, en una parte de México y de Centroamérica, y en la América andina.

— El resto del continente, ocupado por poblaciones más dispersas de cazadores y recolectores, que en ciertos casos disponían de una agricultura incipiente, o de pescadores. Claro está que los grados de desarrollo socio-económico entre los grupos que integraban esta segunda categoría eran muy variables; en ciertos casos (pueblos sin agricultura), amplias porciones de América se caracterizaban por verdaderos vacíos demográficos.

En el área nuclear, la colonización se apoyó esencialmente en la explotación de las comunidades indígenas. La penetración y establecimiento de los europeos fueron más fáciles en esas regiones, y también más rápidos, pues la naturaleza ya había sido considerablemente dominada por las culturas autóctonas. Como esta área nuclear se encontraba enteramente situada en la parte del continente ocupada por los españoles —aunque Hispanoamérica era considerablemente más vasta—, es fácil comprender por qué los territorios españoles sólo recibieron 1/15 de los africanos transportados a América[38]. El área nuclear se caracteriza en la época colonial y hasta hoy por una población *euroindígena*.

En el resto del continente, la conquista se caracterizó por la expulsión, la destrucción, y secundariamente la asimilación del indio, abriendo el camino a la constitución de sociedades *euroafricanas*, en las zonas donde era posible establecer plantaciones de productos tropicales o explotar minas de oro (Brasil, Antillas, Sur del futuro Estados Unidos, partes limitadas de Hispanoamérica continental), o entonces de tipo *euroamericano*, como en Canadá, en la Nueva Inglaterra, en la región pampeana (en el caso de esta última, la verdadera colonización sólo se da en el siglo XIX). La resistencia indígena a la conquista —siempre considerable, y a veces insuficientemente considerada o minimizada— fue en ciertos casos tan violenta y duró tanto tiempo que dio a ciertas partes del continente un fuerte carácter militar, de "frontera", como en el caso de Chile.

3º *Tipos de países colonizadores, cronología de la conquista, circunstancias históricas diversas.* Las cuestiones que queremos evocar aquí pueden ser resumidas así:

— los distintos pueblos europeos que participaron en la conquista y colonización de América presentaban grados variables de desarrollo económico y social, y de esto resultan muchas diferencias importantes entre las sociedades coloniales americanas;

— además, la conquista y la colonización no fueron iniciadas y llevadas a cabo al mismo tiempo ni al mismo ritmo en todo el con-

tinente americano; la cronología del contacto es importante, del lado de los indios como de los colonizadores;

– en vinculación estrecha con los puntos arriba mencionados, hay que considerar las circunstancias históricas en Europa y las de la conquista y colonización de América; por ejemplo, ciertos fenómenos de difusión que resultaron de ello no deben ser olvidados.

Sobre el último punto, un ejemplo notable nos es ofrecido por las consecuencias de la unión dinástica entre España y Portugal (1580-1640); ésta provocó la instalación de holandeses y judíos portugueses en una parte de la región productora de azúcar en Brasil. Ellos ahí aprendieron las técnicas del azúcar, que difundieron enseguida en las Guayanas y las Antillas, con ciertos rasgos del régimen esclavista brasileño; los elementos difundidos sufrieron posteriormente en las islas un proceso de evolución que los hizo con el tiempo muy diferentes de las estructuras brasileñas, que permanecieron casi inalteradas[39].

En fin, como resultado del conjunto de los datos considerados, es necesario constatar que, al terminarse la época colonial, encontramos en América una gran heterogeneidad de grados de estructuración demográfica, social y económica. Ciertas regiones eran ya densamente pobladas, pero coexistían con verdaderos desiertos; y, como lo advierte Fernando Henrique Cardoso[40]:

"Por un lado están los países que heredaron de la Colonia una actividad exportadora organizada y estable; por otro, los que no habían llegado a constituirse como explotaciones típicamente coloniales sino que eran factorías comerciales y puntos de tránsito, y aquellos cuyas actividades habían decaído apreciablemente, como ocurrió con los países mineros".

d) *Conclusión*

1º La teoría de los modos de producción coloniales de América no puede perder de vista un hecho central: el carácter subordinado de las contradicciones internas de las sociedades coloniales, y el carácter generalmente determinante de los impulsos externos en lo que concierne a los cambios importantes de estructura ocurridos en esas sociedades. Sería inexacto, sin embargo, exagerar la importancia del hecho colonial en detrimento de la dinámica interna de las formaciones sociales coloniales; por otra parte, habría que desarrollar la interesante hipótesis avanzada de Yves Benot[41]:

"En ciertos momentos de la historia, aparece pues una correlación entre las contradicciones internas de la metrópoli y las contradicciones internas de la colonia, por razones propias, diferentes unas de las

otras, y la victoria de los colonizados se vuelve entonces posible. Si bien es cierto que, en todos los casos, ellos deben ser los principales artesanos de dicha victoria, de todos modos es muy importante estudiar, conocer esta lógica económico-social que subyace y explica todas las manifestaciones y declamaciones ideológicas."

Lo que implica el estudio de las relaciones dialécticas entre la evolución de las estructuras metropolitanas y la de las estructuras coloniales.

2º Aunque es muy temprano para elaborar una teoría completa de los modos de producción coloniales, diremos a título de hipótesis preliminar de trabajo que las formaciones sociales de América colonial dependían por lo menos de tres modos de producción principales:

– Un modo de producción basado en la explotación de la fuerza de trabajo de los indios, establecido en la región nuclear de América precolombina. El funcionamiento de este tipo de sociedad se basaba en los mecanismos siguientes: 1– integración de una parte importante de la población indígena como fuerza de trabajo, a través de la introducción de la economía monetaria y un sistema de tributos, y la expropiación de una parte importante de las tierras en provecho de los conquistadores españoles; las formas y grados de dicha integración variaron en el tiempo y en el espacio, y varias modalidades coexistieron; 2– las comunidades indígenas que permanecían "autónomas" constituían reservas de mano de obra para la sociedad colonial; ellas sufrieron un proceso de "homogeneización", pues la estructura indígena de clases perdió sus bases económicas: el excedente antes acaparado por las clases dominantes indias lo era de ahora en adelante por los españoles, bajo la forma de tributos y trabajos forzados. Las comunidades indígenas se volvieron, pues, "unidades corporativas relativamente cerradas", repelidas cada vez más hacia zonas marginales, poco fértiles[42]. Las sociedades de este tipo caracterizaban la mayor parte de México, el país maya, y el altiplano andino; ellas presentaban, sin embargo, variaciones considerables, según las actividades económicas dominantes (minas, agricultura, ganadería).

– El modo de producción esclavista colonial se instauró en regiones que, por una parte, se caracterizaban, al llegar los europeos, por una población indígena poco densa, y por otra parte presentaban condiciones propicias a las actividades exportadoras, basadas en una economía de plantación de productos tropicales, o en la explotación de yacimientos de metal precioso (el oro de Minas Gerais, en Brasil). La reducción de los indios en esclavitud, su expulsión, exterminio, y sobre todo la importación de esclavos negros, sirvieron de base a la constitución del territorio y de la fuerza de trabajo. Esto fue lo que pasó en Brasil, las Antillas, las Guayanas, las más meridionales de las

trece colonias inglesas de Norteamérica, ciertas partes de América española continental (costa de Venezuela, por ejemplo)[43].

– En fin, en América del Norte se constituyó "la economía diversificada y autónoma de pequeños propietarios"[44], la única entre las estructuras coloniales que pudo evolucionar –en parte aún en la época colonial– hacia la industrialización y un capitalismo de tipo "metropolitano", no periférico.

Esos modos de producción principales coexistieron con otros, secundarios, establecidos en las mismas zonas o en áreas subsidiarias o marginales (como las regiones ganaderas de Brasil colonial, por ejemplo).

NOTAS

[1] Cf. sobre todo en *El capital*, ed. Cartago, Buenos Aires, 1956, tomo I (pp. 161 nota 18, 177, 190, 191, 215, 231, 241, 269-271, 433, 608); tomo II (pp. 32-33, 340, 368); tomo III (pp. 50, 225, 303-304, 349, 413, 535, 537, 548, 659, 671, 680, 703-704, 742). Ver también Marx, K., *El Capital, Libro I, Capítulo VI (inédito)*, traducción de Pedro Scaron, Buenos Aires, Ediciones Signos, 1971, pp. 54-72. Y, de Marx y Engels, *La Guerre civile aux Etats-Unis*, trad. de Roger Dangeville, coll. 10/18, Paris, Union Générale d'Editions, 1970. Los textos de Marx sobre la Guerra Civil fueron duramente criticados por el marxista norteamericano Eugene D. Genovese ("Marxian Interpretations of the Slave South", en *In Red and Black, Marxian Explorations in Southern and Afro-American History*, New York, Pantheon Books, 1971, pp. 315-353), quien no estudia en su artículo, sin embargo, los textos mucho más importantes contenidos en *El capital.*

[2] Jean Suret-Canale, "Problèmes théoriques de l'étude des premières sociétés de classes", *in Recherches internationales à la lumière du marxisme*, nº 57-58, enero-abril de 1967, pp. 7-8. En el mismo sentido, ver: Jean Suret-Canale, nota de introducción a E. Medvedev, *Le Régime socio-économique de l'Inde ancienne*, Paris, Centre d'Etudes et de Recherches Marxistes, 1969, p. 2. El texto de Marx citado por Suret-Canale (*Grundrisse...*) ha sido traducido al español por J. Aricó, M. Murmis y P. Scaron: cf. Karl Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*, vol. I, México, Siglo XXI, 1971, pp. 433-477: "Formas que preceden a la producción capitalista".

[3] El historiador argentino Ernesto Laclau ("Modos de producción, sistemas económicos y población excedente: Aproximación histórica a los casos argentino y chileno", *Revista Latinoamericana de Sociología*, 1969, nº 2) escribe, siempre respecto a la citada frase de Marx, que la debemos interpretar en el sentido de que los plantadores participaban de los movimientos que rigen al conjunto del sistema capitalista (esencialmente, de la tendencia a la maximización de la ganancia), pero lo hacían en el marco de un modo de producción no capitalista.

[4] Eugene D. Genovese, *Economie politique de l'esclavage*, Paris, F. Maspero, 1968, sobre todo el primer capítulo, pp. 28-33.

[5] Eugene D. Genovese, "Marxian Interpretations. . .", artículo citado, p. 331.

[6] *El Capital*, versión del alemán por Wenceslao Roces, México, Fondo de Cultura Económica, 1968, t. III, p. 744 (ed. francesa: VIII, p. 183). Cf. también *El Capital, Libro I, Capítulo VI*, cit., p. 54: ". . .cuando el esclavista de otrora emplea como asalariados a sus ex-esclavos, etc., tenemos que procesos de producción determinados socialmente de otro modo se han transformado en el proceso de producción del capital." (. . .) "El esclavo deja de ser un instrumento de producción perteneciente a su empleador". El carácter esclavista del Sur de Estados Unidos antes de 1861 fue afirmado por Lenin en "Nouvelles données sur les lois du développement du capitalisme dans l'agriculture, Premier fascicule: Capitalisme et agriculture aux Etats-Unis d'Amérique" (texto redactado en 1915) *in Oeuvres*, Paris-Moscou, t. 22, pp. 9-108, especialmente pp. 21-30 y p. 106. "El Sur de Estados Unidos fue esclavista hasta que la guerra civil de 1861-1865 barrió con la esclavitud" (pp. 21-22). Sin embargo, en el mismo texto, encontramos afirmaciones que en mi opinión carecen de fundamento teórico: ". . .las supervivencias económicas del *esclavismo* no se distinguen para nada de las del feudalismo. . ." (p. 21); o bien: "Ahí encontramos, por una parte, la transición de la estructura esclavista —o feudal, lo que en este caso viene a ser lo mismo— de la agricultura a la estructura mercantil y capitalista;". . . (p. 106). Esta manera de enfocar la cuestión, aunque inaceptable, puede ser comprendida por lo menos en parte si pensamos que el trabajo de Lenin se inserta en el contexto de una polémica sobre la evolución de la agricultura *en Rusia*, aunque tratando de Estados Unidos.

[7] Ciro F. S. Cardoso, "Severo Martínez Peláez y el carácter del régimen colonial", incluido en este volumen, pp. 83-109.

[8] Ver sobre todo Maurice Dobb, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, trad. de Luis Etcheverry, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971; Varios autores, *La transición del feudalismo al capitalismo*, trad. de Ramón Padilla, Madrid, Editorial Ciencia Nueva, 1967; Ernesto Laclau, incluido en este volumen, pp. 23-46; Antoine Pelletier y Jean-Jacques Goblot, *Matérialisme historique et histoire des civilisations*, Paris, Editions Sociales, 1969.

[9] Cf. Etienne Balibar, "Acerca de los conceptos fundamentales del materialismo histórico", en *Para leer El capital*, Siglo XXI, México, 1969, pp. 228-229.

[10] Carlos Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*, México, Fondo de Cultura Popular, 1970, p. 255.

[11] *Idem*, p. 13.

[12] Cf. la llamada "carta a Mijailovsky" (1877), en Marx y Engels, *Epistolario*, México, Editorial Grijalbo, col. 70, 1971, p. 57.

[13] Pelletier y Goblot, op. cit.

[14] Cf. Jean Suret-Canale, "Les sociétés traditionnelles de l'Afrique tropicale et le concept de mode de production asiatique", en *La Pensée*, no 117, octubre de 1964, pp. 21-42 (principalmente pp. 24-30: distinción entre "comunidad primitiva" y "sociedad tribal" o "tribo-patriarcal"); Emmanuel Terray, *Le marxisme devant les sociétés primitives*, Paris, Maspero, 1969; Guy Dhoquois,

Sur la théorie des modes de producción, Paris, C.E.R.M., 1970 (ponencia mimeografiada).

[15] Cf. por ejemplo el libro de Humberto Flores Alvarado, *Proletarización del campesino de Guatemala*, Quezaltenango, Editorial Rumbos Nuevos, 1971, que presenta sin embargo un gran interés.

[16] Varios autores, *Sur le féodalisme*, Paris, C.E.R.M. Editions Sociales, 1971.

[17] Sergio de Santis, "Les Communautés de village chez les Incas, les Aztèques et les Mayas, Contribution à l'étude du mode de production asiatique", en *La Pensée*, nº 122, agosto de 1965, pp. 89-91.

[18] Alberto Passos Guimarães, *Quatro séculos de latifúndio*, São Paulo, Editora Fulgor, 1964, pp. 21-42.

[19] C. F. S. Cardosò, artículo cit. Cf. Pablo González Casanova, "El desarrollo del capitalismo en los países coloniales y dependientes", en *Sociología de la explotación*, México, Siglo XXI, 1969, pp. 251-291; C. Guzmán Böckler y Jean-Loup Herbert, *Guatemala: una interpretación histórico-social*, México, Siglo XXI, 1970, pp. 51-60: "El modo de producción colonial –proyección de los intereses del mercado capitalista– da paso a la formación de dos configuraciones sociales específicas en las sociedades colonizadas: el monopolio de las buenas tierras en forma de latifundio, cuya producción es comercializada por el mercado capitalista, con su corolario, el minifundio, base mínima de subsistencia de la fuerza de trabajo necesaria al funcionamiento del latifundio; y la explotación máxima de la fuerza de trabajo autóctona con modalidades variables (esclavitud, feudalismo, salario)." (p. 55).

[20] C. F. S. Cardoso, art. cit.

[21] El papel de los "sociólogos de la dependencia" (Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto, etc.) fue importante en el sentido de aclarar esa dinámica interna-externa; sin embargo, ellos no intentaron construir una teoría de los modos de producción coloniales, y no vacilan en utilizar expresiones como "capitalismo comercial", por ejemplo.

[22] Marx, *Contribución...*, pp. 257-269; *El Capital*, t. I, p. XXIII (ed. francesa: I, p. 29).

[23] Por ahora, es el estudio de las sociedades esclavistas de América el campo más fecundo de aplicación del método comparativo: cf. *Slavery in the New World, A Reader in Comparative History*, ed. by Laura Foner and Eugene D. Genovese, Englewood Cliffs (New Jersey), Prentice-Hall, Inc., 1969.

[24] Cf. Luis Vitale, *Interpretación marxista de la historia de Chile*, Santiago de Chile, Prensa Latinoamericana, 1967, t. I, p. 124.

[25] Cf. Mitropolski, Zoubritski, Kérov, *Aperçu d'histoire et d'économie, I, Formations précapitalistes: la communauté primitive, la société esclavagiste, la société féodale*, Moscú, Editions du Progrès; Sergio de Santis, art. cit.; L. Vitale, op. cit., pp. 79-93. Ver también John V. Murra, "La estructura política inca", *en* Roger Bartra, *El modo de producción asiático*, México, Ediciones Era, 1969, pp. 289-301.

[26] Ver la nota nº 14, y también: Cl. Meillassoux, "Essai d'interprétation du phénomène économique dans les sociétés traditionnelles d'auto-subsistance",

en *Cahiers d'Etudes Africaines*, nº 4, 1960, pp. 38-67; Catherine Coquery-Vidrovitch, "Recherches sur un mode de production africain", en *La Pensée*, nº 144, abril de 1969, pp. 61-78; J. Suret-Canale, *Afrique noire occidentale et centrale*, Paris, Ed. Sociales, 1968, pp. 70-146.

[27] Por otra parte, claro está que las divergencias mencionadas son una consecuencia necesaria de la vuelta a la discusión y al trabajo creador, una vez cerrado el período del dogmatismo staliniano.

[28] Sobre el régimen colonial, ver Fernando A. Novais, "O Brasil nos quadros do antigo sistema colonial", *in Brasil em perspectiva*, São Paulo, Difusão Européia do Livro, 1968, pp. 53-71 (buen resumen comparativo de los distintos sistemas coloniales y sus mecanismos más importantes).

[29] Dubuc, *Lettres critiques et politiques sur les colonies et le comerce des villes maritimes de France*, Paris, 1785.

[30] Gunder Frank, André, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Signos, Buenos Aires, 1970. La mejor crítica disponible de las concepciones de Gunder Frank es el artículo ya citado de E. Laclau, incluido en este mismo volumen pp. 23.

[31] Marx, *Contribución...*, p. 254.

[32] Cf. la carta de Engels a Marx del 22 de diciembre de 1882 en *Sur les sociétés précapitalistes*, Paris, C.E.R.M. Ed. Sociales, 1970, pp. 347-348); también, Engels, "Del socialismo utópico al socialismo científico", en C. Marx y F. Engels, *Obras Escogidas*, Moscú, Editorial Progreso, 1971, t. II, p. 138 nota: "...Y advertimos de pasada, que el trabajo asalariado, que contiene ya el germen de todo el modo capitalista de producción, es muy antiguo; coexistió durante siglos enteros, en casos aislados y dispersos, con la esclavitud. Sin embargo, este germen sólo pudo desarrollarse hasta formar el modo capitalista de producción cuando se dieron las premisas históricas adecuadas".

[33] Los cálculos sobre la cantidad de africanos transportados al continente americano en tres siglos (XVI-XIX) son muy divergentes: 15 a 20 millones (Cf. Suret-Canale, *Afrique noire...*, p. 200); un poco menos de 9,5 millones (Philip Curtin, *The Atlantic Slave Trade: A Census*, Madison, 1969, p. 268).

[34] Fernando Henrique Cardoso, *Capitalismo e escravidão no Brasil meridional*, São Paulo, Difusão Européia do Livro, 1962, pp. 153-156, 159-160.

[35] Para el caso de América Española, cf. la síntesis de Rolando Mellafe, *La esclavitud en Hispanoamérica*, Buenos Aires, EUDEBA, 1964.

[36] Para esta parte, utilicé bastante el artículo de Silvio Zavala, "Indigénes et colonisateurs dans l'histoire d'Amérique", en *Cahiers de l'Institut des hautes études de l'Amérique latine*, nº 6, 1964, pp. 7-25.

[37] Zavala, art. cit., p. 9; cf. también Angel Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje en América*, vol. I, Buenos Aires, Ed. Nova, 1954.

[38] Cf. Charles Minguet, *Alexandre de Humboldt*, Paris, Maspero, 1969, p. 508, nota 8: Minguet acepta 15 millones como el total de la trata negrera, y 1.050.000 como el total de los africanos transportados a Hispanoamérica (los 3 millones que considera Mellafe, op. cit., p. 59, constituyen una evidente exageración). Claro está que la contraparte de la "pequeña" importación de esclavos negros por Hispanoamérica en su conjunto, es su alto "consumo" de población

indígena en la época colonial: las enfermedades introducidas por los europeos, pero también el trabajo forzado y la super-explotación, causaron verdaderas catástrofes demográficas (cf. Nicolás Sánchez-Albornoz y José Luis Moreno, *La población de América Latina, Bosquejo histórico*, Buenos Aires, Paidós, 1968, pp. 34-55).

[39] Ver Alice P. Canabrava, *A indústria do açúcar nas ilhas inglesas e francesas do Mar das Antilhas (1697-1755)*, Universidade de Sao Paulo, 1946 (tesis mimeografiada); David B. Davis, *The Problem of Slavery in Western Culture*, Ithaca, Cornell University Press, 1966, p. 244 y siguientes.

[40] Fernando Henrique Cardoso, *Problemas de sociología del desarrollo en América Latina*, Santiago de Chile, Ed. Universitaria, 1968, p. 26.

[41] Yves Benot, "Capitalisme et esclavage d'Eric Williams ou la Philanthropie dévoilée", en *La Pensée*, no 147, octubre de 1969, p. 115.

[42] Cf. Rodolfo Stavenhagen, *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, Siglo XXI, México, 1968. Ver también Silvio Zavala, *Contribución a la historia de las instituciones coloniales de Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1967, pp. 67-110, y el interesante intento de A. René Barbosa-Ramírez en el sentido de la teoría del modo de producción colonial de México, *La estructura económica de la Nueva España (1519-1810)*, México, Siglo XXI, 1971 .

[43] Ver, más adelante, el intento de un modelo del modo de producción esclavista colonial.

[44] Eric Williams, *Capitalisme et esclavage*, Paris, Présence Africaine, 1968, p. 15.

JUAN CARLOS GARAVAGLIA

UN MODO DE PRODUCCION SUBSIDIARIO: LA ORGANIZACION ECONOMICA DE LAS COMUNIDADES GUARANIZADAS DURANTE LOS SIGLOS XVII-XVIII EN LA FORMACION REGIONAL ALTOPERUANA-RIOPLATENSE

Intentaremos aquí describir el funcionamiento económico y la evolución de las comunidades guaranizadas rioplatenses. Estas se inscriben a nuestro entender en el marco de un modo de producción específico, algunas de cuyas características lo asemejan al predominante en la América indígena "nuclear".

Este modo de producción *subsidiario*[1] tuvo una gravitación decisiva en la extendida región que actualmente comprende la república del Paraguay, gran parte de las provincias argentinas de Misiones, Corrientes, Santa Fe, Chaco y Formosa, el estado brasileño de Paraná y los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Tacuarembó en la República Oriental del Uruguay.

Como se puede apreciar, la difusión geográfica de este modo de producción fue bastante amplia. En lo que hace a sus características demográficas, llegó a comprender, durante el siglo XVIII, a unos 130.000 indígenas, cifra muy alta si recordamos las de la población total para la región[2].

Este modo de producción, que llamaremos *despótico-aldeano* o *despótico-comunitario*[3], tiene dos formas distintas de manifestarse. Este hecho se relaciona con el diferente impacto de la conquista sobre los grupos indígenas guaraníes y guaranizados.

En efecto, dos tipos distintos de hecho conquistador-colonizador, frente a grupos indígenas que poseían un grado relativamente complejo de organización económica —en nuestro caso se trata de cultivadores neolíticos[4]—, permitió la constitución de una sociedad blanca, o mejor dicho mestiza, que vive de la explotación de la mano de obra indígena re-organizada en comunidades-pueblo para posibilitar la adecuada obtención del excedente.

Estos dos tipos de impacto sobre la sociedad indígena tienen entre sí múltiples contactos y relaciones; puede afirmarse entonces que esas dos variantes en las que se manifiesta el modo de producción despótico-comunitario son realmente nada más que dos tipos de aparición de un mismo fenómeno.

Ese fenómeno fundamental es la *recreación por parte del blanco de una comunidad indígena organizada en pueblos* a los efectos de una explotación más racional de la mano de obra india.

Este hecho debe quedar claro, pues al contrario de lo que ocurrió en las zonas de la llamada "América nuclear andina", donde los blancos encuentran a su llegada una célula económica fundamental, *la comunidad,* sobre la que ya antes de la conquista hispana se organizaba el trabajo productivo en gran escala (y es así como en muchos lugares la tarea del conquistador se limita a sobre-imponerse sobre esa comunidad ya existente), en nuestro caso el blanco debe crear, al menos en la forma que se conoce durante la época que estudiamos, al pueblo-comunidad indígena. Debe constituir esa comunidad en el marco de los llamados "pueblos de indios", agrupando al parecer a varios cacicazgos para conseguir el resultado buscado[5].

Es decir que el blanco "reduce a pueblos" a los indígenas, para lo cual reordena distintas agrupaciones-cacicazgos, las llamadas *casas-pueblo* y las enmarca en una sola comunidad con un asiento estable. Es tan importante el papel del blanco como *creador* de la comunidad indígena que veremos, ya en épocas muy tardías, cómo sigue siendo el principal "defensor" de esa comunidad[6].

I

Hemos hablado de dos formas de manifestación de un mismo fenómeno. La variante que llamaremos "pura"[7] engloba a los pueblos de indios administrados por la compañía de Jesús en la región descripta. Estas reducciones, alrededor de treinta a mediados del siglo XVIII, tienen para la misma época una población que oscila entre los 90.000 y los 110.000 habitantes[8].

En este tipo de organización económica se notan las consecuencias de un modo específico del impacto conquistador-colonizador sobre la anterior estructura productiva indígena. El hecho distintivo será la férrea conducción de los sacerdotes jesuitas, la minuciosidad administrativa y organizativa de la Compañía, más el celo que en todo momento puso esa institución para evitar todo contacto entre sus reducciones y los españoles aledaños. Esto permitió que los pueblos de indios jesuitas funcionaran, hasta la expulsión en 1768, como unidades productivas relativamente autárquicas[9], que si bien mantienen cierta comunicación entre sí viven totalmente separadas del resto de

la sociedad blanca, con la que se relacionan económicamente nada más que por medio de la red administrativa de la Compañía de Jesús[10].

Por supuesto que ese aislamiento no fue algo fácil de obtener; los innumerables pleitos entre los jesuitas y los encomenderos y comerciantes hispanos por el uso de la mano de obra indígena, la ". . . manzana de la discordia. . ." al decir de Miguel de Lastarria, son testimonios de las grandes dificultades que tuvieron que enfrentar aquéllos[11]. Solamente el poderío de la orden, dentro y fuera de la colonia, permitió a ésta sustraer ese inmenso reservorio de mano de obra de la explotación de los españoles laicos.

Pero no debemos engañarnos sobre el sentido final de esa sustracción de mano de obra efectuada por los jesuitas a los encomenderos. Obviamente la organización jesuítica significó también para los indígenas un sistema de explotación, en tanto y en cuanto ella dio como resultado una destrucción casi total de sus valores culturales, amén de la pura expoliación económica[12].

Desde ya que no es necesario demostrar que los jesuitas "robaban" a los indios para hacer patente esa explotación económica; como un ejemplo de tantos bastaría enumerar la cantidad enorme de plus-trabajo que la Compañía dedica a la exaltación de la religión católica, exaltación que nada tiene que ver con la cultura guaraní y que en este caso cumple un evidente papel de "dominador ideológico" [13].

Describiremos sucintamente esta forma de manifestación del modo de producción despótico-comunitario:

a) La unidad de producción[14] fundamental es la *comunidad aldeana* , en cuyo marco se da una acentuada división del trabajo. La mayor parte de los artículos de uso y consumo de la comunidad se fabrican en ella; por lo tanto nos encontramos con los más variados oficios, tejedores, herreros, carpinteros, plateros, rosarieros, calafates y, por supuesto, trabajadores que se ocupan de las tareas agrícolo-ganaderas, que tienen un lugar destacado en todas las reducciones.

Un elemento de la organización económica que todavía no aparece claramente delineado es la existencia de *artesanos de tiempo completo*, hecho que aportaría un testimonio acabado del grado de división del trabajo alcanzado en el seno de la comunidad.

Los publicistas del siglo XVIII que mejor conocieron las reducciones en su última época no son demasiado claros al respecto. Algunos testimonios de la época jesuítica hacen suponer que no existían en las reducciones artesanos que dedicaran todo el tiempo de trabajo a su oficio, sino que debían alternarlo, aun en el caso de los tejedores, con los trabajos necesarios para su mantenimiento[15].

b) Estas comunidades están dirigidas por un blanco, el sacerdo-

te-padre que aparece como *organizador de la producción*. Intimamente relacionado con ese papel, nos encontramos con el mito de la incapacidad de los guaraníes, mito que se asienta en la creencia de una eterna niñez del "buen salvaje".

Esta dieciochesca concepción de "paternidad" y "niñez" puede ser constatada en casi todos los autores jesuitas y tiene la *función real de justificar el dominio y la organización de la producción por parte del sacerdote*, quien se convierte en un verdadero "padre temporal" de "sus" indígenas, que al decir de un miembro de la compañía, "No piensan, como los niños, más que en comer, jugar y dormir" [16].

Junto al sacerdote-administrador vemos a una capa burocrática india que participa en la organización de la producción aunque, claro está, sólo en tareas subalternas y totalmente subordinadas a la conducción del cura; también es probable que esta pequeña *élite* indígena haya participado en cierta forma de la apropiación del trabajo excedente, junto a la realizada por la Compañía, aunque en mucho menor medida[17].

c) Por el hecho de cumplir la función de organizar la producción, el sacerdote, y por medio de éste la Compañía, se apropian del excedente generado por los productores directos. Tenemos elementos suficientes como para suponer que la Compañía usufructuaba un considerable excedente del trabajo indígena[18].

Tampoco debemos olvidar la porción no despreciable de ese excedente dedicada al culto católico y al sostenimiento de un gran esplendor en la exaltación religiosa[19]; ya hemos esbozado cuál era el verdadero sentido de ese hecho, sentido que sigue siendo válido aunque se nos afirme repetidas veces que todo ese aparato ha sido instituido *ad maiorem dei gloriam*. . .

d) El acceso y usufructo comunal de la tierra sólo es posible en la medida en que se es miembro de la comunidad aldeana.

e) La organización de la producción hace que el trabajo necesario y el trabajo excedente *no coincidan en el tiempo y en el espacio*. Los productores directos trabajan en el llamado *abambaé* (es decir, tierra del hombre) durante unos días de la semana, el producto de este trabajo está destinado al sustento del productor directo. Durante el resto de las jornadas los productores laboran en el *tupambaé* (tierra de dios), trabajo cuyo producto está destinado al usufructo comunitario[20].

f) Dada la no coincidencia en el tiempo y en el espacio de los dos procesos de trabajo, es indispensable la existencia de la *coacción extra-económica* para obligar al productor directo a realizar el trabajo extra.

Por supuesto que al referirnos a la coacción extra-económica,

hablamos tanto de la nuda fuerza (el padre Sepp nos cuenta cómo muchos de los trabajos se consiguen sólo "... con los palos...") como de las "... cadenas invisibles..." que evoca Lastarria, es decir aquella telaraña cultural que daba como resultado el completo dominio sobre los indígenas y que permitía la extracción de sobre-trabajo [21].

g) El excedente económico [22] fruto del trabajo de los indios en el *tupambaé* tiene dos caminos fundamentales: 1) el eventual consumo de un sector de los productores directos o de la capa burocrática indígena; 2) la comercialización fuera del ámbito de la comunidad.

h) Esa comercialización "externa" corre obviamente por cuenta de la Compañía de Jesús, que de esta forma *realiza* ese excedente en los núcleos urbanos mercantiles. Para ello la Compañía posee una adecuada red de comercialización e intercambio, operada fundamentalmente desde los llamados Oficios [23].

Por supuesto que esta caracterización que hemos esbozado no implica afirmar que todas las reducciones estaban organizadas de la misma manera y que no había entre ellas diferenciaciones económicas bastante profundas; sin ir más lejos sabemos, por ejemplo, que hay pueblos preferentemente textiles, otros son ganaderos y finalmente los hay que se dedican con mayor eficacia al cultivo o laboreo de la yerba mate.

Pero esas diferenciaciones económicas, debidas generalmente a la ubicación geográfica de la reducción o a la habilidad específica de algún grupo indígena para una tarea determinada, no invalidan en absoluto este modelo de funcionamiento que, suponemos, las abarca a todas en sus líneas más generales.

II

La otra variante del modo de producción despótico-aldeano será llamada "bastardeada", dada la influencia de una serie de factores que enumeraremos y que alteran, no en el fondo, sino en algunos aspectos de su aparición, el fenómeno que comentamos; por supuesto que, como ya dijimos, estos calificativos de "puro" y "bastardeado" deben ser tomados con pinzas y en sentido bastante lato.

Esta forma se manifiesta en unas 15 reducciones guaranizadas que poseen entre 20.000 y 30.000 habitantes a mediados del siglo XVIII [24]. Sumariamente la descripción del funcionamiento de esta variante del modo de producción despótico-aldeano sería la siguiente:

a) La unidad de producción sigue siendo la *comunidad aldeana*; desarrollada esta en el marco del pueblo de indios, y con similares características en lo que hace a la división del trabajo que la de los pueblos jesuíticos.

b) Aquí también la dirección económico-administrativa está confiada a un blanco. Pero en este caso tenemos *dos tipos fundamentales de organizador de la producción:*

1. Los sacerdotes, seglares o monásticos, en este caso generalmente de la orden franciscana[25].

2. Los administradores laicos

Existen, pese a ello, algunos pueblos donde se alternan religiosos y laicos en la administración de la reducción, pero podemos suponer que se trata de casos tardíos[27].

c) Obviamente, de acuerdo con los diferentes tipos de dirección económica, el excedente apropiado al trabajo indígena tendrá distintos caminos:

1. En el caso del administrador religioso monástico, será la orden a la que pertenece el sacerdote la que aproveche gran parte del excedente[28]. Mas ello no ocurre en la forma excluyente que caracterizó a la gestión de la Compañía de Jesús, dado que la posición de fuerza de los franciscanos, mercedarios y dominicos fue mucho más débil que la de los jesuitas. En general, vemos que la orden religiosa debe hacer participar en esta apropiación del excedente a la jerarquía eclesiástica provincial[29], e incluso al mismo gobernador de la provincia.

2. En cuanto a los administradores laicos, se establece generalmente un acuerdo entre éste, el gobernador o el responsable político de la zona y algún grupo de comerciantes, tendiente a la apropiación-comercialización del excedente[30].

d) La característica que diferencia más a esta variante de la que impera en los pueblos administrados por la Compañía de Jesús *es la participación junto a la comunidad* de otras formas de aprovechamiento del trabajo indígena:

1. *La encomienda:* sabemos que en el Paraguay, hasta una época bastante tardía[31], la encomienda tuvo una vigencia importante. Dos tipos de encomiendas se mantuvieron durante más de dos siglos y medio en la región: el *yanaconazgo* y el *mitazgo*. La primera de ellas, que no nos interesa en este momento y que demográficamente estuvo siempre en minoría, se refiere a la mano de obra indígena que habita la hacienda del "señor" donde trabaja en una verdadera situación de esclavitud. En cambio el mitazgo se refiere a los indígenas que prestan servicio durante un lapso anual para su encomendero, pero que

viven y trabajan el resto del año en sus pueblos y en el marco de la comunidad indígena[32].

Este hecho hacía que los indios de estas reducciones tuvieran que sufrir la doble explotación de la encomienda y la comunidad.

2. *Los trabajos públicos:* otra forma de participación en el aprovechamiento del trabajo indígena será la utilización por parte del aparato estatal, en sus diversas gradaciones, desde el gobernador de la provincia hasta el cabildo de la ciudad cercana, de esa fuerza de trabajo para la realización de obras públicas, o de servidumbres de tipo público[33].

e) Como es de suponer, estos distintos poderes, es decir *administradores-encomenderos-gobernadores* no conviven en armonía y se producen entre ellos innumerables choques y conflictos.

En general, hay acuerdos entre los administradores laicos y los gobernadores (no debemos olvidar que aquéllos reciben su nombramiento o confirmación de éstos) contra los encomenderos[34]. Pero estas alianzas podían alterarse y de hecho demostraron ser bastante frágiles. No podemos dejar de lado tampoco a los ocasionales comerciantes que tienen también oportunidad de tomar partido por alguna de las fuerzas en pugna.

Este hecho, resultante de la falta de monopolio de una sola fuerza en la apropiación del trabajo indígena, será el que explicará la debilidad demográfica y el desorden productivo de estos pueblos, en comparación con la férrea conducción de la Compañía de Jesús.

f) La organización del trabajo era similar a la descripta para los pueblos administrados por los sacerdotes jesuitas. Es decir que nos encontramos aquí también con la *no-coincidencia de los dos procesos de trabajo.* En algunos casos[35], los indígenas trabajan en su parcela durante un mes del año y el resto lo hacen para la comunidad. Recordemos que, además, deben entregar cierto tiempo de trabajo al encomendero.

También debemos remarcar que esta parcelación de los procesos de trabajo se extiende hasta los ocasionales casos en que algún indígena obtenga un cierto salario por labores efectuadas en el "exterior" de la comunidad. En tales casos ésta participa apropiándose de la mitad del importe del salario[36].

g) En estos pueblos, al igual que en los jesuíticos, la coacción extra-económica desempeñó un papel fundamental. Dado que en este caso no existió la influencia cultural omnipresente del aparato ideológico montado por la Compañía, vemos que el productor directo sólo realiza el trabajo excedente gracias al regular uso de la fuerza pura y simple[37].

h) El papel del grupo indígena no productor, es decir aquella

minoría que habíamos detectado, aunque con reticencias, en los pueblos administrados por la orden jesuítica, es aquí mucho más importante.

Está compuesta, por un lado, por los llamados *caciques dones*, o sea aquellos que de acuerdo con los distintos lineamientos de las ordenanzas públicas, eran los responsables directos ante el encomendero del cumplimiento de la mita[38].

A éstos debemos agregar los componentes del *cabildo indígena*, que probablemente hayan tenido una mayor autonomía que en los pueblos administrados por los jesuitas[39].

No podemos tratar aquí el problema de las relaciones y conflictos entre estas dos fuentes de poder indígena en el seno de la comunidad, mas éste debió haber sido importante.

i) Los canales de comercialización del excedente, es decir las vías de *realización* de éste en los núcleos urbanos mercantiles, son tan variados como los de apropiación:

1. En los casos de reducciones administradas por religiosos es evidente que la orden monástica a la que pertenece el administrador será el grupo más beneficiado[40].

2. En los otros casos se establecen redes de comercialización con acuerdo y participación de administradores, gobernadores y, algunas veces, con la anuencia y fiscalización de los miembros de los grupos dominantes en las poblaciones blancas cercanas al pueblo[41].

Es obvio que en este caso, mucho más que en la variante "pura", la diferenciación económica de los pueblos es muy grande. Pero suponemos que no hemos fracasado totalmente en este intento de buscar los elementos más comunes y significativos al conjunto de ellos.

La descripción realizada hasta aquí no incluye, por razones que hacen a las exigencias de este artículo, *elementos cuantitativos* que permitan dimensionar la importancia del trabajo de los indígenas de estas comunidades, tanto en el ámbito de influencia del modo de producción despótico-comunitario como en el marco mayor de la formación regional altoperuana-rioplatense. En nota aparte hemos enumerado, muy rápidamente por cierto, algunos datos acerca del peso económico de la producción de las comunidades durante la época tratada[42].

Se nos podría decir, además, que lo esbozado hasta el momento es sólo una visión estática del problema. Ello es cierto y falsearíamos en cierto modo los términos de la cuestión si no intentáramos la cons-

trucción de un esquema diacrónico que diese cuenta, aun cuando sea en forma excesivamente sucinta, de la evolución de los distintos factores que hemos delineado.

Desde ya que cuando decimos "evolución", no nos referimos *en absoluto* al pasaje a un supuesto estadio superior, sino a un cambio de estadio sin ninguna connotación de tipo progresivo.

La mayor parte de las reducciones y pueblos indígenas guaraníticos y guaranizados fueron creados desde mediados del siglo XVI hasta principios del XVII[43]. Hacia la mitad del mismo siglo, la situación se ha estabilizado y casi no existen nuevas fundaciones[44]. Vemos entonces que, para las tres primeras décadas de ese siglo se ha constituido ya el pueblo-comunidad sobre la base de los elementos que señalamos antes.

Pero evidentemente, ambas variantes del modo de producción despótico-comunitario sufrirán con el correr del tiempo cambios y mutaciones. Rápidamente, pues no podemos realizar aquí un estudio pormenorizado de esas transformaciones, haremos una descripción sumaria de aquellos cambios.

I. Situación de las reducciones jesuíticas

Desde principios del siglo XVII hasta la expulsión de los jesuitas en el año 1768, estos pueblos casi no sufren mutaciones bruscas. Hubo, es cierto, distintos reajustes y graves crisis, tanto demográficas como productivas, pero no afectaron tan profundamente a las comunidades como para alterar la organización del trabajo en el seno de las reducciones[45].

Pero, al producirse el extrañamiento de la Compañía de Jesús de los territorios del imperio colonial hispánico, surgirán algunos factores que acercarán a estas comunidades, en cuanto a sus características productivas y organizativas generales, a sus "hermanas" no jesuíticas. En este sentido, las palabras de Lastarria son sintomáticas al afirmar que, a la inversa de lo que había ocurrido un siglo y medio antes, cuando, a su juicio, las reducciones jesuíticas habían servido de modelo para los nuevos pueblos paraguayos, observa que ahora serán estos últimos los que harán las veces de molde una vez expulsados los seguidores de Ignacio de Loyola[46].

Es así como vemos aparecer una serie de elementos, ya conocidos por nosotros en las comunidades de la variante no jesuítica de reducción, pero hasta la víspera ajenos a los pueblos administrados por la Compañía.

El sacerdote jesuita es reemplazado por un administrador laico, generalmente comerciante, quien se ocupará de la dirección administrativa[47] y económica[48] de la comunidad. Vemos entonces que la

organización de la producción quedará en manos de un individuo que, por las especiales características económicas de la función que cumple, intentará extraer cada vez más trabajo excedente de la comunidad[49].

En lugar de los oficios de la época jesuítica, se creó un organismo llamado Administración General de Misiones que, con asiento en Buenos Aires, se ocuparía de la comercialización de todos los productos que bajasen desde las reducciones y del envío de los artículos solicitados por los pueblos. Este organismo, que tiene funciones de *monopolizador* de las relaciones económicas con los pueblos, estará también dirigido por un comerciante[50].

Estos cambios en la organización económico-administrativa de las reducciones, que destruyeron el aislamiento en que las mantenía la Compañía de Jesús, tuvieron como consecuencia lógica un considerable *aumento de la tasa de explotación*[51], dado que la extracción de trabajo excedente *ad maiorem dei gloriam* será reemplazada por la pura rapiña personal en provecho de los administradores particulares de cada pueblo, el administrador general de Buenos Aires, una red de burócratas altos y medios[52], y finalmente aquellos miembros de la *élite* indígena a quienes Doblas llamará significativamente "mandarines"[53].

En una palabra, asistimos al efecto devastador del papel del capital comercial y sus "aliados" frente a las comunidades indígenas.

Ese aumento de la tasa de explotación del que hablamos se materializa gracias a dos mecanismos complementarios de funcionamiento y casi inseparables en la práctica:

a) Se opera un *aumento del tiempo de trabajo excedente frente al necesario.* Es decir, se obliga al productor directo a entregar mayor sobretrabajo, acrecentando el tiempo laboral supuestamente dedicado a la comunidad[54].

b) El *fondo de consumo* se va sumando en forma creciente al *fondo de acumulación*. Vemos así cómo una cantidad de productos, antes aprovechados por los productores directos para su consumo, es decir valores de uso, serán comercializados, o sea, serán transformados en valores de cambio[55].

Obviamente este proceso sólo es posible gracias a un crecimiento considerable de la coacción extra-económica[56]. Gonzalo de Doblas recuerda cómo para los indígenas de aquella época el trabajo en comunidad era sentido como una condena ". . .a galeras. . ." [57].

Como era de suponer estos factores fueron más que suficientes para que, en menos de cuarenta años, las comunidades cayesen en una decadencia total, que pese a los buenos oficios de algunos burócratas "ilustrados" y la oposición de todos aquellos que de una manera u otra se beneficiaban con el trabajo de los indígenas, contri-

buyó a la soldadura de un nuevo tipo de relaciones de producción en todo el área[58].

Cuando a principios de siglo un funcionario de la corona concede la libertad de los trabajos de comunidad a un grupo de familias en cada pueblo, era evidente que ello sólo debilitaría aún más a las reducciones y a sus comunidades, sin constituir esa clase de medianos propietarios rurales con la que había soñado Lastarria[59].

No debemos olvidar tampoco las distintas vicisitudes políticas que afectaron el futuro de los antiguos pueblos jesuitas. Por una parte, algunos de ellos fueron traspasados bajo la éjida de los gobernadores del Paraguay, lo que debió haber acentuado aun más el acercamiento de éstos con sus similares paraguayos[60].

Por otro lado, los acontecimientos bélicos con Portugal influyeron también en la vida de las reducciones. Sabemos que una parte de ellas fue incorporada a la corona de Su Majestad Fidelísima después de las escaramuzas locales de la época de la "guerra de las naranjas". Este hecho alteró sólo en parte la estructura productiva de esas reducciones, pues hay testigos que aseguran que, una vez en territorio brasileño, los portugueses se encargaron rápidamente de reconstruir las comunidades[61].

Finalmente serán los hechos militares de los agitados años de la segunda década del siglo en el Río de la Plata revolucionario, los que afectarán a los últimos pueblos, ya totalmente debilitados, que aún subsistían en territorio argentino; ello provocaría en muchos casos la destrucción total de los mismos y la huida de los pocos habitantes que restaban, hacia las estancias de la campaña litoral[62].

II. Los pueblos de indios no jesuíticos del Paraguay

Es evidente que en estas comunidades la evolución fue mucho más lenta y sin ese brusco cambio que significó para los pueblos jesuíticos la expulsión de los sacerdotes de la Compañía. Ya desde mediados del siglo XVIII vemos aparecer y delinearse un conjunto de factores similares a los que privaran en las reducciones jesuíticas después de 1768.

Ello no debería extrañar, pues ya hemos visto que las comunidades paraguayas no jesuíticas fueron, en cierta medida, patrones para la organización posterior de los pueblos misioneros.

Uno de los elementos que sobresalen es el paulatino reemplazo de administradores religiosos por laicos comerciantes, si bien esto no acontece en forma brusca, como ya dijimos, pues mucho antes de la fecha de expulsión de los jesuitas de los pueblos regidos por la Compañía, hubo administradores civiles en estas comunidades[63].

El papel de los gobernadores de Asunción del Paraguay es variable y está en relaciones con:

a) Las distintas *alianzas* que se establecen entre las fracciones de las clases propietarias y los miembros encumbrados de la burocracia colonial.

b) Las alteraciones en las relaciones económicas regionales.

Nos encontramos con épocas como las de Rege Corvalán o Rodríguez de Cota, en las que se explotó mucho más activamente el trabajo indígena en los yerbatales[64], y otras como las del gobernador Rivera, en la cual si bien no se deja de lado la explotación del trabajo indio, se intenta reorientarlo hacia una relativa libertad de contratación. Es en esta época cuando vemos a los gobernadores realizando una activa política anti-encomendera[65].

Desde el último cuarto de siglo vemos aparecer con más fuerza esta tendencia anti-encomendera y favorable a una política de contratación del indígena como jornalero[66]. Para ello los gobernadores deben imponerse no sólo a los viejos encomenderos asunceños o villarriqueños, sino también a todos los que aprovechan el trabajo de las comunidades indígenas. No debió haber sido ajena a esta preocupación la paulatina secularización de las administraciones de los pueblos, que ya hemos mencionado.

Como se puede apreciar en este caso, aparece muy claramente el papel de *reguladores* que los miembros de la burocracia colonial desempeñaron en las distintas formaciones regionales.

Pese a lo expuesto, debemos precavernos de suponer que aquella tendencia se impuso rápidamente y sin lucha. Para ello recordemos sólo que recién en 1848 (¡en el año del Manifiesto Comunista!) el entonces presidente paraguayo, Carlos Antonio López, libera de las tareas de comunidad a los habitantes que aún vivían en los 21 pueblos de indios en su territorio[67].

Pero es cierto que ya mucho antes de esa fecha gran parte de la población indígena de los pueblos había huido de los mismos y se había integrado a la masa de jornaleros en las tareas agrícolas, junto a los mestizos y esclavos negros[68].

III. Conclusión

Como corolario, podemos decir que nos encontramos ante un hecho evidente y que con distintos ritmos va imponiéndose poco a poco desde el último cuarto del siglo XVIII en el ámbito de todas las reducciones: la paulatina destrucción de las comunidades y la desapropiación del indígena por parte de un nuevo grupo de blancos, un grupo dominante que ya no tiene interés en una comunidad organizada en pueblos, sino en los brazos de indios "libres" para el cum-

plimiento de las tareas agrícolo-ganaderas, ahora en pleno auge en una región crónicamente desprovista de hombres.

Nos enfrentamos entonces con un *sui generis* proceso de "acumulación originaria", es decir de separación del productor directo de ". . . las condiciones objetivas de (la) realización. . ." de su trabajo.

Los blancos van lentamente adueñándose de los bienes comunitarios, primero los ganados, más tarde las tierras, para finalmente terminar utilizando como mano de obra a aquellos indígenas "desapropiados" y obligados a huir de la comunidad gracias a una despiadada explotación. Este proceso, obviamente, es contradictorio y totalmente falto de esa fácil linealidad que tiene un seguro lugar únicamente en los manuales. . .

Encontramos distintos grupos de blancos que defienden intereses opuestos, y hasta podemos hallar un mismo grupo, que en una ocasión se muestra dispuesto a "defender" una comunidad indígena, puesto que aprovecha de alguna forma el trabajo de esa comunidad, y que unos pasos más allá es el más despiadado destructor de otra comunidad no tan dócil o que se encuentra bajo la hegemonía de un sector blanco contrario al anterior[69].

Pero por regla general podemos afirmar que, si bien a fines del siglo XVI el dominador necesita un indígena que se "domestique" y viva en pueblos estables administrados por blancos (hecho que permite el uso y la reproducción de una mano de obra indispensable, en condiciones de accesibilidad), dos siglos después, una serie de cambios en las relaciones económicas regionales, y considerables alteraciones de los nexos entre esta área y la formación altoperuana-rioplatense, y entre aquella última y el mercado mundial, harán más útil a un indígena que los largos años de dominación y castración ideológica han domesticado, y por lo tanto ya es pasible de ser convertido en peón jornalero.

O sea que para los ganaderos asunceños, correntinos o santafecinos, las necesidades *objetivas* serán, en este momento, mano de obra barata o mano de obra a secas, para las haciendas, y no indígenas sometidos a un régimen comunitario; éste había favorecido mayormente a una fracción de las clases propietarias, que ahora va perdiendo en forma lenta pero segura, la hegemonía económica y política en el marco de la formación regional.

Este proceso que ha comenzado antes de mediados del XVIII y finalizará más de un siglo después (recordemos la fecha del decreto de Carlos Antonio López) se dio bastante tardíamente en comparación a otras regiones, como por ejemplo Chile[70], hecho que probaría una vez más la fuerza con que el modo de producción despótico-comunitario se encontraba arraigado en las relaciones productivas de la formación regional.

Pero si este proceso tenía ante los ojos de los pocos contempo-

ráneos que pudieron advertirlo, todo el aspecto de un hecho inexorable, *sería así* solamente en la medida que cada día más un nuevo tipo de relaciones de producción, acuciadas por el crecimiento de las fuerzas productivas, se impusiese en la *formación* regional, al ritmo de la inserción de ésta en un mundo crecientemente hegemonizado por el modo de producción capitalista.

NOTAS

[1] Llamaremos *subsidiario* a este modo de producción, pues de acuerdo a lo propuesto en nuestras notas sobre el concepto de formación económico-social, incluido en este mismo volumen, creemos que en el marco de la región altoperuana-rioplatense el modo de producción *principal* es el imperante en las minas altoperuanas por el peso económico que la producción y circulación de metales preciosos tendrá en la economía de la región; agradezco en este sentido una observación de Enrique Tandeter.

[2] Las cifras de población están tomadas de varias fuentes, a saber: *Carta del P. Nicolás Querini de noviembre de 1747* y *Escrito del P. Pedro José de Parras*, incluidos en Torre Revello, José, "Informe sobre misiones de indios existentes en la segunda mitad del siglo XVIII en las provincias del Paraguay (de los padres jesuitas) y de la Asunción (de los padres franciscanos)", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, año 10, tomo XIII, Buenos Aires, 1932; esos datos fueron completados con cifras aisladas extraídas del Archivo General de la Nación (en adelante AGN) especialmente en sala IX-6-9-5, y del documentado libro de Branislava Susnik, *El indio colonial del Paraguay*, tomo I, museo Etnográfico "Andrés Barbero", Asunción del Paraguay, 1965; en cuanto a la población para la región altoperuana-rioplatense podemos calcularla en unos 500.000 habitantes para la misma época, ver algunas cifras parciales en Comadrán Ruiz, Jorge, *Evolución demográfica argentina durante el período hispano (1535-1810)*, EUDEBA, Buenos Aires, 1969; por ahora la cifra general de población para la región es bástante insegura.

[3] Esta denominación la tomamos de una sugestión de Jean Chesnaux, en "Perspectivas de investigación" incluido en el volumen colectivo dirigido por Roger Bartra *El modo de producción asiático. Problemas de la historia de los países coloniales*, Era, México 1969; se trataría en nuestro caso de un modo de producción que combina una producción comunitaria con cierta división del trabajo y una institución superior que organiza a la par que explota a aquellas comunidades. No se nos escapa la peligrosidad de esta tesis tomada esquemáticamente. Lejos de transportar en forma mecánica la categoría de Marx acerca del "modo de producción asiático" (que nada tiene que hacer aquí) nuestra intención es la búsqueda de un modolo que pueda hacer aprehensible el funcionamiento de esta particular realidad productiva.

Desde ya que nos interesa muchos más que se tome en cuenta nuestra descripción de este fenómeno y no el nombre elegido para bautizarlo, apelativo

que podemos dejar de lado en cualquier momento. Sin embargo, es sintomático que un publicista de la época de la agudeza de Miguel de Lastarria, diga que los jesuitas son "... inventores de otro peregrino gobierno en comunidad, *parecido al de los incas...*"; ya sabemos bastante, gracias a los trabajos de Murra y Godelier, acerca de la caracterización del modo de producción "incaico" y de su semejanza con el despótico-aldeano "clásico", como para asombrarnos demasiado por la similitud que encuentra Lastarria.

También son sugerentes los esfuerzos paralelos de otros investigadores para encontrar una adecuada caracterización para la organización económica de las comunidades indígenas en otras áreas del imperio hispano; en este sentido, aunque no concordemos en absoluto con otros aspectos de su trabajo, estamos de acuerdo con Enrique Semo cuando habla de un "*modo de producción despótico-tributario*" al referirse a la explotación por parte del blanco del trabajo de las comunidades indígenas mexicanas. En fin, dejemos correr la imaginación sin demasiado miedo de cometer herejías...

La cita de Lastarria en *Colonias Orientales del Río Paraguay o de la Plata, Documentos Para La Historia Argentina*, tomo III, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1914, p. XII (bastardilla nuestra); el artículo que citábamos de Godelier es "Qu'est-ce que définir une formation économique et sociale'? , l'exemple des incas", publicado en *La Pensée;* nº 159, octubre de 1971; el trabajo de John Murra titulado "La estructura política inca" está incluido en el volumen colectivo dirigido por Roger Bartra, ya citado; finalmente la hipótesis de Enrique Semo puede ser consultada en su artículo "Feudalismo y capitalismo en la Nueva España (1521-1765)", incluido en el número 5; vol. XXII, de mayo de 1972 de la revista *Comercio Exterior*, México.

4 Cf. Métraux, A., *La civilisation matérielle des tribus tupi-guarani*, Geuthner, París, 1928.

5 Cf. Susnik, B., *op. cit.* pp. 156-164; en este sentido debemos recordar que cuando Bagú por ejemplo dice que "La misión jesuítica fue organizada sobre la comunidad agraria indígena pre-existente, de la que conservó su estructura económica fundamental...", se refiere evidentemente al mantenimiento, en la *nueva* comunidad organizada por los jesuitas, de un antiguo sustrato indígena, ello parece obvio y estaría confirmado por algunas fuentes; ver más adelante nota 17. También es evidente que la designación de algunos elementos organizativos de la comunidad con términos guaraníes (como *mboyás* [vasallos], *tavá* [comunidad], *abambaé* [tierra del hombre], *tupambaé* [tierra de dios], etc.), nos hablan de una fuerte reminiscencia de las tradiciones productivas indígenas en esta renovada célula económica, pero lamentablemente no hemos podido hallar trabajos acerca de la organización productiva guaraní anterior a la conquista, en donde este tema esté aclarado. En cuanto a las comunidades de la región andina nuclear, François Chevalier nos muestra que en el caso de las comunidades mexicanas, como hasta en materia de organización del espacio urbano, las innovaciones aportadas a la organización comunitaria por los españoles eran menores de lo que se supone habitualmente. Querríamos conocer algo más acerca de estas comunidades mexicanas como para poder entender realmente el posible parentesco entre el *calpisca* náhuatl y el *tavá* guaraní; la cita de Bagú en *Economía de la sociedad colonial, ensayo de historia comparada de América Latina,* El Ateneo, Buenos Aires, 1949, pp. 27-28; la mención de Chevalier puede consultarse en su obra *La formación de los grandes latifundios en México*, publicado

en español en *Problemas agrícolas e industriales de México*, vol. VIII, número 1, enero-febrero-marzo, México, 1956, pp. 145-178.

[6] Es sintomático observar cómo se produce a fines del siglo XVIII una aguda polémica entre algunos "modernistas" con pensamiento económico "liberal" como Gonzalo de Doblas y Miguel de Lastarria, que propugnaban una abolición del sistema comunitario y sus opositores, generalmente comerciantes asunceños o correntinos, y administradores de los pueblos con poderosas vinculaciones en las ciudades litorales, que ven en la perpetuación del sistema de trabajo de la comunidad indígena guaranizada la conservación de la fuente de sus pingües ganancias; ver Lastarria, M., *op. cit.*, p. 49.

[7] Esta diferenciación entre "pura" y "bastardeada" debe ser tomada con muchísimo cuidado, pues solamente queremos remarcar que ambos tipos de manifestación de esta organización productiva responden en cierta forma al modelo instituido por los jesuitas y será entonces en las reducciones de la Compañía donde ese "modelo" se encuentre en su forma más pristina; ya en el pasado algunos autores señalaron este hecho, por ejemplo Lastarria, quien dice: "La utilidad del relacionado sistema de comunidad (el de los jesuitas, JCG) fue conocida desde que empezó y provocó la codicia de los gobernadores y de los Curas que. . .tenían a su cargo los primitivos Pueblos. . .En fin los respectivos Curas *imitando el gobierno Jesuítico* fueron erigidos en Administradores temporales y los Gobernadores del Paraguay hicieron un papel semejante al del Jesuita Superior de Misiones. . .", *op. cit.*, pp. 34-35 (bastardilla nuestra).

[8] A causa de las graves crisis demográficas no se puede dar una cifra estable para un lapso demasiado amplio, pero recordemos que en 1716 la cifra total era de 121.357 almas; ver AGN-IX-6-9-5; mientras que en 1747 la cifra será de 90.679; ver la *Carta del P. Nicolás Querini*. . . incluida en el art. de Torre Revello citado *supra*.

[9] Hablamos de autarquía relativa, pues los pueblos mantienen entre sí activos intercambios comerciales, aun cuando suponemos que éstos se realizan con un restringido o casi nulo uso de moneda. Al respecto se pueden consultar los inventarios de las reducciones al momento de la expulsión o los libros de cuentas de los padres visitadores; tenemos por ejemplo, que en 1768 el Pueblo de Nuestra Señora de los Reyes Magos de Yapeyú era acreedor de varias reducciones por más de 18.000 pesos; ver AGN-IX-22-6-3, inventario de 1768.

[10] La mayor parte de la producción de las reducciones, dejando de lado la que éstas se intercambiaban, se dirige hacia los Oficios, ubicados en Asunción del Paraguay, Santa Fe y Buenos Aires, donde los procuradores se encargaban de venderla a particulares o se ocupaban de su traslado a los grandes centros consumidores del interior. Otro tanto ocurre con los artículos manufacturados o las materias primas que los pueblos necesitan del "exterior", que son vendidos a éstos por los Oficios; ver más adelante nota 19.

[11] En el libro de Magnus Mörner, *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*, Paidós, Buenos Aires, 1968, hay una excelente exposición de estos conflictos. también en Susnik, B., *op. cit. ut supra*.

[12] En lo que hace a este papel de las reducciones de la Compañía de Jesús, como las de sus iguales administradas por los franciscanos, estamos totalmente de acuerdo con la llamada *Declaración de Barbados* realizada en 1971 por un grupo de antropólogos latinoamericanos, que al referirse a la responsabilidad de

las misiones religiosas frente a los indígenas, dice: "La presencia misionera ha significado una imposición de criterios y patrones ajenos a las sociedades indígenas dominadas, que bajo un manto religioso encubren la explotación económica y humana de las poblaciones aborígenes"; la declaración puede ser consultada en la obra colectiva *La situación del indígena en América del Sur*, Tierra Nueva, Montevideo, 1972; un estudio impresionante sobre un caso actual es el trabajo de Víctor Daniel Bonilla *Serfs de dieu et maitres d'indiens*, Fayard, París, 1972. [Hay edición en español.]

[13] Sabemos que la riqueza de las iglesias jesuíticas de las reducciones era proverbial para la época y lugar en comparación con sus semejantes no pertenecientes a la Compañía; ver los inventarios del AGN citados; cf. Guillermo Furlong S. J., quien se ocupa en su libro *Misiones y sus pueblos de Guaraníes*, Buenos Aires, 1962, de describir morosamente y con lujo de detalles el aparato ornamental y las joyas de las iglesias de algunos pueblos; en cuanto al papel de la religión como dominador ideológico, ver más adelante nota 17.

[14] Utilizamos el concepto de "unidad de producción" de acuerdo con Godelier. Ver "Racionalidad de los sistemas económicos" en Godelier, Maurice, *Racionalidad e irracionalidad de la economía*, Siglo XXI México, México, 1966, pp. 241-313.

[15] El testimonio más claro de la época jesuítica en el sentido de la inexistencia de artesanos de tiempo completo es el del padre José Cardiel, de la Compañía, quien nos dice que: "Al tejedor aunque teje para el comun y otros hacen otras faenas de que él como los demás participa. . ."; ello coincide con una cita de Gonzalo de Doblas quien afirma que: ". . . los artesanos. . . trabajan en sus oficios el tiempo que deben hacerlo para la comunidad, y los restantes días van a sus chacras. . .", agregando mas adelante que a los tejedores ". . . no se les permite se aparten hasta que concluyan la pieza comenzada y entonces se les da una semana. . . o dos libres para que se vayan a sus chacras y después vuelvan a su ocupación."

Pese a ello, el mismo Doblas al referirse a la época jesuítica dice que "Para los tejedores y demás empleados en oficios y faenas. . . sembraban una grande chacra, cultivándola como lo demas de comunidad y sus frutos se repartían entre aquellos para quien se sembraba"; también Lastarria dirá que "Los jesuitas que conservaban la igualdad de los indios hasta en lo insustancial, mandaron cultivar chacras separadamente para los Artesanos. . ." Es evidente que en estas afirmaciones hay elementos contradictorios y debemos por ahora conformarnos con una razonable duda, aunque personalmente nos inclinamos por la opinión de Cardiel.

La cita del padre Cardiel está tomada de su *Carta Relación*. . . publicada por Guillermo Furlong, S. J., en *José Cardiel y su carta relación (1747)*, Librería del Plata, Buenos Aires, 1953, p. 146; los testimonios de Gonzalo de Doblas pueden ser consultados en su *Memoria sobre la Provincia de Misiones de Indios Guaraníes*, incluida en la colección Pedro de Angelis, Plus Ultra, Buenos Aires, tomo V, pp. 37, 39; en cuanto a Lastarria, cf. en *op. cit.*

[16] Este párrafo está tomado de Cardiel, quien agrega: "(los indios) No tienen más habilidad ni advertencia en estas cosas (se refiere a la "ineptitud comercial de los indígenas", JCG) que los que tienen los hijos de un mercader

de 7 u 8 años respecto de los tratos y contratos de sus padres"; como podemos ver, la poca habilidad comercial de los indios, dato totalmente ajeno a su realidad cultural, es un elemento suficiente para considerarlos "niños". Más adelante Cardiel continúa diciendo: "Algunos españoles, oyendo estas cosas, dicen que cómo es posible que siendo los indios racionales y no bestias, necesiten de azotes para sembrar y recoger su necesario sustento; a lo cual les respondemos que como a sus hijos . . . necesitan de azotes para aprender a leer y escribir. . . siendo esto para su provecho. . ."

Ello está más explicitado en otros pasajes de autores jesuíticos, como por ejemplo en Sepp, cuando nos dice que "El padre debe ser todo para todos. Debe ser: el cocinero, el despensero, el procurador o comprador, y distribuidor, el enfermero, médico de cabecera, constructor, jardinero, hilandero, herrero, pintor, molinero, panadero, corregente, carpintero, alfarero, ladrillero. . ."; todos estos falaces argumentos justificativos de la dominación blanca sobre el indígena fueron ya contestados en el siglo XVIII por Azara que desnudará esa concepción al decir que los indios ". . . cuando eran silbestres, trabajaban y tenían previsión y economía bastante pues que alimentaban cada uno a sus familias; no hubo pues tal niñes e incapacidad de los indios. . ."

Pero como sabemos, el colonizador necesita "crear" un nuevo ser que lleve desde "el origen" su marca y es así cómo los indígenas aparecen comiendo, trabajando o teniendo una cierta previsión por vez primera y gracias al "alumbramiento" hecho por el padre-colonizador blanco. . .

Las citas de Cardiel en su *Carta Relación. . ., ed. cit.*, pp. 141-42, 150; el párrafo del padre Antonio Sepp está tomado de su libro *Relación de viaje a las misiones jesuíticas*, EUDEBA, Buenos Aires, tomo I, 1971, p. 190. En cuanto al argumento de Félix de Azara consultar su *Descripción historia del Paraguay y del Río de la Plata*, Asunción del Paraguay, 1896, tomo I, p. 341.

17 Pese a que algunos publicistas del siglo XVIII furiosamente antijesuitas consideran que en la época de los padres de la Compañía había una absoluta igualdad entre todos los habitantes de la reducción, tal el caso de Lastarria, quien afirma en *op. cit.* p. 33: "La igualdad absoluta y miserable nivelaba a todos", como también Doblas quien dice que "Uno de los mayores cuidados de los curas y tal vez el mayor, era mantener una perfecta igualdad entre todos los indios. . .", *op. cit.* p. 38, es evidente y otras fuentes lo confirman, que existe una cierta *élite*, probablemente heredera de los antiguos caciques, que goza de una situación más privilegiada en relación con el resto de la comunidad. Ver por ejemplo en otro escrito del padre Sepp, donde se manifiesta la importancia de los que él llama "los caciques y sus vasallos" en algunos aspectos secundarios de la organización del trabajo; cf. en Furlong, Guillermo, S. J., *Antonio Sepp SJ y su "Gobierno Temporal" (1732)*, Ediciones Theoría, Buenos Aires, 1962, p. 116; también en Cardiel, *op. cit.* p. 141.

Por supuesto que existen también los cabildos indígenas, pero la autonomía de estas "instituciones" era totalmente ilusoria, como lo reconoce el mismo Cardiel cuando nos cuenta que después de la elección de las nuevas autoridades, los indígenas escriben los nombres de los electos en un papel y ". . . dánselo al Padre Cura para que como padre de todos y celador del pueblo vea lo que conviene. Considéralo éste bien: y borra y pone lo que le parece más a proposito". *op. cit.* p. 137. Cf. por ejemplo Mörner, M., *op. cit.* capítulo IV y *post scriptum.*

[19] Ya hemos visto antes (nota 13) que las iglesias estaban enjoyadas quizás en forma excesiva. . .; esta opinión por lo visto era compartida por algunos jesuítas de alto rango quienes consideraban que el lujo de las iglesias podía ser nocivo y atraer la codicia de los españoles. En 1687 por ejemplo, el provincial recibe una carta del General de la orden en la que se hace mención a este problema diciéndose que ". . .se debe poner moderazion en el excesso qe. ay en comprar telas preciosas y muy costosas pa . ornamentos. . ."; pese a esta advertencia, cuando se realiza en 1764 la visita del padre Andreu éste debe repetir la admonición diciendo que las ". . . Iglesias de estas Doctrinas (estaban) superabundantemente abastecidas de ornamentos, alhajas de plata y demas necesarios para el culto divino. . ., ambas citas pueden ser consultadas en Mörner, M., *op. cit.* pp. 143 y 213.

[20] Cf. Cardiel: "Para el vestuario necesario tienen en cada pueblo grandes rebaños de ovejas. . . Fuera de esto hay grandes algodonales para el comun, *a cuyo cultivo se obliga a los indios los Lunes y Sabados* en tiempo de sementeras. . .", *op. cit.* p. 145; *ibidem.*" Además de estas sementeras particulares, se hacen otras para el comun, y son de Maíz, Legumbres y Algodon. A estas *se les obliga los Lunes y Sabados* de los seis meses de sementeras. . .", op. cit. p. 142; Doblas "Cada semana señalaban *los tres primeros días para que todos los indios trabajasen para la comunidad*, en los trabajos que el padre disponía, y los tres restantes habían de ir a trabajar a sus chacras. . .", *op. cit.* p. 37 (en todos los casos las bastardillas son nuestras).

[21] Debemos hacer aquí una distinción entre el uso de la mera fuerza y el papel que cumple todo el aparato de dominio ideológico implementado por los sacerdotes. En cuanto a lo primero, los datos que disponemos son elocuentes; todos los autores jesuitas hablan de azotes, palos, obligar, etc., v. g. "El trabajo que tenemos en que cultiven la tierra. . . es de los mayores. Los más capaces. . . que en cada pueblo llegan a ser la cuarta parte, sin reprensión ni castigo labran, siembran. . .; pero a los restantes es menester *azotarlos una y más veces. . .*", Cardiel, *op. cit.* p. 140; ver también *ibidem*, pp. 141-42, 146, etc. En este aspecto el punto 7 del *Memorial del Pe. Prov. Luis de la Roca* en su visita de noviembre de 1714 es bastante significativo: "Para que no se pierdan tantos indios como andan huidos destas Doctrinas se executara lo qe . dejo ordenado en este punto. . .se haran algunas corredurias para cojer algunos principalmente asia las vaquerias. Y los que se trajeren *se aseguraran con grillos el tiempo qe paresca necesario.*"; ver el *Memorial* en AGN-IX-6-9-5.

En relación con el segundo punto, hay pocos testimonios tan aterradores sobre la castración cultural y humana de los indios de las reducciones, como el siguiente pasaje del padre Sepp: "Y cuando se les da una paliza, no gritan en absoluto, tampoco maldicen ni juran y no oirás ni una sola palabra indignada, impaciente, iracundia. . . Una vez que fueron castigados, se dirigen de inmediato hacia el Padre, le besan la mano sacerdotal y agradecen con las siguientes palabras: '*Cherubá*, Padre mío, *aguyebete, aguyebete, yebi, yebi,* diez mil gracias y todavía más te sean dadas, que por medio de tu castigo paternal hayas abierto mi entendimiento y hayas hecho de mí un hombre, lo que antes no he sido ".

Gracias al castigo del sacerdote el indio se "humaniza" es decir adquiere su condición de hombre "civilizado", condición que obviamente puede perder en cualquier momento. Como vemos el colonizador modela al colonizado y lo

"crea" como un ser dependiente y temeroso, ¡ ¡asombrándose unas páginas más adelante de la falta de iniciativa de ese mismo hombre que ha infantilizado! ! Lastarria afirma que esta costumbre tan edificante seguía en vigencia en su época; ver *op. cit.* p. 34, aunque el gobernador del Paraguay, Rivera, lo niega, cf. Lynch, John, *Administración colonial española,* EUDEBA, Buenos Aires, 1962, p. 181; la cita de Sepp en su *Relación de viaje... ed. cit.* pp. 221-222.

22 Cuando hablamos de excedente, nos referimos al *sobretrabajo*, es decir aquel trabajo que se encuentra por encima del estrictamente necesario para el mantenimiento del productor directo y su familia; coincidiría con la noción de *excedente económico real* de Paul Baran; ver Baran, P. *Economía Política del crecimiento*, FCE, México, 3a. edición 1964, cap. III. Desde ya que la noción de excedente utilizada presupone que el monto del mismo será variable y estará, en nuestro caso, mucho más de acuerdo con las disposiciones reguladoras de la producción emanadas de la Compañía de Jesús, que con las necesidades reales de los productores directos.

23 No debemos olvidar que la potencia económica de los oficios fue muy grande y que éstos cumplieron un papel destacado en la economía rioplatense de la época. Los más grandes e importantes de ellos, como por ejemplo los de Buenos Aires y Santa Fe, llegaron en su momento de máximo esplendor a servir de bancos de depósito para los particulares; este hecho ha sido señalado ya por Magnus Mörner, en *op. cit.* pp. 126-127; consultando AGN-XIII-47-3-11, se puede comprobar que la magnitud de los depósitos es, en algunos casos, importantísima.

24 Cf. en Susnik, B., *op. cit.* los diferentes padrones de pueblos de indios del Paraguay adjuntos; ver también en AGN en legajos varios.

25 Recordemos que, si bien a principios del siglo XVIII y solamente en el Paraguay, la orden de San Francisco administraba unos 7 pueblos a los que debemos sumar los 3 de la jurisdicción de la ciudad de Corrientes (cf. AGN-IX-6-9-4). Este número se ha reducido un poco a mediados del mismo siglo, cuando administra unos 6 pueblos en toda la región de Paraguay y Corrientes; éstos eran los siguientes: San José de Caazapá, San Isidro de Ytapé, San Blas de Itá, Natividad de Yutí, Nuestra Señora de Itatí y Santa Lucía; ver el *Escrito del Padre José de Parras* incluido en el trabajo de Torre Revello citado antes. Remarquemos que entre estos pueblos se destacan los nombres Caazapá y Yutí como las comunidades más ricas en yerba de todas las reducciones no-jesuíticas.

26 Lastarria afirma que "Mientras convino a los Gobernadores (del Paraguay, JCG) tuvieron dhos. Curas Doctrineros la Administración tenporal; pero despues que no los hubieron menester les dejaron solamente la Espiritual encomendando aquella a otros Laycos de exercicio comerciantes...", ver *op. cit.* p. 35; es evidente que la mayoría de los pueblos contaban al principio con sacerdotes al frente de la administración comunal y que después, por un cambio en la relación de fuerzas entre las órdenes monásticas, la jerarquía eclesiástica y los gobernadores asunceños, la balanza se inclinó hacia los administradores laicos; sin embargo los pueblos que hemos enumerado *supra* siguen siendo administrados por la orden franciscana hasta una época bastante tardía.

27 Tal el caso del pueblo de Nuestra Señora de la Pura y Lympia Concepción de Itatí, en la jurisdicción de Corrientes, que fue administrado por

sacerdotes franciscanos, sucediéndole después administradores civiles; cf. en AGN-IX-10-7-4, donde observamos que hasta 1788 el pueblo estuvo a cargo de los franciscanos, siendo los padres Antonio Joseph de Acosta y Francisco Antonio Pérez sus últimos administradores religiosos, para pasar después a manos laicas en las personas de los civiles Angel Morales y Manuel Mantilla de los Ríos; no descartamos la posiblidad de que este ejemplo sea un caso estrictamente regional y que algunos pueblos paraguayos sigan todavía a fines del siglo XVIII en manos de los religiosos de la orden de San Francisco.

28 En el caso de los franciscanos tenemos elementos suficientes como para suponer que la orden se apropia de un considerable excedente del trabajo indígena. En un acta del cabildo asunceño de junio de 1675 leemos que los curas franciscanos de los pueblos de Caazapá y Yutí han comenzado "... con el ejemplar de los jesuitas a cometer el mismo exceso de beneficios de yerba..."; ver Susnik, B., *op. cit.* pp. 90-92; por supuesto que no debemos pasar por alto el hecho de que el cabildo de Asunción del Paraguay sea parte interesada en el asunto. Pero en un informe del gobernador asunceño Rodríguez de Cota, elevado en 1699 al Consejo de Indias, leemos quejas sobre "...el exceso de ocupar los Curas Doctrineros a los Indios en el beneficio de la Yerba...", denunciando más adelante al gobernador, que el padre Joseph Abad, ex administrador el pueblo de Caazapá, "... había asistido con los Indios pa . los gastos a las Juntas de Capitulos Provles. y Congregasiones pasando de 4) ϕ (4.000) ps. los qe . se gastan en cada Capitulo y qe . trae a estos Reynos (se entiende a España, JCG) mas de 20 ϕ (20.000) ps. todo de aquel pueblo..."; desde ya que tamben este puede ser un testimonio nada imparcial, pero estos cargos de la denuncia de Rodríguez de Cota al Consejo de Indias son bastante claros y no están contestados en forma alguna por la defensa de la posición de la orden incluida en el expediente; ver AGN-IX-6-9-5, fjs. 916 y siguientes. Dado que disponemos además de los libros de sisa de Santa Fe, como por ejemplo los correspondientes al período 1755-1762, en AGN-XIII-9-3-1, libro nº 1, donde se puede comprobar en forma incontestable la realidad objetiva de la presencia de la orden de San Francisco en el tráfico de yerba y tabaco por esa ciudad, debemos suponer que estas denuncias, si bien interesadas, nos hablan de hechos reales.

29 El papel de los obispos asunceños debió haber sido muy importante en relación con la administración de estos pueblos; recordemos el conflicto que enfrentó al obispo Bernardino de Cárdenas con la Compañía de Jesús a mediados del siglo XVII, conflicto donde el problema de la dirección de las reducciones fue uno de los más discutidos; cf. Mörner, M. *op. cit.*, capítulo III. En este sentido también los libros de sisa de la ciudad de Santa Fe pueden venir en nuestra ayuda. Gracias a ellos podemos comprobar la alta participación de algunos de los obispos de Asunción en los tráficos realizados con el fruto del trabajo indígena; por ejemplo vemos que al retirarse de su sede en 1763 el obispo del Paraguay y su secretario transportan la cantidad, nada despreciable por cierto, de 4.935 arrobas de yerba y 2.311 arrobas de tabaco, más algunas cortas cantidades de azúcar y lienzos; ver AGN-XIII-9-3-1, libro nº 1; AGN-XIII-expediente números 2-5, fjs. 37 vta. a 94 vta.

30 Cf. Susnik, B. *op. cit.* p. 64; también Lastarria, M. *op. cit.* p. 53.

31 Recordemos que, por ejemplo en 1778 en el pueblo de Yaguarón doña

I. de Caballero posee una encomienda en segunda vida que cuenta con 226 mitayos "... el maximo que padrón alguno de los pueblos registró en los siglos XVII y XVIII..." Susnik, B. *op. cit.* pp. 117-118. En otros pueblos como el ya citado de Itatí en Corrientes, existen a fines de siglo, y aun según Lastarria en 1803, indígenas encomendados; cf. AGN-IX-10-7-4 y Lastarria, M., *op. cit.* p. 74. También en la región paraguaya hay todavía a principios del siglo XIX encomiendas; ver Susnik, B. *op. cit.*

32 Cf. Susnik, B. *op. cit.*; Lastarria, M. *op. cit.*; Lynch, J. *op. cit.*; Service, E. R., "The encomienda in Paraguay", en *Hispanic American Historical Review*, XXXI, 1951, pp. 230-252.

33 Susnik, B., *op. cit.* pp. 132-133; Lastarria, M., *op. cit.* p. 61; no podemos olvidar que gracias a los indios de las reducciones se habrán de construir la mayor parte de las fortificaciones de la época colonial, desde las de Colonia del Sacramento hasta las obras del fuerte de Santa Teresa, pasando por el fuerte porteño; también pesaba sobre los indígenas, en muchos casos, la obligación de servir en las balsas de "la carrera de Asunción" y la de facilitar el cruce de algunos ríos, como el caso del Tebicuarí para los indios de Itapé.

34 "... los intereses administrativos de los pueblos (intervenían) en contra de los intereses encomenderos y generalmente los primeros apoyados por el mismo gobernador, según consta en los padrones del siglo XVIII"; Susnik, B., *op. cit.*, p. 64; Lastarria otorga un papel muy importante a los gobernadores del Paraguay en la explotación de la mano de obra indígena: "... Los Gobernadores del Paraguay han sido y serán si no se remedia los absolutos Señores de Estancias y bienes de los Pueblos,... si quieren 10.000, 20.000 o 30.000 pesos anuales los sacan participando otra porción a los Administradores y algunos Españoles que tienen a su favor para los preciso...", ver *op. cit.* p. 48.

35 Tal parece ser el caso del pueblo de Itatí; en el libro de actas de su cabildo, en el acuerdo correspondiente al 27 de agosto de 1805 podemos leer que "...dijo el Admr. qe . pr . cuanto era tiempo a proposito pa . sembrar hera preciso sesar de todo trabajo pa . qe . los Yndios Juesen a sus chacras por el termino de un mes a Sembrar..." ver *Acuerdos del viejo Cabildo de Itatí*, Corrrientes, Imprenta del Estado, 1930, p. 170.

36 "... del salario pagado a un carpintero por ejemplo, la mitad la recibía la comuna del pueblo y la mitad el indio mismo; el hombre del oficio era conchabado por el pueblo, previa la licencia del gobernador al locador interesado; en el caso de litigios, el indio fue representado por el administrador del pueblo..."; Susnik, B., *op. cit.*, p. 152. Es interesante comprobar que en otras regiones la participación de la comunidad en el salario del indio conchabado era mucho menor, tal el caso de Chile por ejemplo, donde la comunidad participa solamente en un sexto del salario del indio; cf. Gongora, Mario, "De las encomiendas de pueblos a los indios de estancia", en *Encomenderos y estancieros, Estudios acerca de la Constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista, 1580-1660*, Universidad de Chile, Sede de Valparaíso, Area de Humanidades, Departamento de Historia, Santiago de Chile, 1970, pp. 3-77; ello prueba la importancia que la explotación del trabajo por parte de la comunidad tenía en nuestra región.

37 Susnik, B., *op. cit.passim*. El informe ya citado de Rodríguez de Cota al Consejo de Indias en 1699 nos habla de que "...los Curas (ejecutan) muchos

castigos, mandandolos prender por si, castigar y azotar en el rollo y quitarles el pelo. . ." (ver AGN-IX-6-9-4, fjs. 918); obviamente el castigo corporal era moneda corriente en los pueblos, fueran éstos administrados por laicos como por religiosos. Hasta tal punto esto era así, que por ejemplo, en el Pueblo de Itatí en 1801, cuando éste es administrado ya por un civil y el cura cumple funciones estrictamente religiosas, vemos a un sacerdote actuar con los indios en una forma harto violenta, herencia probable de antiguas costumbres difíciles de desarraigar: ". . . compareció Maria Arari Bayua quien espuso que (el sacerdote) estando ella en la Iglesia la bolteó de un bofetón pr . qe . tomó un poco de agua bendita de una pila pa. echar en una sepultura. . ."; ver los *Acuerdos del viejo Cabildo de Itatí, ed. cit.*, p. 65. Más allá de este hecho, meramente anecdótico, es evidente que en el trato de los indígenas la fuerza era un elemento de uso cotidiano y obligatorio, elemento exigido como hemos visto por la particular organización de la producción en donde no coincidían los dos procesos de trabajo. En este sentido un alegato del cabildo de Asunción del Paraguay de principios de siglo XVII es bastante claro, cuando dice que si los indios no están obligados por la fuerza y ". . . estan a su arbitrio y libre voluntad *por no trabajar se sustentan con raices* y se ocupan en sus vicios idolatrias y borracheras, *frutas del campo y caza* y otras cosas semejantes. . ."; es evidente que la no-monopolización de los medios de producción necesarios para que el indígena pueda vivir, aunque sea frugalmente por supuesto, hacía ilusoria toda intención de existencia y consolidación de las relaciones productivas sin el uso de la fuerza. El alegato asunceño en Susnik, B., *op. cit.*, pp. 37-38.

38 Irala en sus ordenanzas dice ". . . madamos que los dichos indios principales sean obligados cada y cuando les fuera enviado a mandar a venir. . . a dar indios que por tiempos o meses del año esten de asiento en las casas de las personas a quien fueron econmendados. . ."; ver Susnik, B., *op. cit.*, pp. 63-64. Recordemos también que "La política indiana de Hernandarias consistía precisamente en apoyarse en esta clase de 'caciques' (para). . . asegurar la obligación del pago de la mita. . .", *ibidem.* pp. 64-66; demás está decir que los caciques estaban exentos del servicio de mita y muy probablemente de toda tarea en la organización comunal del trabajo.

39 Si bien no debemos exagerar la posible autonomía de estos cabildos, es probable que fuera un poco mayor que la de los pueblos jesuíticos; recordemos que los miembros del cabildo, mientras durasen sus funciones al frente del consejo, no estaban obligados a cumplir con la mita ni a servir en las labores comunales, hecho que acentuaría aun más la diferenciación en el seno de la comunidad si comprobásemos que los cargos consejiles eran mantenidos dentro de uno o de varios grupos familiares. No debemos olvidar tampoco la habitual utilización por parte de los miembros del cabildo y en su propio provecho, de mano de obra comunal; esto suele ocurrir evidentemente con la anuencia del administrador, que muchas veces utiliza este medio para después apoyarse en la autoridad y poder de esa capa burocrática indígena y extraer mayor trabajo excedente del resto de los trabajadores de la comunidad.

40 Ver antes nota 28.

41 Obviamente no pueden ser seguidos fácilmente los distintos canales de comercialización, debido a la ramificación de éstos y al entreverado vericueto de relaciones y conflictos entre administradores, gobernadores asunceños y encomenderos. Mas en algunos casos, como los de los pueblos cercanos a las

ciudades de Villarrica y Corrientes, vemos claramente la presencia de comerciantes de esos núcleos urbanos mercantiles en el rol de representantes de los intereses económicos del pueblo indígena en el "exterior" de la comunidad.

42 No es posible realizar una exposición de estos problemas sino en forma muy escueta. Esperamos poder hacerlo en un futuro no muy lejano, en un trabajo de largo alcance que estamos elaborando en colaboración con Alberto Díaz.

El producto del trabajo indígena más apreciado fue la *yerba*. Este artículo regional tuvo enorme trascendencia económica y su difusión alcanzó zonas tan alejadas del Río de la Plata como la "presidencia" de Quito. Una parte importante de la balanza comercial de la región litoral rioplatense se equilibraba con la entrada de metálico proveniente de las regiones consumidores de este producto. El caso del intercambio con Chile es bastante sintomático; recordemos por ejemplo que Ambrosio O'Higgins, en un informe fechado en 1789, afirma que "... este renglon (la yerba) extrae anualmente dos cientos noventa mil novecientos sesenta y ocho pesos..."; ver el informe de referencia en Villalobos, Sergio, *El comercio y la crisis colonial*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1968, p. 283. Este testimonio está confirmado por los de Domingo Díaz de Salcedo en *ibidem.*, p. 290 y Miguel de Lastarria, en *op. cit.*, p. 51.

También sería bueno recordar, a los efectos comparativos, que si se extrae como promedio durante toda la primera mitad del siglo XVIII unos 75.000 cueros vacunos anuales desde Buenos Aires (cf. Coni, Emilio, *Historia de las vaquerías de Río de la Plata, 1555-1750*, Devenir, Buenos Aires, 1956), ello representaría una cantidad oscilante entre los 120.000 y los 160.000 pesos fuertes. Frente a este dato, recordemos que el valor de las cantidades de yerba que bajan desde los pueblos paraguayos y las misiones jesuíticas y que pasan por la ciudad de Santa Fe durante el mismo lapso, alcanza y hasta en ocasiones sobrepasa holgadamente aquella cifra. O sea que este producto agrícola regional fue uno de los más importantes, si no el único de estas características en el Río de la Plata durante los siglos XVII y XVIII.

Otro de los productos del trabajo indígena eran los *lienzos*, en general de algodón y en ocasiones también de lana, que los esforzados indígenas tejían en sus telares, después que las mujeres del pueblo hubieran hilado las finas hebras. Estos lienzos de tela basta tuvieron una importancia fundamental para el consumo de las clases populares y debieron haber competido con éxito con los provenientes de los obrajes altoperuanos y de la región noroeste del actual territorio argentino.

A estos dos productos principales deben agregarse las regulares cantidades de *tabaco, azúcar, miel* y otros de menor cuantía. También desde mediados de la primera cincuentena del XVIII, hizo su aparición el *cuero* en los envíos desde las reducciones jesuíticas. Unas cifras finales reforzarán algo más de esta visión, por cierto excesivamente rápida. En los años posteriores a la expulsión de los padres de la Compañía las cantidades brutas que manejan los administradores generales de Misiones son realmente fabulosas para la región. Por ejemplo en el bienio 1782-1783 arriban desde los pueblos a Buenos Aires productos por un valor total de 596.904 pesos corrientes (cf. AGN-IX-17-5-2; AGN-IX-17-5-4), cantidad equivalente al *promedio anual de producción de moneda de la Ceca Real de Potosí* en la misma época (cf. Lynch, J., *op. cit.* pp. 386-387).

O sea que sería conveniente recordar las palabras de alguien como Lastarria

que fue testigo lúcido de la explotación de los indígenas, cuando nos dice que "... el sistema de Comunidad... ha sido la Mina de esta Provincia y de la del Paraguay..."; ver *op. cit.*, p. 45.

43 Las primeras menciones de pueblos de indios en el Paraguay se remontan al año 1598; cf. Susnik, B., *op. cit.* p. 156.

44 Esto es así en términos muy generales; recordemos que se realizan nuevas fundaciones en épocas tardías como los casos de los pueblos jesuítas de Belén, San Joaquín y San Estanislao a mediados del siglo XVIII; tampoco hay que olvidar que a causa de las depredaciones de los "mamelucos", muchos pueblos de la Compañía como por ejemplo el de San Ignacio de Pirapó, después conocido por Santiago, fueron mudados a lugares más seguros y al abrigo de las incursiones portuguesas (cf. Mörner, M., *op. cit.* y AGN-IX-6-9-5). Sin embargo se puede afirmar válidamente que a mediados del siglo XVII la situación se encuentra estabilizada.

45 Las crisis, especialmente demográficas, fueron terribles; podemos mencionar por ejemplo la acaecida en 1717-1718 en las misiones jesuíticas a causa de una epidemia que, en menos de tres años, hace descender la población de 121.357 (cifra correspondiente al año 1717) a unos 105.104 habitantes (año 1720); cf. en AGN-IX-9-6-5. Magnus Mörner aporta las cifras de otra grave crisis causada por una epidemia de viruelas; en este caso la disminución de la población fue mucho mayor pues se pasó de 138.934 almas en 1731 a sólo 73.910 en 1740; cf. *op. cit.*, p. 129. Los indígenes parecían ser especialmente receptivos a las viruelas que, como manifiestan con asombro testigos de la época, casi no tocaban a los europeos; ver por ejemplo la *Carta del P. Antonio Betschon al R.P. Javier Am-Rhin Provincial de Alemania Superior* en Juan Mühn, S. J. (comp.), *La Argentina vista por viajeros del siglo XVIII*, Huarpes, Buenos Aires, 1946, pp. 26-38.

46 "... los nuevos Despotas subrogados a los Jesuitas... entablaron el arvitrario regimen del Gobernador del Paraguay, de sus subalternos, de los antiguos Curas, y de los Seculares que sucedieron a éstos en la Administración Temporal de aquellos Pueblos no jesuiticos; los cuales vinieron a servir a su turno de peor modelo para el nuevo manejo de los Jesuiticos; que en su origen fueron a la inversa...", Lastarria, M., *op. cit.* pp. 39-40; ver además nota 7 *ut supra.*

47 Aunque la dirección político-administrativa de cada pueblo quedaba en manos del cabildo indígena (ver las *Instrucciones* del gobernador de Buenos Aires, Bucarelli, en Manuscritos de la Biblioteca Nacional, [en adelante MBN], nº 137; también publicado en la *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, tomo II, Buenos Aires, 1880, pp. 298 a 369) esto era sólo en los papeles; la realidad fue que el cabildo indígena actuó siempre de obsecuente comparsa acatando todo lo actuado por el administrador particular; cf. por Doblas en *op. cit.* p. 48 quien dice "... siendo el administrador como lo es en las presentes circunstancias, el que hace oficio de superior en el pueblo, él determina por sí solo todo cuanto se ha de hacer; a él se le presenta el corregidor y cabildo como súbditos y a él dan cuenta de la ejecución...".

48 "... Se han nombrado los administradores... para que indispensable-

mente hayan de intervenir en las ventas, permutaciones y contratos que hicieren de sus frutos y bienes. . .", ver *Instrucciones* de Bucareli en *loc. cit.*

[49] No olvidemos que los administradores cobran un porcentaje del 8% sobre cada venta que realizan de los productos del pueblo; es obvio que el comerciante, aun cuando se limitara estrictamente a cumplir con las regulaciones legales de su función, aumentaría cada vez más las "negociaciones" de los productos indígenas para percibir una mayor ganancia por su gestión.

[50] ". . .una persona con el nombre y titulo de administrador general. . . recibirá en adelante. . . todos los efectos que vengan de dichos pueblos pertenecientes a la comunidad. . .", del Título Segundo de la *Ordenanza para arreglar el comercio de los españoles con los pueblo de indios Tapes y Guaranis del Paraná y Uruguay*, en MBN nº 137.

[51] Pocos testimonios son tan explícitos para verificar este aumento de la tasa de explotación como la creciente cantidad de productos que los pueblos comienzan a enviar al administrador general en Buenos Aires una vez ocurrida la expulsión de los padres de la Compañía de Jesús. En el caso de la yerba por ejemplo, se pasa de un promedio de unas 12.000 arrobas anuales (cf. Mörner, M., *op. cit.* y AGN-IX-16-8-5) a una cifra que oscilará en el primer decenio posterior a la salida de los jesuitas entre 25.000 y 35.000 arrobas (cf. AGN-IX-18-6-6; AGN-IX-17-5-2). Este hecho resulta mucho más significativo aún si se evalúa a la luz de la decadencia demográfica que comienza a aquejar a las reducciones.

[52] Debemos hacer aquí sólo una mención muy sucinta de este aspecto de la cuestión, es decir del papel cumplido por el capital comercial en esta nueva etapa de la explotación del trabajo indígena. Es evidente y así surgía a la luz para los pocos contemporáneos que, según las palabras de Lastarria, no veían a los indios como ". . . havitadores de otro planeta. . .", que todos los encargados de "curar" los bienes indígenas se dedicaron con fruición a robar en forma más o menos encubierta. Para informarse con más detalles consultar las obras ya citadas de Miguel de Lastarria y Gonzalo de Doblas, como también las *Memorias* de algunos de los virreyes del Río de la Plata, especialmente las las Vértiz y Avilés, en *Memorias de los Virreyes del Río de la Plata*, Bajel, Buenos Aires, 1945, pp. 111-118 y 506-513. Asimismo, en nuestro trabajo "Las actividades agrícolo-ganaderas en el marco de la vida económica del pueblo de indios de Nuestra Señora de los Santos Reyes de Yapeyú: 1768-1806", presentado en el II Simposio sobre Historia Económica de América Latina, realizado en el marco del XL Congreso Internacional de Americanistas, Roma, setiembre de 1972, especialmente la parte 3.1.

[53] Cuando el gobernador de Buenos Aires, Francisco de Bucareli, debe dictar sus *Instrucciones* para el manejo de la nueva administración de los pueblos jesuíticos, el problema de la situación de la *élite* dominante indígena es visto como de capital importancia: "Concurriendo para la incivilidad de estos indios la vileza y abatimiento en que indistintamente han sido educados, y considerando que en las republicas civilizadas debe haber diversa graduación de personas, *a proporción de los ministerios que ejercen. . . recomiendo mucho a V. que asi en particular trate con distinción a los caciques, corregidores y a todos los indios que fusen jueces y ocupasen algun empleo honorifico. . .", en* MBN nº 137 (bastardilla nuestra). Vemos entonces que al igual que lo suce-

dido en los pueblos no jesuíticos (ver *ut supra* nota 39), surgirá rápidamente una capa burocrática india que secundará al administrador en la supervisión de las distintas tareas e intentará, con variado éxito de acuerdo con las circunstancias, apropiarse de una parte del trabajo destinado a la comunidad; Doblas nos relata que hay indios a quienes "...el corregidor y los cabildantes ocultan y libertan de los trabajos de comunidad, para emplearlos en sus chacras particularees...", ver *op. cit.* p. 64.

54. Bucareli en sus *Instrucciones* recuerda que a los indígenas "... les ha de quedar tiempo para labrar sus heredades y acudir a sus grangerías particulares..." en MBN nº 137; sin embargo Doblas afirma: "... aunque se dice que se les deja a los indios la mitad del tiempo para sus tareas particulares *siempre la comunidad cercena muchos días, de modo que apenas les quedará la tercera parte de ellos* ", ver *op. cit.* p. 49. Otro tanto hace Lastarria cuando en su proyecto de reformas al sistema comunitario propone: "Se les señalaran los menos la mitad de los días de la Semana para su individual trabajo, *en lugar de los dos o casi ninguno que logran...", en op cit.* pp. 47-48. Recordemos que este mismo fenómeno es señalado repetidas veces por las fuentes también en los pueblos no jesuíticos; ver por ejemplo para el pueblo de Itatí en AGN-IX-10-7-4; (las bastardillas de las citas son nuestras).

55 En cuanto a esto, hay dos ejemplos que son esclarecedores. El primero de ellos se refiere a la desaparición casi absoluta que se verifica en todos los pueblos de la carne vacuna en la dieta cotidiana de los indígenas; pero pese a descender el consumo de carne vacuna, las reducciones pasan a disponer en poco más de veinte años, de la mitad de cabezas en relación con las que tenían al momento de la expulsión de los jesuitas (ver algunas cifras sobre existencias de ganados en el informe del intendente Alós citado por Lynch, J., *op. cit.* p. 177); este aparente misterio queda develado si recordamos que uno de los blancos preferidos por los administradores particulares fueron los ganados de las reducciones, por los cuales los comerciantes santafesinos y porteños daban cada día un precio más alto. Encontramos otro ejemplo significativo revisando la lista de los productos enviados a Buenos Aires por los pueblos en el bienio 1782-1783; en ella vemos aparecer junto a las habituales arrobas de yerba y "pesadas" de cueros, un producto tan insólito como las legumbres, que hasta donde sabemos se cultivaban mayormente en las chacras particulares (cf. AGN-IX-17-5-2; AGN-IX-17-5-4).

Estos dos ejemplos sirven para mostrar como ciertos productos que eran bienes de consumo, debido a un cambio en la relación de fuerzas (que en este caso permite un aumento en la tasa de explotación) se convierten rápidamente en productos comercializables.

56 Los testimonios sobre la desdichada situación de los indígenas y la abundancia del uso de la fuerza son tan numerosos que sería reiterativo citarlos. Solamente a título ejemplificativo recordemos algunos datos sobre el caso del pueblo de Yapeyú: lo primero que nos llama la atención es el considerable aumento del instrumental represivo con que cuenta el pueblo y del que dan fe los distintos inventarios (*año 1768*: 7 pares de grillos; *año 1780*: 8 pares de grillos, 3 grilletes, 3 grilletes con cadenas, 1 par de esposas; *año 1798*: 9 pares de grillos, 7 grilletes, 6 grilletes con cadenas, 2 esposas de hierro, 2 cepos con cadenas, 2 monos con cadenas; *año 1806*: 3 pares de grillos, 35 grilletes), a ello

debemos agregar la reiterada presencia de mujeres de la cárcel del pueblo, a las que por supuesto se sigue entregando hebras de hilo de algodón para su hilanza, y la inevitable mención de cepos y grilletes en los inventarios anuales de puestos y estancias rurales; para más detalles ver nuestro trabajo sobre Yapeyú ya citado en nota 52.

57 Doblas, G., *op. cit.*, p. 63.

58 A fines del siglo XVIII los pueblos tenían una población total del orden de los 40.000 habitantes frente al casi centenar de miles con que contaban al momento de la expulsión (cf. Lastarria, M., *op. cit.* y la *Memoria* de Avilés en *loc. cit.* p. 507). La presencia de indios de las ex-reducciones en los establecimientos ganaderos de toda la región litoral del Río de la Plata es mencionada una y otra vez por las fuentes y los cronistas. Es evidente que frente a la servidumbre generalizada que imperaba en sus pueblos, los indios veían a la relativa libertad reinante en las estancias litorales como un cercano y envidiable paraíso.

59 En efecto, recordemos que por un auto del 18 de febrero de 1800, el entonces virrey del Río de la Plata, marqués de Avilés, declaró libres de las tareas de comunidad a unas 300 familias de las ex-reducciones (cf. Lastarria, M., *op. cit.*, p. 54). Esta nueva regulación, surgida obviamente a partir de la acción de Lastarria en beneficio de los indígenas, no dió, pese a la buena disposición de algunas de las autoridades virreinales en su favor, el resultado esperado; el mismo Lastarria nos cuenta cómo los administradores de muchos de los pueblos "... hicieron representar a sus inocentes Corregidores y Cabildos que por la libertad concedida a muchos de sus Individuos carecían las comunidades de brazos pa . la refaccion de sus Edificios publicos, para el beneficio de los Yervales, Cultivo y cosecha de los algodonales...", *ibidem*. p. 62; en las actas del cabildo de Itatí (que aunque era no jesuítico había sido comprendido en esta disposición) podemos leer también una larga perorata, evidentemente surgida de la pluma del administrador blanco, donde se habla de la "... Defensa de la vida de comunidad... (y la) triste situación de los... indios liberados...", ver *Acuerdos del viejo Cabildo de Itatí, ed. cit.*, pp. 156-160.

Solamente ya el mismo enunciado de la disposición inspirada por Lastarria, nos habla de la utopía de esta innovadora legislación frente a la poderosa vecindad de los que ambicionaban apropiarse de bienes y trabajo indígena. En efecto, recordemos que aquélla habla de "variación del sistema del Gobierno en Comunidad... *en el de Libertad, Propiedad individual*, & c (bastardilla nuestra); esto era quizás la necesaria igualdad garantía de la desigualdad...

60 "... sobrevinó ... el señalamiento de los limites de las Intendencias ceñidas a los propios terminos de los Obispados y perteneciendo a la Diocesis del Paraguay trece de los... Pueblos, aquellos Gobernadores Intendentes (los del Paraguay) los comprendieron de hecho en su jurisdicción...", Lastarria, M., *op. cit.* p. 41. Esto acercó de tal forma a ambos tipos de pueblos, que cuando años más tarde, Carlos Antonio López, en su *Decreto*, enumera los 21 pueblos que subsisten en comunidad, mezcla sin ningún orden pueblos jesuíticos con no jesuíticos; ver el *Decreto declarando ciudadanos libres a los Indios naturales de toda la Republica*, en Susnik, B., *op. cit.*, pp. 229-231.

[61] "en el territorio del Brasil donde los Portugueses han formado pueblos con nuestros Indios transmigrados. . .", Lastarria, M., *op. cit.* p. 44.

[62] Tal el caso por ejemplo de los pueblos de La Cruz y Yapeyú, que fueron completamente destruidos por los portugueses en 1817 después de la resistencia del caudillo artiguista Andresito, quien, como se recordará, era yapeyuano.

[63] Cf. Susnik, B., *op. cit.*

[64] Era en estos casos cuando se hacían los tristemente famosos "beneficios generales" en los que los indígenas debían mitar para realizar las expediciones a los yerbales. Esos "beneficios" se realizaban en lapsos más o menos regulares y diezmaban terriblemente a los indios. Es necesario recalcar que era el gobernador el encargado de "llamar al beneficio", de ahí que su papel resultara fundamental en esos momentos.

[65] En los tramos finales del siglo XVIII tomaron gran fuerza los trabajos de la Real Factoría de Tabacos, que producía el tabaco que se consumía en estos momentos como artículo de "estanco", es decir, monopolizado por el estado colonial. Para ello, el concurso de los indígenas de las reducciones y de los pueblos cercanos a las plantaciones fue indispensable, gran parte de la política anti-encomendera del gobernador-intendente Rivera estaba basada en las necesidades de mano de obra para la Real Factoría; cf. Susnik, B., *op. cit.* pp. 153-154.

[66] Por supuesto que cuando decimos *jornalero*, debemos pensar en un peón asalariado cuyo salario muy pocas veces ha *sido hecho efectivo* en moneda, y donde el elemento *deuda* está casi siempre presente. El papel objetivo que cumple este constante endeudamiento, seal real o ficticio, tanto del peón indio, como del mestizo o blanco, es agregar un *elemento coactivo* a una relación laboral, que la falta de monopolización completa de los medios de consumo por parte de las clases propietarias, tornaba demasiado laxa e ineficaz para el mantenimiento del nuevo tipo de relaciones productivas que estaban tomando forma en casi toda el área.

[67] Ver *Decreto* en *loc. cit.*

[68] Recordemos, sin embargo, que en el Paraguay durante los gobiernos de Gaspar Rodríguez de Francia y Carlos Antonio López existió, según algunos autores, un tipo de organización productiva llamada "la estancia de la patria" en donde se advierten restos de un acentuado sistema comunitario, que bien puede ser un elemento heredado de la antigua comunidad que hemos venido estudiando; cf. Pomér, León, *La guerra del Paraguay, ¡Gran Negocio!* Calden, Buenos Aires, 1968.

[69] Es sintomático por ejemplo el caso de los *vecinos* de la ciudad de Corrientes, quienes usufructuaban de diversa manera el trabajo de la comunidad indígena del cercano pueblo de Itatí, realizando especialmente tareas a medias, en las que los correntinos venden al pueblo la materia prima, tal como el algodón, y posteriormente la comunidad entrega una cantidad determinada de varas de lienzo terminadas (cf. *Acuerdos del viejo Cabildo de Itatí, ed. cit. passim.*). Estos mismos *vecinos* aparecen en un juicio comenzado por el administrador general de Misiones en 1776 como los más acérrimos enemigos del

sistema de comunidad, obviamente la enemistad de los correntinos estaba basada en el simple hecho de que esta segunda comunidad se encontraba bajo la égida del administrador general y de su camarilla y no de la ciudad de Corrientes (ver detalles en AGN-IX-37-1-4, expediente nº 13).

70 En efecto, se puede afirmar que en el caso de Chile este proceso de destrucción de los pueblos indígenas y de transformación del indio encomendado en peón, había ocurrido más de un siglo antes; cf. Góngora, M., "De las encomiendas. . ." en *loe. cit.*, como también en Carmagnani, Marcello, *El salariado minero en el Chile colonial*, Universidad de Chile, Centro de Historia Colonial de la Facultad de Filosofía y Educación, Santiago de Chile, 1963.

CIRO FLAMARION SANTANA CARDOSO

EL MODO DE PRODUCCION ESCLAVISTA COLONIAL EN AMERICA

A) LA TEORIA DEL ESCLAVISMO COLONIAL* AMERICANO

En este trabajo no nos proponemos en absoluto realizar un estudio exhaustivo de todas las corrientes de interpretación que trataron de explicar las características esenciales del tipo de economía y de sociedad que particularmente nos interesa. En consecuencia, nuestro análisis se limitará a un examen sucinto de los autores o grupo de autores que más han avanzado —en nuestra opinión, desde luego— en el estudio teórico de las sociedades esclavistas americanas.

I MARX Y LOS MARXISTAS

Podemos construir un cuadro sumario de las ideas de Marx sobre este tema partiendo, sobre todo, de las diversas observaciones que figuran en *El capital* a propósito de las plantaciones esclavistas del sur de los Estados Unidos y, en general, de *toda* sociedad esclavista[1].

1º) En el régimen de la esclavitud descansaba "la aplicación esporádica de la cooperación en gran escala en... las colonias modernas"[2]. El sistema esclavista "contiene un elemento de economía natural", ya que el mercado de esclavos era abastecido de mercancía-fuerza de trabajo mediante la violencia, mediante robos que "se desarrollan también al margen de todo proceso de circulación... constituyen pura y simplemente actos de apropiación de la fuerza de trabajo ajena por medio de la violencia física descarada". Esto se integra en el vasto sistema de pillaje que representa el capital mercantil cuando es predominante[3].

* Utilizamos el término *colonial* para referirnos a una dependencia más bien *económica* que política.

2º) *El esclavo como mercancía y como capital*

"La compra y venta de esclavos es, también, en cuanto a su forma, compra y venta de mercancías", pero en un contexto definido: el de las condiciones sociales que permiten la institución de la esclavitud, las relaciones de producción esclavista[4]. Se trata, desde luego, de una mercancía especial, el esclavo-trabajador, cuya naturaleza "lleva consigo el hecho de que su comprador no sólo lo haga trabajar de nuevo cada día, sino además el de que le suministre los medios de subsistencia que le permiten trabajar continuamente"[5].

"En el sistema esclavista, el capital-dinero invertido para comprar la fuerza de trabajo desempeña el papel propio de la forma-dinero del capital fijo, el cual sólo va reponiéndose gradualmente, al expirar el período de vida activa del esclavo. Por eso los atenienses consideraban las ganancias obtenidas por un esclavista... como simples intereses (más la amortización) del capital-dinero desembolsado"[6]. En los casos en que el esclavo es alquilado por su dueño, "quien lo alquila tiene que abonar el interés del precio de compra y además el desgaste anual del capital"[7].

Comprado por el plantador como una bestia de carga o una herramienta, el esclavo es considerado por aquél como parte integrante de los *instrumentos de producción*, en el mismo carácter que un buey o una azada, como "mero accesorio de la tierra"[8].

3º) *La explotación del esclavo: sus modalidades; sus efectos sobre la conciencia social*

"El precio que se paga por el esclavo no es sino la plusvalía o ganancia anticipada o capitalizada que se piensa arrancar de él. Pero el capital que se paga para comprar el esclavo no forma parte del capital mediante el cual se extraen de él, del esclavo, la ganancia, el trabajo sobrante. Por el contrario, es un capital del que se ha desprendido el poseedor del esclavo, una deducción del capital de que se puede disponer para la producción real y efectiva. Este capital ha dejado de existir para él, exactamente lo mismo que el capital invertido en la compra de la tierra ha dejado de existir para la agricultura. La mejor prueba de ello la tenemos en el hecho de que ese capital sólo recobra su existencia para el poseedor del esclavo o el propietario de la tierra cuando vende de nuevo el esclavo o la tierra de su propiedad. Pero entonces, el comprador vuelve a ocupar la situación que antes ocupaba el vendedor. El hecho de comprar el esclavo no le pone sin más en condiciones de explotarlo. Para ello necesita de nuevo capital que invertir en la hacienda o en los negocios explotados por esclavos"[9].

La diferencia entre la servidumbre y la economía esclavista de las

plantaciones consiste en que "el esclavo trabajo, no por su cuenta, sino con condiciones de producción ajenas"[10]. El propietario de esclavos es, al mismo tiempo, propietario de la tierra y en general de todos los instrumentos de producción (entre los cuales, como hemos visto, figuran los esclavos); este hecho encubre la separación entre el tiempo necesario y el tiempo excedente del trabajo del esclavo:

"En el trabajo de los esclavos, hasta la parte de la jornada en que el esclavo no hacía más que reponer el valor de lo que consumía para vivir y en que por tanto, trabajaba para sí, se presentaba exteriormente como trabajo realizado para su dueño. Todo el trabajo del esclavo parecía trabajo no retribuido"[11].

La superexplotación de la mano de obra servil es uno de los factores que permiten obtener las tasas de ganancia más elevadas a los capitales invertidos en las colonias[12].

El grado de explotación de los esclavos se incrementaba en función de dos factores: 1) el grado de integración al mercado internacional, que, al aumentar, implicaba una mayor exigencia de plustrabajo[13]; la existencia de un mercado de esclavos regularmente abastecido, ya que la posibilidad de remplazar fácilmente a los esclavos fallecidos permite "estrujar al ganado humano (human cattle) la mayor masa de rendimiento posible en el menor tiempo"[14].

La reificación de las relaciones de producción y el hecho de que éstas se autonomicen de los agentes de la producción no son compatibles con el modo de producción esclavista: "el imperio de las condiciones de producción sobre el productor queda oculto tras las relaciones de dominio y sojuzgamiento que aparecen y son visibles como los resortes inmediatos del proceso de producción"[15].

4º) Dos rasgos esenciales de la producción esclavista: bajo nivel técnico, papel central de la vigilancia

El esclavo no disfruta de los resultados de su trabajo; no tiene, por consiguiente, ningún interés en trabajar bien. El desperdicio de instrumentos y materias primas es una de las circunstancias que encarecen la producción cuya base está constituida por relaciones esclavistas:

"Aquí, para emplear la feliz expresión de los antiguos, el obrero sólo se distingue del animal y de los instrumentos muertos, en que el primero es un *instrumentum vocale*, mientras que el segundo es un *instrumentum semivocale* y el tercero un *instrumentum mutum*. Por su parte, el esclavo* hace sentir al animal y a la herramienta que no

* Hemos preferido alterar la traducción española que decía "Por su parte, el obrero. . .", pues la versión original enfatiza mejor la oposición *esclavo-instrumento* [N. del T.].

es un igual suyo, sino un hombre. Se complace en la diferencia que les separa de ellos a fuerza de maltratarlos y destruirlos pasionalmente. Por eso en este régimen de producción impera el principio económico de no emplear más que herramientas toscas, pesadas, pero difíciles de destruir por razón de su misma tosquedad"[16].

En estas condiciones, sólo la violencia y una severa vigilancia pueden hacer que los esclavos trabajen con regularidad. El trabajo de dirección y de vigilancia se invocó a menudo para justificar el propio sistema esclavista: como los negros eran "seres inferiores", carentes de inteligencia y perezosos, sólo el control de su dueño podía hacerlos útiles a sí mismos y a la sociedad; la ganancia obtenida por los propietarios de esclavos sería entonces apenas una justa compensación por su trabajo de dirección. . .[17].

"Comparando el régimen de producción de los labradores independientes o de los artesanos que trabajan por su cuenta con el sistema de plantaciones basado en la esclavitud, el economista clasifica *este trabajo de alta dirección* entre los *faux frais de production*[18].

5º) Efectos de la esclavitud

Además del estancamiento de las fuerzas productivas, Marx nos presenta dos importantes consecuencias de la esclavitud que se refieren expresamente al caso del sur de los Estados Unidos:

– la explotación agrícola no racional y el agotamiento del suelo:

"El cultivo, realizado por esclavos, de los artículos de exportación del sur –algodón, tabaco, azúcar, etc.– sólo puede ser remunerador mientras se efectúe mediante grandes aportes de esclavos, en una vasta escala y en inmensos espacios de tierras naturalmente fértiles, que no exijan más que un trabajo simple. El cultivo intensivo que depende menos de la fertilidad del suelo que de la colocación de capitales, de la inteligencia y de la energía del trabajador, es contrario a la naturaleza de la esclavitud.

(. . .) Un estricto confinamiento de la esclavitud en su antiguo dominio debería llevar, por lo tanto –en virtud de las leyes *económicas* del esclavismo–, a su progresiva extinción. . ."[19];

– la imposibilidad de la emancipación del trabajo libre en tanto subsista la esclavitud: "El trabajo de los blancos no puede emanciparse allí donde está esclavizado el trabajo de los negros"[20].

¿En qué fuentes se informó Marx para reconstruir el cuadro de la esclavitud que acabamos de ver? Si consultamos las citas que él hace

en los pasajes pertinentes de *El capital*, encontraremos mencionados y utilizados, en lo que se refiere a América, a los siguientes autores: John Elliot Cairnes, Frederick Law Olmsted y Henry Peter Brougham[21]; por otro lado, Marx se refiere al Código del territorio esclavista de Nuevo México y al discurso del abogado esclavista O'Connor reproducido en el *New York Tribune* del 20 de diciembre de 1859; finalmente, habla del libro de Henry Charles Carey, *The Slave Trade, Domestic and Foreign: Why it exists, and how it may be extinguished* (Filadelfia, 1853) para indicar que este autor había reproducido parcialmente un artículo de Marx publicado en el *New York Daily Tribune* del 9 de febrero de 1853 ("The Dutchess of Sutherland and Slavery"). Entre las obras utilizadas por Marx, la más importante es la del profesor Cairnes, trabajo muy serio en el que el autor trata de determinar los efectos negativos de la esclavitud como forma de trabajo y como forma de capital. Las debilidades de esta forma de trabajo se deberían a tres razones esenciales: se trata de un trabajo realizado de mala gana, necesariamente no calificado, carente de versatilidad. Esto entrañaría el rápido agotamiento del suelo, la imposibilidad de una agricultura científica e igualmente de un desarrollo de la industria y el comercio. Por añadidura, se trata de un sistema que exige desembolsos de capital más considerables que el trabajo libre: el hecho de que los capitales queden en gran parte inmovilizados en esclavos frena la acumulación y el desarrollo económico[22].

Los trabajos marxistas actuales sobre la esclavitud colonial intentan estudiar casos concretos de este tipo de sociedad y de economía; raros son los estudios comparados. Desde el punto de vista teórico, aplican las indicaciones de Marx a los casos estudiados, sin avanzar mayormente, por lo general, en el camino de la teorización de ese modo de producción. A veces agregan, al esquema que antes resumimos, análisis inspirados en las observaciones de Max Weber sobre los factores de irracionalidad del trabajo esclavo[23]. También hay que consignar los esfuerzos hechos para matizar y profundizar el análisis de las clases sociales y sus conflictos, evitando los criterios puramente raciales que habitualmente dominan los estudios no marxistas de las sociedades esclavistas coloniales[24]. Finalmente, algunos autores "marxistas" contemporáneos han presentado hipótesis, a propósito de las sociedades esclavistas americanas, que constituyen, en realidad variantes de teorías no marxistas o bien ejemplos de una concepción dogmática stalinista[25].

En *Economía y sociedad*[26], entre los factores que permiten alcanzar un máximo de racionalidad formal en el cálculo de capital en las empresas de producción, Weber incluye el siguiente[27]:

"3. Ausencia completa de apropiación por los trabajadores y puestos de empleo y probabilidades de beneficio; además, en sentido inverso, ausencia de apropiación de los trabajadores por el propietario (trabajo libre, libertad en el mercado de trabajo y libertad en la *selección* de los trabajadores)".

A continuación, para explicitar mejor ese punto, Weber enumera *factores de irracionalidad de la esclavitud* (en general, y no solamente en América), particularmente los siguientes:

1º) las inversiones efectuadas para asegurar la "propiedad humana" (compra y conservación de los esclavos) exigen mucho más capitales que en lo referente al trabajo asalariado;

2º) el riesgo a que está sujeta esta inversión es "específicamente irracional", y está condicionado por varias circunstancias extra-económicas y particularmente por factores políticos;

3º) en el caso en que se admita la existencia de familias de esclavos, esto entraña costos de mantenimiento destinados a individuos cuya utilización racional como mano de obra es inexistente: mujeres y niños;

4º) la plena utilización del trabajo esclavista exige una disciplina absolutamente rígida (con los consiguientes costos);

5º) el empleo de instrumentos de trabajo que exigen responsabilidad e interés personales por parte del trabajador excluye la mano de obra servil;

6º) no existe la posibilidad de selección (declarar cesante al trabajador deficiente) ni tampoco la posibilidad de una adaptación rápida a situaciones de coyuntura.

Se puede observar de paso que la mayoría de estos factores ya habían sido señalados por varios autores, a partir de Adam Smith, e incluso antes, por los mismos propietarios de esclavos o por las autoridades coloniales.

Weber prosigue observando que las explotaciones esclavistas sólo fueron rentables cuando estaban presentes los siguientes factores:

1º) posibilidad de obtener alimento barato para los esclavos;

2º) abastecimiento regular del mercado de esclavos;

3º) actividades económicas muy simples.

Como ejemplos de explotaciones esclavistas rentables, cita: las

plantaciones cartaginesas, romanas, coloniales (algunas) y norteamericanas, así como las "fábricas" rusas[28].

Si todo o casi todo lo que postula Weber sobre la mano de obra servil ya había sido dicho antes de él, en cambio la forma como lo presenta y sus comparaciones con las ventajas del trabajo asalariado han hecho escuela. Sus observaciones sobre la irracionalidad del trabajo esclavista son, al menos parcialmente, cuestionadas por varios autores, como después veremos.

III A. V. CHAYANOV

El economista ruso A. V. Chayanov, especialista de la cuestión campesina, escribió en 1924 un importante artículo, recientemente reeditado en inglés: *A propósito de la teoría de los sistemas económicos no capitalistas*[29]. En él sostenía que la forma capitalista de economía no es sino un tipo particular de vida económica. Por eso, la generalización de las categorías que son propias del capitalismo a otras formas de organización de la vida económica —es decir la generalización, que hacen algunos economistas, de la ciencia económica moderna considerándola capaz de explicar cualquier economía— "crea ficciones y encubre la comprensión de la naturaleza de las formaciones no capitalistas y de la vida económica pasada"[30]. El estudio de algunos sistemas económicos recientes —servidumbre en Rusia, esclavitud en América— plantea el siguiente problema: ¿se les puede aplicar los conceptos del pensamiento económico contemporáneo, basados en una economía fundada sobre el trabajo asalariado y la búsqueda de la ganancia máxima? Pues el trabajo asalariado está ausente de esos sistemas y, faltando esa categoría, se desploma el contenido teórico habitual de otras categorías del pensamiento económico moderno, ya que "la renta y el interés, como construcciones teóricas, están ligadas de manera indisoluble a la categoría de salario" y, por otro lado, ese estudio revela "una categoría nueva, completamente desconocida por la teoría moderna, el *precio de los esclavos*". Por lo demás, el autor afirmaba que no disponemos de una "teoría económica completa de las estructuras especiales" de la esclavitud en los Estados Unidos o de la servidumbre en Rusia[31].

Para Chayanov,

"...el porvenir de la teoría económica no reside en la construcción de una teoría universal y única de la vida económica, sino en la concepción de cierto número de sistemas teóricos adecuados para ordenar los tipos de economía actuales o anteriores y poner en claro las formas de su coexistencia y de su evolución"[32].

En este sentido orientó su trabajo cuando trató de analizar los sistemas económicos no capitalistas: economía familiar campesina,

economía esclavista, servidumbre, feudalismo, comunismo. Este análisis se limitaba —como él lo reconoció expresamente— a presentar la *morfología* de esos sistemas, sin contribuir mayormente a la comprensión de la dinámica de cada uno, ya que no se contaba con datos suficientes[33].

En lo que se refiere a la economía esclavista, los elementos teóricos más importantes postulados por Chayanov son los siguientes[34]:

1º) La propiedad de esclavos sólo es racional para el empresario cuando le queda un excedente una vez deducidos gastos (costos materiales de la producción) y costo de mantenimiento de los esclavos, excedente que, después de haber sido realizado en el mercado, constituye un ingreso objetivo proveniente de la propiedad de los esclavos. El costo de mantenimiento de los esclavos está fijado por normas fisiológicas y no cabría considerarlo como una categoría económica que oculta relaciones complicadas (como es el caso de la categoría de salario): el empresario sólo debe afectar a ese mantenimiento el mínimo necesario para conservar su fuerza de trabajo, como si se tratase de bestias de carga.

2º) Después de deducir el interés sobre el capital fijo y circulante invertido (pero no sobre el valor de los esclavos), el resto del producto bruto de la empresa no es asignado a los trabajadores directos, sino que constituye una nueva forma de ingreso gratuito para el empresario, derivada de su derecho de propiedad sobre los cautivos: esta es la categoría económica de la *renta esclavista.*

3º) Por otra parte, al igual que en la economía capitalista, hay que tomar asimismo en consideración la *renta diferencial*, derivada de las calidades variables de las tierras y de su ubicación más o menos ventajosa respecto al mercado.

4º) "El volumen de la *renta* esclavista está determinado por la productividad de la utilización del esclavo, de manera análoga a la determinación de los salarios por la productividad marginal del obrero" (. . .). "La determinación cuantitativa del *precio del mercado* de un esclavo es más complicada", pues depende también del "precio de fábrica" de ese esclavo, que está ligado a la forma como se abastece el mercado de esclavos. Sea como fuere, el precio de los esclavos es una categoría económica objetiva, un fenómeno sometido a las leyes del mercado: constituye el valor capitalizado de la renta esclavista.

5º) En síntesis,
"En la unidad económica esclavista, el empresario se atiene aproximadamente a una fórmula ligeramente modificada de cálculo de rentabilidad capitalista, en lo que se refiere al concepto de rentabilidad de su empresa. En su cuenta de gastos, en lugar de los salarios consigna el

costo —técnica y fisiológicamente determinado— del mantenimiento del esclavo. Divide su producto neto en tres partes: interés sobre el capital, renta y renta esclavista".
Comparando las categorías económicas propias de los sistemas económicos esclavista y capitalista, tenemos el siguiente cuadro[35].

Categorías económicas	Sistemas económicos	
	Economía esclavista	Capitalismo
1 — Precio de las mercancías	+	+
2 — Proceso técnico de producción o reproducción de los medios de producción	+	+
3 — Capital adelantado por el empresario y que circula en el proceso de producción según la fórmula: M — C — M+m	+	+
4 — Interés sobre el capital, bajo la forma de ingreso del rentista (*rentier's income*)	+	+
5 — Salarios	—	+
6 — Renta esclavista	+	—
7 — Precio de los esclavos	+	—
8 — Renta diferencial	+	+
9 — Precio de la tierra	+	+
10 — Necesidad de una regulación por coerción no económica para el mantenimiento del régimen	+	—

IV ERIC WILLIAMS

La obra principal de E. Williams, *Capitalismo y Esclavitud*, aparecida en 1943[36], constituye un trabajo pionero y un intento de demistificación. El autor se orienta, más que al funcionamiento del sistema esclavista en las colonias —aspecto del problema que tampoco pasa por alto—, al nexo existente entre la esclavitud, la trata de negros y el conjunto de la economía inglesa: para ello estudia su papel "en la formación del capital que financió la revolución industrial y el papel que cumplió el capitalismo industrial maduro en la posterior destrucción de ese mismo sistema esclavista"[37]. Al correr de los capítulos,

asistimos a los orígenes de la esclavitud negra en el Caribe, al desarrollo del comercio triangular, al entrelazamiento de los intereses antillanos y británicos, al esplendor de Bristol, de Liverpool, de Glasgow, basado en la trata de negros, a la acumulación originaria de capital, premisa de la revolución industrial, y todo esto con una documentación considerable, muy detallada y precisa. A continuación, Williams muestra con claridad y siempre con el mismo rigor, de qué modo primero la independencia norteamericana y el desarrollo de las colonias azucareras francesas y luego el desarrollo de la industria capitalista inglesa, cambian radicalmente el estado de cosas anterior: las Antillas británicas decaen, pierden su posición dominante en el mercado exterior inglés y su monopolio colonial deja de ser tolerado por el capitalismo metropolitano en expansión: surge el movimiento abolicionista y se declara finalmente la abolición.

Ha sido considerable la importancia de este libro para la demistificación de la historiografía colonial tradicional, ya que destruye los viejos mitos y combate especialmente la deformación consistente en considerar que la esclavitud surgió del racismo o bien de la incapacidad del hombre blanco para trabajar bajo el sol tropical:

"La esclavitud no surgió del racismo. El racismo ha sido más bien la consecuencia de la esclavitud. La mano de obra forzada en el Nuevo Mundo era morena, rubia, negra o amarilla; católica, protestante o pagana". La razón de ser de la esclavitud negra "es económica y no racial, y no está ligada al color del trabajador sino al bajo precio de su trabajo"[38].

Este aspecto del trabajo —la demistificación— se prolonga en la obra del autor y, más recientemente, está en el origen de un libro hermoso e implacable, *British Historians and the West Indies*, escrito con el fin de mostrar de qué manera historiadores de un "mundo viejo, fatigado, aburrido" —el lustre de las universidades metropolitanas— "sólo buscaron defender lo indefendible para encontrar un apoyo a prejuicios preconcebidos y anacrónicos"; Williams se propone, en definitiva, mostrar "un siglo y medio de denigración de las Indias occidentales en las universidades británicas"[39]. Es lamentable comprobar la ausencia de trabajos análogos en lo que se refiere a la historiografía francesa sobre las colonias esclavistas de América, pues habría mucho que decir al respecto. Hasta ahora, la tarea de demistificación no ha encontrado un autor de la talla de Williams, aunque tanto en las Antillas como en Europa haya algunos nombres que deben citarse: Aimé Césaire, por ejemplo (al que no se puede considerar realmente un historiador), o Antoine Gisler, y más recientemente Hubert Gerbeau[40].

Desde el punto de vista que aquí nos interesa —la teoría del esclavismo colonial— trataremos ahora de indicar lo que, en nuestra opinión, constituye el aporte fundamental de Eric Williams:

1º. — En cuanto al método, lo esencial es su insistencia en la necesidad de no perder de vista la perspectiva global, mundial, y más específicamente el nexo profundo que existe entre las economías y sociedades coloniales y metropolitanas. Aunque esto pueda parecer la evidencia misma, recordemos que hasta ahora no disponemos de ninguna obra de conjunto sobre la esclavitud colonial francesa que cumpla con esa exigencia metodológica: el libro de Gaston-Martin[41] es completamente insatisfactorio en ese sentido;

2º. — La idea más fecunda de *Capitalismo y esclavitud* es, quizás, la que el autor menos desarrolla; la encontramos en el capítulo "Los esclavos y la esclavitud":

"Contrariamente a lo que creía el pueblo y aún las personas avisadas, cuando la crisis política se profundizó en Gran Bretaña, el propio esclavo constituía la fuerza social más dinámica y poderosa de las colonias. Este aspecto del problema antillano fue cuidadosamente ignorado, como si los esclavos, al convertirse en instrumentos de producción, hubiesen pasado a la categoría de simples proyectos". (. . .) "A priori, es difícil creer que las transformaciones económicas y las vastas agitaciones que conmovieron a millones de personas en Inglaterra no tuvieran efecto alguno sobre los esclavos y sus relaciones con los plantadores. A la presión de los capitalistas ingleses sobre los plantadores de azúcar se agregaba la de los esclavos en las colonias. En comunidades como las Antillas, como escribía el gobernador de Barbados, 'el espíritu público está siempre consciente de los peligros de una insurrección' "[42].

De este modo, Williams pone de manifiesto la debilidad mayor de un gran número de obras modernas sobre la esclavitud: el haber "ignorado" a los esclavos mismos, el hacer la historia según la óptica de los colonos (apoyándose, llegado el caso, en una "ausencia de fuentes" que no es tan total como se quiso hacer creer), el tratar de pasar por alto la importancia de la resistencia a la esclavitud, de las rebeliones de esclavos. Es comprensible, entonces, la irritación de los historiadores "tradicionales" cuando aparece el libro de P. I. R. James, justamente saludado por Williams[43].

Al reseñar la traducción francesa de *Capitalismo y esclavitud*, Yves Benot reúne las dos ideas fundamentales de Williams ya mencionadas en una hipótesis muy interesante:

"Hay, pues, en ciertos momentos de la historia, una correlación que

surge entre las contradicciones internas de la metrópolis y las contradicciones internas de la colonia, por motivos propios, diferentes entre sí, y es entonces cuando es posible una victoria de los colonizados. Si es cierto que, en todos los casos, ellos mismos deben ser los principales artífices de esa victoria, no es menos cierto que es muy importante estudiar, conocer esa lógica económico-social que subyace a todas las manifestaciones y declamaciones ideológicas y las explica"[44].

A Williams se lo acusó de postular "explicaciones económicas más bien mecanicistas"[45]. Desde luego, es posible que se haya equivocado en algunas explicaciones, pero no hay mayor dificultad en disculparlo si se tiene en cuenta el carácter pionero de su obra.

V LA HISTORIOGRAFIA NORTEAMERICANA Y SUS TENDENCIAS RECIENTES; LA "NEW ECONOMIC HISTORY" Y LA ESCLAVITUD

A partir de la década de 1930, con los trabajos de Robert R. Russel y Lewis C. Gray, y sobre todo después de la publicación del libro de Kenneth B. Stamp, *The Peculiar Institution, Slavery in the ante-bellum South* (New York, 1956), la visión del sur esclavista entonces predominante –es decir la de Ulrich B. Phillips y los historiadores que estuvieron bajo su influencia (J. W. Coleman, C. Davis, R. B. Flanders, C. W. Ramsdell, C. S. Sydnor, R. H. Taylor, etc.)– fue cada vez más cuestionada. Phillips presentaba una imagen simpática y paternalista del sur anterior a la Guerra de Secesión, tratando de justificar la creencia en la inferioridad de los negros y la situación de éstos en la sociedad norteamericana de su época. La llamada corriente "revisionista" tuvo la virtud de terminar con numerosas mistificaciones y muchos esquemas y clisés antes indiscutidos. Sería muy difícil y demasiado extenso tratar de resumir toda la abundante historiografía norteamericana reciente sobre la esclavitud: nos limitaremos, pues, a presentar algunas líneas de fuerza, algunas problemáticas centrales.

1º. *La naturaleza del sistema esclavista*

En 1945, apareció la obra del marxista Herbert Aptheker, *Essays in the History of the American Negro*: en ella el autor acometía contra los "fabricantes de apologías y de mitología", o sea Phillips y su escuela, y sobre todo contra los mitos que se referían a la supuesta "incapacidad hereditaria", al "instinto de sumisión" del negro. Para destruir esa imagen deformada, Aptheker expuso lo que fueron las rebeliones de esclavos negros en los Estados Unidos (1526-1860) –exageradamente, es cierto– y el papel activo de los

negros en el movimiento abolicionista y durante la guerra civil, papel frecuentemente "olvidado"[46]. También Kennet M. Stamp se propuso criticar el esquema sudista dominante, presentando la esclavitud como una forma brutal de control social, una máquina de represión montada contra los negros "para tenerlos atemorizados" y preservar así una empresa próspera: la explotación esclavista. Además, este autor examinó igualmente la importante cuestión de la posición del historiador de la esclavitud, su método, sus prejuicios, sus pretensiones de "objetividad"[47].

Eugene D. Genovese, autor marxista cuya obra ofrece un interés indudable, trató, sin embargo, de rehabilitar parcialmente la visión del sur presentada por Phillips, sin dejar de impugnar los aspectos racistas de su obra; lo que refirma en ésta es el patriarcalismo de la sociedad sudista, la ausencia de una oposición negra, masiva y organizada, al sistema[48]. Desde esta perspectiva, Genovese ha sido pertinentemente criticado por George Rawick, que le reprocha su "radicalismo", que lo lleva a negar la importancia de las formas de lucha de los esclavos contra el sistema que no fuesen la franca rebelión, y el hecho de concentrar su estudio particularmente en la clase dominante esclavista[49]. Desde el punto de vista de la naturaleza del sistema esclavista de los Estados Unidos, el aporte esencial de Genovese es la demostración del carácter *no capitalista* de la formación socio-económica del sur, o en otros términos, la coexistencia de dos formaciones socio-económicas en los Estados Unidos antes de 1860[50].

2º. *La personalidad del esclavo: oposición Estados Unidos-América Latina.*

Uno de los problemas que se plantea la corriente "revisionista" se puede formular así: ¿había una diferencia de naturaleza entre el sistema esclavista del sur de los Estados Unidos y el de América Latina que entrañara diferencias en la personalidad del esclavo? Sí, responden Frank Tannenbaum, Stanley M. Elkins y Herbert S. Klein[51]. La posición de los dos primeros fue muy bien criticada por David Brion Davis[52], quien muestra que su oposición: esclavitud "capitalista" y rígida en los Estados Unidos / esclavitud "patriarcal", "semi-feudal" y menos dura en América Latina —explicada por ellos en virtud de la presencia en América Latina y ausencia en Estados Unidos, de instancias institucionales o religiosas que protegían la existencia del esclavo como ser humano —se basa en realidad en obras latinoamericanas cargadas de mitos de "dulzura" y "democracia racial" (como por ejemplo la del brasileño Gilberto Freyre[53]) y en una visión cristalizada de la esclavitud y de las sociedades esclavistas latinoamericanas. La posición de Klein es más

interesante, en la medida en que deriva de un estudio comparado y concreto de la esclavitud en Cuba y en Virginia: muestra así que la posición económica y social del esclavo era mejor en Cuba, a causa de la existencia de una economía más diversificada, que permitía más oportunidades; en Virginia, en cambio, predominaba exclusivamente el sistema de plantación, lo que cerraba a los esclavos y a las personas de color libres las posibilidades de un ascenso social.

George Rawick pudo mostrar que la teoría de Elkins sobre la "infantilización" del negro por el sistema esclavista –teoría basada en una "mezcla de psicología freudiana y teorías sobre la función socio-psicológica"– y los enfoques de otros autores (Nathan Glazer, Daniel Moynihan) sobre la supuesta "familia matriarcal" de los negros, llevan a la construcción de un estereotipo, de una imagen simplista y unilateral: la del "zambo", la del negro infantilizado que acepta su "inferioridad"; ahora bien, el esclavo tiene una personalidad necesariamente contradictoria, y a menos que veamos en él un "fantoche, una abstracción teórica, será a la vez zambo y revolucionario, zambo y Nat Turner"[54].

3º. *Los orígenes del sistema esclavista: ¿raciales u otros?*

Desde hace tiempo, varios autores tratan de demostrar que en el origen de la esclavitud de América del Norte hay un prejuicio racial "innato en el hombre blanco": Philip A. Bruce, James C. Ballagh, John H. Russel, más recientemente Wesley F. Craven y Carl N. Degler. En cambio algunos otros sostienen la tesis contraria, la que ya mencionamos a propósito de Williams: el prejuicio racial provenía de la esclavitud, y no a la inversa; en cuanto a la esclavitud, sus causas serían esencialmente económicas.

En 1950, Oscar y Mary Handlin presentaron la siguiente explicación: antes de 1660, blancos y negros trabajaban como siervos, y el prejuicio aún no existía; luego, un lento proceso condujo al sometimiento de los negros a la esclavitud. El prejuicio de color sólo intervendría *a posteriori*, para justificar una situación de hecho. Este enfoque es compartido por K. M. Stampp.

David Brion Davis concentra la atención en los fenómenos de *difusión*: la esclavitud negra existía ya fuera de América, y fue probablemente a partir de Barbados que este sistema se impuso en las colonias continentales inglesas de la América septentrional Mientras que los siervos blancos (*indentured servants*) emigraban casi siempre voluntariamente, estaban protegidos por la legislación colonial y dependían del *jus gentium*, los negros no gozaban de ninguna de estas atribuciones. La trata actuaba como un poderoso factor de uniformación de las colonias de esclavos; entre 1660 y 1710, todas las colonias inglesas y francesas de América recibieron o crearon

leyes y códigos relativos a los esclavos negros, leyes que, en esencia, eran muy semejantes entre sí.

Winthrop D. Jordan sostiene que las diferentes teorías sobre el origen de la esclavitud negra vista desde el ángulo racial están en relación con las fases y peripecias de la cuestión negra en los Estados Unidos contemporáneos[55].

4º. *Los esfuerzos para matizar el estudio del problema esclavista: cambios de método, de objeto y de óptica*

Richard Hofstadter se refirió, ya en 1944, a la necesidad de estudiar a los propietarios que tenían pocos esclavos o ninguno (la mayoría de la población blanca del sur), de no desechar —como lo hizo U. B. Phillips sistemáticamente— ciertas fuentes, de escribir una historia de la esclavitud desde el punto de vista del esclavo[56].

La refirmación de este propósito de matizar y diversificar las investigaciones dio como resultado monografías sobre regiones y aspectos antes descuidados[57].

Por otra parte, el libro de William W. Freehling[58] representa un importante cambio de óptica: al revés de la mayoría de los estudios anteriores, encara la esclavitud como un sistema inestable, sujeto a presiones internas y externas, y no como un conjunto de estructuras inmutables.

Citemos finalmente los esfuerzos de George Rawick en el sentido de "desarrollar una historia en primera persona del esclavismo americano, basada en documentos y testimonios dejados por los antiguos esclavos", mientras que muchos historiadores pretenden que casi no existe material para un trabajo serio de este tipo[59].

5º. *La "New Economic History" y la cuestión de la rentabilidad de la esclavitud*

Las discusiones sobre la rentabilidad del esclavismo americano son muy antiguas en los Estados Unidos, y se remontan al período anterior a la Guerra de Secesión[60]. Los "revisionistas" tratan de demostrar que el esclavismo era rentable, contrariamente a lo que afirmaba la escuela de Phillips. En la demostración de la rentabilidad del esclavismo sudista participan Thomas P. Govan, K. M. Stampp y —más recientemente y con métodos econométricos— algunos representantes de la *New Economic History*, en particular Alfred H. Conrad y John R. Meyer, R. W. Fogel y S. Engerman[61].

Tomemos como ejemplo los cálculos de Conrad y Meyer. Partiendo de una fórmula keynesiana[62] y aplicándola a un modelo económico de una plantación de algodón construido por ellos para el período 1830-1860, estos autores han calculado que los beneficios en la producción de algodón podían variar de 2,2% a 13%; la

mayoría de las operaciones en algodón tenían beneficios de 4,5% a 8%. También calcularon que la crianza y la venta de esclavos producían beneficios que variaban del 7,1% al 8,1% (según la cantidad de hijos producida). Según sus cálculos, no sólo la esclavitud era rentable; también las ganancias resultantes podían compararse favorablemente con las derivadas de la inversión en cualquier otro sector de la economía norteamericana; Conrad y Meyer pretenden asimismo que la esclavitud no fue un freno para el desarrollo económico del sur: el capital disponible se invertía en esclavos y en la producción agrícola porque de ese modo producía más ganancia que si fuese invertido, por ejemplo, en la industria. Si el sur tenía problemas económicos, éstos se debían a su carácter agrícola y no a la esclavitud[63].

El desarrollo teórico de Conrad y Meyer es muy discutible, como también el del conjunto de trabajos de la *New Economic History* sobre el tema que aquí nos interesa. Tratemos de ver por qué.

— Los autores aplican fórmulas neo-clásicas y un razonamiento keynesiano a las plantaciones del sur esclavista sin plantearse, previamente, el problema técnico de la validez de sus procedimientos, que se presentan así como algo obvio: en ningún momento se pone en duda la naturaleza capitalista de la economía sudista. W. Kula dice que en lo referente a una empresa cualquiera, deben plantearse dos cuestiones: 1) la relativa a los resultados objetivos de su actividad (saber si sus productos representan "un valor mayor que la suma de los bienes utilizados en su producción"); 2) la relativa a saber "cuáles son los motivos y la orientación de la actividad del sujeto económico observado". Si a propósito de una empresa no capitalista se plantean estas dos cuestiones partiendo de los criterios capitalistas de cálculo de rentabilidad de la empresa y de la motivación del empresario, el resultado sólo podrá ser una *reductio ad absurdum*[64].

— Los autores tienden a plantear el problema de la rentabilidad a partir del nivel microeconómico: ven a los esclavos como un "capital invertido", razonan en términos de la "elección", que hace el empresario, de la inversión más rentable, examinan las relaciones esclavistas desde un ángulo puramente económico. No se preguntan si, dada la índole de las estructuras socio-económicas sudistas, había verdaderamente posibilidad de elegir fuera de los parámetros esclavistas: pues las opciones económicas o, en otros términos, la racionalidad económica no existen sino socialmente determinadas, y su teoría sólo puede ser relativa a condiciones dadas (estructura social, nivel técnico, etc.), y en ningún caso postulada con carácter absoluto, so pena de anacronismo o ahistoricismo[65]. En estos esquemas nunca se ve al *sistema esclavista* como una totalidad compleja de

varios niveles. El problema de las consecuencias de la esclavitud respecto a la sociedad global, al mercado, está descuidado o mal planteado: a estos aspectos se dirige particularmente la crítica de E. Genovese[66].

– Aun haciendo abstracción de las objeciones teóricas mencionadas, los estudios econométricos de la *New Economic History* sobre la esclavitud fueron violentamente criticados en lo referente a: elección de variables; evaluación de los gastos de explotación; cálculos del rendimiento del trabajo esclavo y de la expectativa de vida de los cautivos; tasa de interés utilizada para calcular el valor actual de los ingresos esperados, etc.[67]

Que la esclavitud pudo haber sido rentable a nivel de la empresa de tipo colonial en ciertas épocas y bajo ciertas condiciones, es bien evidente, ya que durante siglos pudieron funcionar sobre esa base varias estructuras socio-económicas americanas. Sin embargo, nada autoriza a pasar por alto el estancamiento de las técnicas y del progreso económico en general que derivan del esclavismo, y el hecho de que en la economía esclavista la expansión es más bien cuantitativa o extensiva (más tierras, más esclavos) que cualitativa, tanto por razones de prestigio social como por otros factores de la estructura del sistema que impiden las inversiones destinadas al progreso técnico. Más adelante trataremos de desarrollar algunas de estas ideas.

B) FORMACION HISTORICA DEL ESCLAVISMO COLONIAL AMERICANO

Basándose en las teorías de Charles Verlinden, Julio Le Riverend escribe que:

"...la esclavitud aún no había desaparecido completamente de la sociedad europea cuando tuvo lugar el apogeo del feudalismo, es decir que la esclavitud de los africanos en América es una continuidad histórica"[68].

En efecto, se puede decir que la esclavitud colonial surge por primera vez en la edad media, en las colonias italianas del Mediterráneo oriental –las plantaciones azucareras de Venecia en Chipre, las minas de alumbre de Génova en la costa de Anatolia–, con esclavos provenientes de las orillas del Mar Negro o de los países del Levante. Aún antes de su extensión en América, estuvo en la base de la colonización portuguesa y española de las islas africanas del Atlántico; del continente africano se importaba a los cautivos. Por lo demás, no faltaban esclavos negros en la Europa meridional de

fines del medioevo. En los siglos XIV y XV, el tráfico de esclavos hacia Europa se realizaba mediante caravanas que atravesaban el Sahara llevando a guineos y sudaneses hasta las orillas del Mediterráneo, donde los mercaderes italianos los compraban para revenderlos en España oriental, Francia meridional, Italia. En el siglo XV los navíos portugueses llegaron hasta la costa occidental del Africa, desplazándose los itinerarios de este comercio, ahora marítimo y directo, sin intermediarios musulmanes o cristianos[69].

Sin embargo sería erróneo menospreciar, en nombre de esa continuidad o filiación histórica, el *nuevo* carácter de la esclavitud colonial americana. No se puede comparar la trata medieval —que abastecía sobre todo de esclavos domésticos— con esa verdadera sangría que sufrió Africa entre los siglos XVI y XIX, en función de la trata atlántica (esclavos transportados, negros muertos antes de llegar a destino o caídos en las cacerías o en las guerras emprendidas para apresarlos y venderlos a los negreros; y aún habría que tomar en consideración los efectos demográficos de la exportación, desde el continente, de un gran número de sujetos adultos en condiciones de procrear[70]. Del mismo modo, las colonias italianas del Levante no representaban nada comparable a las estructuras productivas de base esclavista surgidas en América. Proceso nuevo en la historia, el esclavismo colonial americano no derivó, como el esclavismo antiguo, de un proceso normal de estructuración social, sino del trasplante violento y en proporciones inéditas, de poblaciones africanas heterogéneas, realizado paralelamente al sometimiento de los indios a la esclavitud, y todo esto en el marco de la creación rápida de un aparato productivo para la exportación. La sociedad esclavista colonial surgió como una consecuencia de la empresa exportadora, y se estructuró en función de las características y requerimientos de tal empresa; por consiguiente, ésta preexistió a la sociedad estructurada y condicionó su forma. No se puede pasar por alto este aspecto *voluntario*, que se traduce en la decisión consciente de los colonos y las metrópolis, en la organización de la trata, en las políticas coloniales. Pero tampoco hay que exagerarlo y ver en la esclavitud colonial el resultado de una *elección*, ya que en el comienzo no había alternativas. Por eso cuando Adam Smith trató de demostrar que el trabajo libre hubiera sido más beneficioso siempre y en cualquier parte, su consideración del tema partía de un razonamiento abstracto. Así lo señala E. Williams, quien agrega:

'Las razones por las que se implanta la esclavitud —escribía Gibbon Wakefield— no derivan de consideraciones morales, sino de circunstancias económicas: no están ligadas al vicio o a la virtud, sino a la producción"[71].

Veamos ahora cuáles fueron, *inicialmente*, las condiciones que explican que en ciertas partes del continente americano se implante la esclavitud como relación de producción dominante:

1º. La posibilidad, para las regiones en cuestión, de producir artículos tropicales en gran escala y con bajos costos de producción, o bien de explotar minas de metales preciosos, a condición de resolver el problema planteado por la necesidad de una mano de obra numerosa y disciplinada (inicialmente la tierra existía en abundancia);

2º. la imposibilidad de establecer —como en el caso de México y Perú— una estructura de producción basada casi exclusivamente en la incorporación y explotación de los indios: en las zonas de América de que se trata, éstos no presentaban el grado de evolución social que permitiera una empresa colonial de ese tipo;

3º. la imposibilidad de establecer un régimen de salarios, o bien un régimen parcelario: la población de Europa no era suficientemente numerosa en el siglo XVI y, por otro lado, aún no habían surgido las condiciones históricas que hacen posible una gran expansión del régimen salarial; en vista de la carestía de los fletes y de las dificultades y peligros que presentaba la ocupación de tierras en la región tropical, sólo se justificaban la gran unidad de explotación y las actividades que permitían ganancias considerables[72];

4º. la existencia de grandes reservas de esclavos en potencia: las poblaciones indígenas de América y los negros africanos, es decir culturas cuyo nivel técnico no les permitía enfrentar al europeo en igualdad de condiciones. En ciertas regiones americanas hubo también, durante algún tiempo, "esclavos blancos". No estudiaremos aquí el problema de los "reclutados" y las fuentes de esta mano de obra servil blanca, ya que no se trata de una forma típica de esclavitud: los servidores blancos emigraban voluntariamente, por lo menos la mayoría; su servidumbre duraba en general un número limitado de años y las condiciones estaban fijadas por contrato; gozaban de ciertos derechos y de cierta protección legal, aunque limitados, y no eran "artículos del comercio internacional"; finalmente su situación no era hereditaria[73].

Con posterioridad, algunas de esas condiciones o variables pudieron modificarse parcialmente, pero el sistema ya estaba sólidamente instalado y contaba con mecanismos destinados a garantizar su supervivencia. Tampoco hay que perder de vista el papel de la *difusión* en lo que se refiere a la extensión del sistema esclavista. En

este sentido, el ejemplo de los holandeses y de los "cristianos nuevos" portugueses del Brasil respecto a las Guayanas y a las Antillas no fue un caso aislado: las Antillas tuvieron a su vez un importante papel de difusión en cuanto al arraigo de la esclavitud colonial en las colonias continentales inglesas[74].

C) EL MODO DE PRODUCCION ESCLAVISTA COLONIAL: MODELO Y VARIANTES; EL CASO DE LA GUAYANA FRANCESA

I. El modelo: funcionamiento del modo de producción esclavista colonial en América

Para explicar el funcionamiento del modo de producción esclavista colonial hay que considerar los dos factores centrales siguientes:

a) el carácter colonial (periférico y subordinado) de las formaciones sociales correspondientes, aun cuando se las estudie después de la independencia política;

b) la esclavitud, vista en su funcionamiento económico y como fundamento de las estructuras sociales.

Estos dos factores centrales, íntimamente ligados, y todo lo que se desprendía de ellos, confluían para mantener un bajo nivel de las fuerzas productivas.

Cuando la interpretación pone de relieve uno solo de estos factores y sus consecuencias y corolarios, el análisis se desvirtúa y da lugar a discusiones interminables, que son particularmente agudas en lo que se refiere a la historiografía norteamericana. Por ejemplo, mientras algunos ven en la esclavitud la causa esencial del atraso económico del sur antes de 1861, otros afirman que de ningún modo la esclavitud provocaba ese atraso, el cual se debía más bien al carácter agrícola y unilateral de la economía de la región[75], que a su vez se explica dentro de la lógica de una polarización de tipo colonial.

Otra fuente de errores y equívocos consiste en no ver en la esclavitud sino una forma de relación asimilable, en definitiva, a la que se establece entre el capitalista y el asalariado; en este caso, se considera que las sociedades esclavistas de América son formas particulares del capitalismo, clasificables dentro de la categoría del "capitalismo de las plantaciones". Criticando algunos de los argumentos de los partidarios de la llamada tendencia "revisionista", Genovese escribe con mucha pertinencia:[76]

"Su primer argumento confunde el trabajo servil y sus consecuencias inmediatas con el sistema esclavista y sus consecuencias globales; . . .en cuanto al segundo, implica considerar que la relación entre el dueño y el esclavo es un tipo de relación estrictamente económica, análoga en el fondo a la relación entre el patrón y el obrero. Pero mirando las cosas más detenidamente, ¿cómo negar que la esclavitud genera una política, una ideología y un comportamiento social de consecuencias incalculables?"

Sólo teniendo en cuenta esta especificidad se pueden encarar problemas como el de la *rentabilidad* o el de la *racionalidad* de las empresas coloniales esclavistas, ya sea desde un punto de vista microeconómico o bien a nivel de la sociedad global. Por otra parte, si se pasa por alto el carácter dependiente de las sociedades en cuestión y el contexto global signado necesariamente por las contradicciones de la época en que se generaron —época de coexistencia de feudalismo y capitalismo en los países de Europa occidental—, se corre el riesgo de deslizarse a posiciones falsas que no toman en consideración esas contradicciones y son, por eso mismo, exclusivistas, unilaterales y cristalizadas: por ejemplo la caracterización de los plantadores como "empresarios" con espíritu de "ganancias" por estar ligados al mercado internacional, al gran comercio, o bien como una clase "aristocrática" de mentalidad "señorial". . . Evidentemente estos dos aspectos coexisten en ellos, como reflejo de las contradicciones propias del período de la formación de sus sociedades: los plantadores de las Antillas francesas, por ejemplo, se preocupaban del precio del azúcar y de las condiciones del comercio colonial, pero también trataban de obtener títulos de nobleza y, cuando estaban en la metrópolis, querían ser recibidos en la corte y considerados como nobles. Que uno u otro aspecto haya sido más acentuado según las regiones y las fases, y de acuerdo a su carácter de residentes o ausentistas, se debe a circunstancias históricas que hay que elucidar en cada caso concreto. Desde luego, el surgimiento del capitalismo como modo de producción dominante y su consolidación, hacen que la concepción capitalista comience a predominar en las sociedades esclavistas dependientes.

1º. El hecho colonial

Ya nos referimos a él en otro artículo*, de modo que nos limitaremos a insistir en algunas implicaciones de este factor.

La economía y la sociedad tienen un carácter dependiente y

* Ver este mismo volumen pp. 135-159 [N. del E.].

periférico, son deformadas por naturaleza (por haber sido creadas en función del sistema productivo europeo como un anexo complementario). Los intercambios y todas las relaciones se organizan para favorecer sobre todo el área metropolitana, y cuando se trata de colonias en el sentido político del término, las decisiones fundamentales en todos los niveles las toma una administración metropolitana distante y a menudo desconocedora de los verdaderos problemas coloniales. La dependencia y la deformación hacen que las estructuras coloniales sufran pesadamente las consecuencias de los cambios de coyuntura y las imposiciones del mercado internacional, sin tener la flexibilidad y la autonomía que permitan una adaptación rápida y eficaz a las nuevas condiciones. Cuando se trata de países aún políticamente dependientes, también hay que considerar otros tipos de factores: las colonias padecen una pésima organización de los servicios públicos, ya que las inversiones en este sector siempre son difíciles de obtener: son como "provincias" lejanas y olvidadas; en particular, un sistema de enseñanza y un circuito cultural más que insuficientes hacen difícil la circulación de ideas y de técnicas, y mantienen la ignorancia, la rutina y el conservatismo. Por lo demás, estos rasgos también se encuentran en algunos países dependientes mucho tiempo después de la emancipación política.

Hay que evitar considerar las relaciones entre el área metropolitana y el área periférica en un sentido único, menospreciando las estructuras internas de esta última; ya lo hemos dicho al hacer la crítica del esquema de Gunder Frank.

2º. La posición económica del esclavo: ¿tenía éste una economía propia?

El fundamento de las relaciones de producción esclavistas es la propiedad privada de los medios de producción y de los esclavos; éstos, por su parte, son considerados por sus dueños como instrumentos de producción. El esclavo trabaja, pues, con medios de producción cuya propiedad corresponde a su dueño, y él mismo es una mercancía que puede ser vendida, comprada, embargada, alquilada, legada, etc. Por consiguiente, se podría decir, en principio, que el esclavo no tiene economía propia y que es esto justamente lo que lo diferencia del siervo.

Sin trastornar, en lo esencial, la condición económica de los esclavos, el régimen esclavista americano admitía cierto margen de economía propia para una parte importante de los cautivos. En efecto, en todas las colonias, los propietarios de esclavos se eximían a menudo de la preocupación de alimentar a los negros dándoles un pedazo de tierra y concediéndoles el tiempo necesario para trabajar en él con el objeto de producir alimentos. A veces esa pequeña produc-

ción de subsistencias nutría circuitos locales de intercambios, y en ese caso pertenecía a los esclavos las ganancias obtenidas mediante la venta de aves, mandioca, etc.[77] La práctica de conceder parcelas a los esclavos se impuso por su comodidad, ya que a partir de ese momento el plantador se liberaba de la organización y dirección de los cultivos de subsistencia o de la compra de víveres importados. En cuanto a las colonias francesas, esta costumbre infringía el artículo 24 del *Código Negro* de 1685:

"Les prohibimos igualmente que se eximan de dar alimento y subsistencia a sus esclavos, permitiéndoles trabajar cierto día de la semana por su cuenta"[78].

Las autoridades francesas se esforzaron inútilmente porque se cumpliera esta disposición del código. El Doctor Artur, durante mucho tiempo médico en la Guayana Francesa, nos dice que además de un pedazo de tierra y la autorización para trabajar por su cuenta un sábado cada quince días, los domingos y días de fiesta, los propietarios de esclavos de esa colonia suministraban a éstos sal, pescado seco, tela "cuando pueden comprarla", sombreros, etc. Y agrega, comentando la resistencia de los colonos a la ordenanza real del 20 de diciembre de 1710 sobre la aplicación del artículo citado del *Código Negro*:

"Los esclavos lo encuentran [al sistema aplicado en Cayena — C.F.S.C.] muy bien. Un poderoso aguijón para estimularlos a trabajar para su dueño es amenazarlos con quitarles un sábado y alimentarlos según las ordenanzas; . . .esta modalidad que parece liberar durante algunos días a los esclavos, los apega a sus dueños y a sus viviendas . . .Se puede estar seguro de que un negro que tenga su terreno en buen estado, su pequeño bohío y algunas aves, no se hará cimarrón. (. . .) Es fácil proveer a la subsistencia de un pequeño número de negros, pero muy difícil tener en todo momento barracas bien provistas para alimentar a cientos;. . ."[79].

En cuanto a la Guayana francesa, la metrópolis aceptó finalmente esa costumbre por el reglamento del 25 de abril de 1803[80]; en algunas colonias, se la incorporó a los textos legislativos: así sucedió en Jamaica y en las Antillas francesas[81]. En cambio parece que en los Estados Unidos del siglo XIX estaba mucho menos consolidada y, en todo caso, sólo proveía a los negros beneficiarios de recursos complementarios, ya que los mismos dueños se encargaban de alimentar a los cautivos[82], lo que resultaba más fácil que en las Antillas, por ejemplo, dada la existencia de zonas especializadas en la producción de ganado y de alimentos.

Sería un error exagerar demasiado este rasgo —ciertamente importante— de la esclavitud en América y ver en el esclavo un *campesino siervo* para el que estarían claramente separados el tiempo de trabajo necesario y el tiempo de trabajo excedente. Las razones que se oponen a este enfoque son las siguientes:

— la asignación de una parcela no era una regla general (no se beneficiaban con ella los esclavos domésticos, a veces se la concedía solamente a los esclavos casados, etc.) y además dependía exclusivamente del arbitrio de los dueños, que la suprimían cuando se les ocurría. Por otro lado, se cuidaban bien de "que los esclavos no llegaran a considerar esas parcelas como 'propiedad suya' "; por lo tanto, no se puede hablar propiamente de "derechos de usufructo"[83];

— el tiempo y la tierra concedidos al esclavo no bastaban, en general, para proveer a todas sus necesidades, siempre dependía de su dueño al menos para una parte de su subsistencia; además, el tiempo en principio concedido al esclavo era un tiempo marginal que debía también servir para el reposo luego de largas jornadas de trabajo agotador; los propietarios de esclavos no respetaban siempre ese tiempo, que en principio superaba un poco un 20% del año[84]; más adelante insistiremos en este aspecto;

— la condición de "cosa poseída" que reviste el trabajador en el régimen esclavista, su dependencia completa e inapelable, encubrían a sus ojos la realidad del funcionamiento de ese régimen; aún cuando, objetivamente, se puede considerar que la asignación de parcelas a los esclavos es una "brecha campesina" en el sistema, éste no permite que el esclavo lo advierta plenamente y actúe en consecuencia.

3º. El esclavo como capital: la empresa esclavista y su rentabilidad (nivel microeconómico)

La mano de obra servil, cada vez más cara, exige una inversión muy considerable (tomando en consideración la compra inicial, reposiciones y ampliaciones de "taller" más o menos frecuentes, mantenimiento) que inmoviliza capitales importantes e implica un gran margen de riesgo. El esclavo forma parte del capital fijo, de los medios de producción; la rotación de ese capital es lenta, su ciclo corresponde a la duración de la vida activa del esclavo: éste puede morir, ponerse inválido, lo que supone la pérdida parcial o total de la suma invertida en él, y que constituía la ganancia anticipada y capitalizada que se esperaba obtener de él (o en términos de Chayanov, el valor capitalizado de la renta esclavista, que es la misma cosa). Como el capital desembolsado en la compra de la mano de obra no forma parte del capital que hará posible su explotación, en este caso se trata de una

deducción de los fondos totales del comprador, de una suma importante inmovilizada, descontada de esos fondos por mucho tiempo o para siempre, lo que disminuye las posibilidades de inversión de otro tipo (en equipos, por ejemplo).

En estas condiciones, de acuerdo a la lógica del sistema la rentabilidad de la empresa esclavista dependerá particularmente de los siguientes factores:

– minimización de los gastos para el mantenimiento del esclavo: cuando su precio en el mercado es suficientemente bajo como para permitirlo, los propietarios usurpan generalmente el tiempo de trabajo necesario del esclavo, es decir que mantienen el consumo de la población esclava por debajo del mínimo vital, lo que entraña necesariamente –dado el régimen de trabajo agotador– una vida activa corta. Uno de los medios utilizados para reducir al mínimo los costos de mantenimiento, como vimos, consiste en asignar al esclavo una parcela de terreno y tiempo para trabajarla; no obstante, como la lógica del sistema colonial tiende, por otro lado, a establecer la relación: producción = exportación, la actividad se concentra exclusivamente –sobre todo en las épocas álgidas (recolección y molienda de la caña de azúcar, por ejemplo)– en las actividades orientadas a la exportación, y el tiempo concedido al esclavo para cultivar su pedazo de tierra tiende necesariamente, por la fuerza de las cosas, a ser sólo marginal en la medida en que se intensifica la integración de la colonia en los circuitos comerciales del tráfico colonial: así se explican, por ejemplo, los robos, tan frecuentes, y eventualmente el consumo de aguardiente (aún hoy utilizado por los subalimentados trabajadores agrícolas de Brasil para "engañar al estómago");

– concentración de las inversiones en los medios e instrumentos de producción esenciales –tierra, esclavos– y en la producción de un reducido número de mercancía (oro, azúcar, tabaco, cacao, añil. . .) dentro del marco de la complementariedad de las estructuras coloniales y metropolitanas y del carácter "altamente especializado" que adquiere por ello la economía colonial[85] y a causa de ciertos rasgos del sistema que serán analizados más adelante; o bien, en ciertos casos especiales, los medios financieros disponibles pueden invertirse en la multiplicación de los instrumentos de producción (crianza de esclavos para el mercado);

– eficacia del sistema de vigilancia y de represión; pero también es preciso que no lleguen a ser excesivos los *faux frais* que implica este sistema. Este factor es quizás el más visible, el que más presente tenían los plantadores americanos, hasta el punto de que a veces lo mencionaban como el factor esencial para el buen rendimiento;

– ciertos factores que afectan igualmente otros sistemas económi-

cos: diferentes grados de fertilidad de la tierra, su ubicación respecto a las rutas y a los medios de transporte, situación del mercado de los artículos producidos, etc.

Podemos imaginar fácilmente que —sobre todo durante períodos coyunturalmente favorables— una empresa esclavista pueda obtener beneficios considerables:

— por la posibilidad de imponer largas jornadas de trabajo, una disciplina y un control muy estrictos;

— porque a menudo es posible limitar a un mínimo (que en ciertos casos extremos tiende a cero) los costos de mantenimiento de los esclavos; no obstante, a veces se tendió a exagerar esta posibilidad[86];

— porque la tierra, en ciertos casos, puede ser obtenida gratuitamente (concesiones autorizadas por la administración colonial)[87].

4º. Los llamados factores de desperdicio y de irracionalidad; el problema de la racionalidad en lo referente al esclavismo colonial

El esclavo no tiene interés en trabajar bien, ya que no gana nada con ello; en el régimen esclavista —para retomar una fórmula de Adam Smith— el interés del esclavo consiste en comer lo más posible y trabajar lo menos posible. Al no existir estímulos económicos, la disciplina y la continuidad en el trabajo se obtienen exclusivamente por el control y la violencia. La productividad de la mano de obra es muy baja, sobre todo por la falta de interés mencionada pero también por otros factores: deficiente régimen de vida, y particularmente insuficiencia cualitativa y aún cuantitativa de la alimentación; mediocridad de la formación profesional. En la medida de sus posibilidades, el esclavo sabotea la producción mediante desperdicios y retrasos intencionales, robos y destrucciones, una gran brutalidad hacia los animales y los instrumentos agrícolas (que son, así, necesariamente pesados y groseros).

Por otro lado, en el mismo orden de ideas, hay que mencionar la distracción de una parte importante de los esclavos (esclavitud doméstica) de las funciones productivas, y la importante propensión de los dueños al consumo: estos factores tienen una función importante en la afirmación social, pero constituyen también obstáculos a la acumulación y a la reinversión de los capitales.

La esclavitud supone una capacidad de producción excedentaria: fuera de la época de la cosecha y de la preparación del producto, la fuerza de trabajo excede las necesidades de la empresa, pero el mantenimiento de la disciplina del trabajo y la necesidad de beneficiarse, de todos modos, con esa fuerza de trabajo (ya que los gastos de mantenimiento son constantes) obligan a buscar un empleo ininterrumpido

a la actividad de los esclavos. No es el único objetivo de la organización y el control del trabajo el aumento de la producción, sino también el mantenimiento de la autoridad y de la disciplina: muchas energías y recursos absorbe el esfuerzo de hacer funcionar la esclavitud para la esclavitud, según las normas sociales admitidas y para conjurar el peligro que, si no fuera así, pesaría sobre la comunidad blanca.

A esto podríamos agregar la lista de factores de irracionalidad que ya citamos al referirnos a Max Weber, y muy particularmente la imposibilidad de una adaptación rápida a las nuevas necesidades derivadas de los cambios de los elementos de la coyuntura[88].

Sin embargo, los factores de irracionalidad citados derivan de la consideración del sistema esclavista a partir de criterios capitalistas. Pero en las condiciones o parámetros específicos del modo de producción esclavista, las cosas cambian de sentido: las estructuras esclavistas no eran un resultado de "opciones" libremente realizadas, sino los datos que definían y limitaban, justamente, las opciones económicas. En teoría, quizás un propietario de esclavos aceptase, en principio, la superioridad de la mano de obra libre: pero no debemos tratar "como una abstracción lo que constituía en realidad una cuestión de tiempo, de ubicación, de trabajo y de naturaleza del suelo"[89]. Pero también hay que considerar que los dos sistemas —esclavismo colonial y capitalismo— coexistieron y que, al llegar a ser el capitalismo el modo de producción dominante con la revolución industrial, elementos capitalistas penetraron en las formaciones económicas y sociales esclavistas, dentro de las cuales las concepciones capitalistas "importadas" comenzaron a predominar —lo que es muy comprensible cuando se trata de las relaciones de un sistema dominante con otro dependiente y periférico[90]. Así pues, por lo menos para el siglo XIX, la comparación de los elementos de ambos sistemas no es totalmente absurda, ya que ese problema se lo plantearon también los hombres de la época.

5º. *El estancamiento de la técnica*

La consecuencia de la mayoría de los aspectos mencionados hasta ahora es el bajo nivel técnico; una economía cuya expansión es cuantitativa o extensiva (tanto por razones de prestigio social como por la estructura económica: para conseguir respeto, un "habitante" debe tener muchos esclavos y muchas tierras) y no cualitativa; un freno a la especialización y a la división del trabajo: la primera afecta a la formación incompleta del esclavo, necesaria para el mantenimiento del sistema, la segunda entrañaría gastos excesivos de control; las dos son, pues, obligatoriamente muy limitadas.

Desde el punto de vista del bajo nivel técnico, vemos en este

sentido la conjunción de dos factores: por un lado, el interés del colono, ya que los gastos considerables de la mano de obra y la disponibilidad de tierras lo inclinan a "inmovilizar la menor cantidad posible de capital por unidad de superficie"[91]; por otro, la mala calidad de la mano de obra, que deriva directamente de la esclavitud. Este último aspecto merece un examen más detenido.

En la América colonial asistimos a una regresión parcial en cuanto a las técnicas de cultivo de la tierra, reducidas a las de la primitiva agricultura indígena; regresión no sólo respecto al desarrollo alcanzado en Europa por las fuerzas productivas, sino también respecto a la calidad de la técnica y de la mano de obra africanas tal como existían en Africa. En efecto, el Africa negra occidental, y central, de la que provenía la mayoría de los esclavos, presentaba ya a fines de la edad media un desarrollo técnico importante. También allí la base de la agricultura era el cultivo itinerante, en montes quemados, de cereales y de tubérculos particularmente. Sin embargo, varios rasgos muestran que se trata de "una agricultura en modo alguno retardataria, que realiza sobre la base de una técnica definida un *equilibrio* entre las necesidades de la producción, la densidad de la población y las condiciones naturales (sol, clima)"[92]. Así, en ciertos lugares la azada *(daba)*, parcialmente de hierro, había sido perfeccionada y diversificada. Se empleaban procedimientos de agricultura intensiva paralelamente a los de agricultura extensiva, en la proximidad de las chozas y empleando detritus doméstico como abono, en regiones de fuerte densidad demográfica. Se practicaba la irrigación, a veces en grandes proporciones; entre los sereres del Senegal, agricultura y ganadería estaban íntimamente asociadas; la división del trabajo ya había avanzado, el desarrollo de la metalurgia favorecía la confección y el perfeccionamiento de los instrumentos agrícolas[93]. En América, la esclavitud privaba al negro de toda razón —o sea de estímulos económicos y sociales— para suministrar un trabajo de alta productividad y aplicarse al desarrollo de las técnicas de producción. Su comportamiento era visto por sus dueños como el signo evidente de una pereza y de una inferioridad "naturales" de la raza negra:

"El negro en general es muy perezoso, y ni la vigilancia más rígida permite que el colono obtenga la mitad del trabajo que podría esperar de él"[94].

"Esos son los vicios habituales de los negros; no hablaré de sus virtudes. Casi no se las conoce en Africa, donde viven en libertad, y la esclavitud a la que se lo somete en nuestras colonias no es capaz de hacerlas nacer en ellos"[95]

Desde luego, ciertos elementos técnicos mucho más avanzados fueron introducidos en América por los europeos, por ejemplo el empleo de

la fuerza hidráulica, los procedimientos de desecación a los que nos referiremos a propósito de la Guayana, las técnicas de enganche de los animales; por otro lado, fue la práctica y el hábito de una agricultura ya desarrollada el motivo de que los negros africanos en América fueran, a pesar de todo, una mano de obra muy superior en rendimiento a los trabajadores indígenas[96]. También hay que considerar que la existencia general de un bajo nivel técnico y de un deficiente rendimiento del trabajo no excluyen de ningún modo gradaciones muy importantes entre las diferentes colonias, a las que más adelante nos referiremos.

6º. La sociedad: relaciones esclavistas y luchas de clase

Las ideas y los elementos que se presentan a continuación constituyen un cuadro rápidamente trazado.

Las relaciones entre dueño y esclavo se caracterizan, en primer lugar, por la *reificación* del esclavo y por la alienación del esclavo y del dueño. El esclavo es visto por su dueño como un objeto, un accesorio de la tierra, una bestia humana, la objetivación de un cápital, en suma, como un simple instrumento de producción. El funcionamiento del sistema –y muy particularmente el proceso de preparación y de integración del esclavo a ese sistema– lleva a que el mismo esclavo acepte en general como un hecho su inferioridad, su impotencia para cambiar su condición. Pero al mismo tiempo trata de negar su reificación, de afirmarse como ser humano: su personalidad es, pues, esencialmente contradictoria. También el propietario se presenta como un ser alienado: es, sin duda, una *persona*, y socialmente reconocido como tal; pero su dependencia del sistema hace que la esclavitud le parezca un hecho natural, eterno e inmutable, irreemplazable: incluso lo defenderá cuando, objetivamente, ese régimen de trabajo se convierta en un freno a las posibilidades de ganancia de la empresa de tipo colonial, a su rentabilidad. Los plantadores de los Estados Unidos experimentaban odio contra todo lo que les revelaba su dependencia de los esclavos, lo que es muy comprensible en un sistema esclavista. Es evidente que el menosprecio por el trabajo manual –identificado con un "trabajo de esclavo"– es inseparable de ese tipo de sociedad, con repercusiones importantes sobre la economía y sobre el orden social.

La esclavitud encubre el carácter bilateral de la relación dueño-esclavo: el señor ve en el esclavo su propiedad, que adquirió mediante un desembolso de capital, y no como alguien cuyo trabajo debe ser remunerado, aunque esta remuneración exista en forma de alojamiento, de vestimenta y de alimentación; tampoco el esclavo está en condiciones de percibir la verdadera naturaleza de esta relación.

El sistema esclavista supone la formación de masas numerosas de cautivos que viven en condiciones muy rigurosas; muy a menudo, su número supera en mucho al de sus propietarios y otros blancos. El peligro de las rebeliones hace necesaria la existencia de cierto número de mecanismos de control y de mantenimiento del orden esclavista, que son, en particular, los siguientes:

– la forma de tratar a los esclavos;
– la forma de prepararlos para integrarse a la sociedad;
– la cristianización;
– la represión del Estado.

El control, la violencia y el paternalismo constituyen las tres vertientes del tratamiento que se dispensa a los esclavos; no son excluyentes, aunque uno u otro de estos rasgos puede predominar según los casos y según las circunstancias. La violencia continua e institucionalizada es inherente al sistema, y aún un amo "patriarcal" y paternalista debía ejercerla obligatoriamente, llegado el caso. El mantenimiento de la esclavitud no puede en ningún caso prescindir de la violencia, y tampoco de un control y vigilancia estrictos del esclavo. Si éste acepta las normas de conducta establecidas y socialmente aceptadas, puede entonces beneficiarse con el paternalismo del amo, sobre todo en regiones de más antigua colonización, donde el sistema ya se ha establecido sólidamente.

La formación de los esclavos, su preparación para la vida social, son incompletas: por regla general, se los prepara solamente para las tareas no especializadas y para las actitudes que su dueño espera de ellos; asimismo, se trata de impedir que adquieran medios que faciliten acciones concertadas y autónomas de su parte. El negro criollo desde la infancia o el negro de trata desde su llegada, ven que sus personas están sometidas a una total falta de respeto por parte de su propietario y de los blancos en general; se recibe sus veleidades de independencia con duras burlas. F. H. Cardoso ha llamado a este proceso la "socialización incompleta" del esclavo[97].

En todas las colonias, la cristianización era vista como un poderoso medio de control de los cautivos. En 1776, el rey escribía al gobernador de la Guayana[98]:

"La religión debe concentrar la atención de la administración. Sólo mediante el freno que ella impone pueden ser contenidos los esclavos, bastante desdichados por la misma esclavitud e igualmente insensibles al honor, a la vergüenza y a los castigos".

También era preciso que la instrucción religiosa de los negros fuera expurgada de todo elemento que pudiera eventualmente darles ideas de igualdad, de derechos; de otro modo, la enseñanza religiosa se

convertiría en un peligro: sólo había que hablarles de deberes, de humildad, de docilidad, y de terribles sanciones en el más allá si faltaban a ellos. Los casos de curas o misioneros expulsados de las colonias también existen, dado el carácter de arma de doble filo que tenía la evangelización de los esclavos. Y no olvidemos que Nat Turner había sido un esclavo predicador.

Finalmente el Estado, además de establecer leyes que reglamentan, legitiman e institucionalizan la esclavitud, interviene, llegando el caso, con todo el peso de sus fuerzas armadas, judiciales y otras para restablecer el orden esclavista amenazado. A. Gisler mostró que el sistema esclavista exige un estricto control policial del esclavo y ninguno de su dueño: sería demasiado peligroso sancionar acciones de propietarios falibles —por atroces que puedan ser— y permitir que el esclavo piense que puede recurrir a otras instancias fuera de su dueño[99].

No nos referiremos aquí al papel que desempeñaban en la sociedad esclavista el mestizaje, elemento perturbador, y las emancipaciones, y tampoco a la justificación subjetiva del sistema, el racismo; dejaremos también a un lado el estudio de casos especiales como la esclavitud doméstica o urbana.

Para concluir, hablaremos rápidamente de las luchas de clase en el régimen esclavista.

Los esclavos deben enfrentar serias dificultades para organizarse y actuar contra el sistema establecido: falta de medios materiales y culturales (en virtud de la "socialización incompleta"), heterogeneidad de origen y de condición (por ejemplo la oposición esclavo del campo-esclavo doméstico), dispersión, control estricto, represión feroz y organizada. Las leyes, en todas las colonias, impiden que los esclavos circulen sin una autorización de su dueño, que lleven armas, que se reúnan.

Sería muy equivocado considerar, como formas de resistencia al sistema esclavista, solamente las huidas o las rebeliones generalizadas y violentas. También hay que tomar en consideración la resistencia cotidiana: defensa de la vida privada, sabotajes, robos, retrasos intencionales, sarcasmo e ironía. La música y los cultos africanos —que sobrevivieron a muchas persecuciones y dificultades, mezclándose con el cristianismo— tuvieron un gran papel en el mantenimiento de la unidad de cada comunidad negra: pensemos, por ejemplo, en la función indiscutible del "vudú" en la revolución haitiana [100]. Los cuentos, en los que a menudo el negro, o un personaje mítico que lo representa, aventajan al blanco o a un símbolo de éste, fueron también un elemento importante en la preservación de la humanidad y la autonomía subjetiva del esclavo ante sus propios ojos [101].

Formas violentas de luchas eran los suicidios, infanticidios y envenenamientos, a veces reales, pero a menudo imputables a la "histeria colectiva" de los dueños [102]; finalmente, las rebeliones. Estas, en ge-

neral, estaban precedidas por la huida de esclavos y su conversión a cimarrones, aunque estas últimas formas fueron numerosas y de desigual importancia.

7º. *Particularidades del esclavismo colonial respecto al de la antigüedad*

Para atenernos a lo esencial, citemos solamente las siguientes diferencias:

– En América, una buena parte de los esclavos tenía una economía propia, basada en la concesión, por el propietario, del disfrute de una parcela, de un pedazo de tierra: en esto la esclavitud americana recuerda más bien formas de tenencia difundidas sobre todo en la época del Bajo Imperio romano (colonato, *servi casati*) que la esclavitud antigua clásica.

– El modo de producción esclavista colonial americano tenía un carácter de modo de producción dependiente, ya que desde el comienzo las formaciones sociales correspondientes fueron dependientes, periféricas y deformadas. Aquí la esclavitud, al revés de la esclavitud de la antigüedad, no fue la consecuencia de un largo proceso de evolución social; fue el resultado de una decisión consciente en el contexto de la creación rápida de un aparato de producción para la exportación.

– Contrariamente a lo que sucedía en la esclavitud antigua, cuando los esclavos provenían a menudo de sociedades que tenían el mismo nivel de desarrollo que la de sus amos –o incluso un nivel superior en ciertos aspectos (el caso, por ejemplo, de los esclavos-preceptores griegos en Roma)– en América se trató de la incorporación brutal y súbita, incesantemente renovada entre el siglo XVI y el XIX, de importantes contingentes de poblaciones de un nivel de desarrollo inferior al de los europeos y pertenecientes a "razas" diferentes. Esto entrañaba consecuencias considerables: 1) el carácter embrutecedor de la esclavitud alcanzaba en América su máximo; el esclavo no era más que un instrumento, una bestia humana que sólo debía suministrar esfuerzo físico; 2) las condiciones de la esclavitud americana favorecían la aparición de prejuicios raciales y dificultades notablemente la integración de los cautivos y de los emancipados en la sociedad colonial[103].

2. Las variantes y los límites de validez del sistema

1º) *Modelo y variantes: ejemplos de variaciones en varios niveles*

El modelo expuesto pretende dar cuenta, *en lo esencial*, del funcionamiento de las economías y sociedades esclavistas de América desde el siglo XVI al XIX. No obstante, si bien pensamos que esas formaciones económicas y sociales correspondían a un mismo modelo –a un mismo modo de producción– somos conscientes, por otro lado, de que las numerosas e importantes variaciones posibles, en el tiempo y en el espacio, sólo pueden surgir de un estudio comparativo de esas sociedades. Cada formación económica presenta necesariamente particularidades tanto en relación con el esquema general abstracto (modo de producción, modelo que reduce a sus mecanismos fundamentales un cierto tipo de organización socio-económica) como respecto a las otras sociedades del mismo género. En general se trata de diferencias de grado y no de naturaleza.

Así, por ejemplo, podemos afirmar que en el régimen esclavista la mano de obra tiene una escasa productividad, pero esto no impide que las variaciones sean imporantes. En un libro publicado en 1778, Guisan [104] da los siguientes datos:

– en 1775, la Martinica tenía alrededor de 76.000 esclavos, y su ingreso total era de 14.000.000 de libras de Tours, mientras que Surinam, con 59 a 60.000 esclavos, tenía un ingreso total de 21.500.000 de libras de Tours;

– en los ingenios azucareros de Surinam, cada esclavo permitía explotar dos *carrés* [105] de tierra; en los de la Guayana francesa había que contar con un esclavo por *carré*; más aún: el plantador podía "considerarse muy satisfecho cuando cada negro cuidaba y explotaba un *carré* por año".

Los contemporáneos explicaban esas diferencias de productividad del trabajo esclavo por la calidad de la dirección y el control, pero en realidad dependían más bien de un contexto mucho más complejo y general en el que incidía la situación global de las colonias en lo referente a capitales, mercados, técnicas, etc.

Otro ejemplo: si bien en todas las colonias esclavistas del siglo XVIII las relaciones de producción se basaban en la propiedad privada de la tierra y de los instrumentos de producción (esclavos incluidos), no es menos cierto que la concepción misma de la propiedad territorial variaba en función del grado de desarrollo económico y social alcanzado por las metrópolis en esa época, lo que tenía importantes consecuencias. Desde este punto de vista, podemos distinguir dos grupos de colonias:

– las de Portugal, España y Francia: allí la propiedad de la tierra mantenía, en grados variables, un carácter esencialmente patrimonial y hasta señorial. En Cuba, por ejemplo, las concesiones en forma de *mercedes* otorgadas en nombre del rey (en principio, propietario eminente de las tierras) entrañaban limitaciones al derecho de vender o dividir las posesiones, situación que duró hasta comienzos del siglo XIX [106]; en el Brasil, durante la larga crisis del azúcar (segunda mitad del siglo XVII, primera mitad del XVIII), la corona portuguesa protegió eficazmente a los plantadores endeudados contra el embargo de sus bienes, hasta que la producción azucarera brasileña adquirió un nuevo impulso durante la segunda mitad del siglo XVIII [107]; en cuanto a las colonias francesas, Guisan habla de "la extrema dificultad, casi la imposibilidad de embargar realmente los bienes del deudor" [108];

– en las colonias inglesas y holandesas, en cambio, la propiedad territorial se adecuaba más a un modelo "capitalista" (propiedad individual absoluta) y los plantadores endeudados casi no estaban protegidos contra el embargo de sus bienes; por el contrario, las disposiciones legales eran muy rigurosas en lo referente a la falta de pago de las deudas [109]. En el caso de Inglaterra, se produjo en el siglo XVIII una evolución parcial en cuanto a la asignación de tierras en sus colonias; mientras que antes se las concedía gratuitamente, como en todas las colonias (con la condición de iniciar su cultivo después de cierto tiempo), en 1763 se decidió poner en venta una parte importante de las tierras de las islas recientemente adquiridas (Granada, Dominica, San Vicente y Tobago) [110].

Los contemporáneos percibían las diferencias mencionadas.

Un último ejemplo: si se puede decir que la esclavitud implica un bajo nivel técnico, no es menos cierto que en ese nivel las variaciones eran importantes. Si nos limitamos a América Latina y el Caribe del siglo XVIII, podríamos considerar tres grupos de colonias, utilizando el criterio del nivel y el tipo de técnicas:

– las que tenían el nivel técnico más bajo: colonias españolas, Brasil, Guayana francesa;

– las de mejor nivel técnico: Antillas francesas, inglesas y holandesas;

– las que desarrollaron técnicas de desecamiento y cultivo de las "tierras bajas": Surinam, Berbice, Demerara, Esequibo y (parcialmente) Guayana francesa.

Son muy numerosas las razones de esas diferencias: existencia de pantanos, en la Guayana, que requerían un desecamiento (y desarrollo previo de técnicas de este tipo en Holanda), escasez de tierras en las Antillas menores que obligaban a utilizar abonos, mayores o me-

nores facilidades de financiación y de comercialización de la producción, etc.

2º) Límites de elasticidad del sistema

F. H. Cardoso define así las condiciones de supervivencia del régimen esclavista[111].

– la prosecución de la trata, para abastecer al mercado de mano de obra esclava abundante y a precios aceptables (en los Estados Unidos del siglo XIX la crianza de esclavos y la trata clandestina perseguían el mismo fin);

– coyunturas económicas tales que permitieran grandes beneficios, sin que se presentara la necesidad de racionalizar la producción: ésta puede tener lugar en el contexto de una "economía del desperdicio";

– la inexistencia de la competencia, y sobre todo de una producción basada en la mano de obra asalariada; el desarrollo del capitalismo implica la destrucción del sistema.

En cuanto a la Guayana francesa, la primera abolición de la esclavitud (1794-1802) no destruyó verdaderamente el sistema esclavista: fue mas un cambio institucional que de estructuras, aunque éstas se modificaron en alguna medida.

Como observaba W. Kula a propósito del modelo del sistema feudal polaco elaborado por él, si bien es cierto que un modelo ideal debe "contener forzosamente elementos de autodestrucción", por otro lado puede ocurrir que "se modifiquen los datos exteriores", cambiando radicalmente las condiciones de funcionamiento del sistema estudiado, lo que hace necesario "construir un nuevo modelo" [112]. La observación también es válida para el sistema esclavista colonial: en su desaparición desempeñaron un papel muy importante factores previsibles en el modelo, pero también cambios que se produjeron en el área metropolitana (sobre todo la revolución industrial, "creadora" –para utilizar las palabras de Kula– "de un sistema potente, expansivo, con el que era imposible competir"). De todos modos, según la fórmula ya citada de Y. Benot, en el caso de las formaciones económicas y sociales de tipo colonial, las transformaciones importantes sólo pueden originarse en la "correlación que surge entre las contradicciones internas de la metrópolis y las contradicciones internas de la colonia, por motivos propios, diferentes entre sí".

3. La Guayana francesa: caso particular, caso límite

Si pasamos ahora a estudiar la Guayana francesa como caso particular, conviene hablar, en primer lugar, de la influencia que pudieron tener las condiciones geográficas sobre el estancamiento de esa colonia. El papel que cumplieron esas condiciones no es despreciable: "El clima. . ., sin ser insoportable, era pernicioso para la salud de los europeos, pues no se desmontaban las pantanos, y la malaria era endémica"; además del paludismo, "la disentería, la espiroquetosis íctero-hemorrágica amenazaban a los colonos, así como toda clase de parasitosis intestinales. . .". Además, "era difícil penetrar en la Guayana, la costa era generalmente baja. . .: obstruida por mangles y pantanos, detrás de los cuales se cerraba ya el espeso follaje de la selva, la Guayana era una fortaleza arbolada que conquistar. . ."[113]. A esto se podría agregar la calidad generalmente mediocre del suelo, por lo menos el de las "tierras altas". Sin embargo, aunque muy serias, no se puede pensar que esas dificultades fueran determinantes, ya que la Guayana holandesa, establecida en un medio muy semejante, pudo salir adelante. Sólo que el Surinam y las demás colonias holandesas de las Guayanas (Esequibo, Demerara, Berbice) se beneficiaban con distintos factores favorables: los conocimientos de técnica azucarera adquiridos en el Brasil y los de desecamiento que tenía Holanda, el apoyo financiero y la continuidad de política colonial garantizados por la Compañía de las Indias Occidentales, una mano de obra relativamente numerosa [114].

La Guayana francesa no se benefició con las mismas ventajas. En primer lugar, en virtud de las circunstancias históricas de su evolución, que como consecuencia de las guerras y las desgraciadas experiencias de colonización en el siglo XVII la convertían en una nulidad casi completa en el mismo momento en que las Antillas se transformaban —en buena parte, gracias a los holandeses— en un negocio interesante y en expansión. En adelante, en las empresas coloniales francesas las "islas" atraían casi exclusivamente a los inmigrantes, los capitales, los negreros, los navíos mercantes, las atenciones del gobierno, mientras que la Guayana, con un retraso que le había hecho perder su oportunidad histórica, permanecía subpoblada y miserable, sucumbiendo por falta de brazos, de dinero y de equipos ante las dificultades que oponía la región ecuatorial a los intentos de colonización. Los colonos guayaneses estaban encerrados en círculos viciosos sin salida visible: la Guayana era pobre porque no tenía suficiente mano de obra y no la podía adquirir en grado suficiente porque era pobre; su comercio no se desarrollaba por ausencia de cultivos, sus cultivos por falta de comercio, etc. [115] Esta situación no tenía *verdaderamente* salida, pues en las condiciones coloniales la solución sólo puede provenir de un impulso externo: ahora bien, la atracción de las

Antillas desviaba a los mercaderes, los negreros y el gobierno de una colonia tan ruin como la Guayana; por añadidura, los pocos intentos de sacarla de su marasmo —realizados siempre sin una real continuidad de método y sin un conocimiento suficiente de las condiciones locales— se revelaron ineficaces o catastróficos debido siempre a factores numerosos y complejos, pero que no eran percibidos tales como realmente eran: en cada ocasión se culpaba al clima o a la tierra, y poco a poco se formaba la leyenda negra de la Guayana, destinada a persistir largamente.

Por otro lado, el retraso de Francia en los campos económico, social, financiero e institucional antes de 1789, la ausencia de una continuidad de su política colonial en general y en la Guayana en particular, eran también factores desfavorables. Algunos aspectos de ese retraso, al hacer que fueran considerables los riesgos de inversión por no contar con suficientes garantías, desalentaban también a los capitales extranjeros.

La Guayana constituía un caso límite, marginal, entre las formaciones económicas y sociales propias del esclavismo colonial: el de una colonia demasiado pequeña que no alcanzó las condiciones de producción masiva que exige ese sistema, ni el umbral de madurez que le hubiera permitido ser realmente lucrativa para la metrópolis mientras se aseguraba, al mismo tiempo, cierta continuidad de crecimiento. El preámbulo de una ordenanza real de 1711 decía:

"...que en efecto una colonia debe llegar a tener cierto grado de fuerza para poder sostenerse por sí misma y ensancharse, y que debe ser ayudada hasta haber adquirido ese grado que aún no ha alcanzado la colonia de Cayena"[116]

Esto sigue siendo válido en la actualidad, a pesar de la transformación de la colonia en departamento.

Teniendo en cuenta todo esto, se comprende que en la Guayana del siglo XVIII —y salvo algunos sobresaltos pasajeros— hubiera un ambiente de apatía, de ignorancia, de conservatismo, de resignado atraso. En ese caso extremo, las condiciones particulares agravaban singularmente los vicios del sistema.

4. Conclusión

"Un sistema económico es... un conjunto de dependencias económicas mutuamente interconectadas. (...) Construir la teoría económica de un sistema económico dado, es componer... la lista más completa posible de las relaciones de dependencia que admite y determinar los nexos recíprocos que hacen de ese conjunto de relaciones un solo sistema". A estas definiciones, Kula agrega, cambian-

do de lenguaje: "Construir la teoría económica de un sistema dado consiste en elaborar un sistema de ecuaciones interconectadas. Estas ecuaciones deben establecerse a partir de parámetros, de variables independientes y de variables dependientes" [117].

Puede imputársenos, entonces, que no hayamos tratado de formalizar nuestro modelo. Si nos propusiéramos elaborar un modelo del *sistema económico* esclavista colonial, la formalización no presentaría, creemos, grandes problemas.

No obstante, estamos convencidos de que el valor explicativo de un modelo formalizado sería muy limitado: en lo que se refiere al esclavismo, aún en mayor medida que para el modo de producción capitalista, es importante considerar la imbricación de los factores económicos y sociales —aunque sólo fuera, para retomar el análisis de Chayanov, en virtud de la "necesidad de una regulación por coerción no económica para la conservación del régimen"— so pena de caer en groseros errores de interpretación y en posiciones ahistóricas: ya hemos hablado, a este respecto, de la "New Economic History". Ahora bien, factores sociales esenciales, de imposible cuantificación, quedarían forzosamente excluidos de un modelo formalizado. Por otro lado, la situación atípica y marginal de la Guayana francesa entre las colonias esclavistas no suministraría un terreno adecuado para la verificación de un modelo formalizado del esclavismo colonial, cualquiera sea este modelo, aún uno estrictamente econométrico. Por eso preferimos pasar por alto, por el momento, el problema de la formalización, al que volveremos en el curso de una investigación más amplia de historia comparada de las colonias esclavistas de América.

Finalmente, debemos decir que no ignoramos que algunos elementos incluidos en nuestro modelo no cuentan con un consenso general, aunque no hayamos discutido en cada caso todas las teorías al respecto [118]. De todos modos, la construcción de un modelo de este tipo implica una opción: por un lado, elegir ciertas posiciones y no otras, cuando se trata de puntos controvertidos; por otro, suprimir elementos o factores que se considera secundarios.

NOTAS

[1] Véase Karl Marx: *Le Capital,* Editions Sociales, París, 1948-1960: I (pp. 196 nota, 214-215, 231, 232, 261, 281-282, 294), II (pp. 24-27, 210-211), III (p. 201), IV (p. 34), V (pp. 91, 126), VI (pp. 51, 250, 339-340). VII (pp. 50, 128), VIII (pp. 9, 11-12, 25-26, 159, 171-172, 183, 187-188, 208-209, 255-256). [Edición castellana: *El capital. Crítica de la economía política,* Cartago, Buenos Aires, 1956; a continuación reproducimos en el mismo orden las citas mencionadas: I (pp. 161 nota 18, 177, 190, 191, 215, 231, 241; 269-271, 433; 608), II (pp. 32-33; 340, 368), III (pp. 50, 225; 303-304; 349, 413; 535, 537, 548, 659, 671, 680, 684, 703-704, 742). T.]

[2] K. Marx, *Idem*, II, pp. 26-27 [I, p. 270].

[3] *Idem*, V, p. 126 [II, p. 368]; VI, pp. 340-341 [III, pp. 303-304]; Karl Marx: *Contribution à la critique de l'économie politique,* Editions Sociales, París, 1957, p. 162 [Ed. cast.: Carlos Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*, Estudio, Buenos Aires, 1970, p. 210].

[4] K. Marx: *Le Capital*, cit., IV, p. 34 [II, pp. 32-33]; VIII, p. 159 [III, p. 659]; *Contribution. . .*, pp. 162-163 [209-210].

[5] *Le Capital*, V, p. 91 [II, p. 340].

[6] *Idem*, V, p. 126 [II, p. 368].

[7] *Idem*, VII, p. 128 [III, p. 413].

[8] *Idem*, VIII, pp. 9, 183 [III, pp. 535, 680]; I, p. 261 [I, p. 215].

[9] *Idem*, VIII, pp. 187-188 [III, p. 684].

[10] *Idem*, VIII, p. 171 [III, p. 671].

[11] *Idem*, II, pp. 210-211 [I, p. 433]; VI, p. 51 [III, p. 50]; *Contribution. . .*, p. 160 [p. 207].

[12] *Le Capital*, VI, p. 250 [III, p. 225].

[13] *Idem*, I, pp. 231-232 [I, pp. 190-191]; III, p. 201 [I, p. 608].

[14] *Idem*, I, p. 261 [I, p. 215].

[15] *Idem*, VIII, pp. 208-209 [III, pp. 703-704].

[16] *Idem*, I, p. 196 nota 1 [I, p. 161 nota 18].

[17] *Idem*, VII, pp. 50-51 [III, p. 349].

[18] *Idem*, II, pp. 24-25 [I, p. 269]; VIII, pp.255-256 [III, p. 742].

[19] K. Marx: "La guerra civil norteamericana" (Londres, 20 de octubre de 1861; *Die Presse*, 25 de octubre de 1861), en: Marx y Engels: *La Guerre Civile aux Etats-Unis*, trad. de Roger Dangeville, Union Générale d'Editions, París, 1970, pp. 47-48 [ed. cast.: *La guerra civil en los Estados Unidos*, Lautaro, Buenos Aires, 1946]; *Le Capital*, VIII, pp. 11-12 [III, p. 537].

[20] *Le Capital*, I, p. 294 [I, p. 241].

[21] J. E. Cairnes: *The Slave Power*, Londres, 1862; F. L. Olmsted: *A Journey in the Seabord Slave States with Remarks on their Economy*, New York, 1856; H. P. Brougham: *An Inquiry into the Colonial Policy of the European Powers*, Edinburgh, 1803, tomo II.

[22] Cf. Harold D. Woodman, "The Profitability of Slavery: A Historical Perennial", en: *Journal of Southern History*, agosto 1963, pp. 303-325.

[23] Véase más adelante las notas 26-28. Entre los buenos trabajos marxistas que han utilizado el aporte weberiano sobre la esclavitud, citamos: Eugéne D. Genovese: *Economie politique de l'esclavage*, Maspero, Paris, 1968 [ed. cast.: *Economía política de la esclavitud*], y Fernando Henrique Cardoso: *Capitalismo e Escravidã o no Brasil Meridional, O Negro na Sociedade Escravocrata do Rio Grande do Sul*, Difusao Européia do Livro, San Pablo, 1962.

[24] Como un ejemplo de esfuerzo en ese sentido, citemos el libro de Emilio Cordero Michel: *La Revolución Haitiana y Santo Domingo*, Editora Nacional, Santo Domingo, 1968, especialmente pp. 25-32.

[25] Por ejemplo, en cuanto al Brasil, los trabajos de Nelson Werneck Sodre (entre otros: *Introdução á Revolução Brasileira*, Civilização Brasileira, Río de Janeiro, 1963 e *História da Burguesia Brasileira*, Civilização Brasileira, Río de Janeiro, 1964) y, más recientemente y en otro sentido, A. Gunder Frank: *Capitalisme et sous-développement en Amérique Latine*, Maspero, París, 1968 [Ed. Cast.: *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Signos, Buenos Aires, 1970].

[26] Hemos utilizado la segunda edición en español, publicada en América Latina: *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*, traducción de J. M. Echeverría y otros, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1964, vol. I.

[27] M. Weber, *op. cit.*, vol. I, p. 131.

[28] Para todo este punto: M. Weber, *op. cit.*, pp. 131-132.

[29] A. V. Chayanov: "On the Theory of Non-Capitalist Economic Systems", en: *The Theory of Peasant Economy*, editado por D. Thorner, B. Kerblay y R. E. F. Smith, The American Economic Association, Homewood (Illinois), 1966, pp. 1-28.

[30] *Ibidem*, pp. 24-26. Esta observación mantiene su razón de ser aún hoy: basta pensar en los trabajos de la Escuela de Chicago, en los de la "New Economic History" sobre la esclavitud, a los que nos referimos más adelante.

[31] *Ibidem*, pp. 1-3.

32 *Ibidem*, p. 28. En este punto, Chayanov se acerca a la teoría marxista de los modos de producción, aunque en general no se lo puede considerar un autor marxista, a pesar de la indudable influencia del marxismo en sus planteos.

33 *Ibidem*, pp. 24 y 25 (cuadro).

34 *Ibidem*, pp. 13-20. Pasaremos por alto en este lugar la comparación que establece Chayanov entre esclavitud y servidumbre.

35 *Ibidem*, de acuerdo al cuadro de la p. 25.

36 Eric Williams: *Capitalisme et esclavage*, Présence Africaine, París, 1968.

37 *Idem*, p. 6 (prefacio).

38 *Idem*, pp. 19, 34, 35. En cuanto a la esclavitud en la Guayana, expresa una opinión parecida la señora Marchand-Thebault, en la p. 20 de su artículo: "L'Esclavage en Guyane française sour l'Ancien Régime", en: *Revue française d'histoire d'Outre-Mer*, 1960, pp. 6-75. El tema es muy controvertido; más adelante volveremos a considerarlo.

39 E. Williams: *British Historians and the West Indies*, André Deutsch, Londres, 1966, pp. 12-13, 233.

40 Antoine Gisler, C.S.SP.: *L'Esclavage aux Antilles françaises (XVIIe.-XIXe. siècle), Contribution au problème de l'esclavage*, Ed. Universitaires, Friburgo (Suiza), 1965: se trata del libro más lúcido que pudimos encontrar sobre el problema de la esclavitud en las colonias francesas. Hubert Gerbeau: *Les Esclaves Noirs, Pour une histoire du silence*, André Balland, Paris, 1970: interesante, pero con debilidades demasiado evidentes y una tendencia al "psicologismo": es cierto que el autor niega haber escrito un libro de historia (pp. 23-25). Frédéric Mauro (*L'Expansion européenne, 1600-1870*, P.U.F., colección Nouvelle Clio nº 27, París, 1964, p. 299) ha hecho notar la falta de síntesis sólidas, que tengan un alcance teórico, sobre las colonias francesas desde el punto de vista económico, análogas a algunos libros anglosajones.

41 Gaston-Martin: *Esclavage et colonisation, Histoire de l'esclavage dans les colonies françaises*, P.U.F., París, 1948.

42 E. Williams: *Capitalisme...*, pp. 260-261. El autor se refiere más adelante al papel de las rebeliones de esclavos en las Indias occidentales, en el sentido de hacer triunfar el abolicionismo (pp. 262-268).

43 *Idem*, p. 255. P. I. R. James: *Les Jacobins noirs, Toussaint-Louverture et la révolution de Sain. Dominique*, Gallimard, París, 1949. Véase la reseña muy desfavorable de Gabriel Debien: "Les Travaux d'histoire sur Saint-Dominique, Chronique bibliographique (1946-1950)", en: *Revue d'Histoire des Colonies*, t. XXXVI, pp. 325-326.

44 Yves Benot: "Capitalisme et esclavage d'Eric Williams ou La Philanthropie dévoilée, en: *La Pensée* nº 147, octubre 1969, p. 115.

45 M. I. Finley: "The Idea of Slavery: Critique of David Brion Davis *The Problem of Slavery in Western Culture*", en: *The New York Review of Books*, vol. III, 1967, pp. 7-10; Eugene D. Genovese: "Materialism and Idealism in the History of Negro Slavery in the Americas", en: *Slavery in the New World, A*

Reader in Comparative History, publicado bajo la dirección de L. Foner y E. D. Genovese, Prentice Hall, Englewood Cliffs (New Jersey), 1969, pp. 238-255; Harry Hoetink: "Diferencias en Relaciones Raciales entre Curazao y Surinam", en: *Revista de Ciencias Sociales*, diciembre 1961, pp. 499-514. Soy de la opinión de que esta crítica se aplica al artículo de E. Williams: "Race Relations in Caribbean Society", en: *Caribbean Studies*, publicado en 1957 bajo la dirección de Vera Rubin, pero no a *Capitalisme et esclavage*.

46 H. Aptheker: *Histoire des Noirs aux U.S.A.*, trad. por Y. Le Vraux y otros, Editions Sociales, París, 1966, pp. 7-153. La exageración deriva de una concepción demasiado amplia de *rebelión*.

47 K. M. Stampp: *The Peculiar Institution, Slavery in the ante-bellum South*, New York, 1956; Stampp: "The Historian and Southern Negro Slavery", en: *American Historical Review*, abril 1952, pp. 613-624.

48 Genovese: "The Legacy of Slavery and the Roots of Black Nationalism", en: *Studies on the Left*, noviembre-diciembre 1966, p. 3; Genovese: *Economie potitique...* citado (edición norteamericana: New York, 1965).

49 George Rawick: "Le Radici Storiche della Liberazione Nera", trad. de Bruno Cartesio, en: *Quaderni Piacentini* nº 37, marzo 1969, pp. 78-80.

50 Véase en particular: Genovese: *Economie politique...*, pp. 23-45 ("Le Sud esclavagiste: une interprétation").

51 Frank Tannenbaum: *Slave and Citizen: The Negro in the Americas*, New York, 1947; Stanley M. Elkins: *Slavery: A Problem in American Institutional and Intellectual Life*, University of Chicago Press, 1959; Herbert S. Klein: *Slavery in the Americas, A Comparative Study of Cuba and Viginia*, University of Chicago Press, 1967. En una comunicación enviada al III Seminario latinoamericano (Ginebra, enero de 1971), traté de resumir la esencia de los argumentos de estos autores (Ciro F. S. Cardoso: "Fundamentos Históricos do 'Problema Negro' no Continente Americano, Problemas Metodológicos do Estudo Comparativo". Este artículo será publicado próximamente por el Centro Europa-Tercer Mundo, de Ginebra).

52 David Brion Davis: *The Problem of Slavery in Western Culture*, Cornell University Press, Ithaca, 1966, pp. 223-243, véase igualmente Arnold A. Sio: "Interpretations of Slavery", en: *Comparative Studies in Society and History*, abril 1965, pp. 289-308. Tannenbaum y los demás autores de la misma tendencia conceden gran importancia al papel de las leyes (sobre todo en la América española) y de la Iglesia católica en el mejoramiento de la situación de los esclavos y emancipados: cf. por ejemplo el artículo de H. S. Klein: "Anglicanism, Catholicism, and the Negro Slave", en: *Comparative Studies in Society and History*, abril 1966, pp. 295-327. Sus planteos en cuanto a esos aspectos del problema fueron bien criticados por Elsa V. Goveia ("The West Indian Slave Laws of the Eighteenth Century", en: *Revista de Ciencias Sociales*, marzo de 1960, pp. 75-105; "Comment on 'Anglicanism, Catholicism, and the Negro Slave' ", en: *Comparative Studies in Society and History*, abril 1966, pp. 328-330); véase también Charles Minguet: *Alexandre de Humboldt, Historien et géographe de l'Amérique espagnole, 1799-1804*, Maspero, París, 1969, pp. 495-504. Por otra parte, Sidney W. Mintz mostró muy bien que la esclavitud presentaba condiciones idénticas en cualquier parte en que se llegaba a cierto umbral de desarrollo de tipo colonial, cualquiera fuera la metrópolis: cf. sus

artículos "Labour and Sugar in Puerto Rico and in Jamaica, 1800-1850", en: *Comparative Studies in Society and History*, marzo 1959, pp. 273-280 y "Review of Stanley M. Elkins Slavery", en: *American Anthropologist*, junio 1961, pp. 579-587.

53 Gilberto Freyre: *Maîtres et esclaves*, trad. de Roger Bastide, Gallimard, París, 1952. Basándose en ciertos elementos de las ciencias físicas, biológicas y sociales, pero también en la "intuición", este autor emprende la reconstitución de la psicología de las relaciones raciales y culturales que formaron la sociedad brasileña. Pretende fundir en una "imagen creadora" los estilos analítico y orgánico de abordar al hombre, de manera análoga al procedimiento de Picasso en las artes plásticas. Sus obras están impregnadas de teleología y misticismo: "misión colonizadora del portugués", "luso-tropicalismo", etc. Ha fundado la teoría del "patriarcalismo" de la sociedad colonial brasileña y echado las bases de lo que se dio en llamar el "mito de la democracia racial brasileña". Literatura y ciencia se confunden inextricablemente en su obra. En realidad, Freyre estudió casi exclusivamente la esclavitud doméstica. Para demitificar los mitos divulgados por él y por autores del mismo género (aunque con menos talento), véase sobre todo: Miguel Acosta Saignes: *Vida de los esclavos negros en Venezuela*, Hespérides, Caracas, 1967; Charles Boxer: *Relaçoes Raciais no Império Colonial Português*, trad. de E. Munerato, Tempo Brasileiro, Río de Janeiro, 1967, pp. 121-162; F. H. Cardoso, *Capitalismo...*, cit., Octavio Ianni: *As Metamorfoses do Escravo*, Difusão Européia do Livro, San Pablo, 1962; F. H. Cardoso y O. Ianni: *Côr e Mobilidade Social em Florianópolis*, San Pablo, 1960; Florestan Fernandes: *A Integraçao do Negro á Sociedade de Classes*, San Pablo, 1965; Marvin Harris: *Patterns of Race in America*, New York, 1964; Jaime Jaramillo Uribe: "Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII", en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, nº 1, Bogotá, 1963; Stanley Stein: "Freyre's Brazil Revisited", en *Hispanic American Historical Review*, t. XLI, 1961, pp. 111-113. No obstante, como ha dicho Genovese ("Materialism...", *art. cit.*), si bien hay que criticar enfoques idealistas como los de Freyre, Tannenbaum, Elkins, etc., también hay que evitar caer en el error opuesto –las interpretaciones económicas mecanicistas– y no ceder a la tentación de desechar la obra de esos autores, que es útil y aporta numerosos datos y elementos válidos de explicación.

54 Rawick, *art. cit.*, pp. 77-80.

55 Sobre esta cuestión, véase sobre todo: Oscar y Mary Handlin: "Origins of the Southern Labor System", en: *William and Mary Quarterly*, abril 1950, pp. 199-222; K. M. Stampp: *The Peculiar Institution...*, cit., pp. 3-33; Brion Davis: *The Problem...* cit., pp. 244-253; Winthrop D. Jordan: "Modern Tensions and the Origins of American Slavery", en: *Journal of Southern History*, febrero 1962, pp. 18-30, y del mismo autor: *White over Black: The Development of American Attitudes Toward the Negro, 1550-1812*, Chapel Hill, 1968.

56 Richard Hofstadter: "U. B. Phillips and the Plantation Legend", en: *Journal of Negro History*, abril 1944, pp. 109-124. Hofstadter mostraba que, como Phillips sólo estudiaba plantaciones con más de cien esclavos, sus trabajos apenas se referían a un 10% de los esclavos y menos del 1% de los dueños.

57 He aquí algunos ejemplos: Edward W. Phifer: "Slavery in Microcosm: Burke County, North Carolina", en *Journal of Southern History*, mayo 1962,

pp. 137-160; Edgar J. McManus: *A History of Negro Slavery in New York*, Syracuse University Press, New York, 1966; Richard C. Wade: *Slavery in the Cities, The South 1820-1860*, Oxford University Press, New York, 1964.

58 William W. Freehling: *Prelude to Civil War: The Nullification Crisis in South Carolina, 1816-1836*, Harper & Row, New York, 1965.

59 Rawick, *art. cit.*, p. 78 nota 2.

60 El artículo citado de Woodman (cf. nota 22) constituye un buen resumen de las discusiones antiguas y modernas sobre la rentabilidad de la esclavitud.

61 Sobre esta cuestión véase, además del artículo citado de Woodman, Claude Fohlen: *L'Amérique anglo-saxonne de 1815 à nos jours*, P.U.F., colecc. Nouvelle Clio, París, 1969 (2a. ed.), pp. 220-244; Maurice Levy-Leboyer: "La 'New Economic History' ", en: *Annales E.S.C.*, setiembre-octubre 1969, pp. 1035-1069; K. M. Stampp: *The Peculiar...*, cit., pp. 415-416; T. P. Govan: "Was Plantation Slavery Profitable? ", en *Journal of Southern History*, noviembre 1942, pp. 513-535; A. H. Conrad y J. R. Meyer: "The Economics of Slavery in the Ante-Bellum South", en *Journal of Political Economy*, abril 1958, pp. 96-122, reproducido en Conrad y Meyer: *The Economics of Slavery and Other Studies in Econometric History*, Chicago, 1964; R. W. Fogel y S. Engerman: *The Economics of Slavery*, Center for Mathematical Studies in Business and Economics, University of Chicago, 1968. Los artículos más importantes sobre este tema son citados por Levy-Leboyer (véase en particular los de Genovese, E. Sarayder e Y. Yasuba).

62 Conrad y Meyer, *art. cit.*, p. 98:
"Investment returns are properly computed by using the capital-value formula $y = \frac{x_t}{(1+r)^t}$, where y is the cost or the investment, x_t is realized return t years hence, and r is the internal rate of return of what Keynes called the Marginal efficiency of capital. (...) The criterion for a profitable investment is that the marginal efficiency exceeds the interest rate (in the Keynesian terminology)".

63 *Ibidem*, pp. 99-122. Cuando no disponían de datos adecuados, los autores hacían suposiciones.

64 Witold Kula: *Théorie économique du système féodal. Pour un modèle de l'économie polonaise, 16e.-18e. siècles*, traducido del polaco, Mouton, París-La Haya, 1970, p. 16; véase también pp. 19-24.

65 *Idem*, pp. 127-136, y particularmente pp. 131 y 134-135.

66 Genovese: *Economie politique...*, pp. 139-155.

67 Levy-Leboyer, *art. cit.*, p. 1045. Los cálculos de Conrad y Meyer fueron criticados desde 1958: cf. Douglas F. Dowd: "The Economics of Slavery in the Ante-Bellum South: A Comment", en *Journal of Political Economy*, octubre 1958, p. 440, Véase también: Genovese: *Economie politique...*, pp. 53-54.

68 Julio Le Riverend: *Histoire économique de Cuba*, Instituto del Libro, La Habana, 1967, p. 86; cf. en el mismo sentido: E. Williams: *History of the People of Trinidad and Tobago*, André Deutsch, Londres, 1964, pp. 5-6.

69 Charles Verlinden: "Esclavage médiéval en Europe et esclavage colonial en Amérique", en: *Cahiers de l'Institut des hautes études de l'Amérique latine*, nº 6, París, 1964, pp. 29-45. Este autor ha dedicado numerosas obras a la esclavitud medieval.

70 Cf. Suret-Canale: *Afrique noire occidentale et centrale, Géographie-civilisations-histoire*, Ed. Sociales, París, 1968 (3a. ed.), pp. 195-209 (tomo I), en particular pp. 201-204. Desde el siglo XVI al XIX, los tratantes habrían desembarcado en América de 15 a 20 millones de negros; cf. Suret-Canale, *ibidem*, p. 200; Charles Minguet, op. cit. (cf. nota 52), p. 508, nota 6. Philip D. Curtin propone una cifra bastante menos significativa: algo menos de 9,5 millones (cf. *The Atlantic Slave Trade, A Census*, The University of Wisconsin Press, Madison, 1969, p. 268).

71 E. Williams: *Capitalisme...*, p. 17.

72 No estoy de acuerdo con quienes explican de una manera excesivamente teórica la imposibilidad del régimen salarial de acuerdo a la disponibilidad de tierras en América: cf. por ejemplo Fernando A. Novais, "O Brasil nos Quadros do Antigo Sistema Colonial", en: *Brasil em Perspectiva* Difusão Européia do Livro, San Pablo, 1968, p. 67, y Octavio Ianni: *As Metamorfoses...*, pp. 80 y ss.

73 Ianni, *Ibidem*, pp. 80-84; Williams: *Capitalisme...*, pp. 17-34; Brion Davis, *op. cit.*, pp. 244-253.

74 Brion Davis, *Ibidem*, pp. 244 y ss.

75 Cf. el artículo citado de Harold D. Woodmann.

76 Genovese: *Economie politique...*, p. 139.

77 J.-B. Gusan: *Traité sur les terres noyées de la Guyane*, Cayena, 1788, pp. 287-288, nota Archives d'Outre-Mer (AOM), DFC Guyane nº 161: *Mémoire sur la Guyane française* (probablemente de 1763; sin autor ni fecha): "...los esclavos... son los únicos que venden víveres y aves..."; A. Gisler, *op. cit.*, pp. 35-46; Antonil, *Cultura e Opulência do Brasil por suas Drogas e Minas*, texto de la edición de 1711, traducción y comentario crítico de A. Mansuy, Institut des hautes études de l'Amérique latine, París, 1968, p. 129; Miguel Barnet: *Biografía de un cimarrón*, Siglo XXI Editores, México, 1968, p. 22: en el siglo XIX, en Cuba las mujeres esclavas que cultivaban parcelas *(conucos)* adjudicadas por los dueños "se compraban sayuelas de las blancas... Se ponían argollas de oro en las orejas y dormilonas. Estas prendas se las compraban a los moros o turcos que iban de vez en cuando a los mismos barracones. Llevaban unos cajones colgados al hombro con una faja de cuero muy gorda" [El autor cita según la traducción francesa de C. Couffon: *Esclave à Cuba. Biographie d'un "cimarron" du colonialisme à l'indépendance*, Gallimard, París, p. 25. T.].

78 Citado por Gisler, *op. cit.*, p. 23.

79 BN (P), NAF nº 2571: M. Artur, médico del rey en Cayena: *Histoire des Colonies françoises de la Guianne*, Libro V, pp. 314-315.

80 Gisler, *op. cit.*, p. 36, nota 4.

81 *Ibidem*, p. 46, nota 1 (Cita ordenanzas de Luis XVI de 1784 y 1785); *The Act of Assembly or the Island of Jamaica... commonly called the Conso-*

lidated Act, as exhibiting at one view most of the essential regulations of the Jamaica Code Noir..., Londres, 1788, pp. 4-5. En los dos casos, los textos especificaban la obligación del dueño de contribuir al mantenimiento del esclavo además de darle una parcela de terreno.

82 Cf. Herbert Aptheker, *op. cit.*, p. 10.

83 Tadeusz Lepkowski, *Haití*, Casa de las Américas, La Habana, 1968, tomo I, pp. 59-60; M. Barnet, trad. fr. cit., p. 91.

84 Brion Davis, *op. cit.*, pp. 223-243; Davis muestra, para varias colonias, que el tiempo en principio concedido a los esclavos, incluyendo los domingos, no siempre era respetado por sus dueños; Gisler, *op. cit.*, pp. 36-37; para Cuba, cf. Manuel Moreno Fraginals, *El Ingenio, El complejo económico social cubano del azúcar*, Comisión Nacional Cubana de la Unesco, La Habana, 1964, pp. 51-52, 162-163; en 1773, una de las enmiendas que la Asamblea de Tobago quería aplicar a la legislación sobre los esclavos, disponía que cada año, en octubre, los "justicieros de la paz" determinaran cuántos días de licencia se concedería a los cautivos de Navidad (cf. Jean-Claude Nardin, *La Mise en valeur de l'île de Tobago (1763-1783)*, Mouton, París-La Haya, 1969, p. 258); Antonil, *ed. cit.*, p. 129: "...no darles harina, ni concederles un día para cultivar su mandioca, y pretender que trabajen desde la salida hasta la puesta del sol en su campo de caña durante el día y en el molino durante la noche, permitiéndoles muy poco descanso... ¿cómo se admitirá esto sin castigo ante el tribunal de Dios? (...) ¿Y qué cuentas rendirá de sí mismo el... que niegue... cuatro o cinco anas de algodón y algunas otras de tela tosca a quien suda sangre y agua para servirlo y apenas tiene tiempo de buscar alguna raíz o algún cangrejo para alimentarse? "

85 Fernando A. Novais, art. cit., p. 67: "Cuando se estudia la *economía colonial* en el contexto de la economía europea de la que forma parte y que constituye su centro dinámico, parece *altamente especializada*. Y esto, una vez más, concuerda muy bien con los intereses del capitalismo comercial que dieron origen a la colonización: al concentrar los factores de la producción de un reducido número de productos comercializables en Europa, las áreas coloniales pasan a ser al mismo tiempo otros tantos centros de consumo de los productos europeos. Así se afirman los dos aspectos de la apropiación de beneficios monopolísticos a los que antes nos referimos".

86 Cf. E. Genovese: *Food Costs of Slaves and the Profitability of Slavery in the Ante-Bellum South*, Purdue 3er. Meeting, 1963.

87 Tampoco en este caso hay que exagerar y pretender que la disponibilidad de tierras es un factor más importante de lo que en realidad es. Si este factor mantiene en la Guayana francesa –colonia subpoblada– durante todo el período que nos interesa, no se puede decir que así ocurra en todas partes. A propósito de la región azucarera brasileña a comienzos del siglo XVIII, Antonil sólo habla de *la compra* como medio de obtener tierras, lo que no debe extrañar tratándose de una región ocupada desde tiempos atrás (Antonil, ed. cit., pp. 90-95).

88 Este factor tan importante fue resaltado por F. H. Cardoso, *op. cit.*, pp. 191-193. Véase el mismo libro, pp. 189-191, en cuanto al problema de la capacidad de producción excedentaria.

[89] E. Williams: *Capitalisme...*, p. 17. Véase también E. Genovese: *Economie politique...*, pp. 27-28. La economía del trapiche estudiada por Frédéric Mauro (*Le Portugal et l'Atlantique au XVIIe. siècle (1570-1670), Etude économique*, S.E.V.P.E.N., París, 1960, pp. 183-258), con su "déficit estructural", podría parecer "irracional" si se la observa con criterios capitalistas: no obstante, es explicable en el contexto de la economía colonial, donde fue "bastante sólida para servir de marco al nacimiento de una nueva civilización" (Mauro, *L'Expansion européenne (1600-1870)*, P.U.F., Colecc. Nouvelle Clio nº 27, París, 1964, p. 169).

[90] K. Marx: *Le Capital* ed. cit., VIII, p. 183 [III, p. 680]; Genovese (*Economie politique...*, pp. 28-33) muestra que los "rasgos capitalistas" que existían en la economía del sur esclavista tenían allí un papel diferente que el que desempeñaba en el norte capitalista.

[91] Alice P. Canabrava: "A Grande Propiedade Rural", en: *História Geral da Civilização Brasileira*, Difusão Européia do Livro, San Pablo, 1960, tomo I, vol. II, p. 203.

[92] Jean Suret-Canale, *op. cit.*, pp. 77-78. El texto siguiente de Mamadou Dia (citado por Genovese: *Economie politique...*, p. 80) se orienta en el mismo sentido: "La economía tradicional del Africa no merece que se la trate desdeñosamente como una economía primitiva, basada en una agricultura estática, de estructuras cristalizadas, con técnicas rutinarias, incapaz de readaptarse a situaciones nuevas. Todo prueba, en cambio, que esa economía agrícola presentó signos de una fuerte vitalidad gracias a posibilidades de creación o de asimilación de técnicas aptas para garantizarle la supervivencia".

[93] Suret-Canale, *op. cit.*, pp. 75-82; y en la p. 81 leemos: "Básicamente el estado de la técnica, de las fuerzas productivas, supera claramente el nivel de las civilizaciones de Oceanía, de las civilizaciones de la América precolombina (por lo menos de la mayoría de ellas); alcanza el de la India tradicional". Cheikh Anta Diop (*L'Afrique noire pré-coloniale*, Présence Africaine, París, 1960, p. 155) nos dice a propósito de las técnicas agrícolas: "El cultivo del suelo se hacía con la azada *(daramba)* o bien con hilaire sobre todo en Senegal. Este último instrumento permite cultivar de pie, mientras que con el primero hay que estar inclinado. Representa, pues, un perfeccionamiento en sitios en los que la naturaleza dificulta el empleo del arado... En el Africa negra se conocía la rotación de cultivos, la irrigación, el abono del campo". Véase también Sekéné-Mody Cissoko: *Histoire de l'Afrique occidentale, Moyen âge et temps modernes, VIIe.siècle-1850*, Présence Africaine, París, 1966, p. 198; y en cuanto al nivel cultural general, cf. Jacques Maquet *Les Civilisations noires, Histoire, techniques, arts, sociétés*, colección Marabout Université nº 120, Verviers, 1966.

[94] AOM, DFC Guyane nº *163: Mémoire sur les causes du peu de produit des terres de Cayenne, et sur les moyens d'y remédier*, por el plantador Giraud, Cayena, 1767 (impreso), p. 4.

[95] Bruletout de Préfontaine: *Maison rustique à l'usage des habitants de la partie de la France équinoxiale, connue sous le nom de Cayenne*, París, 1763, p. 163. Como dice Genovese (*Economie politique...*, p. 82): "Decir que los negros se sintieron desmoralizados por el desquiciamiento de los valores sociales, lo que pudo afectar a su comportamiento económico, y decir que los

esclavos negros trabajaban mal porque eran negros, son dos cosas totalmente diferentes". G. Rawick (artículo citado, pp. 81-82) niega la afirmación generalmente admitida de la pérdida de los valores culturales africanos por los esclavos; según él esa afirmación deriva de una visión ahistórica de la cultura, vista como una entidad abstracta. Los autores que, en una u otra forma, con o sin racismo, subestiman el nivel cultural de los pueblos negros de Africa y el valor de la mano de obra africana *en sí* y no solamente en función de la esclavitud son numerosos, incluso entre los mejores: Caio Prado Jr., por ejemplo, quien, no obstante, es consciente del efecto embrutecedor de la esclavitud, y de los prejuicios que hace nacer (cf. *História Econòmica do Brasil*, Brasiliense, San Pablo, 1959, 2a. ed., p. 92 [ed. cast.: *Historia económica del Brasil.*] *Formação do Brasil Contemporáneo, Colonia*, Brasiliense, San Pablo, 1957, 5a. ed., pp. 269-275).

96 En la región de las minas de oro del Brasil (siglo XVIII) se tuvieron en cuenta asimismo los conocimientos de los esclavos sobre la metalurgia del hierro (cf. C. Prado Jr., *Formaçâo do. . .* p. 218).

97 F. H. Cardoso: *Capitalismo. . .*, op. cit., pp. 153-156 y 159-160).

98 Documento del 8 de setiembre de 1776, citado por Gisler, *op. cit.*, p. 170.

99 *Idem*, sobre todo las pp. 122-127 y 209-210; en el mismo sentido, véanse los expresivos ejemplos que da Claude Levy en la p. 4 de su artículo "Slavery and the Emancipation Movement in Barbados, 1650-1833", en *The Journal of Negro History*, vol. LV, enero 1970, pp. 1-14.

100 Cf. Emilio Cordero Michel, *op. cit.*, p. 41. Este libro (pp. 39-40) y el artículo citado de Rawick (pp. 79-80) muestran, en el mismo sentido que P. I. R. James en su libro ya citado, la continuidad que hubo entre las rebeliones precedentes y la gran revolución de Haití: ésta fue el resultado de un largo proceso de incubación en el que se desarrollaron, por ejemplo, tácticas de guerrilla que fueron decisivas.

101 Cf. Rawick, *art. cit.*, p. 82; Acosta Saignes, *op. cit.*, p. 190 (véase nota 53); H. Gerbeau, *op. cit.*, pp. 149-158 (véase nota 40).

102 Gisler, *op. cit.*, pp. 53-54.

103 Prado Jr., *Formaçâo. . .*, pp. 267-275.

104 Guisan, *op. cit.*, pp. 337, 345, 68.

105 *Carré*: medida de superficie en las colonias francesas; era variable pero en general correspondía a un poco más de una hectárea.

106 Estas consideraciones sobre la propiedad de la tierra y las técnicas de producción son un resumen de la parte esencial de nuestro artículo "Remarques sur la propriété de la terre et sur les techniques de production dans les colonies esclavagistes de l'Amérique latine et des Caraibes au XVIIIe. siècle". Sobre la propiedad territorial en Cuba, desde los comienzos de la colonización hasta los decretos reales de 1815 y 1819, véase: Ramiro Guerra y Sánchez: *Manual de Historia de Cuba (Económica, social y política)*, Editora del Consejo Nacional de Universidades, La Habana, 1964 (2a. ed.), pp. 33-34, 92-94, 207, 252-254; Julio Le Riverend, *op. cit.*, pp. 64-69, 93-100, 143-145; Hortensia Pichardo Viñals: *Documentos para la Historia de Cuba (Epoca Colonial)*, E.C.N.U., La

Habana, 1965, pp. 99-100; Fernando Portuondo del Prado: *Historia de Cuba*, E.C.N.U., La Habana, 1965, I, pp. 100-101, 139, 178, 314-316: M. Moreno Fraginals, *op. cit.*, pp. 9-15.

107 Alice P. Canabrava: *A Indústria do Açucar nas Ilhas Inglésas e Francesas do Mar das Antilhas (1697-1755)*, Universidad de San Pablo, 1946 (tesis mimeografiada), pp. 111-112.

108 Guisan, *op. cit.*, p. 346.

109 Canabrava, tesis citada, p. 109.

110 Nardin, *op. cit.* (véase nota 84), pp. 97-129. El desarrollo de los estudios comparados de las sociedades esclavistas del continente americano lleva consigo, felizmente, un refinamiento creciente de los métodos, lo que permite evitar pérdidas de tiempo y al mismo tiempo falsas polémicas, consiguiéndose una mayor precisión en la utilización de los conceptos. Por ejemplo, Genovese ("The Treatment of Slaves in Different Countries: Problems in the Applications of the Comparative Method", en: *Slavery in the New World*, citado –ver nota 45–, pp. 202-210) muestra que la expresión "tratamiento de los esclavos", cuyo sentido parece tan evidente, fue empleada en realidad por distintos autores en diferentes niveles que hay que distinguir: 1) condiciones cotidianas de vida: vestimenta, alojamiento, alimentación, duración de la jornada de trabajo, etc.; 2) condiciones de vida en un sentido más general: seguridad familiar, posibilidades de acceder a una vida social y religiosa relativamente autónoma, etc.; 3) posibilidad de acceder a la libertad y a la ciudadanía. Frecuentemente los autores se hacen críticas recíprocas a propósito del tratamiento de los esclavos simplemente porque lo encaran a niveles distintos y hablan, en consecuencia, de cosas muy diferentes entre sí. S. Stein (cf. *Social Science Research of Latin America*, publicado bajo la dirección de Charles Wagley, New York y Londres, 1964, p. 100) señala que la eficacia de los estudios comparados de sociedades esclavistas depende de la utilización de criterios comparables: grado de desarrollo de cada colonia considerada; fase coyuntural; condiciones de abastecimiento del mercado de esclavos; función y ubicación de las propiedades rurales, etc. Finalmente, algunos trabajos muestran la importancia de los factores demográficos (por ejemplo los referentes a la proporción entre blancos y negros en cada sociedad) para explicar las diferencias manifiestas entre las distintas sociedades esclavistas consideradas (cf. por ejemplo el artículo ya citado de Hoetink –ver nota 45–; M. Harris, *op. cit.*, pp. 79-94 –ver nota 53–; Magnus Morner: "The History of Race Relations in Latin America: Somme Comments on the State of Research", en *Latin American Review*, verano 1966, pp. 23-44.

111 F. H. Cardoso: *Capitalismo*, pp. 199-200, 308-311.

112 Kula, *op. cit.*, pp. 143-146.

113 Michel Deveze: *Les Guyanes*, P.U.F., colección "Que sais-je?" nº 1315, París, 1968, p. 61, y del mismo autor, *Cayenne, Déportés et bagnards*, Julliard, colecc. Archives Julliard nº 13, París, 1965, p. 12 y p. 10.

114 Deveze, *Les Guyanes*, pp. 53-54.

115 Mme. Marchand-Thebault, *art. cit.* (ver nota 38), p. 16; AOM, DFC Guyane nº 160: *Mémoire sur l'établissement de la Guyane* (sin autor ni fecha).

116 Citado por Dr. Artur, *op. cit.* (ver nota 79), libro V, p. 312.

117 Kula, *op. cit.*, p. 140. Cf. nuestro capítulo II (B, 2).

118 Tomemos, por ejemplo, la cuestión de la sobrecapitalización del trabajo esclavo, que es objeto de divergencias profundas dentro de la historiografía norteamericana contemporánea. Si esta concepción es un elemento esencial de la interpretación que da Genovese del sistema esclavista del sur de los Estados Unidos, muchos autores, en cambio, la discuten; entre estos últimos K. M. Stampp, quien cree que el precio de compra de un esclavo equivale al salario pagado al trabajador libre por el empresario, y George R. Woolfolk; John E. Moes adopta una posición matizada a este respecto (cf. Genovese: *Economie politique*..., pp. 23-45; Stampp: *The Peculiar*..., pp. 400-411; Woolfolk, "Cotton Capitalism and Slave Labor in Texas", en *South-western Social Science Quarterly*, junio 1956, pp. 43-52; Moes, "The Absorption of Capital in Slave Labor in the Ante-Bellum South and Economic Growth", en *American Journal of Economics and Sociology*, octubre 1961, pp. 535-541). El estudio de las cuentas del trapiche de Sergipe (nordeste del Brasil), realizado por F. Mauro (*Le Portugal*... cit., segunda parte, cap. III y IV; "Théorie économique et histoire économique", en *Recherches et Dialogues Philosophiques et Economiques* IV (Cahiers de l'Institut de Science Economique Appliquée, nº 79), París, 1959, pp. 45-75) podría dar asimismo la impresión de contraponerse a la tesis de la sobrecapitalización, ya que los esclavos no representan más que un 10,3% de los gastos anuales del trapiche; pero aquí se trata sobre todo de los costos de sustitución (compra de unos cinco negros por año para reemplazar a los esclavos fallecidos), es decir que esa cifra no da cuenta de la proporción más importante que representa el conjunto de los esclavos en el capital fijo de la empresa.

INDICE

Introducción 7

Ernesto Laclau
Feudalismo y capitalismo en América Latina 23

Carlos Sempat Assadourian
Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina 47

Ciro F. S. Cardoso
Severo Martínez Peláez y el carácter del régimen colonial 83

Horacio Ciafardini
Capital, comercio y capitalismo: a propósito del llamado "capitalismo comercial" 111

Ciro F. S. Cardoso
Sobre los modos de producción coloniales de América 135

Juan Carlos Garavaglia
Un modo de producción subsidiario: la organización económica de las comunidades guaranizadas durante los siglos XVII-XVIII en la formación regional altoperuana-rioplatense 161

Ciro F. S. Cardoso
El modo de producción esclavista colonial en América 193

Impreso en los
TALLERES GRAFICOS CELINA,
José C. Paz 3114 – Buenos Aires
en mayo 1973